



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Comisión Permanente

Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio

Presidenta

Diputada Dulce María Sauri Riancho

Año III

Domingo 31 de enero de 2021

Sesión 6 Anexo "D-5"

Mesa Directiva

Presidenta

Dip. Dulce María Sauri Riancho

Vicepresidentes

Sen. Oscar Eduardo Ramírez Aguilar

Sen. Minerva Hernández Ramos

Secretarios

Dip. Nayeli Arlen Fernández Cruz

Dip. Iván Arturo Rodríguez Rivera

Dip. Cruz Juvenal Roa Sánchez

Sen. Nancy de la Sierra Arámburo

Junta de Coordinación Política

Presidente

Dip. Moisés Ignacio Mier Velasco
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento de Regeneración Nacional

Coordinadores de los Grupos Parlamentarios

Dip. Juan Carlos Romero Hicks
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Dip. René Juárez Cisneros
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Reginaldo Sandoval Flores
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo

Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano

Dip. Jorge Arturo Argüelles Victorero
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Encuentro Social

Dip. Arturo Escobar y Vega
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña
Coordinadora del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática



Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Comisión Permanente

Correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta Diputada Dulce María Sauri Riancho	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año III	Ciudad de México, domingo 31 de enero de 2021	Sesión 6 Anexo "D-5"

SUMARIO

COMUNICACIONES OFICIALES

Del Instituto Nacional de las Mujeres, con la que remite el Informe de los resultados octubre-diciembre 2020, así como los avances de los programas presupuestarios con erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres, correspondientes al cuarto trimestre del 2020.

XIX. AVANCE DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

En cumplimiento al artículo 23 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020 (DPEF 2020), se presenta la información que proporcionan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, acerca de los avances físicos y financieros registrados durante el periodo enero-diciembre de 2020, en los programas aprobados en el presupuesto para la igualdad entre mujeres y hombres.

Se incluyen 418 indicadores seleccionados coordinadamente entre el Instituto Nacional de las Mujeres y las dependencias y entidades responsables de 107 programas presupuestarios.

La información se presenta en un formato que reporta:

- Datos generales del programa, incluyendo el monto aprobado.
- Población objetivo y atendida, dividida entre mujeres y hombres.
- Para cada uno de los indicadores registrados:
 - Denominación;
 - Unidad responsable de reportar sus avances;
 - Unidad de medida;
 - Metas programadas anual y al periodo;
 - Valor alcanzado al periodo; y
 - Grado de avance al cuarto trimestre de 2020.
- Presupuesto aprobado, modificado y pagado al periodo.
- Información cualitativa, que incluye:
 - Acciones realizadas en el periodo;
 - Justificación de las diferencias de avances respecto a las metas programadas; y
 - Acciones de mejora.

Asimismo, se incluye un tablero consolidado que ilustra el desempeño de los indicadores mencionados y del presupuesto, con información del avance alcanzado al periodo.

Por otro lado, en este Anexo se incluyen, adicionalmente, tres archivos que detallan los avances cuantitativos y cualitativos en materia de mujeres y la igualdad de género, elaborados por las dependencias y entidades responsables:

- 1.- Anexo 1 (Población atendida);
- 2.- Anexo 2 (Información cualitativa); y
- 3.- Notas adicionales.

De igual forma, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23, tercer párrafo, del DEPF 2020, se incluye el Anexo 4.- Medidas respecto de la incorporación de la perspectiva de género, mediante el cual se informa sobre las medidas respecto de la incorporación de la perspectiva de género en el diseño, elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de resultados de los programas, equivalentes a las aplicables en las dependencias y entidades, que el Poder Judicial y el Tribunal Federal de Justicia Administrativa han implementado.

Es importante señalar que la información que se presenta es responsabilidad de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público únicamente es el medio para la entrega de dicha información al H. Congreso de la Unión.

A continuación, se presentan los avances reportados por las dependencias y entidades al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2020.

EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL ANEXO PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Ramo	Avance de los indicadores reportados respecto a la meta programada al período				Avances en 381 indicadores por rangos de porcentaje			
	Total	Sin meta al período (N/A)	Con avance	Sin avance	Hasta 50	Más de 50 hasta 75	Más de 75 menos de 100	100 o más
TOTAL	418	4	381	33	46	35	68	232
Porcentaje respecto de su total		1	91	8	12	9	18	61
01 Poder Legislativo	5	0	5	0	0	1	0	4
04 Gobernación	16	0	12	4	0	0	2	10
05 Relaciones Exteriores	6	0	6	0	2	3	0	1
06 Hacienda y Crédito Público	4	0	4	0	0	0	1	3
07 Defensa Nacional	6	0	6	0	0	0	0	6
08 Agricultura y Desarrollo Rural	8	0	8	0	2	0	1	5
09 Comunicaciones y Transportes	4	0	4	0	0	0	0	4
10 Economía	2	0	2	0	0	0	1	1
11 Educación Pública	48	0	35	13	3	3	8	21
12 Salud	124	4	116	4	16	11	26	63
13 Marina	3	0	3	0	1	0	0	2
14 Trabajo y Previsión Social	9	0	8	1	2	0	1	5
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	6	0	6	0	2	1	1	2
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	5	0	5	0	1	0	2	2
18 Energía	14	0	9	5	3	1	0	5
19 Aportaciones a Seguridad Social	1	0	1	0	0	0	0	1
20 Bienestar	10	0	10	0	1	0	4	5
21 Turismo	4	0	4	0	0	0	0	4
22 Instituto Nacional Electoral	21	0	21	0	1	1	2	17
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	20	0	20	0	2	1	2	15
36 Seguridad y Protección Ciudadana	2	0	0	2	0	0	0	0
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	8	0	8	0	0	2	2	4
40 Información Nacional Estadística y Geográfica	7	0	7	0	0	0	0	7
43 Instituto Federal de Telecomunicaciones	3	0	3	0	0	0	3	0
45 Comisión Reguladora de Energía	4	0	4	0	0	0	1	3
47 Entidades no Sectorizadas	14	0	13	1	5	1	1	6
48 Cultura	3	0	3	0	0	1	2	0
49 Fiscalía General de la República	21	0	19	2	0	3	1	15
50 Instituto Mexicano del Seguro Social	10	0	10	0	3	1	5	1
51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	9	0	9	0	2	2	2	3
52 Petróleos Mexicanos	4	0	3	1	0	0	0	3
53 Comisión Federal de Electricidad	17	0	17	0	0	3	0	14

EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL ANEXO PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

(Pesos)

Ramo	Programas Presupuestarios	Indicadores Reportados	Avance en el ejercicio del presupuesto				Porcentaje de avance	
			Aprobado anual	Autorizado anual	Autorizado al período	Gasto Pagado Enero-diciembre	Autorizado anual	Autorizado al período
			(a)	(b)	(c)	(d)	(d)/(b)*100	(d)/(c)*100
Total	107	418	103,475,427,651	100,935,776,183	100,935,626,183	100,327,432,697	99.4	99.4
01 Poder Legislativo	1	5	6,000,000	2,801,024	2,801,024	2,801,024	100.0	100.0
04 Gobernación	4	16	324,760,983	252,054,026	252,054,026	245,195,782	97.3	97.3
05 Relaciones Exteriores	3	6	17,000,000	15,245,136	15,245,136	12,298,748	80.7	80.7
06 Hacienda y Crédito Público	1	4	4,000,000	481,719	481,719	25,740	5.3	5.3
07 Defensa Nacional	1	6	124,795,655	124,795,655	124,795,655	124,795,655	100.0	100.0
08 Agricultura y Desarrollo Rural	4	8	6,079,875,562	6,144,148,123	6,144,148,123	6,126,269,481	99.7	99.7
09 Comunicaciones y Transportes	1	4	5,300,000	1,236,940	1,236,940	1,165,630	94.2	94.2
10 Economía	2	2	1,926,091,615	1,695,978,000	1,695,978,000	1,695,978,000	100.0	100.0
11 Educación Pública	13	48	19,099,378,454	19,557,052,389	19,557,052,389	19,463,620,156	99.5	99.5
12 Salud	9	124	5,129,020,437	4,751,912,897	4,751,912,897	4,559,995,854	96.0	96.0
13 Marina	1	3	6,860,000	6,859,985	6,859,985	6,859,985	100.0	100.0
14 Trabajo y Previsión Social	4	9	12,890,632,165	12,870,735,631	12,870,735,631	12,851,617,719	99.9	99.9
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	2	6	328,548,549	281,633,480	281,633,480	280,774,966	99.7	99.7
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	3	5	171,597,863	143,513,677	143,513,677	143,339,768	99.9	99.9
18 Energía ^{1/}	5	14	5,220,975	5,231,894	5,231,894	5,041,493	96.4	96.4
19 Aportaciones a Seguridad Social	1	1	339,000	278,602	278,602	278,602	100.0	100.0
20 Bienestar	6	10	50,710,808,106	49,227,076,987	49,227,076,987	49,077,983,967	99.7	99.7
21 Turismo	1	4	7,500,000	15,798	15,798	15,798	100.0	100.0
22 Instituto Nacional Electoral	7	21	58,782,970	58,782,970	58,782,970	53,756,409	91.4	91.4
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	2	20	40,526,931	41,144,182	41,144,182	23,541,521	57.2	57.2
36 Seguridad y Protección Ciudadana	1	2	3,518,236	3,518,236	3,518,236	0	0.0	0.0
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	2	8	4,880,050,983	4,862,180,088	4,862,180,088	4,860,676,474	100.0	100.0
40 Información Nacional Estadística y Geográfica	1	7	127,989,460	127,989,460	127,989,460	127,989,460	100.0	100.0
43 Instituto Federal de Telecomunicaciones	1	3	9,812,656	9,085,163	9,085,163	6,773,907	74.6	74.6
45 Comisión Reguladora de Energía	3	4	250,000	259,620	109,620	109,620	42.2	100.0
47 Entidades no Sectorizadas	7	14	1,356,691,894	601,852,257	601,852,257	598,040,162	99.4	99.4
48 Cultura	2	3	33,948,073	23,744,572	23,744,572	23,710,945	99.9	99.9
49 Fiscalía General de la República	6	21	126,317,084	126,357,672	126,357,672	34,775,831	27.5	27.5
50 Instituto Mexicano del Seguro Social ^{2/}	3	10	596,744,552	598,775,231	598,775,231	531,638,785	88.8	88.8
51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ^{2/}	2	9	596,744,552	598,775,231	598,775,231	531,638,785	88.8	88.8
52 Petróleos Mexicanos ^{2/}	1	4	12,720,000	461,225	461,225	461,225	100.0	100.0
53 Comisión Federal de Electricidad ^{2/}	7	17	4,224,750	4,224,750	0	0	0.0	0.0

^{1/} Se presenta el monto total del Ramo 18, no obstante, para los totales del aprobado anual, autorizado anual y autorizado al período no se suman 190,000 pesos, y para el total del autorizado al período no se suman 40,000 pesos, los cuales corresponden a recursos propios del programa presupuestario Dirección, coordinación y control de la operación del Sistema Eléctrico Nacional.

^{2/} El presupuesto no se suma en el total por ser recursos propios.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	1 Poder Legislativo	Programa presupuestario	R001	Actividades derivadas del trabajo legislativo	Monto Aprobado (millones de pesos)	6.0
Unidades responsables	200 (H. Cámara de Senadores)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		0	0	130	33	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>La identificación de la desigualdad entre mujeres y hombres sobre el personal que labora en el Senado considera información de diversas áreas, detectada por las actividades que se realizan desde la Unidad Técnica para la Igualdad de Género. Durante el tiempo de operación de la Unidad Técnica para la Igualdad de Género a la fecha, se ha documentado que del total del personal del Senado de la República, actualmente lo conforman 3,371 personas: 42% mujeres y 58% hombres. El tipo de nómina donde existe una mayoría de mujeres es dentro del personal operativo confianza, con un 53%, mientras que la mayoría de hombres se reflejan en los puestos de mando con un 64%. Asimismo, dentro del personal de mando por nivel salarial, las mujeres ocupan un 36%, de puestos con relación a los hombres que ocupan un 64%, además los hombres ocupan los niveles más altos. Aunado a ello, a través del programa de capacitación del Senado en materia de perspectiva de género, se ha podido constatar que la mayoría del personal que han tomado los cursos por primera vez, tienen escasos conocimientos en materia de género y derechos humanos de las mujeres. La Unidad Técnica para la Igualdad de Género ha recibido casos en materia de hostigamiento laboral, acoso sexual, violencia de género, etc. los cuales han sido atendidos conforme a derecho corresponde, aunado a esto, derivado de lo anterior, se ha trabajado sobre las diferentes necesidades de las y los trabajadores del Senado tales como: prestaciones, niveles salariales, cuestiones de seguridad social, ambientes libres de violencia, clima laboral, entre otros.</p>					
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa		Programa Derivado del PND		
Objetivo		Objetivo		Objetivo		
Estrategia				Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
				Dependencia o Entidad 200- H. Cámara de Senadores		

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	1 Poder Legislativo	Programa presupuestario	R001	Actividades derivadas del trabajo legislativo		Monto Aprobado (millones de pesos)	6.0		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de las solicitudes que son atendidas en apego a lo establecido en el Protocolo para la prevención, atención y sanción de la violencia de género al interior del Senado	200	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Porcentaje de avance en el cumplimiento de las etapas del proceso de certificación en la Norma NMX-R-025-SCFI-2015 para el Senado de la República	200	Porcentaje	Anual	25.00	25.00	25.00	100.0	100	
Porcentaje de mujeres y hombres capacitados en el Senado de la República	200	Porcentaje	Trimestral	5.00	5.00	2.70	54.0	54	
Porcentaje de campañas institucionales realizadas para promover la igualdad de género, la no discriminación y la vida libre de violencia	200	Porcentaje	Trimestral	100.00	25.00	137.50	550.0	137.5	
Avance en la incorporación de la perspectiva de género en la normatividad del proceso de contratación en el Senado de la República	200	Proceso	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos
									Al periodo
									Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 200					6.0		2.80	46.67
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 200					2.8	2.80	100.00	100
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 200									
Con respecto al cuarto trimestre del año se llevaron a cabo las siguientes acciones CAPACITACIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES -Foro Virtual en materia de Igualdad Laboral y No Discriminación en conjunto con el INMUJERES, conferencia El acceso de las mujeres a una vida libre de violencia en espacios laborales, difusión de contenidos teóricos a las Unidad de Género de los Congresos Locales. - CAMPAÑAS INSTITUCIONALES PARA PROMOVER LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, LA NO DISCRIMINACIÓN Y LA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA -CERTIFICACIÓN EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN. -PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO AL INTERIOR DEL SENADO DE LA REPÚBLICA. - INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA NORMATIVIDAD DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN. Evaluar y elaborar observaciones para modificar los documentos o formatos que integran el proceso de incorporación o contratación al Senado de la República, para que tengan perspectiva de género y promuevan la no discriminación. Evaluar y elaborar observaciones a los procesos que integran la incorporación o contratación del personal al Senado de la República, para que incluyan la perspectiva de género y promuevan la no discriminación. Analizar y generar un diagnóstico que proponga acciones afirmativas encaminadas a eliminar la brecha de desigualdad salarial entre mujeres y hombres, en específico para las nóminas de									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: 200									
En relación al indicador de campañas institucionales se hace referencia que se sobrepasó el número programado, ya que algunas de ellas son permanentes. En el indicador de capacitación, se hace referencia que de 168 personas programadas se capacitaron a 92, lo anterior debido a las variantes laborales por la pandemia antes mencionada. Por lo que hace al indicador de solicitudes que son atendidas de acuerdo al Protocolo de prevención, atención y sanción de la violencia de género al interior del Senado de la República, no se tiene claridad de las personas que solicitarán este servicio, aunado a la variación en la actividad laboral debido a la pandemia por el virus SARS COV-2									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA			
Ramo	1 Poder Legislativo	Programa presupuestario	R001 Actividades derivadas del trabajo legislativo
			Monto Aprobado (millones de pesos) 6.0
Acciones de mejora para el siguiente periodo			
<p>UR: 200 se han generado contenidos más creativos y emocionales que sensibilicen a las personas sobre los conceptos de discriminación, no violencia, igualdad de género y una vida libre de violencia. asimismo se han explotado los canales de comunicación, para el cumplimiento de funciones, por ende, avance en los indicadores establecidos. y se han desarrollado estrategias para subsanar la carencia de personal y se ha llevado a cabo el Plan Anual de Trabajo establecido.</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	4 Gobernación	Programa presupuestario	E015	Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	Monto Aprobado (millones de pesos)	300.0
Unidades responsables	V00 (Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		204598	0	195106	0	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	La violencia contra las mujeres es un problema que además de lesionar sus derechos humanos, tiene impactos severos en la familia y en la sociedad. Por ello, es indispensable atender de manera integral y transversal las causas y la dinámica de la violencia contra las mujeres a nivel nacional, a través de mecanismos que garanticen el respeto a sus derechos humanos desde una perspectiva de género, fomentando una participación activa de los tres órdenes de gobierno y de organizaciones de la sociedad civil.					
ALINEACIÓN						
	Plan Nacional de Desarrollo	Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
Eje de Política Pública		Programa		Dependencia o Entidad	V00- Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres	
Objetivo		Objetivo		Objetivo		
Estrategia						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	4	Gobernación	Programa presupuestario	E015	Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	Monto Aprobado (millones de pesos)	300.0			
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de avance en las acciones para la instrumentación y seguimiento de algunas líneas de la SEGOB conforme a la LGIMH.	V00	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	86.30	86.3	86.3		
Porcentaje de mujeres atendidas en los CJM	V00	tasa	Trimestral	2.00	2.00	4.60	230.0	230		
Porcentaje de avance de las acciones de coadyuvancia para las AVGM	V00	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100		
Porcentaje de avance en la aplicación de los criterios de operación para acceder a los subsidios destinados a la creación o el fortalecimiento de los CJM	V00	Documento	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100		
Porcentaje de avance en la aplicación de los lineamientos para la obtención y aplicación de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para las declaratorias de AVGM en Estados y	V00	Documento	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	
									Al periodo	
									Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: V00					300.03			234.75	78.24
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: V00					234.75	234.75	100.00	234.75	100
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo										
UR: V00										
Porcentaje de avance de las acciones de coadyuvancia para las AVGM: La meta del indicador se cumplió al 100% , toda vez que se realizaron todas las acciones: 1.-Número de AVGM presentadas y admitidas; 2.- Conformación de grupos de trabajo para el estudio y análisis de las solicitudes de las AVGM que se presenten y admitan; 3.- Elaboración del estudio y análisis de la situación que guardan los derechos humanos de las mujeres en los territorios respecto de los cuales se presenten y admitan solicitudes de AVGM y 4.- Otras acciones derivadas para dar cumplimiento a las solicitudes de AVGM que se presenten y admitan.; Porcentaje de avance en las acciones para la instrumentación y seguimiento de algunas líneas de la SEGOB conforme a la LGIMH: La meta del indicador no se cumplió al 100% , toda vez que debido a la contingencia sanitaria COVID-19 que enfrenta el País; a partir del mes de abril varias capacitaciones, talleres, conferencias, reuniones y asesorías programadas para el cuarto trime; Porcentaje de avance en la aplicación de los criterios de operación para acceder a los subsidios destinados a la creación o el fortalecimiento de los Centros de Justicia para las Mujeres (CJM): De enero a diciembre la meta de dicho indicador se cumplió al 100%. Toda vez que, se realizó la transferencia de subsidios para ocho entidades federativas (Puebla, San Luis Potosí, Tamaulipas, Tlaxcala, Chiapas, Chihuahua, Michoacán y Zacatecas) para la creación y el fortalecimiento de CJM. Por un monto de \$122,191,161.00, esto con el fin de que dichos CJM sigan brindando servicios de atención psicológica, jurídica y médica; canalización e información de albergues temporales; impartición de talleres de empoderamiento social y económico para apoyarlas a salir del círculo de violencia.										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
UR: V00										
Tasa de variación trimestral de mujeres atendidas en los CJM: La meta fue superada debido a que los CJM cumplieron en tiempo y forma con sus registros y además fueron inaugurados tres CJM en: Hermosillo, Sonora el 7 de julio; Tapachula, Chiapas el 30 de agosto y en Monterrey, Nuevo León el 01 de noviembre de 2020. Atendiendo en el cuarto trimestre a 43,482 mujeres.; Porcentaje de avance en las acciones para la instrumentación y seguimiento de algunas líneas de la SEGOB conforme a la LGIMH: Debido a la contingencia sanitaria COVID-19 que enfrenta el país; varias capacitaciones, talleres, conferencias, reuniones y asesorías fueron canceladas. Ocasionando disminución en las metas.										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA							
Ramo	4	Gobernación	Programa presupuestario	E015	Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	Monto Aprobado (millones de pesos)	300.0
Acciones de mejora para el siguiente periodo							
UR: V00 Sin información							

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	4 Gobernación		Programa presupuestario P006 Planeación demográfica del país		Monto Aprobado (millones de pesos) 7.4												
Unidades responsables	G00 (Secretaría General del Consejo Nacional de Población)		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>10909810</td> <td>11275557</td> <td>10909810</td> <td>11275557</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	10909810	11275557	10909810	11275557	
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
10909810	11275557	10909810	11275557														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	En México el embarazo en adolescentes se ha convertido en un problema de salud pública, que amplía las brechas sociales y de género; es un tema que en el los derechos humanos están relacionados principalmente con el proyecto de vida, educación, salud, libertad y desarrollo pleno.																
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad													
Objetivo		Programa		Dependencia o Entidad	G00- Secretaría General del Consejo Nacional de Población												
Estrategia		Objetivo		Objetivo													

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	4	Gobernación	Programa presupuestario	P006	Planeación demográfica del país		Monto Aprobado (millones de pesos)	7.4	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de cumplimiento de las actividades de la campaña de Comunicación Social para prevenir el embarazo en adolescentes y erradicar los nacimientos en niños de 10 a 14 años	G00	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: G00			7.45		0.0			0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: G00			6.82	6.82	100.00	0.0	0.00	0
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: G00 En el último trimestre del 2020 se llevó a cabo la producción y difusión de la campaña ?Derechos sexuales y reproductivos? versiones: ?;Yo decido!? y ?Erradicación del embarazo infantil? y la evaluación de la campaña en su versión: ?;Yo decido!?.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: G00 El avance con respecto al tercer trimestre, es que en éste se implementó la campaña de manera integral, concluyendo con el proceso de solicitud de pago a los proveedores de los servicios de producción, difusión y evaluación al área administrativa.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: G00 Para el ejercicio 2021, se dará continuidad a la campaña con versiones en entorno rural, con el objetivo de hacer llegar los mensajes a la población de manera más cercana e incluyente.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																		
Ramo	4 Gobernación		Programa presupuestario	P022 Programa de Derechos Humanos	Monto Aprobado (millones de pesos)	7.2												
Unidades responsables	911 (Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos)		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>176799</td> <td>163</td> <td>176799</td> <td>163</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	176799	163	176799	163		
Población Objetivo		Población Atendida																
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres															
176799	163	176799	163															
Unidades responsables	914 (Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos)																	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>Con la finalidad de garantizar la vida, libertad, integridad y seguridad de las personas periodistas y defensoras de derechos humanos, se integró el Mecanismo para la protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, una parte fundamental en los procesos de protección a estas poblaciones lo constituye la elaboración de los estudios de evaluación de riesgo, documento que resulta fundamental para adoptar las medidas concretas, adecuadas y efectivas para prevenir futuras amenazas y agresiones, es por eso que con el objeto de cumplir con los estándares internacionales en la materia, se determinó procedente construir una metodología de análisis de riesgo con enfoque de género. La violencia contra las mujeres ha sido un problema complejo de discriminación y violación grave a sus derechos humanos, fenómeno que ha sido documentado por el aumento en los delitos violentos en contra de ellas; lo que da cuenta de la violencia extrema en distintas entidades de la República. La trata de personas es un fenómeno transnacional que puede afectar a cualquier persona e implica retos importantes por las múltiples manifestaciones que puede tener. Las distintas modalidades que establece la Ley General en la materia afectan de manera diferenciada a poblaciones específicas, por ejemplo, la trata de personas con fines de explotación sexual tiene entre sus principales víctimas a mujeres y niñas.</p>																	
ALINEACIÓN																		
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad														
Objetivo		Programa		Dependencia o Entidad	Secretaría de Gobernación													
Estrategia		Objetivo		Objetivo														

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Anexos

Cuarto Trimestre 2020

 Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	4	Gobernación	Programa presupuestario	P022	Programa de Derechos Humanos		Monto Aprobado (millones de pesos)	7.2			
RESULTADOS											
INDICADORES							AVANCE				
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual			
Porcentaje de mujeres a las que se realizó evaluaciones de riesgo con metodología de evaluación de riesgo con perspectiva de género	911	Porcentaje	Trimestral	100.00	25.00	210.00	840.0	210			
Instrumentos jurídicos de coordinación interinstitucional para la prevención de la trata de personas	914	Instrumento	Trimestral	2.00	1.00	0.0	0.0	0			
Recomendaciones de Reformas al marco normativo para garantizar la incorporación de la perspectiva de género	914	Documento	Anual	1.00	1.00	0.0	0.0	0			
Estrategia conmemorativa del Día Mundial contra la Trata de Personas	914	Documento	Trimestral	3.00	3.00	0.0	0.0	0			
Estrategia para el fortalecimiento de refugios, albergues y casas de medio camino	914	Documento	Trimestral	3.00	3.00	0.0	0.0	0			
Acciones para el fortalecimiento del BANAVID	914	Reunión	Trimestral	30.00	7.00	14.00	200.0	46.67			
Servidores públicos capacitados y sensibilizados en el BANAVID	914	Capacitación	Trimestral	1,025.00	245.00	236.00	96.3	23.02			
Casos registrados en el BANAVID	914	Caso	Trimestral	124,000.00	29,000.00	87,697.00	302.4	70.72			
Informe anual estadísticos del BANAVID.	914	Informe	Anual	1.00	1.00	1.00	100.0	100			
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 911					2.41		0.42			17.43
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 911					0.45	0.45	100.00	0.42	93.33	93.33
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 914					4.86		0.02			0.41
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 914					0.02	0.02	100.00	0.02	100.00	100

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA			
Ramo	4 Gobernación	Programa presupuestario	P022 Programa de Derechos Humanos
			Monto Aprobado (millones de pesos) 7.2
Información Cualitativa			
Acciones realizadas en el periodo			
<p>UR: 911 Se atendieron 46 Solicitudes de Medidas de Protección ante el Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, en las que solicitaban Medidas de Protección, de las cuales se atendió el 100% de ellas, se menciona que con las solicitudes presentadas se atendieron a 46 personas correspondiendo 30 a mujeres y 16 a hombres, como se señala en el anexo 1, se hace la aclaración que una solicitud puede contener a 2 o más personas solicitantes de medidas. Cabe mencionar que las solicitudes de medidas de protección que se reciben no necesariamente son atendidas por la Junta de Gobierno en el periodo que se reporta. La Junta de Gobierno del Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, realizó tres sesiones ordinarias durante el Cuarto trimestre como se detalla a continuación: Octogésima Novena Sesión Ordinaria, llevada a cabo el 29 y 30 de octubre de 2020. Nonagésima Sesión Ordinaria, llevada a cabo el 27 y el 30 de noviembre de 2020. Nonagésima Primera Sesión Ordinaria, llevada a cabo el 18 de diciembre de 2020</p> <p>UR: 914 Porcentaje de Atención a Víctimas de Trata de Personas en Refugios, Albergues y Casas de Medio Camino. Derivado de la de la situación de contingencia por el COVID-19 decretada desde marzo de 23 de 2020 hasta la fecha, la planeación de las actividades en Refugios, Albergues y Casas de Medio Camino no fue posible.; Porcentaje de Estrategia conmemorativa del Día Mundial contra la Trata de Personas. Derivado de la de la situación de contingencia por el COVID-19 decretada desde marzo de 23 de 2020 hasta la fecha, la planeación de los talleres en el marco del día mundial no fue posible.; Porcentaje de Recomendaciones de reformas al marco normativo generadas en los espacios de participación que fueron revisadas por INMUJERES para garantizar la incorporación de la perspectiva de género. Las mesas de trabajo previstas no pudieron convocarse en virtud de la emisión del Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de riesgos pa; Porcentaje de acciones para el fortalecimiento del BANAVID. Durante el cuarto trimestre del 2020 se realizaron un total de 14 reuniones, lo cual constituye el 185.71% respecto a la meta programada. Al cuarto trimestre de 2020, se realizó un porcentaje</p>			
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas			
<p>UR: 911 Se reitera la aclaración que una solicitud de evaluación de riesgo puede contener a 2 o más personas solicitantes de medidas, derivado de ello es que se presentó el incremento en el cuarto trimestre. Es importante comentar que en el primer trimestre se atendieron a 44 personas y en el segundo trimestre se atendieron a 65 personas, en el tercer trimestre se atendieron a 55 personas y en el cuarto trimestre se atendieron a 46 personas con lo cual se rebasa la meta anual, lo anterior por el incremento en la demanda de la atención.</p> <p>UR: 914 Porcentaje de Atención a Víctimas de Trata de Personas en Refugios, Albergues y Casas de Medio Camino. Derivado de la de la situación de contingencia por el COVID-19 decretada desde marzo de 23 de 2020 hasta la fecha, la planeación de las actividades en Refugios, Albergues y Casas de Medio Camino no fue posible. Durante el año 2020, se realizó 1 de 3 actividades que se habían proyectado, derivado del actual contexto de salud pública al que se enfrentan todas las naciones, a causa de la pandemia COVID 19, el gobierno de México tuvo a bien tomar medidas de suspensión de actividades no esenciales a partir de marzo del año en curso, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV2 en la comunidad. Sin duda esta medida ha impactado al seguimiento cabal de las actividades programadas, generando una marcha lenta de las estrategias previstas. ; Porcentaje de Estrategia conmemorativa del Día Mundial contra la Trata de Personas. Derivado de la de la situación de con; Porcentaje de acciones para el fortalecimiento del BANAVID. El avance alcanzado en este indicador al 2020, supero la meta programada al 100%, con el 30%, toda vez que de 30 reuniones de trabajo se llevaron a cabo 39, esto derivado de las acciones de coordinación y seguimiento que se han realizado con distintas instituciones y dependencias de las entidades federativas, el período de contingencia COVID-19, permitió afianzar acciones de coordinación a distancia entre las distintas dependencias de los</p>			
Acciones de mejora para el siguiente periodo			
<p>UR: 911 46 Estudios de Evaluación de riesgo con perspectiva de género elaborados con mejoras constantes de revisión.</p> <p>UR: 914 Sin información</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																
Ramo	4 Gobernación	Programa presupuestario	P024 Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación	Monto Aprobado (millones de pesos) 10.0												
Unidades responsables	EZQ (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>49208000</td> <td>0</td> <td>4920800</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	49208000	0	4920800	0	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
49208000	0	4920800	0													
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Existe en México prácticas discriminatorias que afecta el ejercicio pleno de los derechos de las personas.															
ALINEACIÓN																
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad												
Objetivo		Objetivo		Dependencia o Entidad EZQ- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación												
Estrategia				Objetivo												

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	4 Gobernación		Programa presupuestario	P024	Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación			Monto Aprobado (millones de pesos)	10.0	
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de avance en las acciones de la campaña de difusión que contribuye al cambio cultural en favor de la Igualdad y la No Discriminación	EZQ	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.0	100		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: EZQ			10.0			10.00	100		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: EZQ			10.0	10.00	100.00	10.00	100.00	100	
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo										
UR: EZQ Se realizó la campaña institucional Discriminas cuando? versión Estereotipos y Prejuicios, con su difusión a nivel nacional se logró que la sociedad reconociera los estereotipos y los prejuicios como formas de justificar la discriminación con el propósito de erradicarlos y enseñar la manera de erradicarlos. Durante la vigencia de la campaña (22 de noviembre al 22 de diciembre) fue difundida por TV, Radio, Radios comunitarios, Medios complementarios, Tren Ligero de la CDMX, así como de manera impresa. El alcance de la misma logró la meta de recordación previamente definida, al haber afirmado el 10 por ciento de los entrevistados haber visto, leído o escuchado un material de la campaña institucional. Asimismo, se puede afirmar que el 77 por ciento de los entrevistados concluyeron que los materiales de la campaña concientizan sobre las prácticas discriminatorias que excluyen a los grupos vulnerados de la sociedad; transmitiendo así el mensaje en la mente de las y los mexicanos que fueron alcanzados.										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
UR: EZQ No se registraron desviaciones, ya que se alcanzó la meta definida										
Acciones de mejora para el siguiente periodo										
UR: EZQ Se alcanzó la meta por lo que no se considera necesario definir acciones de mejora.										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	5 Relaciones Exteriores	Programa presupuestario	E002	Atención, protección, servicios y asistencia consulares	Monto Aprobado (millones de pesos)	12.0
Unidades responsables	211 (Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		4321	1679	0	0	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	La migración coloca en una posición de vulnerabilidad a las personas que la viven, particularmente si se encuentran en situación migratoria irregular en el país anfitrión. Adicionalmente, se reconoce que en muchas ocasiones, las personas migrantes que son víctimas de delitos pertenecen a minorías, grupos socialmente excluidos o se encuentran en situación de vulnerabilidad.					
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa		Programa Derivado del PND		
Objetivo		Objetivo		Objetivo		
Estrategia				Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
				Dependencia o Entidad Secretaría de Relaciones Exteriores		

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	5 Relaciones Exteriores	Programa presupuestario	E002	Atención, protección, servicios y asistencia consulares			Monto Aprobado (millones de pesos)	12.0	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de casos de mujeres, niñas, niños y adultos mayores mexicanos en el exterior, en situación de maltrato, atendidos bajo el subprograma Igualdad de Género.	211	Porcentaje	Trimestral	1,800.00	100.00	59.00	59.0	3.28	
Porcentaje de casos de protección consular de mexicanas en reclusión en el extranjero, atendidos en el subprograma Igualdad de Género.	211	Porcentaje	Trimestral	2,300.00	100.00	42.00	42.0	1.83	
Porcentaje de personas mexicanas en el exterior, víctimas de trata de personas atendidas bajo el subprograma Protección consular y asistencia a las personas mexicanas víctimas de trata de personas en el exterior.	211	Porcentaje	Trimestral	900.00	100.00	54.00	54.0	6	
Porcentaje de casos de personas mexicanas en situaciones de maltrato y/o vulnerabilidad, atendidas para su repatriación a México en el subprograma Igualdad de Género.	211	Porcentaje	Trimestral	1,000.00	100.00	187.00	187.0	18.7	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 211			12.0		11.98			99.83
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 211			12.0	12.00	100.00	11.98	99.83	99.83
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo Sin Información									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas Sin Información									
Acciones de mejora para el siguiente periodo Sin Información									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	5 Relaciones Exteriores	Programa presupuestario	M001 Actividades de apoyo administrativo	Monto Aprobado (millones de pesos)	4.0												
Unidades responsables	610 (Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>600</td> <td>400</td> <td>459</td> <td>284</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	600	400	459	284		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
600	400	459	284														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	La necesidad de transversalizar la perspectiva de género a todas las personas que laboran en la Secretaría Relaciones Exteriores.																
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad													
				Dependencia o Entidad	Secretaría de Relaciones Exteriores												
Objetivo		Objetivo		Objetivo													
Estrategia																	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	5 Relaciones Exteriores	Programa presupuestario	M001	Actividades de apoyo administrativo			Monto Aprobado (millones de pesos)	4.0	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de servidoras/es públicos beneficiados con acciones de sensibilización y capacitación para la incorporación de la perspectiva de igualdad de género en la Dependencia.	610	Porcentaje	Trimestral	1,000.00	100.00	55.80	55.8	5.58	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 610			4.0		0.28		7	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 610			2.06	2.06	100.00	0.28	13.59	13.59
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 610 El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote de coronavirus COVID-19 como pandemia, recomendando que los países tomen medidas tempranas y firmes de contención y control para detener, contener, controlar, retrasar y reducir el impacto del virus. Como parte de las acciones tomadas en México por parte del Gobierno Federal, la Secretaría de Salud recomendó diversas medidas básicas de prevención durante la Jornada Nacional de Sana Distancia que inició el 23 de marzo de 2020. Debido a esta contingencia, no fue posible para el Área de Política de Igualdad de Género realizar y organizar capacitaciones de manera presencial. Por lo que la meta que se había presentado al principio de este año no fue posible alcanzarla (capacitar a un total de 1,000 personas, capacitando a 250 personas por trimestre.) El total del personal a capacitar en este cuarto trimestre debería de ser de 250 personas, pero por la situación actual el total del personal que logró capacitarse durante este trimestre fue de 193 personas (103 hombres y 90 mujeres), significativamente mayor que el trimestre pasado aunque aún así no hemos llegado a la meta, estas fueron las capacitaciones; Capacitación a Personal Asimilado Taller Ciclo de Círculos de Machos a Hombres 2 Capacitación a Titulares de Delegaciones Metropolitanas y Foráneas Diplomado en Políticas Públicas con Perspectiva de Género Videoconferencia de Interrogando al archivo									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: 610 El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote de coronavirus COVID-19 como pandemia, recomendando que los países tomen medidas tempranas y firmes de contención y control para detener, contener, controlar, retrasar y reducir el impacto del virus. Como parte de las acciones tomadas en México por parte del Gobierno Federal, la Secretaría de Salud recomendó diversas medidas básicas de prevención durante la Jornada Nacional de Sana Distancia que inició el 23 de marzo de 2020. Debido a esta contingencia, no fue posible para el Área de Política de Igualdad de Género realizar y organizar capacitaciones de manera presencial. Por lo que la meta que se había presentado al principio de este año no fue posible alcanzarla									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: 610 Continuaremos sensibilizando al personal en los temas de Igualdad, inclusión y una vida libre de violencia para el personal de la Secretaría de Relaciones Exteriores y para las personas que rodean a cada uno de los trabajadores de esta institución. Se llevarán a cabo mas capacitaciones para el siguiente trimestre, aprovechando que se estarán dando vía remota pensamos que la asistencia será mayor.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																
Ramo	5 Relaciones Exteriores	Programa presupuestario	P005 Promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral	Monto Aprobado (millones de pesos) 1.0												
Unidades responsables	812 (Dirección General de Derechos Humanos y Democracia)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
0	0	0	0													
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>La promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral en materia de igualdad entre mujeres y hombres requiere de un presupuesto especial, toda vez que, se observa un elevado número de reuniones y encuentros internacionales y regionales que deben ser atendidos para promover y dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos internacionales de México en materia de igualdad de género. La asistencia y participación a dichos foros multilaterales permite posicionar temas que México ha promovido por años como: salud y derechos sexuales y reproductivos; enfoque de interseccionalidad; erradicación de la violencia de género, los cuales han sido adoptados en las legislaciones nacionales en la materia, así como en los planes, políticas y programas del Gobierno de México que buscan reducir las brechas y desigualdades de género. Asimismo, los recursos resultan fundamentales para consolidar la posición de México en dichos foros, ya que permite la organización de talleres, mesas de análisis y encuentros para el intercambio de buenas prácticas con otras dependencias de la Administración Pública Federal, Organizaciones de la Sociedad Civil, Academia, otros gobiernos y organismos internacionales, lo cual resulta en una posición consolidada y avanzada para alcanzar la igualdad de género.</p>															
ALINEACIÓN																
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad												
				Dependencia o Entidad Secretaría de Relaciones Exteriores												
Objetivo		Objetivo		Objetivo												
Estrategia																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	5 Relaciones Exteriores	Programa presupuestario	P005	Promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral			Monto Aprobado (millones de pesos)	1.0	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de acciones afirmativas en cumplimiento con las obligaciones de México en materia de género	812	Porcentaje del PIB	Trimestral	22.00	100.00	13.63	13.6	61.95	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 812			1.0			0.03		3
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 812			1.18	1.18	100.00	0.03	2.54	2.54
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 812									
Durante el cuarto trimestre de 2020, el Gobierno de México participó en el evento de alto nivel en conmemoración por el 25 aniversario de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing que convocó el Secretario General de Naciones Unidas y ONU Mujeres. México estuvo representado por el Canciller Marcelo Ebrard y se reiteró el compromiso de México con la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres; de igual forma se invitó a los Estados y otras múltiples partes interesadas en participar en el Foro Generación Igualdad que tendrá lugar en marzo de 2021 en la Ciudad de México. En el marco de la 75 Asamblea General de Naciones Unidas se participó, a través de nuestra Misión ante Naciones Unidas, en los diálogos interactivos con el Grupo de Trabajo sobre eliminación de la discriminación contra mujeres y niñas; ONU Mujeres; y con el Comité CEDAW. También en el marco de la Tercera Comisión de AGONU, México voto a favor resoluciones sobre erradicación de la violencia contra mujeres y niñas; eliminación del matrimonio infantil, precoz y forzados; erradicación de la mutilación genital femenina y de la fístula obstétrica. México se sumó al Grupo de Países Amigos para la Erradicación de la Violencia de Género.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: 812									
Debido a las restricciones para celebrar reuniones en foros y mecanismos multilaterales a causa de la pandemia por COVID-19, no fue posible tener una participación física en dichos espacios para la promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral en materia de igualdad entre mujeres y hombres. Sin embargo, para el último trimestre de 2020 se pudieron llevar a cabo reuniones de forma virtual que fueron atendidas por personas adscritas a la Dirección General de Derechos Humanos y Democracia o bien por las Representaciones de México en el Exterior. Aunado a ello, algunos de los eventos que se tenían programados para este trimestre finalmente fueron pospuestas y/o canceladas por los propios foros y mecanismo									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: 812									
De las diversas actividades que se desarrollaron durante el último trimestre de 2020, así como durante el año se identificó la necesidad de flexibilizar la contratación de servicios integrales a través de la partida 33903. Estos servicios deberían considerar la contratación de plataformas virtuales para hospedar reuniones, servicios de traducción y streaming para la transmisión de dichos eventos. Asimismo, es importante que se informe a las Unidades Administrativas que ejercen recursos del Anexo 13 ?Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres? los cambios y disposiciones que se establezcan para el ejercicio de dichos recursos, ya que las modificaciones al presupuesto alteran la planificación de todo el año.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	6 Hacienda y Crédito Público		Programa presupuestario M001 Actividades de apoyo administrativo		Monto Aprobado (millones de pesos) 4.0												
Unidades responsables	711 (Dirección General de Recursos Humanos)		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2413</td> <td>2699</td> <td>2413</td> <td>2699</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	2413	2699	2413	2699	
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
2413	2699	2413	2699														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>En el PND, los programas especiales y sectoriales (PROIGUALDAD, PIPASEVM, PRONAIND, PRONAFIDE y la PNIF), se solicita: integrar el principio de igualdad y no discriminación en la cultura organizacional de las instituciones de la APF; promover la conciliación de la vida laboral, familiar y personal en las dependencias de la APF con base en la NMX-R-025-SCFI-2015; diseñar e implementar campañas de difusión y comunicación en materia de igualdad de género y no discriminación; promover la transformación cultural para favorecer la incorporación de las mujeres en la toma de decisiones; dar cumplimiento al Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual en los centros de trabajo; incorporar la perspectiva de género en la elaboración de los presupuestos de los programas de la APF; diseñar lineamientos para diagnósticos con perspectiva de género; impulsar instrumentos financieros con preferencia para las mujeres; fomentar las competencias profesionales y financieras de los grupos de mujeres; entre otras acciones a favor de la igualdad de género. En este marco, la SHCP -mediante la Unidad de Igualdad de Género elaboró el ?Programa de Igualdad y no discriminación en la SHCP 2020-2024? que contempla dos estrategias centrales: 1) institucionalización de la perspectiva de género en la cultura institucional de la Secretaría; y 2) transversalizar la perspectiva de género en el quehacer de las entidades y dependencias del Sector. Por tanto, el Programa M001 Apoyo administrativo se dirige a tres acciones específicas: 1) implementar acciones estratégicas dirigida a la Red de Enlaces de Género del Sector, Personas Consejeras, OIC y CEPCI del Sector; 2) realizar la estrategia transversal de formación (sensibilización capacitación y profesionalización del personal del Sector); y 3) Diseñar y difundir campañas de sensibilización en materia de igualdad de género y no discriminación.</p>																
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad													
		Programa		Dependencia o Entidad	Secretaría de Hacienda y Crédito Público												
Objetivo		Objetivo		Objetivo													
Estrategia																	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	6 Hacienda y Crédito Público	Programa presupuestario	M001 Actividades de apoyo administrativo				Monto Aprobado (millones de pesos)	4.0	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de personas (mujeres y hombres) capacitadas en materia de igualdad entre mujeres y hombres en acciones estratégicas	711	Porcentaje	Trimestral	600.00	100.00	97.00	97.0	16.17	
Porcentaje de mujeres y hombres del sector hacendario que concluyen actividades de sensibilización y capacitación en materia de igualdad de género	711	Porcentaje	Trimestral	1,000.00	100.00	201.00	201.0	20.1	
Porcentaje de campañas para la promoción de la igualdad de género, no discriminación y eliminación de las violencias en razón del género	711	Porcentaje	Trimestral	20.00	100.00	265.00	265.0	1325	
Número de acciones estratégicas realizadas (foros, jornadas, talleres, conferencias, eventos y otras) en materia de igualdad entre mujeres y hombres	711	Acción	Trimestral	5.00	5.00	5.00	100.0	100	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 711			4.0		0.03	0.75		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 711			0.48	0.48	100.00	0.03	6.25	6.25
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 711 El avance en el cuarto trimestre de 2020, es el siguiente: Indicador 157 acciones estratégicas en temas de igualdad entre mujeres y hombres (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros). ? Se realizaron 5 acciones estratégicas en materia de igualdad entre mujeres y hombres con las cuales se logró sensibilizar y capacitar a 300 personas cuyo perfil corresponde a la Red de Enlaces de Género; integrantes de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) y de los Órganos Internos de Control (OIC); Personas Consejeras previstas en el PROTOCOLO para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual; y las Personas Acompañantes previstas en el PROTOCOLO de actuación de los CEPCI, del Sector Hacendario (Central y Coordinado). Indicador 160 capacitación y sensibilización. ? Se emitió un documento donde se expuso la oferta de capacitación en línea y a distancia disponible en plataformas de diversas instituciones de la Administración Pública Federal y organismos internacionales, dirigida al personal del Sector Hacendario (nivel Central y Coordinado). Con la oferta de capacitación interinstitucional, mediante 17 cursos, diplomados y congresos en línea, se sensibilizaron y capacitaron 71 personas en materia de igualdad entre mujeres y hombres. Indicador 610 difusión-campañas. - Se diseñaron 15 instrumentos de difusión (5 infografías y 10 cartas informativas), las cuales se distribuyeron al personal de la SHCP y de las entidades que conforman el Sector Coordinado mediante el correo electrónico y la intranet. Las temáticas abordadas fueron: lucha contra el cáncer de mama, lactancia materna, uso del lenguaje incluyente, inclusión laboral, derecho a una vida libre de violencias, tipos de discapacidades,									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: 711 En el cuarto trimestre de 2020, se implementó lo siguiente: Indicador 157 acciones estratégicas en temas de igualdad entre mujeres y hombres (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros). ? Ante el contexto derivado de la pandemia por el COVID-19, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante la Unidad de Igualdad de Género, realizó 5 acciones estratégicas de las 2 programadas, beneficiando a las 300 servidoras y servidores públicos programados. El incremento en el número de acciones, obedece a que se privilegió el uso de plataformas electrónicas para este tipo de acciones ante el panorama de la emergencia sanitaria en México. Indicador 160 capacitación y sensibilización. - En el trimestre se sensibilizó y capacitó a 71 personas de las 500 programadas. En ejercicios anteriores, en el último trimestre del año se realizaban acciones de capacitación presenciales. Sin embargo, por la emergencia sanitaria producida por el Covid-19, este tipo de acciones se llevaron a cabo mediante plataformas electrónicas en línea y a distancia. Por lo cual, fue posible implementarlas desde el segundo trimestre del año. Logrando que la meta anual de 1,000 personas sensibilizadas y capacitadas se cumpliera desde el tercer trimestre de 2020. Indicador 610 difusión campañas. - Se programaron 6 materiales de comunicación; no obstante, se elaboraron 15 acciones de difusión que se distribuyeron por los medios electrónicos institucionales, tanto al personal de la SHCP como al personal de las dependencias del Sector Coordinado. El incremento en el número de acciones de difusión se debe a que, en el contexto de la pandemia por el COVID-19, se privilegió el uso de medios digitales.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA					
Ramo	6 Hacienda y Crédito Público	Programa presupuestario	M001 Actividades de apoyo administrativo	Monto Aprobado (millones de pesos)	4.0
Acciones de mejora para el siguiente periodo					
UR: 711					
Indicador 157 acciones estratégicas en temas de igualdad entre mujeres y hombres (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros). ? A partir de la aprobación del Programa para la Igualdad y no Discriminación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público 2020-2024, conformar un equipo de trabajo especializado para implementar las acciones específicas del Programa en comento en materia de igualdad entre mujeres y hombres. Indicador 160 capacitación y sensibilización. ? Continuar con la estrategia de difusión de la oferta de capacitación interinstitucional en línea y a distancia en materia de igualdad de género disponible por parte de las entidades y dependencias que integran la Administración Pública Federal. Así como, de la estrategia de sensibilización y capacitación implementada por la Unidad de Igualdad de Género en la materia, mediante el uso de plataformas institucionales electrónicas. Indicador 103 difusión-campañas. - Dar continuidad a la estrategia de vinculación con las 22 dependencias del Sector Coordinado para la distribución de los materiales elaborados (como infografías, cartas informativas, carteles, entre otros) al interior de las mismas. Pues, los resultados han sido positivos, por lo que su implementación podría					

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA							
Ramo	7	Defensa Nacional	Programa presupuestario	A900	Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN	Monto Aprobado (millones de pesos)	124.8
Unidades responsables	111	(Jefatura del Estado Mayor de la Defensa Nacional)	Población Objetivo		Población Atendida		
	115	(Dirección General de Educación Militar y Rectoría de la Universidad del Ejército y	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	138	(Dirección General de Comunicación Social)	0	0	0	0	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Limitado desarrollo laboral y profesional de las mujeres; así como limitada difusión interna, insuficiente capacitación para la transversalización de la perspectiva de género y limitado avance en el mejoramiento del ambiente laboral.						
ALINEACIÓN							
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo		Programa		Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad
							Dependencia o Entidad Secretaria de Defensa Nacional
Objetivo			Objetivo				Objetivo
Estrategia							

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	7	Defensa Nacional	Programa presupuestario	A900	Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN	Monto Aprobado (millones de pesos)	124.8				
RESULTADOS											
INDICADORES							AVANCE				
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual			
Porcentaje de avance en la construcción, adecuación, remodelación y equipamiento de instalaciones militares con perspectiva de género	111	Porcentaje	Trimestral	100.00	30.00	35.00	116.7	35			
Porcentaje de avance en la adquisición de equipo para instalaciones militares con perspectiva de género	111	Porcentaje	Trimestral	100.00	30.00	30.00	100.0	30			
Porcentaje de avance en la profesionalización con perspectiva de género, en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.	115	Porcentaje	Trimestral	100.00	30.00	30.00	100.0	30			
Porcentaje de avance en los cursos con perspectiva de género, en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos	115	Porcentaje	Trimestral	100.00	30.00	30.00	100.0	30			
Porcentaje de avance en los talleres con perspectiva de género, en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos	115	Porcentaje	Trimestral	100.00	30.00	30.00	100.0	30			
Porcentaje de avance en la campaña de difusión interna con perspectiva de género, en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos	138	Porcentaje	Trimestral	100.00	30.00	30.00	100.0	30			
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 111					84.43			0.0		0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 111					0.0	0.0	N/A	0.0	N/A	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 115					30.63			24.62		80.38
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 115					24.62	24.62	100.00	24.62	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 117					0.00			3.78		N/A
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 117					3.78	3.78	100.00	3.78	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 120					0.00			0.03		N/A
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 120					0.03	0.03	100.00	0.03	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 138					9.73			9.73		100
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 138					9.73	9.73	100.00	9.73	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 139					0.00			0.03		N/A

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	7	Defensa Nacional	Programa presupuestario	A900	Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN		Monto Aprobado (millones de pesos)	124.8		
PRESUPUESTO MODIFICADO		UR: 139				0.03	0.03	100.00	0.03	100.00
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo										
UR: 115 Durante el cuarto trimestre se realizaron los Diplomados: La enseñanza-aprendizaje con perspectiva de género para la y los instructores del S.E.M., sobre Violencia Familiar y Derechos Humanos, igualdad de género y empoderamiento de la mujer, prevención y atención de la violencia de género, Cursos de sensibilización en derechos humanos, género y prevención de la violencia de género, sobre igualdad y Violencia de Género, igualdad de género para el personal discente de la Escuela Militar de Enfermería, de igualdad de género, Estereotipos de Género y de capacitación en materia de Igualdad, Equidad y Violencia de Género; asimismo, 60 Talleres de Sensibilización de Género y 60 Talleres para la Prevención de la Violencia de Género; asimismo, se cuenta con un avance del 100% en relación a la meta anual programada.										
UR: 138 Durante el 4/o. Trimestre se llevó a cabo la difusión de la Campaña a través de diverso material gráfico, audiovisual y artículos promocionales a la totalidad de la Unidades, Dependencias e Instalaciones del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos llevándose a cabo un avance del 30% de la meta programada.										
UR: 111 Durante el cuarto trimestre se llevaron a cabo las construcciones conforme a la programación y calendario establecido, de las construcciones que a continuación se indica: Construcción de alojamientos para mujeres militares de la planta del Colegio del Aire (Zapopan, Jal.), Campo Mil. No. 27-F (Pie de la cuesta, Gro.), Bases Aéreas Militares Nos. B.A.M. Nos. 3 (El Ciprés, B.C.), 5 (Zapopan, Jal.), 8 (Mérida, Yuc.), 9 (La Paz, B.C.S.), 10 (Culiacán, Sin.), 13 (Chihuahua, Chih.), 15 (San Juan Bautista la Raya, Oax.); así como para Mujeres y Hombres de la planta de la Prisión Militar de la III R.M. (Mazatlán, Sin.) y la Ampliación de las instalaciones del Cen.D.I. No. 2 (Lomas de Sotelo, Cd. Méx.) y Remodelación de las instalaciones del Cen.D.I. No. 3 (Campo Mil. No. 1-A, Cd. Méx.); de										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
UR: 115 Ninguna, debido a que se cumplió con meta del trimestre.										
UR: 138 Ninguna, debido a que se cumplió con la meta del trimestre.										
UR: 111 Ninguna, debido a que se cumplió con la meta del trimestre										
Acciones de mejora para el siguiente periodo										
UR: 115 Ninguna										
UR: 138 Ninguna										
UR: 111 Ninguna										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																
Ramo	8 Agricultura y Desarrollo Rural	Programa presupuestario	S053 Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	Monto Aprobado (millones de pesos) 1299.8												
Unidades responsables	VSS (Diconsa, S.A. de C.V.)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>25692</td> <td>0</td> <td>15273</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	25692	0	15273	0	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
25692	0	15273	0													
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>Ante las condiciones de desigualdad actual que viven las mujeres, es imperante ponerles en el centro del ejercicio de los derechos humanos, como un factor de transformación para alcanzar un desarrollo real y en condiciones de igualdad de nuestro país. La participación económica de las mujeres de 15 años y más en el país es de 44.9%, en contraste con el 77.1% de los hombres. La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2019 muestra que el 6.2% de los hombres y 2.4% de las mujeres ocupadas en el mercado laboral son empleadoras/es. Esto significa que 2.1 millones de hombres y 526 mil mujeres son empleadoras/es, es decir, solo una quinta parte del total de personas empleadoras son mujeres. Asimismo, la encuesta señala que el 91.1% de las mujeres y 89.2% de los hombres están al frente de micronegocios, mientras que 8.4% y 9.9%, respectivamente, dirigen pequeños establecimientos. Al respecto, las tiendas DICONSA representan una gran oportunidad para el acceso de productos básicos de la población y también para que las mujeres a cargo de tiendas DICONSA tengan un emprendimiento económico.</p>															
ALINEACIÓN																
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad												
				Dependencia o Entidad VSS- Diconsa, S.A. de C.V.												
Objetivo		Objetivo		Objetivo												
Estrategia																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	8	Agricultura y Desarrollo Rural	Programa presupuestario	S053	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)			Monto Aprobado (millones de pesos)	1299.8	
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de mujeres a cargo de una tienda Diconsa	VSS	Porcentaje	Trimestral	60.90	60.91	59.59	97.8	97.85		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: VSS			1299.88			1,299.88	100		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: VSS			1299.88	1,299.88	100.00	1,299.88	100.00	100	
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo										
UR: VSS Actualmente el programa cuenta con un mayor número de mujeres que fungen como encargadas de las tiendas Diconsa. Aunque la meta proyectada para el cuarto trimestre no se cumplió en términos del número de encargadas mujeres, debido al cierre de tiendas. El número total de tiendas para el cuarto trimestre de 2020 fue de 24,840 tienda, de las cuales 15,273 tiendas tienen a mujeres como encargadas. Las mujeres representan el 61.49% del universo de las personas encargadas de tiendas Diconsa. Este cierre de tiendas se explica por diversas causas como la pandemia y la nueva política de depuración. Sin embargo, Diconsa ha seguido garantizando que la proporción de mujeres encargadas de tienda sea incluso mayor a la meta para este trimestre. Si analizamos los resultados del programa por estado, podemos ver que casi en todos los estados la participación de las mujeres como encargadas es mayor a la mitad (solo en Chiapas y Tabasco ocurre lo contrario). Se espera seguir cumpliendo con los objetivos planteados por la entidad para apoyar la igualdad entre hombres y mujeres dentro del Programa de Abasto Rural.										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
UR: VSS Para el Programa de Abasto Rural se estimó una meta de número de encargadas de Tiendas DICONSA en el periodo. Sin embargo, se debe hacer notar que el indicador es resultado de dividir el número de mujeres registradas como encargadas, entre el total de encargados de tiendas Diconsa que existen. Ya que solo puede haber un encargado por tienda, tenemos que en número total de encargados de tiendas es igual al número de tiendas operando. Cuando se programó la meta, fue resultado del número de tiendas DICONSA totales que se pretendía tener operando al final del año igual a 25,692 tiendas (o encargados de tiendas). La meta que se planteó la entidad fue que para final del año el 60.91% de las tiendas en operación tuvieran como encargada a una mujer. Al final del periodo se logró que la proporción fuera mayor con un 61.23% de tiendas encabezadas por mujeres										
Acciones de mejora para el siguiente periodo										
UR: VSS Se está consolidando una estrategia con otros programas del Gobierno Federal para apoyar a las mujeres.										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	8 Agricultura y Desarrollo Rural	Programa presupuestario	U020	Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	Monto Aprobado (millones de pesos)	2000.0
Unidades responsables	JBP (Seguridad Alimentaria Mexicana)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		31320	0	32375	0	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>De acuerdo con estimaciones de la Organización Mundial de la Salud, una de cada tres mujeres ha sufrido violencia física o sexual en algún momento de su vida, ejercida casi siempre por una pareja o expareja sentimental. Por lo anterior es necesario implementar una política pública cuya perspectiva de género nos permita contribuir a la atención y de manera indirecta, a la disminución de la violencia a las mujeres generando al menos una opción de independencia ante las condiciones de desigualdad actual que viven las mujeres. De acuerdo con un análisis del Mckinsey Global Institute, el Producto Interno Bruto (PIB) de México crecería un 43% para 2025 si se cerrara la brecha entre mujeres y hombres en el mercado de trabajo. Al respecto, las tiendas DICONSA representan una gran oportunidad para el acceso de productos básicos de la población y también para que las mujeres a cargo de tiendas DICONSA tengan un emprendimiento económico a través del abastecimiento de leche LICONSA. La situación de las mujeres en el país es preocupante, de acuerdo con cifras del INEGI (2019), de los 46.5 millones de mujeres (entre 15 años y más) que hay en el país, 66.1% ha enfrentado al menos una vez violencia de algún tipo y de cualquier tipo de agresor. Además, el 43.9% ha enfrentado agresiones del esposo o pareja. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE, 2020), en el último trimestre de 2019, solo el 29.50% de los hogares en México cuenta con una mujer como jefa del Hogar. Al analizar cómo se desagrega ese porcentaje, se nota que su situación es precaria. Solo el 52.21% de las mujeres que encabezan estos hogares se encuentra Económicamente Activa. Esto quiere decir que el otro 47.79% de las mujeres jefas de hogar no se puede ocupar o está imposibilitada para hacerlo.</p>					
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa		Programa Derivado del PND		
Objetivo		Objetivo		Objetivo		
Estrategia				Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
				Dependencia o Entidad JBP- Seguridad Alimentaria Mexicana		

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	8	Agricultura y Desarrollo Rural	Programa presupuestario	U020	Precios de Garantía Alimentarios Básicos	a Productos		Monto Aprobado (millones de pesos)	2000.0
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de productoras de maíz elegibles para el programa, que reciben precios de garantía por la venta de sus	JBP	Porcentaje	Trimestral	44.00	12.14	16.00	131.8	36.36	
Porcentaje de productoras de frijol elegibles que reciben precios de garantía por la venta de sus productos a	JBP	Porcentaje	Trimestral	25.60	11.05	0.29	2.6	1.13	
Porcentaje de productoras de leche elegibles que reciben precios de garantía por la venta de sus productos a	JBP	Porcentaje	Trimestral	62.00	62.00	130.00	209.7	209.68	
Porcentaje de productoras de arroz elegibles que reciben precios de garantía por la venta de sus productos a	JBP	Porcentaje	Trimestral	100.00	49.51	15.00	30.3	15	
Porcentaje de productoras de trigo panificable elegibles que reciben precios de garantía por la venta de sus	JBP	Porcentaje	Trimestral	100.00	34.39	39.00	113.4	39	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: JBP			2000.0		700.00		35	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: JBP			700.0	700.00	100.00	700.00	100.00	100
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: JBP En términos generales se ha logrado incrementar la proporción de mujeres que se apoyan a través de precios de garantía, ya que actualmente el 30.5% de la población apoyada son productoras. Para el caso de las metas por tipo de producto con precio de garantía, empezamos por analizar el caso del Maíz, se logró superar la meta en 4.02%. La mayoría de estas productoras se concentraron en Sinaloa. Para el caso de frijol, debido a las condiciones climáticas adversas, principalmente sequias, la producción de este grano básico se vio mermada al cierre de 2020, se logró apoyar sólo a 35 mujeres. Para el Arroz se atendió a 109 productoras, con ello, en términos anuales SEGALMEX superó su meta planteada de atender al 100% de las mujeres. Para el caso del trigo, se atendió a 3,936 productoras. Finalmente, para el caso de la leche se logró superar la meta por más el doble, ya que se había planteado atender a 202 productoras de 341 registradas. El número de productoras atendidas fue de 445, lo que representó una atención del 156%. El estado donde más se apoyaron productoras fue Jalisco con 191, siguiéndole Chihuahua con 126 productoras.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: JBP Respecto a la meta anual del indicador global, el programa de Precios de Garantía tiene cinco componentes, cuatro se refieren a granos básicos (maíz, frijol, trigo y arroz) y uno a leche. Para cada componente se declararon metas de atención a una población objetivo de mujeres la cual considera a una parte de todo el universo de mujeres productoras de granos y leche que puedan ser beneficiadas por el programa. Al respecto, SEGALMEX planteó metas de cobertura para cada componente, para maíz se pretendía atender a 16,629 mujeres de 38,209 durante todo el 2020; para el frijol se planteó atender a 3,125 mujeres de una población objetivo de 12,204; para el caso del arroz y trigo se quería atender al 100% de la población objetivo que eran 709 y 10,069 respectivamente; para la leche se planteó atender en promedio por trimestre a 197 mujeres. Al momento de establecer la meta anual del indicador, se tomó como valor a todo el universo completo de mujeres productoras susceptibles del apoyo (población potencial de 61,351), cuando en realidad debido a los recursos disponibles, la meta era sólo una parte de la población potencial (población objetivo de 31,320). Por ejemplo, en el caso del maíz la meta programada fue de 44%, dado que se distinguió la población objetivo con respecto al universo de mujeres productoras de dicho grano.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	8 Agricultura y Desarrollo Rural	Programa presupuestario	U020	Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	Monto Aprobado (millones de pesos)	2000.0
Acciones de mejora para el siguiente periodo						
UR: JBP						
Seguir expandiendo la cobertura de los precios de garantía a las productoras de toda la república, a los municipios a donde aún no se ha llegado.						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	8 Agricultura y Desarrollo Rural	Programa presupuestario	U023 Producción para el Bienestar	Monto Aprobado (millones de pesos)	2750.0												
Unidades responsables	215 (Dirección General de Operación y Explotación de Padrones)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>444222</td> <td>0</td> <td>701762</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	444222	0	701762	0		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
444222	0	701762	0														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Baja productividad en predios de productores de pequeña y mediana escala de granos, café y caña de azúcar. El Programa Producción para el Bienestar apoyo a productoras y productores agrícolas que cuenten con legal propiedad o posesión de terrenos agrícolas. Actualmente alrededor del 25% de los beneficiarios del Programa son mujeres.																
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	Dependencia o Entidad												
				Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural													
Objetivo		Objetivo		Objetivo													
Estrategia																	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	8	Agricultura y Desarrollo Rural	Programa presupuestario	U023	Producción para el Bienestar		Monto Aprobado (millones de pesos)	2750.0	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de mujeres beneficiadas por el Programa	215	Porcentaje	Trimestral	31.00	23.00	31.60	137.4	101.94	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 215			2750.0		0.0			0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 215			0.0	0.0	N/A	0.0	N/A	N/A
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 215 Al cuarto trimestre de operaciones del Programa, se tiene un avance de 701,762 mujeres, lo que representa el 31.6 % respecto del total de productores beneficiados en dicho periodo (2,218,793).									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: 215 Los productores cuentan con liquidez para realizar las labores productivas en sus predios.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: 215 Las productoras cuentan con liquidez para realizar las labores productivas en sus predios.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																
Ramo	8 Agricultura y Desarrollo Rural	Programa presupuestario	U024 Desarrollo Rural	Monto Aprobado (millones de pesos) 30.0												
Unidades responsables	400 (Subsecretaría de Desarrollo Rural)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>7500</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	7500	0	0	0	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
7500	0	0	0													
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>De acuerdo con la Encuesta Nacional de Hogares realizada en 2018 por el INEGI, en el país existen 34.1 millones de hogares, los hogares con jefatura femenina representan el 28.5% del total. Los hogares del medio rural (localidades de menos de 2,500 habitantes) ascienden a 7,376,918, de los cuales el 22.9% cuentan con jefatura femenina. Muchos son los factores que explican que poco más de una quinta parte de los hogares del medio rural tengan al frente una jefa de familia, uno de ellos es la migración. En efecto, la migración de hombres del medio rural en busca de mejores oportunidades de empleo e ingreso es una constante en un importante número de localidades rurales. Esta situación afecta de manera particular a las mujeres rurales quienes a pesar de estar al frente de la Unidad de Producción Rural, muchas veces no son sujetas de apoyo por no contar con los derechos de titularidad de las parcelas. Esto las pone en una situación de desventaja y vulnera sus derechos, pues no obstante ser quienes están a cargo de la familia, no pueden ser beneficiarias de los apoyos de algunos de los Programas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), pues uno de los requisitos establecidos para poder ser susceptibles de apoyo es acreditar la legal posesión o propiedad de la tierra.</p>															
ALINEACIÓN																
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad												
				Dependencia o Entidad Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural												
Objetivo		Objetivo		Objetivo												
Estrategia																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	8	Agricultura y Desarrollo Rural	Programa presupuestario	U024	Desarrollo Rural	Monto Aprobado (millones de pesos)	30.0		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de mujeres atendidas por el Programa de Desarrollo Rural	400	Porcentaje	Anual	29.80	29.80	29.80	100.0	100	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 400			30.0		0.0			0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 400			0.0	0.0	N/A	0.0	N/A	N/A
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 400 En el cuarto trimestre no hay resultados debido a que el presupuesto total asignado al Programa de Desarrollo Rural en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, fue aplicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en programas prioritarios orientados a mitigar los efectos económicos de la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID 19), lo que significa que el Programa de Desarrollo Rural no operó durante el ejercicio fiscal 2020.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: 400 Sin información									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: 400 Sin información									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																
Ramo	9 Comunicaciones y Transportes	Programa presupuestario	P001 Definición, conducción y supervisión de la política de comunicaciones y transportes	Monto Aprobado (millones de pesos) 5.3												
Unidades responsables	300 (Subsecretaría de Transporte)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>7800</td> <td>10200</td> <td>5200</td> <td>6800</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	7800	10200	5200	6800	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
7800	10200	5200	6800													
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>La Unidad de Igualdad de Género elaboró el ?Diagnóstico sobre la condición y posición de las mujeres en el Sector Comunicaciones y Transportes en el año 2018. Para la elaboración este diagnóstico, se solicitó al área de recursos humanos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes información referente al número, sexo, área de adscripción, tipo de contratación, edad, situación civil, número de dependientes económicos, sueldo mensual, antigüedad en la dependencia y formación académica de las personas trabajadoras en el sector. Algunos datos en términos generales de las personas trabajadoras en el sector son: la Secretaría cuenta con 14,562 personas trabajadoras, de ellas 9,070 son hombres y 5,492 mujeres es decir 62% y 38% respectivamente, la diferencia entre ambos datos es de 3,578 personas y representa una diferencia del 24% en materia de acceso laboral, la relación en la actualidad en el sector es de 1.5 Hombres por cada mujer.</p>															
ALINEACIÓN																
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad												
				Dependencia Secretaria de Comunicaciones y Transportes o Entidad												
Objetivo		Objetivo		Objetivo												
Estrategia																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	9 Comunicaciones y Transportes	Programa presupuestario	P001	Definición, conducción y supervisión de la política de comunicaciones y transportes			Monto Aprobado (millones de pesos)	5.3	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de avance de las acciones de la SCT realizadas en el marco del PROIGUALDAD 2019-2024	300	Porcentaje	Trimestral	100.00	1.00	1.00	100.0	1	
Porcentaje de avance de las acciones de capacitación la SCT en materia de igualdad de género.	300	Porcentaje	Trimestral	10.00	1.00	1.00	100.0	10	
Porcentaje de avance de las acciones realizadas en materia de la consolidación y monitoreo de la red de personas embajadoras de la perspectiva de género.	300	Porcentaje	Trimestral	100.00	1.00	1.00	100.0	1	
Porcentaje de avance de las acciones de difusión en materia de igualdad entre mujeres y hombres.	300	Porcentaje	Trimestral	100.00	1.00	1.00	100.0	1	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 300			5.3			1.17		22.08
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 300			1.24	1.24	100.00	1.17	94.35	94.35
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 300 En este cuarto trimestre 2020, las áreas que realizaron trabajo en materia de incorporación de la perspectiva de género del sector de comunicaciones y transportes fueron: 16 centros SCT, 8 áreas centrales, así como 2 descentralizados, que se describen a continuación: Centros SCT; Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Guerrero, Estado de México, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala. Áreas Centrales; Unidad de Igualdad de Género, Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, Dirección General de Carreteras de la SCT, Instituto Mexicano del Transporte, Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México S.A. de C.V., Subsecretaría de Infraestructura, Dirección General de Recursos Materiales. Descentralizados: PROMTEL, TELECOMM.; En este cuarto trimestre 2020, las áreas que realizaron trabajo en materia de incorporación de la perspectiva de género del sector de comunicaciones y transportes fueron: 16 centros SCT, 8 áreas centrales, así como 2 descentralizados, que se describen a continuación:									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: 300 Se cumplieron las metas al 100%.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: 300 La pandemia del Covid-19 generó cambios a nivel internacional, en materia laboral y de comunicación, esto se presentó como un obstáculo mayor ya que las actividades ya programadas se dejaron de realizar y por un momento la administración pública entró en receso para entrar en una nueva dinámica de acción. Las nuevas tecnologías y la utilización de las aplicaciones han dado la oportunidad de una nueva realidad en la cual se facilita la comunicación con las personas y las relaciones laborales a distancia. Entender y familiarizarse con estas aplicaciones puede traer consigo muchas ventajas e aceleración del intercambio de la información.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA					
Ramo	10 Economía		Programa presupuestario		Monto Aprobado (millones de pesos)
			M001	Actividades de apoyo administrativo	0.2
Unidades responsables	710 (Dirección General de Recursos Humanos)		Población Objetivo		Población Atendida
			Mujeres	Hombres	Mujeres
			1500	1000	1100
					1103
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Atender la Observación de la CEDAW: 2002, 430. El Comité insta al Estado parte a que emprenda campañas de difusión, educación y sensibilización sobre las disposiciones de la Convención dirigidas a la sociedad en su conjunto y, en particular, al personal encargado de la administración y defensa de la justicia y a las mujeres mexicanas en especial, para hacerlas conocedoras de sus derechos en el ámbito tanto judicial nacional como estatal.				
ALINEACIÓN					
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo		Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad
			Programa		Dependencia o Entidad Secretaría de Economía
Objetivo			Objetivo		Objetivo
Estrategia					

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	10 Economía	Programa presupuestario	M001	Actividades de apoyo administrativo		Monto Aprobado (millones de pesos)	0.2		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de mujeres y hombres de la Secretaría de Economía y su Sector Coordinado capacitados o sensibilizados en perspectiva de igualdad de género	710	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	88.00	88.0	88	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 710			0.21		0.0			0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 710			0.0	0.0	N/A	0.0	N/A	N/A
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 710 En atención a las circunstancias de Emergencia Sanitaria por las que atraviesa el país, por las que el Gobierno Federal ha suspendido actividades no esenciales mediante diversos ACUERDOS publicados en el DOF, la Unidad de Igualdad de Género se ha visto imposibilitada para realizar acciones y ejercer recursos etiquetados en el PP M001. Sin embargo, se han difundido acciones de capacitación en temas de Género y No Violencia para el personal, a través de boletines electrónicos, así como talleres y seminarios virtuales en el marco de los 16 días de Activismo Contra la Violencia Hacia las Mujeres.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: 710 Se tuvo un alcance menor al esperado en virtud de que, es clave el establecimiento del regreso a las actividades normales del personal de la Secretaría. En ese sentido, se realizaron actividades de capacitación y sensibilización de manera virtual en el marco de los 16 Días de Activismo Contra la Violencia Hacia las Mujeres, que fueron difundidas al personal de la Secretaría, las Entidades Sectorizadas y al público en general en las Redes Sociales institucionales, por lo anterior no fue posible medir con precisión el alcance.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: 710 Derivado de la publicación en el Diario Oficial de la Federación del Programa Especial "Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024" el 23 de diciembre de 2020, la SUIG orientará las acciones de su programa anual de trabajo y del programa anual de capacitación, para dar cumplimiento a las acciones e indicadores derivadas del mismo. Asimismo, y en tanto las autoridades sanitarias autoricen el regreso a las actividades en los centros de trabajo, las acciones de capacitación y sensibilización serán dirigidas a los Servidores Públicos de manera virtual.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	10 Economía	Programa presupuestario	U006	Programa de Microcréditos para el Bienestar	Monto Aprobado (millones de pesos)	1925.8
Unidades responsables	112 (Dirección General de Planeación y Evaluación)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		277285	69321	317525	147032	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>En México existe un gran número de unidades económicas productoras muy pequeñas, y buena parte de ellas operan bajo condiciones de ineficiencia económica. Al mismo tiempo, se han convertido en una opción de subsistencia para aquellas familias que se encuentran en condiciones de pobreza (más del 40% de la población mexicana) por falta de oportunidades de empleo formal. En este contexto, el autoempleo o el establecimiento de una microempresa se vislumbra como una opción al desempleo para tratar de satisfacer las necesidades básicas de las personas y de quienes de ellas dependen. Es necesario atacar las causas que repercuten en baja productividad, alta mortalidad y escaso aporte productivo de las personas microempresarias que viven en condiciones de marginación y alta violencia, con acciones disruptivas de financiamiento directo y capacitación. El crédito es un mecanismo de ajuste para enfrentar situaciones de inestabilidad y el dejar de depender de flujos de corto plazo, flexibilizando así la toma de decisiones estratégicas en un horizonte de tiempo mayor. Con el uso del crédito se espera mejorar competitividad, ingresos, dinamismo y empleo. Los microcréditos son la herramienta más conocida para luchar contra la pobreza entre los sectores sociales más desfavorecidos, especialmente las mujeres. El crédito representa un medio y no un fin en sí mismo, pues la viabilidad económica está vinculada a la capacidad de generar bienestar y mejor calidad de vida. Las mujeres tienen mayor participación en los micro y pequeños establecimientos que en los medianos y grandes. Es importante señalar que la participación de las mujeres entre los micro y pequeños establecimientos se refleja en la propiedad de los mismos, pues 4 de cada 10 personas dueñas de estos establecimientos son mujeres.</p>					
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
		Programa		Dependencia o Entidad	Secretaría de Economía	
Objetivo		Objetivo		Objetivo		
Estrategia						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	10 Economía	Programa presupuestario	U006	Programa de Microcréditos para el Bienestar		Monto Aprobado (millones de pesos)	1925.8		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de financiamientos otorgados a mujeres, con relación al total de financiamientos otorgados por el Programa.	112	Porcentaje	Semestral	80.00	80.00	91.00	113.8	113.75	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 112			1925.88			0.0		0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 112			0.0	0.0	N/A	0.0	N/A	N/A
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 112 La emergencia sanitaria obligó al Programa a facilitar las condiciones de la entrega de los apoyos, pero también ha impedido el avance de las acciones de capacitación y asesoría. Al 31 de diciembre de 2020, 464,557 personas se han convertido en beneficiarias, de las cuales 317,525 son mujeres.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: 112 La meta anual correcta es de 453,565 personas beneficiarias (que incluye recursos del PEF y del Fideicomiso de Microcréditos para el Bienestar), de los cuales 362,852 se estimaron para mujeres (80%). La situación de emergencia sanitaria que se prolongó durante todo el 2020, generó que la colocación de microcréditos para apoyar un mayor número de mujeres no alcanzara la meta establecida del 80% del total. Asimismo, la emergencia obligó a otorgar un mayor número de tandas en localidades que requerían los recursos con más urgencia, sin que se pudiera cumplir a cabalidad con la meta de género.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: 112 Se privilegiará la colocación de apoyos a mujeres para el ejercicio fiscal 2021.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	E010	Servicios de Educación Superior y Posgrado	Monto Aprobado (millones de pesos)	742.2
Unidades responsables	A3Q (Universidad Nacional Autónoma de México) B00 (Instituto Politécnico Nacional)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		165897	153603	167448	151336	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Impulsar una cultura de igualdad y buen trato entre mujeres y hombres en la UNAM que contribuya a la eliminación de la desigualdad basada en las diferencias de género. Las diferencias de género en nuestra sociedad han propiciado diversas problemáticas que afectan y limitan todos los ámbitos de desarrollo de mujeres y hombres. Es por ello que, el IPN impulsa diversas acciones que buscan contribuir a que dichas diferencias no sean causa de desigualdad y violencia de género entre su comunidad.					
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
		Programa		Dependencia o Entidad	A3Q- Universidad Nacional Autónoma de México B00- Instituto Politécnico Nacional	
Objetivo		Objetivo		Objetivo		
Estrategia						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	E010	Servicios de Educación Superior y Posgrado		Monto Aprobado (millones de pesos)	742.2		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de mujeres que acceden y permanecen en la educación superior y de posgrado	A3Q	Porcentaje	Trimestral	51.80	51.80	52.10	100.6	100.58	
Porcentaje de planes y programas de estudio que incorporan la perspectiva de género	A3Q	Porcentaje	Anual	40.00	40.00	180.00	450.0	450	
Porcentaje de acciones realizadas de sensibilización, capacitación, formación, investigación y promoción de la	B00	Porcentaje	Trimestral	100.00	31.90	61.70	193.4	61.7	
Porcentaje de acciones en perspectiva de género realizadas por la Redes de Género en el IPN.	B00	Porcentaje	Trimestral	100.00	25.00	18.40	73.6	18.4	
Porcentaje de denuncias de violencia de género atendidas.	B00	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	37.50	37.5	37.5	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos
								Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: A3Q					740.2		755.92	102.12
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: A3Q					755.92	755.92	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: B00					2.03		1.94	95.57
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: B00					1.94	1.94	100.00	100
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: A3Q									
Eliminación de cualquier restricción que pudiera significar un impedimento para el acceso y/o permanencia de las mujeres en la educación superior y de posgrado que ofrece la UNAM, así como la realización y promoción de acciones que refuerzan la igualdad de género y la erradicación de estereotipos.									
UR: B00									
En el cuarto trimestre de 2020, integrantes de la UPGPG ofrecieron pláticas y conferencias para apoyar las actividades de las Redes de Género y de esta manera continuar con el avance en el cumplimiento de las metas; asimismo con el objetivo de sensibilizar, reforzar las actividades y temas que las Redes de Género deben exponer en sus unidades, así como definir estrategias de cierre para el año 2020, el 29 de octubre se llevó a cabo la cápsula ¿Cómo transversalizar la Perspectiva de Género en tu unidad?, dirigida a Redes de Género: 18 Centros de Investigación y 5 CVDR s. Debido al confinamiento se suspendieron las audiencias con las que se da atención a las denuncias de violencia de género, de acuerdo con lo establecido en el ?Protocolo para la prevención, detección, atención y sanción de la violencia de género en el IPN?, publicado en la Gaceta Politécnica 1519 el 6 de diciembre de 2019, sin embargo, tomando la medidas sanitarias indicadas se logró citar a audiencia 230 personas. Es importante señalar que solo asistieron a la cita 97 personas, es decir 42%. De las problemáticas que se identificaron fue que algunas personas deciden no continuar con la denuncia, otras no proporcionaron los datos correctos para contactarlas/los o simplemente no									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA					
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	E010 Servicios de Educación Superior y Posgrado	Monto Aprobado (millones de pesos)	742.2
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas					
<p>UR: A3Q 1.-Porcentaje de mujeres que acceden y permanecen en la educación superior y de posgrado.-Durante el cuarto trimestre el indicador reflejó un porcentaje de 100.6, equivalente a 133,672 mujeres que acceden y permanecen en la educación superior y posgrado con respecto de 256,311 estudiantes de educación superior y posgrado en la UNAM. El promedio de permanencia de las mujeres en la educación superior y de posgrado, refleja un crecimiento respecto a lo esperado, por lo que es positivo su resultado. A través de este indicador se logró dar seguimiento de los servicios educativos ofertados en el nivel de licenciatura y posgrado enfocados a la igualdad de género. 2.-Porcentaje de planes y programas de estudio que incorporan la perspectiva de género.-Durante el año 2020, se logró incorporar en 17 planes y programas de estudio de nivel licenciatura el enfoque de igualdad de género (13 correspondientes a la Facultad de Filosofía y Letras y 4, a la Facultad de Arquitectura), con lo que se tienen actualmente 19 con esta perspectiva. Adicionalmente, se aprobó el Programa de Posgrado en Estudios de Género el cual busca responder a las necesidades de contar con profesionales de alto nivel, que puedan intervenir en el campo laboral y contribuir teóricamente en la producción académica de los estudios de género y feministas. Lo anterior, refleja el interés que tiene la UNAM en impulsar estrategias para el fortalecimiento de la perspectiva de género y la protección de derechos humanos en todas sus labores.</p>					
<p>UR: B00 1.-Porcentaje de acciones realizadas de sensibilización, capacitación, formación, investigación y promoción de la perspectiva de género en el IPN.-La metas y calendarización se establecieron conforme a los compromisos creados en la Planeación Institucional, antes de que se diera la Emergencia Sanitaria, por lo que muy probablemente será revisada la programación de actividades. Tercer Trimestre Derivado de la necesidad de rediseñar las actividades para efectuarlas de forma virtual, se dio una reprogramación de éstas, por lo que se espera alcanzar la meta anual en el 4to trimestre. 2.-Porcentaje de acciones en perspectiva de género realizadas por la Redes de Género en el IPN. perspectiva de género en el IPN.-Durante el cuarto trimestre, se redoblaron esfuerzo por parte de la UPGPG con capacitación, orientación, pláticas y conferencias, para apoyar a las ReG en la realización de actividades, sin embargo no se logró alcanzar la meta, ya algunas no contaban con los medios para la realización de acciones. 3.-Porcentaje de denuncias de violencia de género atendidas.-Para el cuarto trimestre del año, en atención a las denuncias por violencia de género presentadas las/los integrantes de la comunidad politécnica, se citaron para audiencia y ser atendidas de forma intrainstitucional a 109 personas que presentaron denuncia, de las cuales solo asistieron 37. Es importante mencionar que la atención fue de manera integral a fin de no revictimizar a las personas. Durante 2020 se recibieron 614 denuncias por violencia de género, 487 de mujeres, 110 de hombres y 17 anónimas. Debido al confinamiento como medida sanitaria para evitar la propagación del virus SARS-CoV-2, se suspendieron temporalmente las audiencias con las que se dan la</p>					
Acciones de mejora para el siguiente periodo					
<p>UR: A3Q Las acciones implementadas han presentado resultados positivos e interés al interior de la comunidad universitaria, lo que ha permitido avanzar en la concientización de la igualdad de género entre hombres y mujeres de la UNAM.</p>					
<p>UR: B00 Si bien existe una constante movilidad del personal que integra las Redes de Género, situación que incide en la operatividad para el cumplimiento de las metas en la materia, una de las dificultades que se identificó es la falta de voluntad política de algunos directivos/as para apoyar la operación. Segundo trimestre Se tuvo el apoyo tanto de la Dirección General como de la Secretaría General del IPN para poder continuar con las actividades con perspectiva de género, las cuales se tuvieron que suspender o reconfigurar su diseño adaptándolas al confinamiento y a los nuevos calendarios escolares del Instituto. El reajuste en el calendario escolar complicó la participación del estudiantado y del personal docente en nuestras actividades, no obstante, se continuó analizando las listas de participantes y horarios de asistencia de las últimas acciones, así como del calendario escolar para la programación de nuevas actividades y eficientar convocatorias. En el tercer trimestre del año se continuó operando con actividades de forma virtual, se procuró capitalizar las problemáticas que se presentan tanto en la logística e implementación de las actividades en medios virtuales, así como de las limitantes u obstáculos que se le presentan a la población objetivo para participar en estas acciones. En el periodo octubre-diciembre, se logró una mayor participación de las/los integrantes de la comunidad politécnica, sin embargo como una acción de mejora se aplicaron cuestionarios para la evaluación de los eventos, con la finalidad de revisar horarios e identificar problemáticas que permitan realizar ajustes y lograr un mayor interés y participación de la comunidad politécnica.</p>					

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	E021 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	Monto Aprobado (millones de pesos)	32.0												
Unidades responsables	A3Q (Universidad Nacional Autónoma de México)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>757</td> <td>140</td> <td>15163</td> <td>11928</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	757	140	15163	11928		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
757	140	15163	11928														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Escases de actividades académicas para coadyuvar en la igualdad de género, derechos humanos, derechos de las personas con discapacidad y la no discriminación.																
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad													
Objetivo		Objetivo		Dependencia A3Q- Universidad Nacional Autónoma de México o Entidad													
Estrategia				Objetivo													

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	11 Educación Pública		Programa presupuestario	E021	Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico			Monto Aprobado (millones de pesos)	32.0	
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje actividades académicas con perspectiva de género realizadas respecto a las programadas a realizar en el año	A3Q	Porcentaje	Trimestral	100.00	11.10	29.60	266.7	29.6		
Porcentaje de mujeres asistentes a las actividades académicas con perspectiva de género	A3Q	Porcentaje	Trimestral	84.40	89.20	85.20	95.5	100.95		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: A3Q			32.01			32.78		102.41	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: A3Q			32.78	32.78	100.00	32.78	100.00	100	
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo Sin Información										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas Sin Información										
Acciones de mejora para el siguiente periodo Sin Información										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	E032	Políticas de igualdad de género en el sector educativo	Monto Aprobado (millones de pesos)	1.9
Unidades responsables	700 (Unidad de Administración y Finanzas)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		0	0	0	0	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Lograr que Áreas de SEP cuenten con condiciones para institucionalizar las perspectivas de igualdad de género y derechos humanos a través de: ? Dotar de herramientas para diseñar, planear, programar, presupuestar y evaluar con perspectiva de género y derechos humanos ? Fortalecer clima laboral para la igualdad y no discriminación					
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
		Programa		Dependencia o Entidad	Secretaría de Educación Pública	
Objetivo		Objetivo		Objetivo		
Estrategia						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	E032	Políticas de igualdad de género en el sector educativo		Monto Aprobado (millones de pesos)	1.9		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de áreas de la SEP en las que se incide para el desarrollo de condiciones para la institucionalización de las perspectivas de género y derechos humanos	700	Porcentaje	Anual	38.30	38.33	38.30	99.9	100	
Porcentaje de acciones de difusión y campañas institucionales de sensibilización realizadas	700	Porcentaje	Trimestral	100.00	25.00	25.00	100.0	25	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 700			1.98		2.70		136.36	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 700			2.7	2.70	100.00	2.70	100.00	
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 700									
Respecto al análisis del cumplimiento de la SEP a los programas y compromisos en materia de igualdad género y de derechos humanos se elaboraron los siguientes documentos: Matriz de Acciones Puntuales PROIGUALDAD-SEP, con la identificación de los Programas, Estrategias o Acciones que las SEP llevará a cabo para la atención de 53 acciones puntuales; Informe con la atención de las preguntas específicas que corresponde atender a la Secretaría de Educación Pública para integrar el Sexto y Séptimo Informe Combinado de México respecto del cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas; Intervenciones específicas en materia de educación vinculadas a los grupos prioritarios indicados: niñez y adolescencia con discapacidad e indígena; Análisis de la Incorporación de la Perspectiva de Género en los Libros de Texto de Educación Básica del Catálogo de Libros de Texto Gratuitos, del Ciclo Escolar 2020 ? 2021 de la CONALITEG. Se brindó orientación y asesoría a 37 áreas del sector central, órganos desconcentrados y entidades paraestatales de las SEP con respecto a la incorporación de las perspectivas de género y de derechos humanos en las prácticas institucionales. Se llevó a cabo la revisión de 12 Proyectos de Reglas de Operación de los Programas Responsabilidad de la SEP con objeto incorporar elementos que abonen a la igualdad de género y no discriminación. Se elaboraron dos campañas de sensibilización en torno a los temas de: Derechos Humanos y la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, en el contexto de la contingencia sanitaria. Se orientó y dio seguimiento a 23 áreas de nivel central, para la instrumentación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral; el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual y el Protocolo de Actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la Atención de Presuntos Actos de Discriminación.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: 700									
Sin información									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: 700									
En el contexto del periodo de contingencia decretado por la Secretaría de Salud a causa del virus SARS-COV-2 (COVID-19), se ha avanzado en el desarrollo de esquemas de trabajo vía las Tecnologías de la Información y la Comunicación para el intercambio de información y el desarrollo de reuniones virtuales									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	S072	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	Monto Aprobado (millones de pesos)	7618.7											
Unidades responsables	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3502391</td> <td>184336</td> <td>3565454</td> <td>90646</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	3502391	184336	3565454	90646			
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
3502391	184336	3565454	90646														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Las mujeres egresan de cada nivel educativo en mayor medida y de manera más oportuna que los hombres., sin embargo, en 2018 al considerar el nivel educativo por sexo se repiten dos tendencias prevaletentes en México: a mayor educación mayor ingreso promedio trimestral y que los hombres ganan más que las mujeres.																
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad												
Objetivo		Objetivo			Dependencia o Entidad 000- Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez												
Estrategia					Objetivo												

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	S072	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez		Monto Aprobado (millones de pesos)	7618.7		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de mujeres titulares beneficiarias de familias con niñas, niños y/o adolescentes inscritos en Instituciones de Educación Básica (i) ubicados en localidades prioritarias y/o con infantes menores de cinco años que residan en esas localidades; o, (ii) tienen un ingreso mensual per cápita estimado menor a la Línea de Pobreza por Ingresos (LPI).	000	Porcentaje	Trimestral	95.00	95.00	97.50	102.6	102.63	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 000			7618.77		7,249.78		95.16	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 000			7256.64	7,256.64	100.00	7,249.78	99.91	
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 000									
Las acciones realizadas durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2020 fueron la entrega de 3,656,100 becas de las cuales 97.5% se entregaron a familias con mujeres como titulares beneficiarias. Para el cuarto trimestre del año se tuvo una estimación de 95% de familias con mujeres como titulares beneficiarias ante el Programa, meta que se cumplió. Con el fin de contribuir a asegurar la mayor inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa, el Programa otorga becas a familias con niñas, niños y/o adolescentes que se caracterizan por tener un ingreso per cápita inferior a la línea de pobreza por ingreso, para la permanencia y continuidad educativa de sus integrantes en el nivel básico.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: 000									
Sin información									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: 000									
Debido a que el apoyo se otorga por familia y no de forma individual, no se cuantifica el número de niñas, niños y adolescentes beneficiarios, por lo que el desglose por género que se reporta es de las y los tutores de cada familia beneficiaria.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	S243 Programa de Becas Elisa Acuña	Monto Aprobado (millones de pesos) 1265.0												
Unidades responsables	313 (Dirección General de Educación Indígena) 600 (Subsecretaría de Educación Media Superior) A00 (Universidad Pedagógica Nacional) A2M (Universidad Autónoma Metropolitana) A3Q (Universidad Nacional Autónoma de México) B00 (Instituto Politécnico Nacional)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>122053</td> <td>64443</td> <td>131836</td> <td>55930</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	122053	64443	131836	55930	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
122053	64443	131836	55930													
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>En virtud a los cambios que han sufrido las Reglas de Operación del Programa, a partir de 2019 la asignación en las Unidades de la CDMX disminuyó 40% en el número de alumnos beneficiados respecto al 2018, esto obedece los ajustes presupuestales que se realizaron en ese año registrando una reducción del 74 por ciento. Con ello, se ve afectada la permanencia y conclusión oportuna de los estudios de las mujeres inscritas en licenciatura. Alumnas de licenciatura y posgrado interrumpen sus estudios por falta de recursos, por lo cual no se logra la permanencia y egreso de este sector y se deja de favorecer las competencias profesionales. Apoyos insuficientes para incentivar el acceso, permanencia y conclusión de las estudiantes inscritas en los diversos planteles de nivel medio superior, superior y de posgrado de la UNAM. El marco normativo Institucional no distingue entre hombres y mujeres, no obstante, se ha contemplado la transversalización de la perspectiva de género, cuyo objetivo primordial ha sido el establecimiento de acciones que favorezcan la igualdad entre hombres y mujeres. En el contexto del Programa Nacional de Becas, las acciones afirmativas están encaminadas primordialmente a la inclusión de criterios de priorización en las convocatorias que al efecto se emitan. No obstante, el IPN como instancia ejecutora debe adherirse a las disposiciones que establezca la SEP por conducto de las Reglas de Operación. Cualquier inclusión y/o modificación deberá ser previamente analizada, revisada y autorizada para su incorporación en las convocatorias que en lo sucesivo se publiquen. Adicionalmente, puede presentarse que los involucrados no alcancen a comprender que dichos criterios obedecen a una medida de carácter temporal dirigida específicamente a remediar la discriminación, cuyo objetivo principal es lograr la igualdad efectiva y corregir la distribución desigual de oportunidades y beneficios en la comunidad estudiantil; y por el contrario interpreten a la implementación de éstos como un acto discriminatorio. De acuerdo con el Anuario Estadístico de Educación Superior 2018-2019 de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la matrícula de educación superior en carreras de ingeniería, tecnología y ciencias físico-matemáticas estaba compuesta mayoritariamente por hombres. Uno de los motivos más sentidos por el que las mujeres jóvenes abandonan su educación básica están relacionados con los embarazos tempranos y/o no deseados; la falta de recursos y oportunidades para acceder a los servicios educativos por encontrarse en situación y contextos que vulneran sus derechos. Derivado de los estímulos de becas que otorgara el Programa de Becas Elisa Acuña, se desprende que su objetivo específico es fomentar o impulsar el desarrollo de capacidades científicas y tecnológicas en los alumnos de Educación Media Superior, así como, contribuir a la formación profesional y superación académica del personal académico, personal académico-investigador, investigadores/as personal con funciones de dirección, y/o docentes de Instituciones Públicas de Educación Media Superior. El programa no puede designar de forma directa un número de becas para mujeres, si no que de acuerdo a la demanda y al cumplimiento de los requisitos específicos, es decir, es necesario que las alumnas soliciten la beca y realicen el procedimiento en estricto apego a lo estipulado en la convocatoria de la beca solicitada.</p>															
ALINEACIÓN																
	Plan Nacional de Desarrollo	Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad												

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	11 Educación Pública		Programa presupuestario	S243 Programa de Becas Elisa Acuña		Monto Aprobado (millones de pesos)	1265.0		
Eje de Política Pública	Programa				Dependencia o Entidad	A00- Universidad Pedagógica Nacional A2M- Universidad Autónoma Metropolitana A3Q- Universidad Nacional Autónoma de México B00- Instituto Politécnico Nacional O00- Coordinación			
Objetivo	Objetivo				Objetivo				
Estrategia									
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de mujeres de bajos recursos económicos que cuentan con beca de nivel licenciatura.	A00	Mujer	Trimestral	84.00	84.00	82.70	98.5	98.45	
Porcentaje de alumnas becadas que cursan el último año de estudios de nivel licenciatura.	A2M	Porcentaje	Anual	30.00	30.00	34.40	114.7	114.67	
Porcentaje de alumnas becadas que cursan el último año de estudios de nivel posgrado	A2M	Porcentaje	Anual	21.50	21.50	9.60	44.7	44.65	
Porcentaje de estudiantes becadas de licenciatura y posgrado con respecto a lo programado en el año t	A2M	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	94.60	94.6	94.6	
Porcentaje de alumnas de licenciatura que terminaron sus estudios en el año t.	A2M	Porcentaje	Anual	53.50	53.59	56.70	105.8	105.98	
Porcentaje de permanencia de estudiantes becadas en los niveles medio superior, superior y posgrado.	A3Q	Porcentaje	Anual	96.50	96.50	96.50	100.0	100	
Porcentaje de presupuesto asignado a becas para alumnas respecto al presupuesto asignado al programa presupuestario	A3Q	Porcentaje	Trimestral	51.00	51.00	51.00	100.0	100	
Porcentaje de alumnas becadas en el IPN en relación al total de becas otorgadas por periodo escolar.	B00	Porcentaje	Semestral	45.80	46.90	50.70	108.1	110.7	
Porcentaje de becas otorgadas a mujeres estudiantes en carreras de ingeniería, tecnología y ciencias físico-matemáticas	O00	Beca	Trimestral	25.00	25.00	23.90	95.6	95.6	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA												
Ramo	11	Educación Pública	Programa presupuestario	S243	Programa de Becas Elisa Acuña			Monto Aprobado (millones de pesos)	1265.0			
Porcentaje de becas otorgadas a mujeres jefas de familia que estudian en carreras de ingeniería, tecnología y ciencia físico-matemáticas												
				000	Beca	Trimestral	3.50	3.50	2.90	82.9		
Porcentaje de madres jóvenes y jóvenes embarazadas que reciben beca y permanecen en los servicios educativos de tipo básico respecto del total que reciben												
				313	Becario	Anual	80.00	80.00	0.0	0		
Porcentaje de becas otorgadas a mujeres estudiantes de educación media superior												
				600	Porcentaje	Trimestral	50.00	50.00	50.20	100.4		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)												
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020							Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
							Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: A00						3.07			3.07		100
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: A00						3.07	3.07	100.00	3.07	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: A2M						56.62			56.62		100
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: A2M						56.62	56.62	100.00	56.62	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: A3Q						358.64			358.64		100
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: A3Q						358.64	358.64	100.00	358.64	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: B00						160.39			164.50		102.56
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: B00						164.5	164.50	100.00	164.50	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: O00						607.89			573.62		94.36
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: O00						593.0	593.00	100.00	573.62	96.73	96.73
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 313						47.46			36.99		77.94
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 313						45.56	45.56	100.00	36.99	81.19	81.19
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 600						31.0			17.36		56
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 600						17.42	17.42	100.00	17.36	99.66	99.66

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA				
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	S243 Programa de Becas Elisa Acuña	Monto Aprobado (millones de pesos) 1265.0
Información Cualitativa				
Acciones realizadas en el periodo				
UR: B00 En el contexto del Programa de Becas Elisa Acuña, el Instituto Politécnico Nacional como instancia ejecutora debe adherirse a las disposiciones que establezca la SEP por conducto de las Reglas de Operación.				
UR: A2M La deserción, el rezago estudiantil y los bajos índices de eficiencia terminal se encuentran entre los problemas más complejos y frecuentes que enfrentan las Instituciones de Educación Superior. En la Institución, se han detectado varios elementos que pueden llevar a que los alumnos tomen la decisión de abandonar sus estudios y que se resumen de la siguiente manera ?Causas de origen social y familiar: desarticulación y/o disfuncionalidad familiar, desadaptación al medio por el origen sociocultural del que provienen, estudiantes que trabajan, problemas psicosociales y estudiantes casados y/o de paternidad o maternidad prematuras. ?Causas de origen psicológico: desubicación en propósitos de vida e inadecuada opción vocacional. ?Causas económicas: escasez de recursos y desempleo de los padres. ?Causas atribuibles al rendimiento escolar: perfiles de ingreso inadecuados y falta de hábitos de estudio. ?Causas físicas: problemas de salud y alimentación inadecuada. ; Como Institución pública, la UAM ha implementado varias medidas de carácter permanente, para tratar de mitigar algunas de estas causas y que les permitan a los alumnos una vida saludable y plena: 1. Línea de apoyo psicológico que a lo largo de sus 14 años de existencia, ofrece un servicio de orientación e información sobre los diversos problemas emocionales. 2. Otra de las medidas institucionales que buscan reducir los niveles de deserción escolar, tienen que ver con la implementación de una oferta de becas con recursos provenientes del programa presupuestario S243 ?Programa de Becas Elisa Acuña?. Estos apoyos atenúan el problema de abandono por razones económicas y además contribuyen a lograr una equidad educativa, favorecer el egreso de la UAM, y propiciar la terminación oportuna de los estudios superiores. Para mayor detalle de la oferta de becas institucionales se puede consultar el portal: http://www.becas.uam.mx/index.html . A diciembre de 2020 se pagaron 9,827 becas a mujeres de un total de 16,219.				
UR: A3Q Otorgar becas a las estudiantes de los planteles de nivel medio superior, superior y de posgrado de la UNAM, para coadyuvar a su acceso, permanencia y conclusión de los estudios que están cursando.				
UR: O00 Se impulsaron acciones afirmativas al otorgar 55,937 becas para elevar la retención femenina en educación superior, fomentar la profesionalización docente e incentivar la integración de mujeres en carreras de ingeniería, tecnología y ciencias físico-matemáticas.				
UR: A00 En 2020 la UPN solicitó un aumento presupuestal en este programa del cual sólo recibió un aumento de \$188,603.00 para el ejercicio 2021, con lo que se pretende apoyar a una mayor cantidad de estudiantes de nivel licenciatura con una beca de Manutención. Al mes de diciembre la UPN pagó beca de manutención a 619 estudiantes de bajos recursos económicos, de los cuales 512 son mujeres.				
UR: 600 Es importante mencionar que el Programa otorga becas de acuerdo a la demanda y al cumplimiento de los requisitos específicos, es decir, es necesario que las alumnas soliciten la beca y realicen el procedimiento en estricto apego a lo estipulado en la convocatoria de la beca solicitada. Por otro lado, de acuerdo a lo establecido a las Reglas de Operación del Programa de Becas Elisa Acuña para el ejercicio fiscal 2020, cuando los recursos disponibles sean insuficientes para otorgar una beca a todos/as				

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA				
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	S243 Programa de Becas Elisa Acuña	Monto Aprobado (millones de pesos) 1265.0
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas				
UR: B00 1.-Porcentaje de alumnas becadas en el IPN en relación al total de becas otorgadas por periodo escolar.-El porcentaje de cumplimiento de alumnas becadas corresponde al 50.7% al mes de diciembre, correspondiente al periodo escolar 21-1.				
UR: A2M 1.-Porcentaje de alumnas becadas que cursan el último año de estudios de nivel licenciatura.- Cifras preliminares. El dato definitivo se dará a conocer en el informe anual para cuenta pública 2020. La diferencia respecto a la meta programada se debe a que las alumnas de nivel licenciatura en los últimos años han mostrado mayor regularidad en su trayectoria académica, lo cual impacta en un mayor número de alumnas becadas, ya que la regularidad es uno de los requisitos principales para el otorgamiento de alguna beca de las diferentes modalidades ofertadas por la institución. ; 4.-Porcentaje de alumnas de licenciatura que terminaron sus estudios en el año t. - Cifras preliminares. El dato definitivo se dará a conocer en el informe anual para cuenta pública 2020. La diferencia respecto a la meta programada se debe a que las alumnas de nivel licenciatura en los últimos años han mostrado mayor regularidad en su trayectoria académica, lo cual impacta en su egreso. ; 2.-Porcentaje de alumnas becadas que cursan el último año de estudios de nivel posgrado.- Cifras preliminares. El dato definitivo se dará a conocer en el informe anual para cuenta pública 2020. La diferencia respecto a la meta programada se debe a que las alumnas de nivel posgrado se debe a que, derivado de la contingencia sanitaria, la Junta de Coordinación de Movilidad y el Comité de Becas de Movilidad determinaron la cancelación de las estancias de movilidad presencial durante el 2020, lo cual impactó en el otorgamiento de becas presenciales en todas las modalidades de movilidad.				
UR: A3Q 1.-Porcentaje de permanencia de estudiantes becadas en los niveles medio superior, superior y posgrado.-Se reportan cifras preliminares en virtud de los ajustes en calendario, derivados de la COVID-19 A la fecha se tiene un registro de 46,653 alumnas becadas de los niveles educativos medio superior, superior y de posgrado, cifra que corresponde al final del ciclo escolar, con lo cual se busca apoyar el acceso, la permanencia y superación académica. 2.-Porcentaje de presupuesto asignado a becas para alumnas respecto al presupuesto asignado al programa presupuestario.-Al cuarto trimestre, se registró un monto de \$88,971,119 erogados para el otorgamiento de becas para alumnas. A través de este indicador se busca apoyar en el acceso, la permanencia y la terminación de los estudios en los niveles educativos de nivel medio superior, superior y de posgrado.				
UR: O00 1.-Porcentaje de becas otorgadas a mujeres estudiantes en carreras de ingeniería, tecnología y ciencias físico-matemáticas.-Se recibió un mayor número de solicitudes de beca por parte de mujeres que estudian en áreas de Ingeniería y Tecnología y ciencias físico-matemáticas con respecto al estimado, sin embargo, en proporción al porcentaje se alcanzó el 96% resultado de una menor demanda de esas carreras. 2.-Porcentaje de becas otorgadas a mujeres jefas de familia que estudian en carreras de ingeniería, tecnología y ciencia físico-matemáticas.-Se recibió un mayor número de solicitudes de beca por parte de mujeres jefas de familia que estudian en áreas de Ingeniería y Tecnología y ciencias físico-matemáticas con respecto al total esperado, por lo que la meta se cumplió en un 84% dado la menor demanda de estas carreras.				
UR: A00 Durante el cuarto trimestre del año la UPN entregó 619 becas de Manutención, de las cuales 512 fueron para mujeres, la meta queda debajo de lo programado debido al egreso escolar de nivel licenciatura.				
UR: 600				

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA				
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	S243 Programa de Becas Elisa Acuña	Monto Aprobado (millones de pesos) 1265.0
Acciones de mejora para el siguiente periodo				
UR: B00 ? La información académica que proporciona la Dirección de Administración Escolar del IPN no está actualizada en su totalidad, situación que dificulta la asignación de becas por parte de las unidades académicas. ? Los alumnos que registran su solicitud de becas en el Sistema Informático de Becas del IPN, no cumplen con la totalidad de requisitos o no concluyen con el trámite para poder acceder a una beca. La constante rotación de personal que se presenta entre los responsables de becas de las diferentes unidades académicas dificulta la continuidad en la operación de los procesos.				
UR: A2M 1. La Junta de Coordinación y el Comité de Becas de Movilidad cancelaron las estancias de movilidad presencial durante el 2020. No obstante, se otorgaron becas para realizar movilidad virtual. 2. Derivado de la contingencia sanitaria generada por el virus SARSCoV2 (COVID-19), todos los eventos realizados en materia de igualdad de género, se llevaron a cabo de manera virtual aprovechando las plataformas digitales con las que cuenta la institución.				
UR: A3Q Durante la operación, no se presentan obstáculos y oportunidades, derivado de que al momento no se cuenta aún con resultados ya que el indicador es de medición anual.				
UR: O00 Se recibieron pocas solicitudes de beca por parte de mujeres embarazadas o madres jefas de familia, por lo que no fue posible asignar más becas a dichos grupos de la población.				
UR: A00 A partir de 2019 el programa presupuestario S243 Programa de Becas Elisa Acuña, ha sufrido algunas modificaciones en su operación, anteriormente la convocatoria se publicaba de acuerdo al ciclo escolar ahora corresponde al año fiscal, el registro se realiza directamente en la CNBBJ, también se definieron cinco bimestres de beca y se definió un monto único para todos los beneficiarios independientemente del semestre que estén cursando. Adicionalmente, cabe mencionar que debido a que el recurso presupuestal que la UPN recibe en el programa S243 es insuficiente no ha sido posible otorgar las otras becas señaladas en las Reglas de Operación de dicho programa y se ha enfocado a las becas de manutención. En 2020 la UPN solicitó un aumento presupuestal en este programa del cual sólo recibió un aumento de \$188,603.00 para el ejercicio 2021, con lo que se pretende apoyar a una mayor cantidad de estudiantes de nivel licenciatura con una beca de Manutención.				
UR: 600 Las becas otorgadas dependen de la demanda de cada estudiante y su otorgamiento del cumplimiento de los requisitos establecidos en las Reglas de Operación y en la convocatoria. Derivado de las medidas implementadas por la Secretaría de Salud para atender la emergencia sanitaria ocasionada por el virus sars ?cov-2 (covid-19), los alumnos estimados, al inicio del ejercicio fiscal, en comparación con los postulados fue menor ya que los beneficiarios realizan su formación dual, prácticas y servicio en las empresas que se afectaron por la cuarentena.				

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	S247	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	Monto Aprobado (millones de pesos)	24.3
Unidades responsables	314 (Dirección General de Formación Continua, Actualización y Desarrollo 511 (Dirección General de Educación Superior Universitaria)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		6300	2700	19443	7005	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>La problemática que atiende el Programa de conformidad con la aplicación de la Metodología de Marco Lógico, en particular la identificada en el documento Árbol de Problemas es la siguiente: Personal docente y personal con funciones de dirección, de supervisión, de asesoría técnica pedagógica, y cuerpos académicos no cuentan con programas de formación, actualización académica, y capacitación. Es importante señalar que la figura de cuerpos académicos es exclusiva del nivel superior, ya que el Programa es compartido entre los niveles superior, medio superior y básico. Para atender esta problemática, en el primer trimestre del ejercicio 2020 la Unidad Administrativa ha desarrollado una Estrategia Nacional de Formación Continua, en la que se describen acciones prioritarias de formación, que atienden aspectos como la función del personal, el nivel educativo en el que se desarrollan o circunstancias particulares de cada región del país, como el pertenecer a contextos de vulnerabilidad social, económica o educativa. Para ello, se desarrolla una oferta académica que consta de cursos, talleres o diplomados, en las modalidades presencial, semipresencial o en línea; en lo que se refiere a este informe, se sistematiza la información que van emitiendo las entidades federativas de los procesos de formación que incluyen temáticas de derechos humanos, perspectiva de género y convivencia escolar pacífica. Para el seguimiento de este proceso, se han planificado sesiones de trabajo con las Autoridades Educativas Locales, visitas en las entidades federativas, así como la recepción de un informe trimestral que entregan las mismas entidades a esta Unidad Responsable.</p>					
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa		Programa Derivado del PND		
Objetivo		Objetivo		Objetivo		
Estrategia				Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
				Dependencia o Entidad Secretaria de Educación Pública		

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	S247	Programa para el Desarrollo Profesional Docente			Monto Aprobado (millones de pesos)	24.3	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de personal educativo de nivel básico, formado en programas académicos sobre temas de igualdad de género, derechos humanos y convivencia escolar pacífica, desagregado por sexo en el ejercicio 2020	314	Porcentaje	Anual	10.00	10.00	29.40	294.0	294	
Porcentaje de mujeres capacitadas en procesos de formación docente en el nivel básico, sobre temas de igualdad de género, derechos humanos y convivencia escolar pacífica durante el ejercicio 2020	314	Porcentaje	Anual	7.00	7.00	21.60	308.6	308.57	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 314			16.19		22.44		138.6	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 314			22.44	22.44	100.00	22.44	100	
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 314									
Al cuarto trimestre, de acuerdo con lo planeado en la Estrategia Nacional de Formación Continua 2020, se ha logrado el acopio de información preliminar, en el caso de los temas transversales socialmente relevantes, que son materia de este informe, se contemplan cursos, talleres o diplomados en temáticas vinculadas a los derechos humanos, perspectiva de género y convivencia escolar pacífica. Se cuenta con el registro de 26,448 figuras educativas entre docentes y directivos de educación básica, en la cual se identifica 19,443 mujeres y 7,005 hombres, el porcentaje de participación hasta ahora es de 74% de mujeres y 26% de hombres. Se tiene proyectado recabar información a partir de dos indicadores: Porcentaje de personal educativo de nivel básico, formado en programas académicos sobre temas de igualdad de género, derechos humanos y convivencia escolar pacífica, desagregado por sexo en el ejercicio 2020; y el segundo, Porcentaje de mujeres capacitadas en procesos de formación docente en el nivel básico, sobre temas de igualdad de género, derechos humanos, educación especial, educación inclusiva, educación sexual y convivencia escolar pacífica durante el ejercicio 2020. Con ello, se busca desagregar la información por sexo, identificar la participación de las mujeres y su correspondiente porcentaje de participación en la formación de estos temas.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: 314									
Sin información									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: 314									
A pesar de las complicaciones operativas que se han presentado por la emergencia sanitaria derivada del virus SARS-COV-2 (COVID-19), se ha mantenido la comunicación con las Autoridades Educativas Estatales para el acopio de la información, que se deriva de las gestiones en el desarrollo de la oferta académica de formación, sin embargo, no ha sido posible el desarrollo de actividades planificadas como las visitas de seguimiento en las entidades federativas, reuniones colegiadas con las Autoridades Educativas Estatales para el análisis de resultados. Aun así, se ha fortalecido el trabajo colaborativo a distancia, con el firme propósito de no frenar los procesos de formación continua y dar continuidad a las acciones operativas y académicas que se derivan de la Estrategia Nacional de Formación Continua 2020.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	S271 Programa Nacional de Convivencia Escolar	Monto Aprobado (millones de pesos)	89.5												
Unidades responsables	310 (Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>9355326</td> <td>9306436</td> <td>10300182</td> <td>10253069</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	9355326	9306436	10300182	10253069		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
9355326	9306436	10300182	10253069														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	La existencia de comportamientos violentos, algunos, producto de la repetición de roles estereotipados de género, en donde la masculinidad se vincula al uso de la violencia para manejar los conflictos de forma pacífica, adicionalmente a la falta de recursos y estrategias para trabajar los conflictos como situaciones de aprendizaje donde la comunidad escolar los aborde de manera pacífica, mediante el diálogo y la comunicación asertiva. Aunado a la carencia de habilidades socioemocionales que faciliten en situaciones de altas cargas emocionales, la ejecución de un pensamiento crítico que apoye una toma de decisiones adecuada con respecto a su autocuidado.																
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad													
				Dependencia o Entidad	Secretaría de Educación Pública												
Objetivo		Objetivo		Objetivo													
Estrategia																	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	S271 Programa Nacional de Convivencia Escolar				Monto Aprobado (millones de pesos)	89.5	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de materiales educativos entregados para favorecer la Convivencia Escolar en las 14 Entidades Federativas con alto índice de violencia.	310	Porcentaje	Anual	80.00	80.00	80.00	100.0	100	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 310			89.53		49.86	55.69		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 310			83.01	83.01	100.00	49.86	60.07	60.07
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
<p>UR: 310 Actualización y elaboración de la línea temática de desarrollo de habilidades para la vida (Entornos escolares seguros) del Fichero Promover la cultura de paz en y desde la escuela. Elaboración del documento La escuela como espacio de participación infantil y adolescente para la formación ciudadana (formato impreso)Infografías impresas y en formato digital, sobre las temáticas del Programa. Documento Entornos Escolares Seguros. Capacitación a los equipos técnicos de las 32 entidades federativas, en las líneas de trabajo del PNCE: Educación socioemocional y resiliencia, Participación infantil y adolescente y Cultura de Paz, a través de un Seminario virtual realizados los días: 14, 15, 17 y 18 de septiembre. Con la participación de la Secretaría de Salud y UNICEF. Durante los 23, 24 y 25 de noviembre, fue desarrollado el Seminario virtual la Educación Socioemocional, la participación infantil y adolescente y la cultura de paz, con la finalidad de brindar al personal docente, directivo y Autoridades Educativas del estado de Baja California Sur, los recursos pedagógicos para favorecer la implementación de las líneas de acción del PNCE, en la nueva normalidad, se contó con la participación promedio de 1 700 participantes por día.</p>									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
<p>UR: 310 Si bien, el indicador mide la entrega de los materiales educativos en las escuelas públicas de educación preescolar, primaria, secundaria y centros de atención múltiple, ubicadas en 14 entidades federativas focalizadas en la estrategia nacional de seguridad; se logró la impresión y distribución de un total de 5,249,397 materiales educativos dirigidos a las escuelas beneficiadas por el Programa en las 32 Entidades Federativas, con lo cual, se contribuye al establecimiento ambientes de convivencia escolar pacífica, inclusiva y democrática que coadyuven a prevenir situaciones de discriminación y acoso escolar; intervención de prevención primaria: tipo de prevención previa a que se origine la problemática a tratar.</p>									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
<p>UR: 310 Obstáculos La principal problemática que enfrenta el Programa es la movilidad del personal de la Coordinaciones Locales, equipos de trabajo no consolidados, y la presión de grupos sindicales en las entidades que limitan la operación del PNCE en la entrega oportuna, en tiempo y forma, de materiales educativos a las escuelas. Oportunidades Fortalecer al equipo central y a los equipos estatales en los aspectos técnicos pedagógicos para la implementación y desarrollo del programa, con un enfoque de gestión democrática para impulsar una convivencia escolar que permita la mayor participación de niñas, niños y adolescentes en la toma de decisiones responsables en asuntos de su interés, así como, implementar acciones de capacitación dirigidas al personal docente y directivo de las 32 entidades federativas.</p>									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	S295 Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	Monto Aprobado (millones de pesos) 55.3												
Unidades responsables	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>97916</td> <td>97916</td> <td>28572</td> <td>51548</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	97916	97916	28572	51548		
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
97916	97916	28572	51548													
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>Actualmente, los servicios de educación especial enfrentan limitaciones para la atención educativa de las alumnas y los alumnos con discapacidad y aptitudes sobresalientes que enfrentan Barreras para el Aprendizaje, lo cual tiene como una de sus consecuencias el incumplimiento constitucional de garantizar el acceso, permanencia y participación de todo el alumnado en edad escolar; es por ello que el PFSEE se orienta a mejorar las condiciones de funcionamiento, organización, equipamiento y accesibilidad de los planteles de educación básica y de los servicios de educación especial, así como la profesionalización de los asesores técnicos, del personal directivo y docente y la participación de las familias que tienen hijos con discapacidad y/o aptitudes sobresalientes, de manera informada y organizada, para generar escuelas inclusivas y con ello identificar y atender a una mayor cantidad de alumnas y alumnos que requieran de apoyos significativos.</p>															
ALINEACIÓN																
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad												
				Dependencia o Entidad Secretaria de Educación Pública												
Objetivo		Objetivo		Objetivo												
Estrategia																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	S295	Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)		Monto Aprobado (millones de pesos)	55.3		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Tasa de absorción escolar en los servicios de educación especial	312	Porcentaje	Anual	30.00	30.00	13.10	43.7	43.67	
Porcentaje de servicios de educación especial (USAER y CAM) fortalecidos con acciones del programa en el año t	312	Porcentaje	Anual	30.00	30.00	35.60	118.7	118.67	
Porcentaje de servicios de educación especial que realizan el fortalecimiento de los agentes educativos	312	Porcentaje	Anual	30.00	30.00	20.50	68.3	68.33	
Porcentaje de servicios de educación especial que realizan acciones para el equipamiento de sus centros educativos	312	Porcentaje	Anual	30.00	30.00	29.80	99.3	99.33	
Entidades que establecen vínculos interinstitucionales para la atención complementaria de alumnas y alumnos con discapacidad y aptitudes sobresalientes	312	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	71.90	71.9	71.9	
Porcentaje de informes técnico-pedagógicos de educación especial recibidos	312	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	0.0	0.0	0	
Porcentaje de Planes Anuales de Trabajo de educación especial revisados en el año t	312	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Porcentaje de bases de datos de los servicios de educación especial remitidas por las AEL en el año t	312	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos
								Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 312					55.38		49.92	90.14
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 312					49.94	49.94	100.00	99.96

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	S295	Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	Monto Aprobado (millones de pesos)	55.3
Información Cualitativa						
Acciones realizadas en el periodo						
<p>UR: 312</p> <p>Por Reglas de Operación las Autoridades Educativas Locales, entregan el informe técnico pedagógico el 15 de enero de 2021, la mayoría de las actividades estaban para realizarse durante este último trimestre, sin embargo, se puede adelantar que la mayoría de las acciones planeadas en su Plan Anual de Trabajo, se han visto modificadas debido a la contingencia sanitaria que atraviesa el país. El programa tiene como propósito fortalecer a los servicios de educación especial principalmente a través de equipamiento y fortalecimiento de agentes educativos.</p>						
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas						
<p>UR: 312</p> <p>1.-Tasa de absorción escolar en los servicios de educación especial.-Es importante señalar que este porcentaje se calcula sobre el total de la matrícula reportada en la estadísticas 911 que es de: 612,039; en la cual se consideran a alumnas y alumnos con discapacidad, aptitudes sobresalientes y otras condiciones. Sin embargo, en el ejercicio 2020 las Autoridades Educativas Locales brindan información solo sobre la población con discapacidad y aptitudes sobresalientes, dado que en la Ley General de Educación, artículo 64, fracción III se menciona que se prestará educación especial para apoyar a los educandos con alguna discapacidad o aptitudes sobresalientes, mismos que se atienden en los servicios de USAER/UDEEI y CAM y que se ven beneficiados con el programa. No se reporta a la población total de cada servicio 2.-Porcentaje de servicios de educación especial (USAER y CAM) fortalecidos con acciones del programa en el año t.-Para el año 2020 la mayoría de las Autoridades Educativas Locales focalizaron al 30% de sus servicios, sin embargo algunas entidades consideraron al total de sus servicios en algunos de los componentes</p>						
Acciones de mejora para el siguiente periodo						
<p>UR: 312</p> <p>N/A</p>						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	S296	Atención a la Diversidad de la Educación Indígena (PADEI)	Monto Aprobado (millones de pesos)	32.3
Unidades responsables		Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		6419	6561	111131	114143	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	La problemática principal que enfrentan las escuelas de educación indígena es que no cuentan con una oferta educativa pertinente para los estudiantes que asisten a ellas; por lo que a través de los apoyos del Programa se implementan acciones de fortalecimiento académico y contextualización para lograr que la atención que se brinda a esta población sea acorde a sus características y necesidades educativas.					
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa		Programa Derivado del PND		
Objetivo		Objetivo		Objetivo		
Estrategia				Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
				Dependencia o Entidad Secretaría de Educación Pública		

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	S296	Atención a la Diversidad de la Educación Indígena (PADEI)			Monto Aprobado (millones de pesos)	32.3	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de alumnas y alumnos de educación indígena que son beneficiados con acciones del PADEI	313	Porcentaje	Anual	25.00	25.00	22.50	90.0	90	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 313			32.37		32.24	99.6		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 313			32.24	32.24	100.00	32.24	100.00	100
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 313									
Debido a las medidas implementadas por la contingencia sanitaria, las autoridades educativas locales han tenido que modificar las acciones que inicialmente programaron en el Plan Anual de Trabajo, pero también han tenido dificultades para concretarlas; no obstante han buscado alternativas para continuar fortaleciendo la educación y la atención de la población escolar indígena. En algunos casos, están implementando talleres y reuniones de manera virtual, en los que abordan temas prioritarios para los docentes; en otros, han optado por dar prioridad a acciones de contextualización orientadas al diseño e impresión de materiales para fortalecer la práctica docente de educación indígena en el aula.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: 313									
La meta no fue alcanzada en este cuarto trimestre debido a que algunas Entidades no lograron concretar las acciones programadas; sin embargo, tienen comprometido el recurso para realizarlas y concluir las durante el primer trimestre del presente año; por lo que se espera que para el cierre de la Cuenta Pública, los Estados que faltan por reportar envíen sus informes técnico pedagógicos en los que registren las acciones implementadas y la matrícula beneficiada. En ese sentido, se espera alcanzar la meta programada.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: 313									
La contingencia sanitaria por la que atraviesa el país ha dificultado que se cumplan con todas las acciones programadas en los Planes Anuales de Trabajo, por lo que las autoridades educativas locales han tenido que modificar su planteamiento inicial, principalmente las que se tenían programadas de manera presencial.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	S297	Atención Educativa de la Población Escolar Migrante (PAEPEM)	Monto Aprobado (millones de pesos)	32.3
Unidades responsables		Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		4054	4240	3044	3260	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	La problemática principal que enfrenta la Población escolar migrante de educación básica es que no cuenta con una oferta educativa de acuerdo a sus necesidades; por lo que a través de los apoyos del Programa se implementan acciones de fortalecimiento académico; de contextualización; y de equipamiento específico para lograr que la atención que se brinda a esta población sea acorde a sus características y necesidades educativas.					
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
		Programa		Dependencia o Entidad Secretaria de Educación Pública		
Objetivo		Objetivo		Objetivo		
Estrategia						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	S297	Atención Educativa de la Población Escolar Migrante (PAEPEM)	Monto Aprobado (millones de pesos)	32.3			
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de alumnas y alumnos de educación migrante que son beneficiados con acciones del PAEPEM	313	Porcentaje	Anual	30.00	30.00	38.90	129.7	129.67	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 313			32.37		32.28		99.72	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 313			32.28	32.28	32.28	100.00	100	100
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 313 La principal problemática en el año 2020 fue la contingencia sanitaria; no obstante, las Autoridades Educativas Locales han implementado diversas estrategias para continuar brindando la atención Educativa de esta población, entre las que podemos mencionar el reforzamiento de la práctica educativa a través de talleres y reuniones virtuales; así como la adquisición y entrega de materiales contextualizados para la población escolar migrante y la adquisición de aulas móviles y mobiliario escolar para generar mejores condiciones en el aula.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: 313 La meta programada para el cuarto trimestre fue rebasada, debido a la atención que se brindó a la población escolar migrante, de acuerdo a la movilidad que ésta presenta con base en los ciclos agrícolas que predominan en las diferentes entidades federativas y a la importancia que le dan las Autoridades Educativas Locales a la atención de dicha población.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: 313 No obstante las condiciones de este año atípico, las Autoridades Educativas Locales han implementado diversas estrategias para continuar brindando atención educativa a la población escolar migrante, como se muestra en los reportes que se han entregado para el presente Anexo.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA															
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	S300 Fortalecimiento a la Excelencia Educativa	Monto Aprobado (millones de pesos) 12.4											
Unidades responsables	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>74213</td> <td>29629</td> <td>66494</td> <td>23140</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	74213	29629	66494	23140	
Población Objetivo		Población Atendida													
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres												
74213	29629	66494	23140												
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>ACCION 290.-El recurso que se destina para la atención de esta acción en el marco del PROFEXCE, obedece al hecho de que en los últimos años se ha producido un aumento del número de alumnas y alumnos, en las Instituciones de Educación Superior, que abandonan sus estudios como consecuencia del aumento de los índices de paternidad y maternidad temprana, por este motivo se busca proporcionarles el apoyo que les permita continuar con sus estudios sin tener que descuidar la atención de sus hijos, hijos o menores de edad que estén bajo su cuidado. ACCION 291.-El recurso destinado para la atención de esta acción busca suministrar recursos económicos que se enfoquen en la sensibilización a los integrantes de la comunidad académica, estudiantil y laboral sobre las diversas problemáticas relacionadas con el género que se presentan al interior de la propia Institución, para fomentar una cultura de igualdad de género al interior de las mismas y hacer realidad la misión de Igualdad de Género y el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia entre los integrantes de la comunidad universitaria. La población de estudiantes normalistas es mayoritariamente mujeres y la población docente también, por lo que intrínsecamente se desarrollan acciones y actividades con igualdad de género.</p>														
ALINEACIÓN															
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad											
				Dependencia o Entidad Secretaria de Educación Pública											
Objetivo		Objetivo		Objetivo											
Estrategia															

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	S300 Fortalecimiento a la Excelencia Educativa	Monto Aprobado (millones de pesos)			12.4		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de estudiantes mujeres con hijas(os) menores de edad, beneficiarias del servicio de guarderías.	511	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	0.0	0.0	0	
Porcentaje de alumnas con hijas(os) o menores de edad bajo su cuidado, beneficiarias del servicio de Guarderías, que concluyen sus estudios	511	Porcentaje	Trimestral	100.00	16.40	0.0	0.0	0	
Porcentaje de estudiantes hombres con hijas(os) menores de edad, beneficiarios del servicio de guarderías	511	Política	Trimestral	100.00	100.00	0.0	0.0	0	
Porcentaje de alumnos con hijas(os) o menores de edad bajo su cuidado, beneficiarios del servicio de guarderías, que concluyen sus estudios	511	Porcentaje	Trimestral	100.00	41.50	0.0	0.0	0	
Porcentaje de profesores capacitados en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres	511	Porcentaje	Trimestral	100.00	2.50	0.0	0.0	0	
Porcentaje de profesoras capacitadas en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres	511	Porcentaje	Trimestral	100.00	3.80	0.0	0.0	0	
Porcentaje de administrativos capacitados en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres	511	Porcentaje	Trimestral	100.00	9.20	0.0	0.0	0	
Porcentaje de administrativas capacitadas en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres	511	Porcentaje	Trimestral	100.00	9.90	0.0	0.0	0	
Porcentaje de Alumnos capacitados en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres	511	Porcentaje	Trimestral	100.00	0.02	0.0	0.0	0	
Porcentaje de Alumnas capacitadas en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres	511	Porcentaje	Trimestral	100.00	1.80	0.0	0.0	0	
Apoyo tutorial a los alumnos en sus prácticas profesionales en igualdad de condiciones	515	Alumno	Anual	73.60	100.00	0.0	0.0	0	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA								
Ramo	11	Educación Pública	Programa presupuestario	S300	Fortalecimiento a la Excelencia Educativa	Monto Aprobado (millones de pesos)	12.4	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)								
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	
							Al periodo	
							Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL		UR: 511		10.14			9.43	93
PRESUPUESTO MODIFICADO		UR: 511		9.43	9.43	100.00	9.43	100.00
PRESUPUESTO ORIGINAL		UR: 515		2.27			2.27	100
PRESUPUESTO MODIFICADO		UR: 515		2.27	2.27	100.00	2.27	100.00
Información Cualitativa								
Acciones realizadas en el periodo								
UR: 511								
<p>ACCION 291.-Actividades realizadas por las Instituciones de Educación Superior: Actualmente las Instituciones de Educación Superior que tienen proyectos para fomentar la capacitación y sensibilización en promover la igualdad entre mujeres y hombres apoyados en el marco del PROFEXCE tienen suspendidas sus actividades presenciales debido a que la pandemia originada por el COVID-19 obligo al cierre de las instalaciones educativas y a la suspensión de los eventos que implicaran la reunión de varias personas, por lo anterior se determinó cambiar los eventos de capacitación presenciales por capacitaciones en línea. Se tiene contemplado apoyar con recursos a 17 Instituciones de Educación Superior para que puedan llevar a cabo diversos proyectos de capacitación (cursos, talleres y/o conferencias) con los recursos etiquetados en el Anexo 13 del PEF en el marco del PROFEXCE, pero, a la fecha, no todas estas Instituciones han recibido los recursos asignados. Actividades realizadas por la ins; ACCION 290.- Actividades realizadas por las Instituciones de Educación Superior: Actualmente las Instituciones de Educación Superior que tienen proyectos de guarderías infantiles apoyados en el marco del PROFEXCE no los tienen operando debido a que la pandemia originada por el COVID-19 originó el cierre de las instalaciones educativas. En el marco del Programa se contempla el apoyo, para el ejercicio fiscal 2020, de 8 proyectos ubicados en 7 Instituciones de Educación Superior. Actividades realizadas por la instancia normativa del programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa: ? Se realizó el proceso de revisión de los avances reportados (académicos y financieros) por las IES para el 3er trimestre del ejercicio fiscal. ? Se realizaron pruebas de funcionamiento para la apertura del módulo de Transferencias para facilitar el ejercicio de los recursos asignados en el marco del Programa, en el ejercicio de los recursos. Es importante señalar que los recursos presupuestados en el marco del Programa empezaron a ser liberados por parte de la SHCP a finales del mes de septiembre.</p>								
UR: 515								
<p>El recurso comenzó a ministrarse en el mes de septiembre, por lo que las Escuelas Normales Públicas participantes apenas iniciarán las acciones de los programas de asesoría y tutoría para cada uno de los estudiantes inscritos en dichos planteles. La población de estudiantes normalistas es mayoritariamente mujeres y la población docente también, por lo que intrínsecamente se desarrollan acciones y actividades con igualdad de género.</p>								
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas								
UR: 511								
<p>PARA TODOS LOS INDICADORES.-Actualmente no se cuenta con la información correspondiente a los resultados obtenidos por las Instituciones de Educación Superior debido a que la fecha de registro de dichos avances finaliza el 15 de enero del presente año. Cabe señalar que los valores reportados para el 3er trimestre fueron actualizados conforme a lo que reportaron las Instituciones de Educación Superior para dicho trimestre. Es importante mencionar que para todos los indicadores comprometidos, se realizaron adecuaciones con respecto de lo reportado en el primer trimestre, debido a que el monto asignado al programa en el ejercicio fiscal 2020, sufrió un recorte importante respecto a lo autorizado en el ejercicio fiscal 2019, motivo por el cual los proyectos originales, en los cuales se basó el primer reporte, tuvieron que ser adecuados para reflejar este ajuste.</p>								
UR: 515								
<p>Para que se puedan ministrar los recursos es necesario enviar a las Autoridades Educativas Locales, los convenios de colaboración, lineamientos internos de coordinación y su anexo que se realizan para formalizar el otorgamiento y/o ministración de los apoyos descritos en las Reglas de Operación del Programa. Una vez recibidos los convenios debidamente firmados, estos se entregan al área de recursos financieros y jurídico de la Subsecretaría de Educación Superior con el propósito de formalizar el otorgamiento de subsidios a cargo del programa, una vez puestos en operación los recursos asignados, las Escuelas Normales Públicas participantes iniciarán las acciones de los programas de asesoría y tutoría para cada uno de los estudiantes inscritos en dichos planteles, sin demérito del género. (Actualmente se ha ministrado el recurso a 22 entidades del país)</p>								

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA					
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	S300 Fortalecimiento a la Excelencia Educativa	Monto Aprobado (millones de pesos)	12.4
Acciones de mejora para el siguiente periodo					
UR: 511					
<p>ACCION 291.-Es importante destacar que la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI), es la responsable de la implementación y seguimiento del Programa presupuestario S300 Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE), desempeñándose como una instancia normativa por lo cual no es responsable de la ejecución de las actividades que se reportan a través de los indicadores manejados, ya que toda la información suministrada es responsabilidad de las Instituciones de Educación Superior (IES) beneficiadas por el programa. De la misma manera, las metas reportadas son establecidas por las mismas instituciones que planifican y estiman el ejercicio del recurso, debido a lo anterior los resultados proporcionados no siempre reflejan en su totalidad la operación realizada, ya que muchas veces las IES no realizan el reporte puntual de la información que se les solicita, en especial cuando los indicadores muestran algún decremento. Cabe señalar que el presu;</p> <p>ACCION 290.-Es importante destacar que la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI), es la responsable de la implementación y seguimiento del Programa presupuestario S300 Fortalecimiento a la Excelencia Educativas (PROFEXCE), desempeñándose como una instancia normativa, por lo cual, no es responsable de la ejecución de las actividades que se reportan a través de los indicadores manejados, ya que toda la información suministrada es responsabilidad de las Instituciones de Educación Superior (IES) beneficiadas por el Programa. De la misma manera, las metas reportadas son establecidas por las mismas instituciones que planifican y estiman el ejercicio del recurso, debido a lo anterior los resultados proporcionados no siempre reflejan en su totalidad la operación realizada, ya que muchas veces las IES no realizan el reporte puntual de la información que se les solicita, en especial cuando los indicadores muestran algún decremento. Cabe señalar que el presupuesto asignado al programa, en apego a lo establecido en las Reglas de Operación vigentes, se encontraba programado para ser ejercido a partir del 1º de abril del presente año.</p>					
UR: 515					
<p>La ministración del recurso se ha topado con varios obstáculos para su ministración, sin embargo, una vez puestos en operación los recursos asignados, las Escuelas Normales Públicas participantes iniciarán las acciones de los programas de asesoría y tutoría para cada uno de los estudiantes inscritos en dichos planteles, sin demérito del genero.</p>					

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	U084	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	Monto Aprobado (millones de pesos)	7248.7
Unidades responsables	Población Objetivo		Población Atendida			
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres		
	1762108	1762108	2131338	2029958		
Descripción de la problemática que atiende el Programa	La Encuesta 2019 del perfil de alumnos de educación media superior identificó que cerca del 24% de los estudiantes de ese tipo educativo no cuenta con una beca que les permita continuar sus estudios, destacando que de estos más de la mitad son mujeres.					
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
		Programa		Dependencia o Entidad	000- Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez	
Objetivo		Objetivo		Objetivo		
Estrategia						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	11 Educación Pública		Programa presupuestario	U084	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez			Monto Aprobado (millones de pesos)	7248.7	
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de becas de Educación Media Superior otorgadas a mujeres	000	Porcentaje	Trimestral	50.00	50.00	51.20	102.4	102.4		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 000			7248.79			8,006.20	110.45		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 000			8019.49	8,019.49	100.00	8,006.20	99.83	99.83	
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo										
UR: 000 Durante el cuarto trimestre de 2020 la CNBBBJ ha otorgado 4,161,296 becas de educación media superior a través del Pp U084, de las cuales 2,131,338 (51.2%) han sido asignadas a mujeres.										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
UR: 000 Se propone una meta del 50% de recursos asignados a mujeres, sin embargo, en el Anexo 13 se consideró un porcentaje del 25% por lo que este umbral se cumple con holgura.										
Acciones de mejora para el siguiente periodo										
UR: 000 Asignar cuentas bancarias que con la nueva normatividad en la materia, los becarios pueden acceder.										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	U280 Jóvenes Escribiendo el Futuro	Monto Aprobado (millones de pesos)	1944.0												
Unidades responsables		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>150000</td> <td>150000</td> <td>168527</td> <td>148279</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	150000	150000	168527	148279		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
150000	150000	168527	148279														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Existen brechas de inclusión y equidad educativa entre grupos de la población, sobre todo entre personas que cuentan con un ingreso per cápita inferior a la línea de pobreza por ingreso, que ven comprometida la permanencia y terminación de la educación superior.																
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad													
Objetivo		Objetivo		Dependencia o Entidad	000- Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez												
Estrategia				Objetivo													

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	11 Educación Pública		Programa presupuestario	U280 Jóvenes Escribiendo el Futuro			Monto Aprobado (millones de pesos)	1944.0	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de becarias con apoyo monetario de educación superior	000	Porcentaje	Trimestral	50.00	50.00	53.20	106.4	106.4	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 000			1944.09			1,873.59		96.37
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 000			1885.69	1,885.69	100.00	1,873.59	99.36	99.36
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 000									
Las acciones realizadas durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2020 fueron la entrega de 316,806 becas de las cuales el 53.1% se entregaron a mujeres. Para el cuarto trimestre del año se tuvo una estimación de entrega de 300 mil becas por lo que la meta del 50% de becas entregadas a mujeres se superó. Con el fin de contribuir a asegurar la mayor inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante el otorgamiento de becas a personas que cuentan con un ingreso per cápita inferior a la línea de pobreza por ingreso, para la permanencia y terminación de su educación superior.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: 000									
Sin información									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: 000									
El presupuesto parece quedarse corto para el interés que puede despertar esta beca por lo que se puede presentar una sobredemanda de la misma.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																		
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	E010	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	Monto Aprobado (millones de pesos)	20.4												
Unidades responsables	160 (Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta NBV (Instituto Nacional de Cancerología) NCE (Instituto Nacional de Geriátria) NDE (Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes) NDY (Instituto Nacional de Salud Pública)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>6119</td> <td>3857</td> <td>4010</td> <td>2072</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	6119	3857	4010	2072			
Población Objetivo		Población Atendida																
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres															
6119	3857	4010	2072															
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>Contribuir a asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud mediante el desarrollo de competencias técnico-médicas y de gestión de los profesionales de la salud de acuerdo con las necesidades de salud de la población. La población de personas adultas mayores (PAM) en México aumenta rápidamente con respecto a los otros grupos poblacionales -1:10 en 2012 era un adulto mayor; 1:4 lo será en el año 2050 (CONAPO) y se caracteriza porque una proporción importante padece algún tipo de enfermedad crónica y sus complicaciones (ENSANUT 2012), por la insuficiencia económica para cubrir sus necesidades y por deficientes en las redes de apoyo. Además, conforme se avanza en edad la salud empeora. La carga de la enfermedad, la dependencia para la vida y la insuficiencia de recursos humanos especializados agravan esta situación particularmente en las mujeres porque envejecen con una peor salud y peor calidad de vida. Contribuir en la resolución de los problemas de salud reproductiva de la mujeres mexicanas, mediante fortalecer la especialización de los médicos y enfermeras de dicho ámbito. Formación de Recursos Humanos en Programas Académicos y Educación Continua ofertados por el Instituto Nacional de Salud Pública Lograr equidad de género en la formación de recurso humanos en los programas académicos y de educación continua ofertados en el Instituto Nacional de Salud Pública, así como también lograr esta equidad de género en los Profesionistas que participan en la formación de recursos humanos. La población que se atiende en el Hospital de la Mujer requiere de profesionales de la salud que tenga los conocimientos, habilidades y actualización en el área clínica y paramédica que le permita dar la atención médica especializada con calidad para mejorar el estado de salud de la población. Con los conocimientos en Ginecología, Obstetricia y Neonatología con calidad.</p>																	
ALINEACIÓN																		
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad														
				Dependencia	NBV- Instituto Nacional de Cancerología NCE- Instituto Nacional de Geriátria NDE- Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes NDY- Instituto Nacional de Salud Pública													

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	E010	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud		Monto Aprobado (millones de pesos)	20.4		
Objetivo		Objetivo		Objetivo					
Estrategia									
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de Médicos Radiólogos (hombres y mujeres) capacitados en detección y diagnóstico en cáncer de mama	NBV	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Porcentaje de Técnicos Radiólogos (hombres y mujeres) capacitados en posicionamiento y control de calidad en mastografía	NBV	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	223.30	223.3	223.3	
Porcentaje de Médicos Radiólogos aprobados con calificación aceptable en lectura de tamizaje	NBV	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	108.20	108.2	108.2	
Porcentaje de campañas de tamizaje para detección de cáncer de mama realizadas	NBV	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	0.0	0.0	0	
Porcentaje de reportes técnicos que sustenta la viabilidad operativa-administrativa y económica del modelo de tamizaje de un día para la detección oportuna de cáncer de mama.	NBV	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	50.00	50.0	50	
Porcentaje de centros que realizan estudios de mastografía evaluados para la verificación de procesos en la toma, interpretación y seguimiento de estudios de mastografía de detección	NBV	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	50.00	50.0	50	
Porcentaje de personal capacitado en la promoción de la salud de las mujeres adultas mayores	NCE	Porcentaje	Anual	67.00	67.00	81.00	120.9	120.9	
Porcentaje de mujeres profesionales que concluyeron cursos de educación continua en temas de salud.	NDE	Porcentaje	Trimestral	70.00	70.00	69.00	98.6	98.57	
Porcentaje de personas servidoras públicas capacitadas y sensibilizadas en materia de derechos humanos y perspectiva de género.	NDE	Porcentaje	Trimestral	19.50	19.50	23.00	118.0	117.95	
Porcentaje de aceptación de alumnas inscritas para la formación de recursos humanos en Programas Académicos.	NDY	Porcentaje	Anual	50.00	100.00	100.00	100.0	200	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA												
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	E010	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud		Monto Aprobado (millones de pesos)					20.4	
Porcentaje de alumnas graduadas en los Programas Académicos				NDY	Porcentaje	Trimestral	50.00	10.00	100.00	1,000.0	200	
Porcentaje de directoras de tesis para formar recursos humanos especializados en salud.				NDY	Porcentaje	Trimestral	50.00	10.00	100.00	1,000.0	200	
Porcentaje de alumnas capacitadas en el Programa de Educación Continua				NDY	Porcentaje	Trimestral	50.00	33.00	100.00	303.0	200	
PORCENTAJE DE EFICIENCIA TERMINAL DE MUJERES MÉDICOS ESPECIALISTAS				160	Porcentaje	Anual	17.80	17.80	17.80	100.0	100	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)												
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020							Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
							Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL		UR: NBV					8.4			3.45		41.07
PRESUPUESTO MODIFICADO		UR: NBV					3.45	3.45	100.00	3.45	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL		UR: NCE					2.43			3.69		151.85
PRESUPUESTO MODIFICADO		UR: NCE					3.69	3.69	100.00	3.69	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL		UR: NDE					8.04			7.82		97.26
PRESUPUESTO MODIFICADO		UR: NDE					7.82	7.82	100.00	7.82	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL		UR: NDY					1.4			1.14		81.43
PRESUPUESTO MODIFICADO		UR: NDY					1.14	1.14	100.00	1.14	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL		UR: 160					0.17			0.12		70.59
PRESUPUESTO MODIFICADO		UR: 160					0.13	0.13	100.00	0.12	92.31	92.31

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA					
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	E010	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	Monto Aprobado (millones de pesos) 20.4
Información Cualitativa					
<p>Acciones realizadas en el periodo</p> <p>UR: NDY SE ANEXAN INFORMES ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020</p> <p>UR: NCE En el periodo de enero-diciembre se implementaron 2 versiones del curso autodirigido Atención Centrada en la Persona con Demencia.</p> <p>UR: NDE E010 163 Durante el periodo se realizaron cursos a través de la plataforma Webinar, Caracterización Epidemiológica y Clínica del Comportamiento de COVID-19 en el Periodo Perinatal con una asistencia total de 1,719, Webinar Nutrición y Alimentación en tiempos de COVID-19: Aspectos prácticos para trabajadores de la salud con 1,374 asistentes, Webinar Lactancia materna en el contexto de COVID-19 con 668 asistentes, Webinar SARS-CoV-2: Evidencias Clínico Moleculares de Transmisión Vertical con 963 asistentes, estos cuatro eventos tuvieron un mayor número de inscritos de los programados se habían programado 2,000 a los cuatro eventos y se registraron 4,724 participantes en total. Además dos de estos webinar han sido sin costo, eventos gratuitos para todo el personal. E010 302 se llevaron a cabo diez eventos concluidos ?Prevención y Atención del Acoso Sexual en la Administración Pública? (cuarta emisión), ?Género y Derechos Humanos? (cuarta emisión), ?Sensibilización y Desarrollo de Competencias Laborales?, ?Manejo de Crisis?, ?Resiliencia, Trascendencia al Cambio?, ?Comunicación Digital o Homeoffice Productivo?, ?Taller de Redacción Ejecutiva y Profesional?, ?Videoconferencia Derechos Sexuales y Reproductivos?, ?Operadores de Vehículos de Emergencias? y ?NOM-035-STPS-2018 Factores de Riesgo Psicosociales en el Trabajo, Identificación, Análisis y Prevención?, El curso de ?Prevención y Atención del Acoso Sexual en la Administración Pública? (cuarta emisión) contempla que las personas servidoras públicas reconozcan la importancia de prevenir y atender conductas de acoso y hostigamiento sexual al interior de sus entes públicos, así como impulsar acciones para la construcción de una cultura laboral libre de violencia y espacios igualitarios.</p> <p>UR: 160 Garantizar la permanencia de la matrícula y la asistencia de los médicos en formación inscritos a los posgrados clínicos programando la continuidad de las actividades académicas por medio de conferencias vía internet y de comunicación continua con los médicos docentes de cada especialidad. Capacitación y pláticas informativas para el manejo del EPP para la atención de las pacientes con probable diagnóstico de COVID-19.</p> <p>UR: NBV Para el cuarto trimestre se registran las siguientes actividades. En cuanto al curso de actualización para médicos radiólogos, se lanzó la convocatoria el día 5 de octubre. Se recibieron 251 solicitudes para 120 espacios disponibles. Después del proceso de selección se tuvieron los 120 inscritos. El curso dio inicio el 3 de noviembre. Para el curso técnicos radiólogos, se finalizó la primera parte del curso (módulos 1-3). Se tuvieron 67 aprobados, los cuales se encuentran realizado la parte 2 del curso. Para el curso de actualización de médicos radiólogos, se cuentan con 119 participantes. Para ambos cursos, la parte presencial que se realiza en las instalaciones del Departamento de Radiodiagnóstico del INCan, se pospondrá para el primer trimestre del año 2021, ajustándose a las indicaciones por parte de las autoridades sanitarias con respecto al manejo de la pandemia COVID-19. Dentro del programa Reconocimiento INCan, se siguieron invitando a diferentes centros. Por el momento, algunos de estos apenas están retomando sus actividades. Se dio seguimiento a la recertificación de los centros que recibieron su certificación hace dos años: Al momento se cuenta con una completa y la segunda en trámite. La campaña de tamizaje se pospuso debido a las</p> <p>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</p> <p>UR: NDY Sin información</p> <p>UR: NCE el curso da prioridad a la atención de mujeres e hijas quienes son cuidadoras primarias de las personas mayores, sea como personal de salud o incluso como familiares de los mismos. Al final los cursos alcanzaron un total de 604 personas que concluyeron con constancia. 495 fueron mujeres lo que representó el 82% y 109 fueron hombres lo que representó el 18%.</p> <p>UR: NDE E010 163 Este indicado se encuentra por arriba de lo programado, ya que a consecuencia de la pandemia y el aislamiento social por COVID-19 se han efectuado webinars, los cuales al ser a distancia ha facilitado el acceso a los alumnos. E010 302 E010 302 La variación entre la meta programada y el resultado alcanzado en la VI se debió a que no se realizaron acciones que se tenían contempladas con el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR) y por el cupo limitado en los cursos de la Secretaría de las Mujeres. Se llevó a cabo La variable 2 se vio impactada con una reducción del número de participantes dado que no se llevaron a cabo eventos presenciales, algunos masivos como las capacitaciones para simulacro y conferencias en materia de derechos humanos, equidad de género, entre otras, que se tenían contempladas dentro de la capacitación 2020. Todo lo anterior originado por la contingencia derivado de la Pandemia SARS CoV 2.</p> <p>UR: 160 Las acciones y actividades académicas son suspendidas en forma presencial, aún así, conforme a planeación y programación se logra mantener la matrícula inicial y dar continuidad al temario del posgrado clínico para la formación de las mujeres y hombres que realizan la especialización médica en la unidad.</p> <p>UR: NBV La presencia de la pandemia ocasionada por el virus COVID-19 ha retrasado el inicio de algunas actividades propuestas. En particular, la campaña de tamizaje y Reconocimiento INCan se vieron afectados.</p>					

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	E010	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	Monto Aprobado (millones de pesos)	20.4
Acciones de mejora para el siguiente periodo						
UR: NDY Sin información						
UR: NCE Se revisará la estrategia para el fortalecimiento de la capacitación en beneficio de las mujeres adultas mayores						
UR: NDE Por el momento no se observan obstáculos, sino oportunidades ya que todos los cursos de capacitación son en línea.						
UR: 160 Revisar con el área responsable las acciones o medidas a seguir para mantener la equidad de género y la ejecución de las actividades de acuerdo al programa.						
UR: NBV Sin información						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud	Monto Aprobado (millones de pesos) 129.4												
Unidades responsables	clave descUnidad1 Unida clave descUnidad2 Unida clave descUnidad3 Unida	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>35027</td> <td>22024</td> <td>131965</td> <td>48651</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	35027	22024	131965	48651	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
35027	22024	131965	48651													
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>Desarrollo de Investigación en las diferentes líneas que se abordan en el INPer, con participación de otras instituciones que fortalezcan los hallazgos de dichos proyectos con perspectiva de género. Fomentar la generación de evidencia en la investigación en salud, promoviendo la generación de evidencia científica con utilidad para la erradicación de la discriminación de género. Adicionalmente se planea capacitar a mujeres que participan en los cursos virtuales del INSP y en de manera específica se presenta la eficiencia terminal para las mujeres inscritas en el curso virtual sobre Salud Sexual y reproductiva y prevención del Embarazo en la Adolescencia. Adicionalmente, este año se planean actividades relacionadas con el diseño e implementación de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, ya que es fundamental tener un monitoreo del estado de salud de las mujeres y visibilizar las brechas en salud entre hombres y mujeres, producto de la desigualdad a lo largo de su vida.</p>															
ALINEACIÓN																
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad												
				Dependencia NDE- Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes o Entidad NDY- Instituto Nacional de Salud Pública												
Objetivo		Objetivo		Objetivo												
Estrategia																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	E022	Investigación y desarrollo tecnológico en salud		Monto Aprobado (millones de pesos)	129.4		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de investigadoras del INPer, que obtienen o mantienen la acreditación como investigadores nivel I, II y III.	NDE	Porcentaje	Trimestral	52.90	52.90	51.90	98.1	98.11	
Porcentaje de productos de la investigación con enfoque de género en colaboración.	NDE	Porcentaje	Trimestral	42.20	42.20	31.90	75.6	75.59	
Porcentaje de proyectos con enfoque de género vigentes en colaboración.	NDE	Porcentaje	Trimestral	38.20	38.20	38.00	99.5	99.48	
Porcentaje de avance en las acciones de diseño e implementación de la ENSANUT	NDY	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Eficiencia terminal de las mujeres que participan en los cursos virtuales en línea del INSP	NDY	Porcentaje	Anual	50.00	50.00	58.00	116.0	116	
Porcentaje de productos científicos con desagregación por sexo o que integran la perspectiva de género.	NDY	Porcentaje	Anual	25.00	25.00	25.00	100.0	100	
Porcentaje de avance en las acciones de creación y operación del Comité Interno para la igualdad en el INSP	NDY	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	90.00	90.0	90	
Porcentaje de avance en otro tipo de acciones que promuevan la igualdad de género entre mujeres y hombres	NDY	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Porcentaje de mujeres que terminan el curso virtual Salud sexual y reproductiva y prevención del embarazo en la adolescencia (Curso SSR)	NDY	Porcentaje	Trimestral	50.00	50.00	54.00	108.0	108	
Porcentaje de mujeres que visitan la página comolehago.org.	NDY	Porcentaje	Trimestral	60.00	60.00	75.00	125.0	125	
Porcentaje de avance en el número de productos de investigación sobre embarazo en la adolescencia.	NDY	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Numero de fact sheets sobre embarazo en adolescencia	NDY	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA													
Ramo	12	Salud	Programa presupuestario	E022	Investigación y desarrollo tecnológico en salud	Monto Aprobado (millones de pesos)	129.4						
Porcentaje de avance en los desarrollos y acciones de mantenimiento de herramientas digitales para la página web comolehago.					NDY	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Porcentaje de avance en acciones para la actualización y mantenimiento del curso virtual Salud Sexual y Reproductiva y Prevención del Embarazo en la Adolescencia					NDY	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Porcentaje de materiales y acciones de difusión para Curso SSR y comolehago.org					NDY	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Porcentaje de productos de colaboración en embarazo adolescente para la ENSANUT					NDY	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Porcentaje de avance en otro tipo de acciones realizadas para la Prevención del Embarazo en la Adolescencia					NDY	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)													
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020								Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
								Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL		UR: NDE						56.79			56.26		99.07
PRESUPUESTO MODIFICADO		UR: NDE						56.26	56.26	100.00	56.26	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL		UR: NDY						72.7			28.90		39.75
PRESUPUESTO MODIFICADO		UR: NDY						28.91	28.91	100.00	28.90	99.97	99.97
Información Cualitativa													
Acciones realizadas en el periodo													
UR: NDE													
En el primer semestre de 2020 con respecto al mismo periodo de 2019, se incrementó el número total de investigadores con nombramiento vigente de 77 a 78, durante el semestre se mantuvo la tendencia a promoción de los investigadores hacia categorías más altas: C de 27 a 32 y E de 3 a 5. El número de investigadores SNI incrementó de 45 a 51 con ingresos y promociones a nivel I, Se publicaron 105 artículos científicos en revistas de Grupo I a VII de 82 programados.													
UR: NDY													
SE ANEXAN INFORMES ACUMULADOS CON RESULTADOS DE LAS ACCIONES 630 Y 128 EN ARCHIVOS ELECTRÓNICOS													
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas													
UR: NDE													
Acción 128 Fomentar la investigación en salud, La variación en el indicador obedece a que se ocupó una plaza de ICM y el investigador de nuevo ingreso cuenta con nivel 1 en el SNI. Acción 129 Desarrollar la investigación clínica, La variación en el indicador obedece a un mayor número de publicaciones derivadas de investigaciones en ciencia básica, cuyos resultados no cuentan con perspectiva de género. Acción 130 Desarrollar la investigación en ingeniería biomédica, La variación en el indicador obedece al desarrollo de un mayor número de proyectos con investigación básica, cuyos resultados no cuentan con perspectiva de género.													
UR: NDY													
Sin información													

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	E022	Investigación y desarrollo tecnológico en salud	Monto Aprobado (millones de pesos)	129.4
Acciones de mejora para el siguiente periodo						
UR: NDE						
Los obstáculos son de carácter presupuestal, ya que aún y cuando no ha habido disminución en la asignación no se ha presentado un incremento al presupuesto autorizado. No obstante que tanto el desarrollo de la investigación como la publicación de los resultados, dependen en gran medida de la disponibilidad de recursos, se continúa dando prioridad al ejercicio del gasto para el pago de publicaciones y compra de reactivos que promuevan la participación y producción científica. Aunado a lo anterior y debido a la contingencia sanitaria por el SARS-CoV-2, sólo se publicaron convocatorias para financiamiento externo cuya demanda era la atención prioritaria a este problema, por lo que la posibilidad de obtener financiamientos relacionados con las líneas de investigación institucionales disminuyó.						
UR: NDY						
Sin información						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	E023 Atención a la Salud	Monto Aprobado (millones de pesos)	1236.4												
Unidades responsables	160 (Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad) NBB (Hospital General "Dr. Manuel Gea González") NBV (Instituto Nacional de Cancerología) NCD (Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas) NCK (Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez) NDE (Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>133877</td> <td>70083</td> <td>44855</td> <td>27671</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	133877	70083	44855	27671		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
133877	70083	44855	27671														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>Con el incremento de la demanda de los servicios de atención de salud de alta especialidad que brinda el Hospital General Dr. Manuel Gea González, esto aunado a una sobreocupación y a la disminución de camas por la reubicación de las áreas de la Torre Antigua de Hospitalización a la Torre de Especialidades, derivado del dictamen de la desocupación de la Torre Antigua y los recursos económicos limitados con los que opera este nosocomio, que podría ocasionar los servicios se saturen derivando en una atención de baja calidad a los usuarios, o que nos encontremos imposibilitados a cubrir la demanda de atención médica. Contribuir a asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad mediante la atención a la demanda de servicios especializados que se presentan a los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad en coordinación con la red de servicios. La EPOC es actualmente la 6ª causa de muerte a nivel nacional en mujeres, más importante que el cáncer de mama y el de cérvix, y una de sus principales causas es cocinar con leña; asimismo, la mortalidad para las enfermedades asociadas con humo de leña, como es la EPOC y Cáncer Pulmonar y la morbilidad en consulta externa, urgencias y hospitalización figuran dentro de las 10 principales causas en México. Por tal motivo, el INER como centro de referencia para la atención de enfermedades respiratorias, tiene el compromiso de realizar la identificación y atención de las enfermedades pulmonares asociadas a inhalación de humo de leña al cocinar, abogando por la salud respiratoria de las mujeres que por vivir en zonas marginadas y en pobreza extrema, se exponen a altas concentraciones de humo de leña. En algunas revisiones se han planteado diferencias de género que podrían justificarse por los niveles hormonales. Así, se ha dicho que las mujeres son más propensas a la Esclerosis Múltiple remitente-recurrente y que durante la edad reproductiva hay menor riesgo de desarrollo de una forma primaria progresiva o de sufrir problemas cognitivos. Con la esclerosis múltiple, el sistema inmunitario ataca la vaina protectora (mielina) que recubre las fibras nerviosas y causa problemas de comunicación entre el cerebro y el resto del cuerpo. Con el tiempo, la enfermedad puede causar el deterioro o daño permanente de los nervios. Garantizar el derecho a las mujeres a la resolución de su embarazo por la vía más adecuada y que recibirán el tratamiento más adecuado para la resolución de su patología. Atender a la población femenina que demanda los servicios especializados en embarazo de alto riesgo y en Neonatología de sus menores hijos en un contexto de transición epidemiológica hacia enfermedades crónico degenerativas en población cada vez más joven e incluso en población infantil, se requiere de una atención más especializada por lo que se busca ampliar la capacidad de demanda de la atención y fortalecer con recursos económicos y sociales la actual atención que se brinda en el Hospital de la Mujer. (prevención de la discapacidad en el recién nacido y estimulación temprana en prematuros)</p>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	12	Salud	Programa presupuestario	E023	Atención a la Salud	Monto Aprobado (millones de pesos)	1236.4		
ALINEACIÓN									
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo		Programa	Programa Derivado del PND			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
Objetivo			Objetivo				Dependencia o Entidad NBB- Hospital General "Dr. Manuel Gea González" NBV- Instituto Nacional de Cancerología NCD- Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas NCK- Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez NDE- Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes Secretaria de Salud		
Estrategia									
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de Pacientes Mujeres Atendidas en Hospitalización	NBB	Porcentaje	Trimestral	60.00	60.00	50.82	84.7	84.7	
Porcentaje de Pacientes Mujeres Atendidas en Consulta Externa	NBB	Porcentaje	Trimestral	63.00	63.00	54.34	86.3	86.25	
Porcentaje de mujeres con diagnóstico de cáncer, con consultas subsecuentes en el Instituto Nacional de Cancerología	NBV	Porcentaje	Trimestral	88.40	88.40	86.20	97.5	97.51	
Porcentaje de recetas surtidas en forma completa a mujeres hospitalizadas con cáncer	NBV	Porcentaje	Trimestral	96.30	96.30	97.30	101.0	101.04	
Porcentaje de Presupuesto Federal institucional ejercido en la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
1 Porcentaje de egreso de mujeres con diagnóstico de enfermedades respiratorias de alta complejidad con atención médica especializada en los servicios de hospitalización	NCD	Porcentaje	Trimestral	25.10	25.10	61.40	244.6	244.62	
2 Porcentaje de consultas de primera vez y subsecuentes otorgadas a mujeres con diagnóstico de EPOC y cáncer pulmonar relacionado con el humo de leña	NCD	Porcentaje	Trimestral	8.90	8.90	15.90	178.7	178.65	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA												
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	E023	Atención a la Salud		Monto Aprobado (millones de pesos)		1236.4				
3 Porcentaje de espirometrías realizadas a mujeres con probable EPOC y cáncer pulmonar por exposición a humo de leña				NCD	Porcentaje	Semestral	89.30	89.30	0.0	0.0	0	
Porcentaje de mujeres que reciben tratamiento para esclerosis múltiple y padecimientos relacionados en el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez				NCK	Porcentaje	Trimestral	350.00	63.00	50.00	79.4	14.29	
Porcentaje de usuarias con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica ambulatoria recibida superior a 80 puntos.				NDE	Porcentaje	Trimestral	80.00	80.00	94.40	118.0	118	
Porcentaje de egresos hospitalarios de mujeres por mejoría y curación.				NDE	Porcentaje	Trimestral	81.20	81.20	84.40	103.9	103.94	
Porcentaje de recetas surtidas completas a mujeres hospitalizadas.				NDE	Porcentaje	Trimestral	99.40	99.40	95.00	95.6	95.57	
Porcentaje de cirugías de alta especialidad realizadas a mujeres.				NDE	Porcentaje	Trimestral	59.20	59.20	62.10	104.9	104.9	
Porcentaje de pacientes mujeres con obesidad que generan un egreso hospitalario.				NDE	Porcentaje	Trimestral	39.40	39.40	37.30	94.7	94.67	
Porcentaje de mujeres aceptadas como pacientes en el INPer, durante el periodo.				NDE	Porcentaje	Trimestral	64.10	64.10	97.10	151.5	151.48	
Porcentaje de mujeres con egreso hospitalario por Mejoría en el Hospital de la Mujer que recibieron atención médica hospitalaria especializada				160	Porcentaje	Trimestral	98.00	98.10	99.10	101.0	101.12	
Porcentaje de recién nacidos vivos prematuros sin protección social en salud (de 36 o menos semanas de gestación) atendidos en el Hospital de la Mujer				160	Porcentaje	Trimestral	12.60	12.60	10.30	81.8	81.75	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)												
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020							Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
							Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL		UR: NBB					598.67			652.63		109.01
PRESUPUESTO MODIFICADO		UR: NBB					652.71	652.71	100.00	652.63	99.99	99.99
PRESUPUESTO ORIGINAL		UR: NBV					245.37			411.57		167.73
PRESUPUESTO MODIFICADO		UR: NBV					411.98	411.98	100.00	411.57	99.90	99.9
PRESUPUESTO ORIGINAL		UR: NCD					88.61			138.04		155.78

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	E023 Atención a la Salud	Monto Aprobado (millones de pesos)		1236.4			
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NCD			138.04	138.04	100.00	138.04	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NCK			23.19			17.04		73.48
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NCK			18.65	18.65	100.00	17.04	91.37	91.37
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NDE			186.26			167.71		90.04
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NDE			167.71	167.71	100.00	167.71	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 160			94.3			99.31		105.31
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 160			107.14	107.14	100.00	99.31	92.69	92.69
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: NBB									
En el área de Hospitalización durante el período de octubre a diciembre de 2020, se alcanzó un cumplimiento del indicador Porcentaje de pacientes mujeres atendidas en hospitalización el 83.03 por ciento con respecto a la meta programada del 60.0 por ciento; al lograrse que el 49.82 por ciento (690) pacientes mujeres se atendieran en el área de hospitalización en relación a los 1,385 pacientes atendidos en esta área. De forma acumulada en el período de enero a diciembre de 2020, se alcanzó un cumplimiento del indicador Porcentaje de pacientes mujeres atendidas en hospitalización, del 84.70 por ciento con respecto a la meta programada del 60.0 por ciento; al lograrse que el 50.82 por ciento (2,818) pacientes mujeres se atendieran en el área de hospitalización en relación a los 5,545 pacientes atendidos en esta área. Las pacientes femeninas que egresaron fueron de los siguientes servicios: 1,175 de Cirugía, 250 de Pediatría; 576 de Medicina Interna y 817 de Ginecología. Se re; En el área de Consulta Externa de octubre a diciembre de 2020 se otorgaron 3,624 consultas ambulatorias a pacientes mujeres y de forma acumulada de enero a diciembre de 2020 se otorgaron 27,398 consultas ambulatorias a pacientes mujeres; así mismo se otorgaron los siguientes servicios a pacientes del sexo femenino en el área de consulta externa: 1,525 estudios citológicos, 50 vacunas de toxoide tetánico a mujeres embarazadas y en edad fértil, 86 colocaciones de dispositivos intrauterinos, 96 métodos hormonales otorgados. Dentro del Programa de Atención del Embarazo en la Adolescente, con el propósito de promover en la adolescente entre 13 y 19 años de edad, actitudes que les permitan, por medio de sesiones educativas y consejerías individuales, orientación sobre sexualidad y salud reproductiva se realizaron las siguientes acciones: 202 consejerías individuales, 184 sesiones educativas son 405 participantes, 45 adolescentes fueron atendidas en consulta prenatal, 40 adolescentes atendidas por parto, cesáreas y aborto.									
UR: NCK									
Impulsar el acceso de las mujeres a los servicios de cuidado a la salud en todo el ciclo de vida									
UR: NDE									
131 De 637 encuestados, el 94.2% manifestaron satisfacción por la atención recibida. 134 Otorgar atención hospitalaria. Conforme a lo esperado, la mayor proporción de egresos hospitalarios de mujeres fueron por mejoría/curación. Al cierre del año el 84.4% de todos los egresos ocurridos, correspondió al alta por mejoría de población femenina. La meta anual fue superada en 3.9%; sin embargo tanto la V1 como la V2 muestran cifras por debajo de lo proyectado para el año (reducciones de 22.9% y 25.9% respectivamente). 136 A partir de la terminación anticipada del servicio integral de farmacia, se reciben los insumos por medio de la compra consolidada y se mantiene el surtimiento de medicamentos sólidos orales en dosis unitaria. 137 Mejorar la calidad de la atención a la salud. El 62.1% de todos los procedimientos quirúrgicos efectuados a lo largo del año, fueron de alta especialidad y realizados en población femenina; ello coloca al indicador 4.9% por arriba de la meta anual, a pesar de que tanto los procedimientos quirúrgicos globales (V2) como aquéllos de alta especialización en mujeres (V1), fueron menores a lo esperado de acuerdo con la programación anual: 12.6% menor en la V1 y 17.8% menor en la V2. 149 Reforzar las acciones contra la obesidad. La proporción de pacientes adultas con IMC de 30 o mayor, se ha mantenido relativamente constante en los 4 trimestres a pesar de los diferentes esfuerzos implementados por Investigación y por el área Médica, lo que durante este año puede									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA				
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	E023 Atención a la Salud	Monto Aprobado (millones de pesos)
				1236.4
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas				
<p>UR: NBB En el área de Hospitalización, durante el período de octubre a diciembre de 2020, se alcanzó un cumplimiento del indicador Porcentaje de pacientes mujeres atendidas en hospitalización el 83.03 por ciento con respecto a la meta programada del 60.0 por ciento; al lograrse que el 49.82 por ciento (690) pacientes mujeres se atendieran en el área de hospitalización en relación a los 1,385 pacientes atendidos en esta área. De forma acumulada en el período de enero a diciembre de 2020, se alcanzó un cumplimiento del indicador Porcentaje de pacientes mujeres atendidas en hospitalización, del 84.70 por ciento con respecto a la meta programada del 60.0 por ciento; al lograrse que el 50.82 por ciento (2,818) pacientes mujeres se atendieran en el área de hospitalización en relación a los 5,545 pacientes atendidos en esta área. Durante este periodo disminuyó la atención de pacientes mujeres para ser atendidas en hospitalización de 5,033 programadas a 2,818 pacientes mujeres atendidas, debi; En el área de Consulta Externa, de octubre a diciembre de 2020 se otorgaron 3,624 consultas ambulatorias a pacientes mujeres y de forma acumulada de enero a diciembre de 2020 se otorgaron 27,398 consultas ambulatorias a pacientes mujeres; así mismo se otorgaron los siguientes servicios a pacientes del sexo femenino en el área de consulta externa: 1,525 estudios citológicos; 50 vacunas de toxoide tetánico a mujeres embarazadas y en edad fértil; 86 colocaciones de dispositivos intrauterinos; 96 métodos hormonales otorgados. Dentro del Programa de Atención del Embarazo en la Adolescente, con el propósito de promover en la adolescente entre 13 y 19 años de edad, actitudes que les permitan, por medio de sesiones educativas y consejerías individuales, orientación sobre sexualidad y salud reproductiva se realizaron las siguientes acciones: 202 consejerías individuales, 184 sesiones educativas son 405 participantes, 45 adolescentes fueron atendidas en consulta prenatal, 40 adolescentes atendidas por parto, cesáreas y aborto.</p> <p>UR: NCK Este padecimiento es progresivo en el Sistema Nervioso Central, el cual provoca lesiones afectando el cerebro y la médula espinal. En el sistema de salud aparece entre las primeras 10 causas de atención neurológica</p> <p>UR: NDE 131 Otorgar atención ambulatoria Derivado de la pandemia por COVID-19, se suspendieron momentáneamente las encuestas, retomando dicha actividad paulatinamente 134 Otorgar atención hospitalaria la meta fue rebasada únicamente en un 6%, lo que se traduce en un comportamiento adecuado del indicador, sin embargo las variables que lo componen muestran reducciones relativas cercanas al 20% en ambos casos, lo que se relaciona con las estrategias adoptadas para enfrentar la pandemia por SARS-COV-2, entre ellas la reconversión de servicios y la suspensión temporal de algunos otros. 136 Abastecer oportunamente medicamentos, El indicador presenta cuatro puntos por debajo de la meta programada, la disminución de las variables se debe a la reducción del número de pacientes hospitalizadas como parte de las estrategias para minimizar los contagios por COVID-19. 137 Mejorar la calidad de la atención a la salud El 61.2% de los procedimientos quirúrgicos realizados fueron de alta especialidad y se efectuaron en pacientes de sexo femenino, sobrepasándose la meta del periodo en 3.4% solamente, las variables, se presentaron a la baja, y también fue resultado de la suspensión temporal de algunos servicios. 149 Reforzar las acciones contra la obesidad, Desde la declaratoria de contingencia sanitaria por COVID-19 se suspendió la consulta, por tal motivo tanto el numerador como el denominador de este indicador sufrieron una importante reducción respecto de las cifras programadas (50.9% y 55.3% respectivamente).</p>				
Acciones de mejora para el siguiente periodo				
<p>UR: NBB En el área de Hospitalización entre las acciones de mejora que se realizaron se encuentran: 1. Continuaron las reuniones diarias del Grupo de Directores y Subdirectores y médicos para agilizar la atención médica de pacientes, principalmente en el área de urgencias. 2. Debido a la pandemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), este Nosocomio fue declarado Hospital Híbrido, por lo que se realizaron adecuaciones en la estructura del Hospital para atender pacientes COVID y NO COVID. ; En el área de Consulta Externa 1. Durante el primer trimestre del año se continuó con la Clínica de Atención de Embarazo: Proyecto Gea, una nueva forma de nacer Programa de educación en psicoprofilaxis ; con el propósito de mejorar la calidad y calidez de la atención médica del Servicio de Obstetricia del Hospital General "Dr. Manuel Gea González", mediante la organización de un nuevo modelo de atención de parto, con el fin de disminuir la morbimortalidad materno fetal y el índice de cesáreas y que responda a las necesidades y expectativas culturales de las mujeres y sus familias. Este programa además de que se encuentra limitado debido a la falta de espacio e instalaciones para poder beneficiar a un número de pacientes, se tuvo que suspender debido a las medidas preventivas que se implementaron a partir del 23 de marzo del 2020, para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).</p> <p>UR: NCK Este padecimiento es progresivo en el Sistema Nervioso Central, el cual provoca lesiones afectando el cerebro y la médula espinal. En el sistema de salud aparece entre las primeras 10 causas de atención neurológica</p> <p>UR: NDE El principal obstáculo al que nos enfrentamos a lo largo de 9 meses de este año fue y continúa siendo, la contingencia sanitaria por COVID-19, por la que se tuvieron que tomar medidas de cierre temporal y reducción de servicios, así como la reconversión de algunos, todo lo cual afectó de forma importante la productividad institucional y por supuesto el seguimiento estrecho de nuestros pacientes. A pesar de ello, consideramos que estas han sido decisiones correctas para contribuir a evitar la propagación del virus.</p> <p>UR: 160 La situación de emergencia epidemiológica junto con la reconversión de muchos hospitales para la atención médica relacionada con el COVID-19, además del cierre de servicios privados de salud, obligo a muchas mujeres de diferentes regiones a asistir al hospital para atenderse con nosotros.</p> <p>UR: NCD Ante la imposibilidad de conocer el tiempo en que el Instituto permanecerá reconvertido como Hospital 100% COVID-19, se espera que para el ejercicio 2021, se pueda dar continuidad a la atención médica especializada de mujeres con diagnóstico de enfermedades respiratorias de alta complejidad en los servicios de hospitalización. Asimismo, el INER sigue buscando las mejores alternativas para cumplir con su objetivo institucional; otorgar atención médica especializada a la población con padecimientos respiratorios, y sobretodo coadyuvar en la igualdad de oportunidades para las mujeres.</p> <p>UR: NBV</p>				

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	E025	Prevención y atención contra las adicciones	Monto Aprobado (millones de pesos)	50.3
Unidades responsables	X00 (Comisión Nacional contra las Adicciones)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		6791214	6561279	136715	136559	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>La ENCODAT 2016-2017* reporta que 14.9 millones de mexicanos son fumadores actuales: 3.8 millones de mujeres y 11.1 millones de hombres; de los cuales 5.4 millones fuman diariamente y 9.4 millones fuman de forma ocasional. La población de 12 a 65 años de edad, reporta que el 17.6% fuma tabaco ocasionalmente; lo cual representa a 14.9 millones de fumadores mexicanos; de los cuales, el 8.7% (3 millones 812 mil) son mujeres y el 27.1% (11 millones 78 mil son hombres. En lo que respecta a Alcohol, 71% de la población de 12 a 65 años ha consumido alcohol alguna vez en la vida (80.1% hombres y 62.6% mujeres). La posible dependencia al alcohol fue de 2.2% (1.8 millones) (hombres 3.9% y mujeres 0.6%) En población adolescente, 12 a 17 años, el consumo excesivo al alcohol fue de 0.8 (115 mil) (0.9% hombres y 0.7% mujeres). En el rubro de drogas ilícitas, del rango de 12 a 65 años, 9.9% las ha consumido alguna vez en la vida (15.8% hombres y 4.3% mujeres). En el mismo rango de edad; 8.6% y 3.5% ha consumido marihuana y cocaína alguna vez en la vida respectivamente. El consumo de otras drogas ilegales presentó prevalencias para el consumo iguales o inferiores a 1.1%.</p>					
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa		Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad
Objetivo		Objetivo				Dependencia o Entidad X00- Comisión Nacional contra las Adicciones
Estrategia						Objetivo

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	E025	Prevención y atención contra las adicciones		Monto Aprobado (millones de pesos)	50.3		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de adolescentes que inician tratamiento en las Unidades de Especialidades Médicas -Centros de Atención Primaria en Adicciones (UNEME-CAPA)	X00	Porcentaje	Semestral	0.30	0.37	0.13	35.1	43.33	
Porcentaje del alumnado con pruebas de tamizaje del año en curso, respecto del alumnado con pruebas de tamizaje programado.	X00	Porcentaje	Trimestral	3.30	3.37	1.92	57.0	58.18	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: X00			50.3		48.76		96.94	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: X00			48.76	48.76	100.00	48.76	100.00	100
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: X00 Si bien las órdenes sanitarias de confinamiento impidieron realizar todas las actividades de prevención y tratamiento u otras que congregasen a una gran cantidad de población, el personal de los Centros de Atención Primaria en Adicciones (CAPA) realizaron y adecuaron su trabajo para llevar a cabo las actividades de prevención y tratamiento permitidas bajo los lineamientos de sana distancia, trabajaron desde sus domicilios y algunas de éstas continuaron actividades vía herramientas tecnológicas, lo cual les permitió avanzar en la meta. Buscando nuevas alternativas para el tema de actividades de prevención y tratamiento en las y los adolescentes, se realizaron acciones a través de medios alternos como: facebook live, twitter, youtube y acciones intramuros con número limitado de asistentes.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: X00 No se logró llegar a la meta programada por la contingencia sanitaria del COVID 19. Es importante señalar que las y los adolescentes en riesgo de consumir sustancias psicoactivas, que fueron detectados mediante pruebas de tamizaje en las escuelas o por otros medios y que fueron canalizados a tratamiento, no asistieron a los Centros de Atención Primaria en Adicciones (CAPA) por las medidas de sana distancia establecidas por el Gobierno Federal. Es de destacar, que la mayor parte de las UNEME - CAPA continuaron proporcionando el servicio, atendiendo las recomendaciones de Sana ? Distancia, sin embargo, para apoyar las acciones de las autoridades de salud a nivel estatal, fue necesario prestar las instalaciones de varias UNEME - CAPA como centros de valoración COVID - 19, algunas a la fecha aún no han sido devueltas. También como parte de las acciones de apoyo a nivel estatal, personal de las UNEME - CAPA fueron designadas para proporcionar apoyo a la población a través de diferentes acciones, tales como: apoyo psicológico en líneas de emergencia y de los denominados C-5; apoyar los filtros sanitarios en aeropuertos, carreteras y principales arterias vehiculares; sensibilización e información a la población en general, sobre medidas de protección ante los contagios.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: X00 Desarrollar nuevos modelos de prevención de adicciones que se ajusten al contexto nacional actual, donde se priorice a las mujeres adolescentes. Replanteamiento de los modelos de atención y tratamiento que se ajusten al contexto nacional actual, enfocados hacia las y los adolescentes que presentan consumo de sustancias psicoactivas. Mejorar la vinculación entre las Unidades CAPA y las instituciones de Salud locales y federales, esto con la finalidad de generar confianza y certeza en la población para que acuda a las instalaciones a recibir tratamiento, siguiendo los protocolos que determine la Secretaría de Salud para esta ?Nueva Normalidad?.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	E036 Programa de vacunación	Monto Aprobado (millones de pesos)	447.8												
Unidades responsables	R00 (Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>523670</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	523670	0	0	0		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
523670	0	0	0														
Descripción de la problemática que atiende el Programa																	
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad													
Objetivo		Objetivo		Dependencia o Entidad R00- Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia													
Estrategia				Objetivo													

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	12	Salud	Programa presupuestario	E036	Programa de vacunación	Monto Aprobado (millones de pesos)	447.8		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Cobertura de vacunación con vacuna VPH niñas de 5o de primaria y de 11 años no escolarizadas	R00	Niña	Anual	90.00	90.00	3.99	4.4	4.43	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: R00			447.87		538.76	120.29		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: R00			538.79	538.79	100.00	538.76	99.99	99.99
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: R00 No se realizó la aplicación de la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano en las niñas de 5o año de primaria de 11 años no escolarizadas de las áreas de responsabilidad de la Secretaría de Salud en cada una de las entidades federativas.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: R00 Debido a la falta de oferta de la vacuna VPH por parte de los proveedores por la baja producción de vacuna VPH a nivel mundial, no hubo disposición de la vacuna VPH, por lo anterior: No se vacunaron las niñas de 5º grado de primaria y de 11 años no escolarizadas, de las áreas de responsabilidad de la Secretaría de Salud, durante la Jornada Nacional de Salud Pública, a realizada en el mes de octubre del presente año. La población atendida por entidad federativa, edad y sexo que se reporta corresponde a la reportada en el segundo trimestre 2020.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: R00 Se continúa con la búsqueda de alternativas de proveedores para la adquisición de la vacuna VPH, se realizará seguimiento de las cohortes de niñas de 5o grado de primaria y de 11 años no escolarizadas del ciclo escolar 2020 que no han sido vacunadas, con la finalidad de programar su vacunación una vez que se adquiera la vacuna.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	P016	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	Monto Aprobado (millones de pesos)	402.9
Unidades responsables	K00 (Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA) NBD (Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga") NBV (Instituto Nacional de Cancerología)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		40861	6665	39008	2865	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>En México, como en otros países, las condiciones estructurales y de género en las que viven las mujeres, son las principales causantes de su vulnerabilidad frente al VIH y el acceso a los servicios de prevención y atención de esta infección, lo cual también incide en la transmisión vertical del virus, por lo que aun cuando la epidemia de VIH en México se concentra en ciertos grupos clave, principalmente en hombres, existen diferencias regionales, que muestra entidades federativas con un mayor porcentaje de mujeres infectadas, en comparación con otras entidades. Al cierre del 2019, en la Secretaría de Salud, se estaba dando tratamiento antirretroviral a 20,119 mujeres con VIH, a través de sus Centros Ambulatorios de Prevención y Atención en sida e Infecciones de Transmisión Sexual (Capasits) y en los Servicios de Atención Integral Hospitalaria (SAIH). Abatir la falta de información sobre educación sexual y reproductiva, de igual manera de las enfermedades de transmisión sexual, mediante temas enfocados a la prevención, orientación, detección y prevención oportuna, que permita mantener informada la población del género femenino que consideramos más vulnerable, así como actualizada sobre nuevas infecciones por VIH y otras ITS a la población en general, principalmente mujeres. La no aceptación por parte de las pacientes de la problemática de salud que tienen Contribuir a consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades mediante la reducción de nuevas infecciones por VIH, a través de la prevención en los grupos más afectados, el control de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y la atención oportuna a los portadores. El Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER), es uno de los Institutos Nacionales de Salud (INS) en México que atiende al mayor número de personas que viven con VIH/sida (PVVIH). El INER hospitaliza la mayor cantidad de PVVIH (250-400/año) y a los más graves, que requieren cuidados intensivos inmediatos para salvarles la vida. El tiempo de estancia hospitalaria es prolongado y costoso (mediana de 14 días, costo mayor de \$ 230,000.00/paciente). Por recibir a los pacientes más graves, el INER tiene una alta mortalidad hospitalaria por SIDA que, a pesar de haber logrado disminuirse en los últimos años, se mantiene elevada. La proporción de mujeres que viven con VIH en nuestro país es muy alta, de acuerdo, a los informes oficiales de la SSA. Es importante considerar que las características de la epidemia muestran que habrá un aumento consistente en el número de mujeres con la infección, sin embargo; el número de mujeres afectadas porque sus parejas o familiares viven con VIH, es mucho mayor. El trabajo del CIENI se enfoca a ambas poblaciones. Más aún, es importante reconocer que la mayoría de las transmisiones provienen de hombres que viven con VIH. Por tanto, las intervenciones de tratamiento y consejería en hombres, tendrá implicaciones importantes en la tasa de incidencia de la infección por VIH en mujeres, ya que hoy se sabe que las personas bajo tratamiento antirretroviral con carga viral indetectable tienen mucho menores posibilidades de transmisión del virus. Realizar acciones de convencimiento para realizar la prueba rápida de VIH/SIDA pacientes embarazadas, a fin de detectar a las posibles portadoras e iniciar el tratamiento oportuno para evitar la transmisión vertical de los productos.</p>					
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
					Dependencia o Entidad K00- Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA NBD- Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" NBV- Instituto Nacional de Cancerología NCD- Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas NDE- Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	
Objetivo		Objetivo			Objetivo	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	12	Salud	Programa presupuestario	P016	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	Monto Aprobado (millones de pesos)	402.9		
Estrategia									
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de mujeres en tratamiento antirretroviral (TAR).	K00	Porcentaje	Trimestral	24,780.00	100.00	90.18	90.2	0.36	
Razón mujer/hombre de indetectabilidad en personas con VIH en tratamiento en la Secretaría de Salud	K00	Porcentaje	Semestral	24,780.00	97.00	1.00	1.0	0	
Porcentaje de mujeres satisfechas con la atención médica recibida en el área de VIH/SIDA y otras ITS	NBD	Porcentaje	Semestral	87.00	87.00	0.0	0.0	0	
Porcentaje de pacientes mujeres detectadas con VIH/SIDA	NBD	Porcentaje	Trimestral	0.90	0.90	1.10	122.2	122.22	
Porcentaje de Mujeres Tamizadas para VIH, atendidas en la Clínica de Displasias y en el Departamento de Hematología	NBV	Porcentaje	Trimestral	80.20	80.20	80.20	100.0	100	
1. Porcentaje de mujeres que viven con VIH atendidas en las diferentes especialidades que otorga el CIENI	NCD	Porcentaje	Trimestral	21.70	21.70	22.40	103.2	103.23	
2. Porcentaje de mujeres reclutadas al protocolo de investigación de embarazadas a quienes se les realizaron pruebas	NCD	Porcentaje	Trimestral	30.80	30.80	17.00	55.2	55.19	
3. Porcentaje de mujeres a quienes se les realizaron estudios de laboratorio en el Laboratorio de Diagnóstico Viroológico	NCD	Porcentaje	Trimestral	13.40	13.40	14.50	108.2	108.21	
4. Porcentaje de mujeres que recibieron una consejería en VIH en el periodo	NCD	Porcentaje	Trimestral	37.50	37.50	42.10	112.3	112.27	
5. Porcentaje de egresos por mejoría en mujeres que viven con VIH atendidas en hospitalización en el periodo	NCD	Porcentaje	Trimestral	84.40	84.40	87.50	103.7	103.67	
6. Porcentaje de mujeres a quienes se les proporciono algun taller psicoeducativo en VIH en el periodo	NCD	Porcentaje	Trimestral	50.00	50.00	27.00	54.0	54	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA												
Ramo	12	Salud	Programa presupuestario	P016	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS			Monto Aprobado (millones de pesos)	402.9			
7. Porcentaje de mujeres quienes participan en algunos de los protocolos de investigación en VIH del CIENI					NCD	Porcentaje	Trimestral	11.70	11.70	14.50	123.9	123.93
Porcentaje de mujeres con VIH con embarazo resuelto.					NDE	Porcentaje	Trimestral	1.30	1.30	1.30	100.0	100
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)												
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020							Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
							Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL		UR: K00					357.32			306.30		85.72
PRESUPUESTO MODIFICADO		UR: K00					311.19	311.19	100.00	306.30	98.43	98.43
PRESUPUESTO ORIGINAL		UR: NBD					1.38			1.38		100
PRESUPUESTO MODIFICADO		UR: NBD					1.38	1.38	100.00	1.38	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL		UR: NBV					1.99			1.84		92.46
PRESUPUESTO MODIFICADO		UR: NBV					1.84	1.84	100.00	1.84	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL		UR: NCD					40.05			33.41		83.42
PRESUPUESTO MODIFICADO		UR: NCD					33.41	33.41	100.00	33.41	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL		UR: NDE					2.17			1.67		76.96
PRESUPUESTO MODIFICADO		UR: NDE					1.67	1.67	100.00	1.67	100.00	100

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	P016	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	Monto Aprobado (millones de pesos)	402.9
Información Cualitativa						
Acciones realizadas en el periodo						
UR: NBV Se aperturó la Clínica de Sarcoma de Kaposi Diseminado, además del seguimiento de la detección de VIH en mujeres referidas a la clínica de displasias del INCan y de Cancer Ginecológico a través de pruebas rápidas. 22 pacientes han sido beneficiados en la investigación de este protocolo mismos a los que se les administro VALCYTE (Valganciclovir 450mg), tratamiento que disminuye las lesiones por Sarcoma de Kaposi. Mismos que siguen en vigilancia por parte de esta clínica de Sarcoma de Kaposi hasta su mejoría. Clínica que continuará su atención a pacientes con VIH y SK para el ejercicio 2021. En la Clínica de Displasias de enero a abril 2020 se realizaron 600 pruebas rápidas a mujeres, en la Unidad Funcional de Hematología de Enero a Diciembre 2020 se realizaron 355 pruebas rápidas, de las cuales 166 se realizaron a mujeres y 189 a hombres, realizando un total de 955 pruebas rápidas para la detección de VIH.						
UR: NDE En este periodo de enero a diciembre la cobertura de estudios en mujeres fue de 5,976 tanto para VIH y otras ITS, a los hombres se le realizaron 566 estudios.						
UR: K00 Se han fortalecido los dos comités que tiene el Censida, el Comité de inicio de la atención, que tienen dentro de sus funciones la prescripción de esquemas para situaciones especiales, y el Comité de resistencia para las personas con VIH que han recibido múltiples tratamientos y que requieren esquemas más complejos y de mayor costo. A través de estos comités se ha logrado mejorar el uso racional de los diversos esquemas de tratamiento, con medicamentos antirretrovirales cada vez más seguros y efectivos. En este cuarto trimestre la razón mujer/hombre de indetectabilidad fue de 1.0%. ; Se mantiene el acceso universal a tratamiento de mujeres y hombres que son detectados y vinculados a los servicios de atención de la Secretaría de Salud.						
UR: NCD A pesar de los grandes retos sanitarios que han surgido con la actual pandemia de COVID-19, el CIENI en conjunto con el Instituto ha refrendado su compromiso de brindar atención especializada en salud respiratoria y enfermedades infecciosas como el virus de VIH y SARS-CoV-2, este último causante de la enfermedad COVID-19, por lo que al cierre del ejercicio se ha otorgado atención activa, hospitalaria y ambulatoria, a más de 1,400 personas con VIH/SIDA; se han otorgado alrededor de 325 consultas de especialidades médicas, así como 52 procedimientos quirúrgicos, asimismo; se han realizado alrededor de 7,000 estudios de laboratorio especializados, incluyendo el diagnóstico y el seguimiento clínico de la infección por VIH a más de 48,000 personas. Cabe hacer mención que a partir del mes de marzo se tuvieron que suspender los talleres psicoeducativos, derivado de la contingencia sanitaria por COVID-19, lo cual implicó la suspensión de los servicios de Educación para la Salud y Grupos de Apoyo. Es importante resaltar que a raíz de la reconversión del Instituto como Hospital 100% COVID-19, el CIENI implementó diversas estrategias para continuar con la atención médica de sus pacientes; entre las que destacan, la habilitación de un módulo especial para entregar medicamento antirretroviral para 3 y hasta 4 meses, logrando proporcionar a más de 1,400 pacientes su medicamento.						
UR: NBD Se está ejecutando el Programa P016 Prevención y Atención de VIH/SIDA y otras ITS. Con una asignación de recursos para el ejercicio 2020 de \$1 378,877.60 y acciones específicas para detención de Pacientes Mujeres con VIH/SIDA y otras ITS, por lo que anualmente ya se encuentra incluido en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Hospital General de México. Estas Acciones Afirmativas: Consultadas totales otorgadas 3,978, 1er. vez 2,790, Subsecuente 1,188; Egresos Hospitalarios 329; Días Estancias 3,410; Promedio Días Estancias 10.36. Estudios de VIH al 4º Trimestre: Total de Estudios de VIH 1 756. Estudios a Mujeres 914. Estudios a Hombres 842. Educación para la Salud: 2 cursos ¿Qué es la hepatitis A, B y C? 18 mujer						
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas						
UR: NBV Cabe mencionar, que la toma de muestras no tuvo el impacto proyectado para el ejercicio 2020, derivado de la reprogramación de los pacientes de las consultas de hematología y colposcopia ha consecuencia de la contingencia por COVID-19.						
UR: NDE No fue posible alcanzar la meta, debido a los cambios en la atención de los pacientes en el Instituto derivado de la pandemia por COVID 19.						
UR: K00 No en todas las mujeres que están en TAR se les realizó las pruebas de laboratorio debido a la pandemia han faltando en las unidades de atención.; Al 100% de las mujeres detectadas con VIH se les entrega los tratamientos antirretrovirales.						
UR: NCD El Porcentaje de mujeres que viven con VIH atendidas en las diferentes especialidades que otorga el CIENI, alcanzó un cumplimiento del 22.4%, de las 1,140 mujeres que se tenía programado atender, solamente fueron atendidas 325. El Porcentaje de mujeres reclutadas al protocolo de investigación de embarazadas a quienes se les realizaron pruebas de detección en el periodo, alcanzó un cumplimiento del 17.0%, de las 300 mujeres programadas a reclutar, solamente se reclutaron 116. En cuanto al Porcentaje de mujeres a quienes se les realizaron estudios de laboratorio en el Laboratorio de Diagnóstico Viroológico (LDV-CIENI), se tuvo un cumplimiento del 14.5%, realizando 6,966 estudios de los 8,670 programados. En lo que respecta al Porcentaje de mujeres que recibieron una consejería en VIH; este indicador reporta un cumplimiento del 42.1%, durante este ejercicio se otorgaron 131 consejerías de las 528 programadas. Derivado de la reconversión del Instituto como Hospital 100% COVID-19, a partir del mes de abril no fueron hospitalizadas pacientes con otros diagnósticos, motivo por el cual los egresos por mejoría de 7 mujeres de un total 8, corresponden a los resultados del primer trimestre. Por lo que se refiere a los talleres psicoeducativos de generalidades del VIH, el indicador obtuvo un cumplimiento del 27%, resultado que corresponde al primer trimestre (asistencia de 53 mujeres). El Porcentaje de mujeres quienes participan en algunos de los protocolos de investigación en VIH del CIENI, reflejó un incremento con respecto a la meta original (585), participando 821 mujeres, debido a que se implementaron nuevos protocolos de investigación relacionados con la infección COVID-19. Es importante mencionar que en algunos indicadores el cumplimiento a nivel porcentaje fue satisfactorio, sin embargo en las variables es donde se observan las diferencias.						
UR: NBD El Ind Porc de muj detectadas con VIH/SIDA y otras ITS se programó una meta 0.9(23/2,500) prog el resultado alcanzado 1.1(10/914) al 4 trim, en el 4º periodo solo fueron 146 muj prog y 2 muj positivas, por lo que al final de periodo fue de 914 que se realizaron la prueba prog y solo 10 con prueba positiva. Debido a la presentación de riesgo de infección para reducir la transmisión intrahospitalaria del virus SARS CoV-2; el HGML basado en los lineamientos emitidos donde se establecieron los criterios y directrices de actuación para la reconversión de Hosp COVID-19; se vio en la necesidad de reducir el otorgamiento de la atención médica prog, y promover la sana distancia al reconvertirse en Hospital COVID-19 y Porc de muj satisfechas con la Atención Méd en el área de VIH/SIDA y Otras ITS reg un alcanzado del 0 % en comparación con la met prog anual de 87.0 %, representa un cumplimiento de la met del 0%. Si hubo variación en el indicador y si hubo variación en variables. Fue debido a la Reconversión del Hospital General de México, Dr. Eduardo Liceaga? a Hospital COVID-19, para dar respuesta a la Pandemia por enfermedad del virus SARS-CoV2, otorgar la atención médica con calidad, uso eficiente y racional de los recursos; y asegurar la continuidad de la Atención						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	P016	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	Monto Aprobado (millones de pesos)	402.9
Acciones de mejora para el siguiente periodo						
UR: NBV Sin información						
UR: NDE Se continúa con las acciones implementadas previamente: explicarles a las pacientes en qué consisten los diferentes estudios y sus beneficios como el dar tratamientos oportunos o profilaxis. Se continúa otorgando consejería. Buscar pacientes embarazadas hospitalizadas a las que no se les había realizado pruebas para detección de VIH y ofertárselas en su cama. Así como implementar programas para una mayor difusión de los beneficios de las pruebas de detección tanto de VIH como de otras ITS.						
UR: K00 Debido a la pandemia, se recomendó no realizar pruebas de CV y CD4 a los pacientes controlados para evitar la exposición, esto ha disminuido considerablemente las pruebas realizadas y, por ende, afectado en las cifras de personas con información de Carga Viral. Por ello, para este cálculo se consideran las personas con información de CV indetectable en el último año.; En los tratamientos antirretrovirales, ninguna.						
UR: NCD Ante la imposibilidad de conocer el tiempo en que el Instituto permanecerá reconvertido como Hospital 100% COVID-19, el CIENI continuará con las siguientes actividades: Difusión de información sobre los servicios de CIENI, a través de redes sociales para atender de manera remota las dudas de los usuarios del CIENI e informar constantemente sobre las medidas recomendadas para la prevención del contagio de COVID-19, en el contexto de las circunstancias particulares de la comunidad de personas que viven con VIH. A través del equipo integrado por personal de las áreas de atención psicológica y de trabajo social, continuar con llamadas telefónicas, con el fin de tener un acercamiento con los pacientes e informarles sobre la implementación de entrega de TAR, medidas de autocuidado y apoyo psicológico en caso de solicitarlo. Continuar con el programa de telemedicina; un formato de seguimiento clínico vía telefónica por los médicos tratantes del CIENI, en el cual posterior a la entrega de los resultados de los estudios de determinación de Carga Viral y conteo de Linfocitos T CD4, los médicos tratantes a través de llamadas telefónicas programadas, se discuten los resultados, se proporciona asesoría médica y en caso de ser necesario, se refieren a otros Centros de Salud competentes.						
UR: NBD La orientación, educación y prevención sobre la salud de la población, es una oportunidad que las Instituciones de la Salud tienen, ya que es uno de los canales más adecuados para orientar, enfocar, abordar y transmitir estos conocimientos en lenguaje						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	P018 Prevención y control de enfermedades	Monto Aprobado (millones de pesos) 4.3												
Unidades responsables	R00 (Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>141953</td> <td>0</td> <td>471</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	141953	0	471	0	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
141953	0	471	0													
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>El Síndrome de Turner es una alteración genética que se produce sólo en las mujeres, en este síndrome a las células les falta un cromosoma X o parte de uno, se caracteriza por talla baja en el 100% de los casos, micrognatia en el 60%, disgenesia gonadal en el 96%, y cuello alado en el 40%, entre otras. Se estima que existen 30 mil casos en México, con una incidencia a nivel mundial de hasta 1:2500 recién nacidos femeninos. El diagnóstico tardío es frecuente lo que implica la presencia de manifestaciones clínicas dentro de las cuales se encuentran pérdida de la audición, hipotiroidismo, alteraciones renales y anormalidades en la función hepática, que incrementan con la edad hasta en un 45% y que mejorarían con adecuado inicio de la terapia hormonal sustitutiva, en una edad más temprana de diagnóstico y de inicio del tratamiento. Esta patología favorece la presentación de padecimientos tales como Diabetes, Hipertensión, Obesidad todos ellos condicionantes de enfermedades crónicas que pueden causar desde la incapacidad parcial o total hasta la muerte. La esperanza de vida es más corta pero puede ser mejorada con la atención de las enfermedades crónicas asociadas como la hipertensión arterial, diabetes, etc. Debido a esto es de suma importancia la detección oportuna y el manejo por un equipo multidisciplinario dentro del cual se incluya: genetista, pediatra, endocrinólogo pediatra, cardiólogo pediatra, nefrólogo y urólogo pediatra, oftalmólogo, psicóloga infantil entre otros. Cabe hacer mención de que algunos de estos especialistas solo valorarán al paciente una vez, ya que el manejo permanente se dará por parte del endocrinólogo pediatra, pediatra clínico y el psicólogo.</p>															
ALINEACIÓN																
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad												
				Dependencia o Entidad R00- Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia												
Objetivo		Objetivo		Objetivo												
Estrategia																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	P018	Prevención y control de enfermedades	Monto Aprobado (millones de pesos)		4.3		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de material impreso elaborado y entregado sobre Síndrome de Turner	R00	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Porcentaje de actividades cumplidas para la implementación de una Campaña de difusión sobre el Síndrome de	R00	Porcentaje	Semestral	100.00	75.00	25.00	33.3	25	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: R00			4.34		1.26			29.03
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: R00			1.75	1.75	1.26	72.00		72
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: R00 El cuarto trimestre centro sus esfuerzos en lograr finalizar el rotafolio de escritorio de Síndrome de Turner/ Modelo de Atención Integrada, se revisó por las autoridades del Centro posteriormente se envió a Promoción de la Salud para su revisión y autorización, se trabajaron cambios sugeridos por el área dando el formato final. De manera simultánea se realizaron las licitaciones para la contratación de la empresa encargada de la impresión y se firmó el contrato. El Rotafolio se liberó para impresión en el mes de diciembre 2020, ya se cuenta con una primer prueba de impresión. En los estados se continuo con la aplicación de Guías rápidas de detección de Síndrome de Turner aún con limitaciones secundarias a la pandemia por la que atraviesa el país.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: R00 En los estados se continuo con la aplicación de Guías rápidas de detección de Síndrome de Turner con limitaciones secundarias a la pandemia por la que atraviesa el país, lo que ha ocasionado una disminución de la consulta de la niña sana; momento que se aprovecha para la aplicación de guías rápidas. Con respecto al rotafolio el retraso en los tiempos también es secundario al momento COVID, sin embargo ya se logro un gran avance y solo estamos en espera de que llegue el material impreso para empezar su distribución a los estados. Con respecto a la campaña de difusión, se freno ya que se han centrado los esfuerzos del área de divulgación del Centro, en actividades para reforzar la vacunación, promoción de hábitos saludables y prevención para enfermedad por COVID									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: R00 Se detecto la deficiencia en seguimiento de las pacientes por lo que se esta planeando trabajar en una herramienta para dar respuesta a esta necesidad, también debemos de brindar una nuevo enfoque a las acciones que se fijen para el 2021, ya que se debera de considerar aún la pandemia.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	P020 Salud materna, sexual y reproductiva	Monto Aprobado (millones de pesos)	2448.1												
Unidades responsables	610 (Dirección General de Calidad y Educación en Salud) L00 (Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva) M7F (Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15031582</td> <td>14502</td> <td>8196659</td> <td>899</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	15031582	14502	8196659	899		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
15031582	14502	8196659	899														

Descripción de la problemática que

Limitada cobertura de servicios de salud sexual y reproductiva; y de atención en violencia de género, principalmente en el grupo de mujeres. México atraviesa por un momento difícil, los problemas económicos, sociales y la inseguridad, afectan la calidad de vida de la población, aumentando su estrés y las enfermedades mentales que en México, tienen rostro de pobreza e inequidad. La prevalencia de los problemas de salud mental tiende a incrementar en tanto se tenga menor nivel socioeconómico, la pobreza y el desempleo aumentan la duración de los trastornos mentales, las personas más pobres sufren tanto de serios problemas de salud física, como de trastornos mentales graves. La depresión ocupa el décimo lugar en la carga de enfermedad, el cuarto entre las mujeres, el abuso de alcohol y las violencias se encuentran entre los cuatro factores de riesgo que más impacto tienen sobre la carga de enfermedad y, el abuso de drogas está en incremento; el alcohol es responsable del 20% de la carga de enfermedad sin cambios en los últimos 20 años a pesar de que se tiene evidencia del impacto de regulación de disponibilidad y de la detección y tratamiento breve en el primer nivel de atención, medidas que no han formado parte de las políticas públicas. La violencia como fenómeno multidimensional y multifactorial, requiere abordarse desde una perspectiva integral para contribuir a la salud mental de los individuos. Por ello, es necesario el avance en la investigación experimental, clínica y psicosocial, y la incorporación del cuidado de la salud mental en los programas de promoción de la salud, de prevención, de tratamiento y de control de las enfermedades con programas que partan de un diagnóstico individual y colectivo preciso, basados en evidencia científica y accesible a la población. En este contexto, derivado de la investigación epidemiológica y psicosocial que se realiza en el Instituto Nacional de Psiquiatría, se han desarrollado modelos de intervención comunitaria en adicciones y salud mental, dirigidos a grupos de población en condición de vulnerabilidad que requieren intervenciones selectivas. Contribuir a cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país mediante acciones de salud materna, sexual y reproductiva, prevención y atención de la violencia contra las mujeres y de la discriminación por género. En la actualidad, las mujeres presentan una mayor frecuencia a desarrollar adenocarcinoma pulmonar que los hombres; esto tiene relación directa con la exposición al humo de tabaco, así como al humo de biocombustible, ya que cada vez más mujeres se exponen al humo de tabaco a edad más temprana, por lo que se espera un incremento en el desarrollo de cáncer pulmonar, situación que pone en desventaja a las mujeres por la desigualdad económica que existe en nuestro país, lo que origina que busquen atención médica en estadios avanzados o tardíos. El asma es una de las enfermedades respiratorias crónicas que no se cura pero que se puede controlar, en el INER es la primera causa de demanda de atención en los servicios de urgencias, consulta externa y hospitalización; en la infancia es más común en los niños, mientras que en la etapa adulta es más frecuente en mujeres entre los 25-55 años de edad. Es una enfermedad crónica con varios niveles de gravedad, incurable pero que se puede controlar en el 80% de los pacientes. El 5% de los pacientes presentan los niveles más graves de la enfermedad, así como asma de difícil control, condición médica que complica más lograr el control de la enfermedad, sin dejar de mencionar que son pacientes con mayor riesgo de requerir atención más frecuente en los servicios de urgencias y terapia intensiva en caso de crisis o exacerbaciones asmáticas graves. Las EPID representan a un grupo heterogéneo de enfermedades crónicas y graves que afectan diferentes grupos etarios y ambos géneros, aunque varias de ellas son significativamente más frecuentes en mujeres. Entre estas últimas se

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA			
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	P020 Salud materna, sexual y reproductiva
			Monto Aprobado (millones de pesos) 2448.1

atiende el Programa

Enfermedades crónicas y graves que afectan diferentes grupos étnicos y ambos géneros, aunque varias de ellas son significativamente más frecuentes en mujeres. Entre estas enfermedades se encuentran la neumonitis por hipersensibilidad (NH) que afecta predominantemente a mujeres (las que constituyen el 80% de los casos que se atienden en el INER). Problemática a atender: Reducir la incidencia y mortalidad por cáncer cérvico uterino y cáncer de mama en las pacientes que atiende el Instituto, a través de servicios de prevención, detección y atención oportuna y tratamiento. Brecha de Género: No aplica. La inequidad existe porque las mujeres con mala situación económica y/o condiciones de salud que incrementan el riesgo de cáncer tienen menor posibilidad. Satisfacer la demanda de los servicios de prevención, detección y atención oportuna del cáncer cérvico uterino y sus lesiones precursoras a nivel institucional. Para tal fin se realizan estudios de citología cervical y detección del virus del papiloma humano (VPH), así como los procedimientos médicos requeridos para la confirmación de diagnósticos citológicos y para el tratamiento de las lesiones detectadas. Contribuir a las acciones institucionales encaminadas al diagnóstico oportuno del cáncer endometrial y ovárico, a través de la adquisición de insumos para Histeroscopia y ultrasonido ginecológico. Contribuir a las acciones institucionales encaminadas al diagnóstico oportuno del cáncer mamario, a través de la adquisición de insumos para biopsia y mantenimiento de equipos de imagen, principalmente mastógrafos. Constituir en el servicio de hospitalización un área dedicada a brindar información, consejería y examen clínico en aspectos referentes a la salud materna, sexual y reproductiva. Obtener muestras biológicas para tamizaje y/o diagnóstico de los cánceres de la mujer, y/o sus lesiones precursoras. Referir a las pacientes que se hayan identificado con problemas de salud reproductiva a los servicios especializados para la atención correspondiente. Proporcionar métodos anticonceptivos a aquellas pacientes que lo requieran y soliciten. Otorgar servicios de salud materna sexual y reproductiva, a las mujeres y sus neonatos, así como a sus parejas en el caso de esterilidad, para atender su patologías en la materia.

Violencia de Género La violencia es un componente de la masculinidad hegemónica que repercute negativamente en la salud de hombres y mujeres. Sobre todo, tiene consecuencias negativas en la salud mental e integral de las mujeres. La violencia obstétrica (VO) es un tipo de violencia de género, la cual, tanto por su magnitud como por su impacto sobre la salud física y mental de las afectadas y de sus hijas e hijos, debe ser considerada un tema prioritario de salud pública. La violencia obstétrica es una expresión de las relaciones asimétricas de poder entre profesionales de la salud y usuarias de los servicios obstétricos durante el embarazo, parto o puerperio, en donde la violencia es ejercida sobre el cuerpo y los procesos reproductivos de las mujeres y viola gravemente sus derechos humanos. En 2016 la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares reportó que el 33.4% de las mujeres entrevistadas y que tuvieron al menos un parto, había sufrido algún tipo de violencia obstétrica. Por otra parte, la prevalencia de operación cesárea sigue incrementándose. Para 2019 la prevalencia de cesárea fue de 47.59%, superior a lo recomendado por la OMS (15%). Para una adecuada intervención, es necesario tomar en cuenta tanto los factores de riesgos como los protectores para el desarrollo de conductas violentas por parte del personal de salud y dar información suficiente a las mujeres para que reconozcan estos patrones negativos y ejerzan sus derechos de forma eficaz. Es fundamental el desarrollar estrategias para su prevención y corrección conductual organizacional.

ALINEACIÓN			
	Plan Nacional de Desarrollo	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad
Eje de Política Pública		Programa	Dependencia o Entidad
Objetivo		Objetivo	L00- Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva M7F- Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz NBV- Instituto Nacional de Cancerología NCD- Instituto Nacional de
Estrategia			Objetivo

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	12	Salud	Programa presupuestario	P020	Salud materna, sexual y reproductiva	Monto Aprobado (millones de pesos)	2448.1		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de embarazadas atendidas por primera vez en el primer trimestre gestacional en la Secretaría de Salud	L00	Porcentaje	Trimestral	50.00	50.00	36.20	72.4	72.4	
Personas recién nacidas con prueba de tamiz metabólico neonatal en la Secretaría de Salud	L00	Porcentaje	Trimestral	90.00	90.00	74.50	82.8	82.78	
Porcentaje de diagnósticos situacionales realizados	L00	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	50.00	50.0	50	
Porcentaje de mujeres de 15 años o más a las que se aplicó la herramienta de detección y resultó positiva	L00	Porcentaje	Trimestral	25.00	25.00	19.70	78.8	78.8	
Porcentaje de mujeres en situación de violencia severa que fueron atendidas	L00	Porcentaje	Trimestral	29.70	29.70	17.20	57.9	57.91	
Porcentaje de mujeres de 25 a 39 años sin seguridad social con exploración clínica	L00	Porcentaje	Trimestral	24.00	24.00	4.80	20.0	20	
Cobertura de detección de cáncer de mama con mastografía en mujeres de 40 a 69 años sin seguridad social	L00	Porcentaje	Trimestral	31.00	31.00	14.30	46.1	46.13	
Cobertura de tamizaje de cáncer de cuello uterino en mujeres de 25 a 34 años de edad sin seguridad social	L00	Porcentaje	Trimestral	31.00	31.00	16.50	53.2	53.23	
Cobertura de tamizaje de cáncer de cuello uterino en mujeres de 35 a 64 años de edad sin seguridad social	L00	Porcentaje	Trimestral	46.40	46.40	31.40	67.7	67.67	
Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años de edad que usan métodos anticonceptivos modernos proporcionados o aplicados en la institución, respecto al total de mujeres del mismo grupo de edad que ya iniciaron su vida sexual y que son responsabilidad de la Secretaría de Salud.	L00	Porcentaje	Trimestral	64.00	64.00	54.60	85.3	85.31	
Cobertura de Anticoncepción Post Evento Obstétrico en Adolescentes en la Secretaría de Salud	L00	Porcentaje	Trimestral	80.00	80.00	73.20	91.5	91.5	
Servicios amigables para adolescentes operando del programa de Salud Sexual y Reproductiva	L00	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	99.30	99.3	99.3	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	P020	Salud materna, sexual y reproductiva			Monto Aprobado (millones de pesos)		2448.1	
		Porcentaje de profesionales de la salud de las entidades federativas con capacitación en materia de igualdad de género, no discriminación e inclusión en salud.	L00	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	102.00	102.0	102
		Porcentaje de personal de unidades administrativas, órganos desconcentrados y descentralizados de la Secretaría de Salud capacitados en materia de igualdad, no discriminación, inclusión en salud y cultura organizacional.	L00	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	342.00	342.0	342
		Porcentaje de unidades de salud que atienden con mecanismos incluyentes (USAMI) dirigidos principalmente a mujeres, personas embarazadas, personas con discapacidad y personas adultas mayores.	L00	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	49.00	49.0	49
		Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años de edad que usan métodos anticonceptivos modernos proporcionados o aplicados en la Secretaría de Salud, respecto al total de mujeres del mismo grupo de edad, responsabilidad de la Secretaría de Salud, con vida sexual activa.	L00	Porcentaje	Trimestral	50.50	50.50	43.00	85.2	85.15
		Cobertura de Anticoncepción Post Evento Obstétrico en la Secretaría de Salud	L00	Porcentaje	Trimestral	74.50	74.50	71.40	95.8	95.84
		Tasa de vasectomías en hombres de 20 a 64 años de edad en la Secretaría de Salud	L00	tasa	Trimestral	19.60	19.60	9.80	50.0	50
		Porcentaje de personas capacitadas en violencia, salud mental y adicciones con perspectiva de género	M7F	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100
		Porcentaje de Mujeres Atendidas con Diagnóstico de Cáncer de Endometrio	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	103.60	103.6	103.6
		Porcentaje de Mujeres Atendidas con Cáncer de Endometrio de Nuevo Ingreso	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	81.30	81.3	81.3
		Porcentaje de Pacientes Atendidas con Cáncer de Endometrio Subsecuentes	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	104.30	104.3	104.3
		Porcentaje de Mujeres con Diagnóstico de Cáncer de Endometrio Apoyadas con Quimioterapia	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	44.30	44.3	44.3
		Porcentaje de profesionales de la salud capacitados en cáncer de Endometrio	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	724.00	724.0	724
		Porcentaje de mujeres con cáncer de mama post-mastectomizadas reconstruidas	NBV	Porcentaje	Trimestral	89.70	89.70	70.70	78.8	78.82

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA												
Ramo	12	Salud	Programa presupuestario	P020	Salud materna, sexual y reproductiva	Monto Aprobado (millones de pesos)	2448.1					
Porcentaje de consultas otorgadas a mujeres respecto al total de consultas otorgadas (primera vez, subsecuente, urgencias, preconsulta).				NDE	Porcentaje	Trimestral	91.00	91.00	99.20	109.0	109.01	
Porcentaje de percepción de confianza y respeto de las usuarias hacia el personal de salud del primer nivel de atención				610	Porcentaje	Semestral	60.00	0.0	0.0	N/A	0	
Porcentaje de usuarias que obtienen un puntaje mayor o igual a 7 en el apartado Información de Violencia Obstétrica del Cuestionario de Seguimiento a usuarias				610	Porcentaje	Semestral	60.00	0.0	0.0	N/A	0	
Porcentaje de participantes que obtienen una calificación mayor o igual a 8 en el curso Prevención y disminución de la Violencia Obstétrica en atención primaria de salud				610	Porcentaje	Semestral	60.00	0.0	0.0	N/A	0	
Porcentaje de cédulas de supervisión del programa con calificación mayor o igual a 70 realizadas a las unidades de primer nivel de atención en las entidades federativas				610	Porcentaje	Semestral	60.00	0.0	0.0	N/A	0	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)												
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020							Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
							Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL		UR: L00					2232.28			1,461.67		65.48
PRESUPUESTO MODIFICADO		UR: L00					1637.16	1,637.16	100.00	1,461.67	89.28	89.28
PRESUPUESTO ORIGINAL		UR: M7F					0.07			0.07		100
PRESUPUESTO MODIFICADO		UR: M7F					0.07	0.07	100.00	0.07	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL		UR: NBV					189.19			177.89		94.03
PRESUPUESTO MODIFICADO		UR: NBV					178.95	178.95	100.00	177.89	99.41	99.41
PRESUPUESTO ORIGINAL		UR: NCD					9.14			9.14		100
PRESUPUESTO MODIFICADO		UR: NCD					9.14	9.14	100.00	9.14	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL		UR: NCG					8.64			0.26		3.01
PRESUPUESTO MODIFICADO		UR: NCG					0.26	0.26	100.00	0.26	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL		UR: NDE					2.89			2.73		94.46
PRESUPUESTO MODIFICADO		UR: NDE					2.73	2.73	100.00	2.73	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL		UR: 610					5.9			0.0		0
PRESUPUESTO MODIFICADO		UR: 610					0.0	0.0	N/A	0.0	N/A	N/A

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA			
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	P020 Salud materna, sexual y reproductiva
			Monto Aprobado (millones de pesos) 2448.1
Información Cualitativa			
<p>Acciones realizadas en el periodo</p> <p>UR: 610 No se pudo operar el programa debido a que las entidades federativas no estaban en posibilidad de ejercer el presupuesto, por lo que este se puso a disposición.</p> <p>UR: NDE 142 Establecer un programa para mujeres y la igualdad de género. Establecer un programa para mujeres y la igualdad de género. La meta programada fue rebasada por 9% al cierre del año, en el que el 99.2% de las consultas otorgadas se dirigieron a población femenina; ello se debe a que consultas en las que pudiese haber población masculina, como Andrología y Seguimiento Pediátrico, al no tratarse de servicios prioritarios bajo condiciones de pandemia, fueron suspendidos durante algunos meses, y su reapertura ha sido muy paulatina para evitar riesgos innecesarios. Además por la naturaleza del quehacer institucional, siempre habrá mayor proporción de acciones dirigidas a población femenina.</p> <p>UR: M7F INFORMACION ANUALIZADA. Organización e impartición de 4 cursos de capacitación a 100 profesionales de la salud de diversas instituciones públicas y organizaciones sociales tanto de la Ciudad de México como de 6 estados de la República Mexicana en los temas de: Violencia de pareja en jóvenes, Intervención para prevención de adicciones en jóvenes y Estrés y Salud Mental. Con esto se cumplió el objetivo de diseminar intervenciones basadas en competencias a personal de salud de instituciones gubernamentales y organizaciones sociales que están en contacto con grupos de población vulnerable que requieren de intervenciones selectivas. ; Organización e impartición de 1 curso de capacitación para profesionales de la salud de diversas instituciones públicas y organizaciones sociales tanto de la Ciudad de México como de 3 estados de la República Mexicana en el tema de: Violencia de pareja en jóvenes (Documentos asociados: Anexo 1. Población capacitada).</p> <p>UR: NCD Con la reconversión del Instituto como Hospital 100% COVID-19, enfocado a la atención de pacientes con insuficiencia respiratoria grave que requieren de cuidados intensivos y de ventilación mecánica invasiva, se ha tenido un impacto muy importante en la atención médica de los padecimientos respiratorios crónicos y la patología del aparato respiratorio, no vinculada a infección por SARS-CoV-2 COVID-19, ya que la atención ambulatoria ha sido suspendida, lo que ha repercutido en las acciones de este Programa. En la Acción 312 Cáncer Pulmonar, solamente se han podido incluir 4 mujeres con diagnóstico mutacional EGFR positivo para iniciar su tratamiento. Sin embargo, la Coordinación de Oncología prepara un plan de trabajo en colaboración con las áreas de diagnóstico, para poder captar más pacientes, cuidando mantener al máximo los controles sanitarios que eviten poner en riesgo a la población que pudiese ser atendida durante esta contingencia. Por lo que respecta a la Acción 313 Atención Integral de Mujeres con Asma, a pesar de que la atención de consulta externa y la realización de pruebas de laboratorio, imagen y fisiología respiratoria siguen suspendidas, la Clínica de Asma ha implementado los mecanismos necesarios para poder llevar a cabo la entrega de medicamentos a algunas de las mujeres que forman parte de este Programa con el objetivo de mantener el control de su enfermedad. En cuanto a la Acción 314 Atención a las mujeres con enfermedad pulmonar intersticial difusa (EPID): Neumonitis por hipersensibilidad y secundaria a enfermedad autoinmunes/ reumatológicas, se están realizando llamadas telefónicas a las pacientes para determinar como se encuentra su estado general, y aclarar dudas con respecto a su tratamiento y medidas de prevención de la infección. Asimismo, se continua con el aporte de inmunosupresores a aquellas pacientes que envían a un familiar por su medicamento de acuerdo a la dosis que estaban utilizando.</p> <p>UR: NCG Este presupuesto fue utilizado en este 4to trimestre acorde a nuestras posibilidades, debido a que el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán fue</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA				
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	P020 Salud materna, sexual y reproductiva	Monto Aprobado (millones de pesos) 2448.1
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas				
<p>UR: 610 No se pudo operar el programa debido a que las entidades federativas no estaban en posibilidad de ejercer el presupuesto, por lo que este se puso a disposición.</p> <p>UR: NDE La meta programada fue rebasada por 9% al cierre del año, en el que el 99.2% de las consultas otorgadas, lo fueron a población femenina; ello se debe a que consultas en las que pudiese haber población masculina, como Andrología y Seguimiento Pediátrico, al no tratarse de servicios prioritarios bajo condiciones de pandemia, fueron suspendidos durante algunos meses, y su reapertura ha sido muy paulatina para evitar riesgos innecesarios.</p> <p>UR: M7F Se realizó difusión de los cursos para que un mayor número de personas de instituciones gubernamentales y organizaciones sociales que atienden a la población en las diferentes entidades del país se beneficiaran de su contenido y pudieran aplicarlo en sus sitios de trabajo.; INFORMACION ANUALIZADA. Se obtuvo un cumplimiento del 100% de profesionales de la salud capacitados en materia de adicciones, violencia y salud mental al cierre del 2020, al lograr capacitar a las 100 personas que se tenían programadas.</p> <p>UR: NCD Actualmente el INER sigue reconvertido en Hospital 100% COVID-19; situación que ha impactado en el cumplimiento de los indicadores durante este ejercicio. En el indicador Porcentaje de mujeres a las que se les otorgo tratamiento dirigido por presentar mutaciones de gen EGFR, se presenta un cumplimiento del 80%, sin embargo, las variables presentan una disminución significativa. En lo que se refiere al indicador Porcentaje de mujeres con diagnóstico de asma a las que se les otorgó consulta y tratamiento gratuito, mostró un cumplimiento del 107.6%, derivado del otorgamiento de medicamento a 411 mujeres, 61 mujeres más de las que se tenían contempladas en la meta original (350). El Porcentaje de mujeres con EPID a quienes se les realizaron pruebas de función respiratoria de seguimiento gratuitas mostró un cumplimiento del 64.6%; mientras que el Porcentaje de mujeres a quienes se les realizaron estudios gratuitos para diagnóstico diferencial de EPID reflejó un cumplimiento del 35.3%, cabe hacer mención que los resultados de estos indicadores corresponden al primer trimestre del ejercicio. Por lo que se refiere al Porcentaje de mujeres con diagnóstico de EPID a las que se les otorgo tratamiento gratuito mostró un cumplimiento del 157.8%, sin embargo, las variables presentan una disminución importante con respecto a la meta original.</p> <p>UR: NCG Este presupuesto fue utilizado en este 4to trimestre para fortalecer y ampliar las actividades de prevención y control de cáncer cérvico uterino y cáncer de mama en la medida de lo posible, debido a que continuamos siendo centro de atención COVID, específicamente en aquellos nichos en los que aún existen rezagos que para superarse que requieren de una mayor inversión. En la actualidad no se cuenta con infraestructura hospitalaria dedicada a la atención de la salud materna, sexual y reproductiva. Los servicios que requieren las mujeres hospitalizadas se proporcionan en la Consulta Externa, ubicada en otro edificio. Las diversas consultas que atienden personas beneficiarias ambulatorias con problemas de salud materna, sexual y reproductiva por lo regular ya están saturadas. La creación del servicio hospitalario redundará en mejorar la calidad de la atención de todas las personas beneficiarias ya sean ambulatorias u hospitalizadas.</p> <p>UR: LOO Clasificación Familiar: El principal objetivo para informar el avance real del programa está relacionado con el rezago y la falta de oportuidad que presenta la nueva plataforma que instrumentó la Dirección General de Información en Salud (DGIS) fuente:</p>				

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA					
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	P020 Salud materna, sexual y reproductiva	Monto Aprobado (millones de pesos)	2448.1
Acciones de mejora para el siguiente periodo					
UR: 610 Los convenios están revisados y validados por las áreas jurídicas de las entidades federativas participantes por lo que se pueden firmar al iniciar el año e iniciar la operación del programa.					
UR: NDE A consecuencia de la pandemia por COVID que se ha vivido durante 9 meses de este año, la productividad de prácticamente todos los servicios que ofrece el Instituto, se vio afectada, por supuesto la consulta de las diferentes especialidades no ha escapado a esta situación, por múltiples motivos, entre ellos en primer lugar la decisión inicial de cerrar la preconsulta y reducir al mínimo necesario la consulta subsecuente; también la reducción del personal médico, de enfermería y paramédico, ya sea por ser población vulnerable o bien por encontrarse enfermo de COVID-19. No se prevé que la situación antes expuesta mejore sustancialmente pronto, sobre todo a la luz del comportamiento de la pandemia en nuestro país y particularmente en la Ciudad de México y en el Estado de México que son las entidades de las que proviene la inmensa mayoría de nuestra población atendida.					
UR: M7F INFORMACIÓN ANUALIZADA. A lo largo del 2020, se promovió el beneficio de la capacitación de modelos de intervención en su modalidad en línea para personal de instituciones gubernamentales y organizaciones sociales de las diferentes entidades del país en temas de relevancia en el campo de la salud mental y prevención de las adicciones.; Se logró el 100% en la meta programada para el cierre del año, al capacitar a 100 de 100 personas programadas.					
UR: NCD Ante la imposibilidad de conocer el tiempo en que el Instituto permanecerá reconvertido como Hospital 100% COVID-19, se continuará con la entrega de medicamento a fin de que las mujeres puedan mantener el control de su enfermedad. Es importante resaltar que el Instituto en todo momento establece las medidas adecuadas para prevenir y evitar posibles contagios con la población que interactúa.					
UR: NCG Para el año 2021 se pretende continuar con el fortalecimiento y ampliación de la cobertura de mastografías y citologías en la población de personas beneficiarias atendidas en el Instituto dando mayor énfasis en aquellas mujeres que no cuentan con un estudio de tamizaje para cáncer de acuerdo a la periodicidad establecida por la norma oficial mexicana. De igual se requiere una mejor manera de brindar detección, diagnóstico y tratamiento oportuno a los casos que se detectan.					
UR: LOO Planificación Familiar. Durante el primer trimestre de 2021 las acciones se concentrarán en la evaluación de los avances en 2020 a nivel nacional y estatal, así como en la planeación estratégica de acciones a efecto de implementar las acciones correspondientes para favorecer el ejercicio de las personas a decidir de manera libre y responsable sobre el número y espaciamiento de los hijos, así como para contribuir a la reducción de la necesidad no satisfecha de anticonceptivos.; Igualdad de Género en Salud. Para el siguiente periodo se pretende continuar las capacitaciones virtuales y a distancia, por otro lado, se impulsará a las entidades para avanzar en el cumplimiento de los criterios para las unidades de salud que atienden con mecanismos incluyentes (USAMIs). Además, se concretarán los sondeos de cultura organizacional y planes de acción, para que las dependencias que conforman la SS, cuenten con procesos de planeación, intervención y evaluación de promoción de difusión y capacitac; Cáncer de la Mujer. Se realizará capacitación al personal encargado de dirigir al programa. Se iniciará con visitas de supervisión para detectar áreas de oportunidad personalizadas por entidad con el fin de mejorar la operación del programa, para las entidades que no sean visitadas, se llevará a cabo sesiones de acompañamiento por medio de plataformas virtuales.					

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	U008	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	Monto Aprobado (millones de pesos)	389.1
Unidades responsables	310 (Dirección General de Promoción de la Salud) 000 (Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		11103870	4631113	8917289	4191296	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>En México durante la última década, la obesidad, la diabetes mellitus tipo 2 y la hipertensión arterial sistémica, se encuentran dentro de las principales causas de morbilidad y mortalidad en la población mexicana, convirtiéndose en un serio caso de salud pública dado el incremento de casos, las complicaciones, el número de muertes que causan, además de la saturación de los servicios de salud y los elevados gastos generados para su atención. México atraviesa una transición epidemiológica, cuyos efectos se hacen presentes en la carga de la morbilidad y mortalidad. Esta transición se define por factores económicos y sociales, estilos de vida y situaciones como falta de actividad física, alimentación inadecuada, entre otras problemáticas. Así, en nuestro país es posible detectar enfermedades no transmisibles entre las que destacan por su importancia y frecuencia el sobrepeso y la obesidad y, como consecuencia de éstas, la diabetes. Males que paulatinamente se han convertido en el principal problema de salud en el país, no sólo para el sistema de salud del país sino para la calidad de vida de las y los mexicanos. El aumento en la prevalencia de obesidad en México se encuentran entre los más rápidos, documentados en el plano mundial y durante las últimas décadas el número de personas que padecen diabetes se ha incrementado y actualmente figura entre las principales causas de muerte en el país. Las enfermedades no transmisibles tienen fuertes repercusiones en los gastos en salud, tanto los que absorben las instancias gubernamentales como los que cubren las personas en lo particular y las consecuencias que estas enfermedades tienen en la productividad laboral, el desempeño escolar y el desarrollo económico en su conjunto hacen prioritaria la atención a este problema de gran magnitud, cuya solución debe plantearse como una acción permanente y de largo plazo por parte del gobierno y de la sociedad.</p>					
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa		Programa Derivado del PND		
Objetivo		Objetivo		Objetivo		
Estrategia				Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
				Dependencia o Entidad 000- Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades Secretaria de Salud		

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	U008	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes			Monto Aprobado (millones de pesos)	389.1		
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de mujeres de 20 años y más de edad, a quienes se les realizó una detección integral de Enfermedades Cardiometabólicas, particularmente Obesidad (OB), Diabetes Mellitus (DM), e Hipertensión Arterial (HTA)	000	Porcentaje	Trimestral	20,786,000.00	100.00	41.21	41.2	0		
Porcentaje de población que recibió servicios de promoción de la salud para mejoría en sus estilos de vida y entornos clave de desarrollo = PRSPS	310	Porcentaje	Trimestral	40.00	40.00	27.00	67.5	67.5		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 000			213.27			211.29	99.07		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 000			211.29	211.29	100.00	211.29	100.00	100	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 310			175.88			175.88	100		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 310			175.88	175.88	100.00	175.88	100.00	100	
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo										
UR: 310										
Se implementaron acciones de Promoción de la Salud dirigidas a la población en todos los entornos y a través de eventos para la promoción de una alimentación correcta y consumo de agua, promoviendo la actividad física, así como acciones de lactancia materna y alimentación complementaria correcta.										
UR: 000										
Se realizó el tamizaje de 8,567,318 mujeres de 20 años y más de edad responsabilidad de los 32 servicios estatales de salud, haciendo énfasis en las principales enfermedades cardiometabólicas (obesidad, diabetes mellitus tipo 2 e hipertensión arterial).										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
UR: 310										
Para el cuarto trimestre se alcanzó impactar con acciones de promoción de la salud a 3,203,269 personas que corresponden al 27.66% de la meta total de población. La meta planeada es de 4,631,113 (40%) para el cuarto trimestre, misma que no se alcanza en este trimestre ya que existen entidades federativas que no han concluido la recolección de datos del avance de sus acciones en el periodo, por lo que no reportaron cifras.										
UR: 000										
El avance reportado al periodo, es información preliminar, dado las fechas que maneja la Dirección de Información en Salud (DGIS) en relación al registro de los datos por parte de las entidades federativas, motivo por el cual la consulta de este dato en fechas posteriores será diferente, asimismo, debido a la emergencia sanitaria por COVID 19, las unidades de salud están presentando disminución de los usuarios que buscan atención médica, lo anterior para mantener las medidas de sana distancia, por tal motivo, esta situación derivada de la pandemia ha originado un porcentaje por debajo de lo programado y esperado.										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	U008	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	Monto Aprobado (millones de pesos)	389.1
Acciones de mejora para el siguiente periodo						
UR: 310						
Se espera que las acciones continúen con una nueva normalidad siguiendo las recomendaciones sanitarias para el trabajo de campo que se requiere realizar (uso de cubreboca, mascarilla, lavado de manos y gel antibacterial). NOTA: Debido a que no se cuenta con un sistema de información para el registro de las actividades realizadas de manera nominal, las entidades solo reportan el número total de población intervenida, por lo que el apartado de total de población por sexo hombre, mujer, no se actualizó. Al respecto, de acuerdo al histórico registrado de población intervenida por sexo, aproximadamente el 55% corresponde a mujeres y 45% hombres de diferentes grupos de edad.						
UR: 000						
Durante todo el ejercicio 202 año, se han realizado diversas estrategias para mantener las acciones de tamizaje hacia la población sana, con la finalidad de identificar de forma temprana los factores asociados a enfermedades cardiometabólicas, confirmación diagnóstica e ingreso a tratamiento de forma oportuna dentro de las unidades de salud del primer nivel de atención. Con el objetivo de retrasar la aparición de complicaciones asociadas a estas patologías y mejorar el control de las personas que viven con ellas.						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	13 Marina	Programa presupuestario	A006	Sistema Educativo naval y programa de becas	Monto Aprobado (millones de pesos)	6.8
Unidades responsables	114 (Unidad de Promoción y Protección de los Derechos Humanos)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		14500	23188	18341	55164	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Reducir la brecha de desigualdad de oportunidades entre mujeres y hombres al interior y exterior de la Institución, y empoderar a las mujeres navales en temas relacionados a la Igualdad de Género, la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y las Niñas, la Prevención del Hostigamiento y Acoso Sexual y la Inclusión.					
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa		Programa Derivado del PND		
Objetivo		Objetivo		Objetivo		
Estrategia				Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
				Dependencia o Entidad Secretaria de Marina		

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	13 Marina	Programa presupuestario	A006	Sistema Educativo naval y programa de becas			Monto Aprobado (millones de pesos)	6.8		
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de personal naval (mujeres y hombres), capacitado y sensibilizado en materia de igualdad de género e inclusión de forma presencial para el cumplimiento de sus funciones como servidores (as) públicos.	114	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	476.07	476.1	476.07		
Porcentaje de material informativo relativo a la igualdad de género e inclusión en la SEMAR, adquirido y distribuido a personal naval (mujeres y hombres) como refuerzo de la sensibilización en el tema.	114	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	156.42	156.4	156.42		
Porcentaje de personal de mujeres y hombres sensibilizados en materia de igualdad de género a través de una campaña integral en materia de inclusión, no violencia contra las mujeres y niñas.	114	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	49.67	49.7	49.67		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL		UR: 114		6.86			6.86	100		
PRESUPUESTO MODIFICADO		UR: 114		6.86	6.86	100.00	6.86	100.00	100	
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo										
UR: 114										
Durante el cuarto trimestre del año 2020, se llevaron a cabo tres cursos en línea denominados "Masculinidades del siglo XXI", "Igualdad, Diversidad e Inclusión" y "Corresponsabilidad en la erradicación de la violencia"; asimismo, en la conmemoración del 25 de noviembre Día Internacional de la eliminación de la violencia contra las Mujeres, se llevó a cabo el foro virtual denominado "Corresponsabilidad en la erradicación de la violencia". Citada capacitación fue dirigida a personal naval y civil de la Secretaría de Marina (mujeres y hombres) adscritos a los diversos Mandos Navales, Direcciones Generales, Direcciones Generales Adjuntas, Unidades y Establecimientos Navales del Área Metropolitana. Con lo cual se logró capacitar a 26,127 elementos navales y civiles (7,993 mujeres y 18,134 hombres) adscritos a la institución, superando la meta anual programada en un 476.07% la cual correspondía a 5,488 (100%) elementos a capacitar. Por otra parte, se realizó la distribución de en el cuarto trimestre de 1,981 artículos, sumando un total de 45,987 artículos de difusión en el año, con lo cual se superó en 156.42% la meta anual programada que consistencia en la adquisición y distribución de 29,400 (100%). En cuanto a sensibilización y en el marco de la conmemoración del 25 de noviembre "Día Internacional de la eliminación de la violencia contra las Mujeres" y en apoyo a los 16 días de activismo contra la violencia hacia las mujeres y las niñas, se llevó a cabo la campaña de concientización denominada "El cambio eres tú", con la visita a la exposición de 1,391 elementos navales y civiles (446 mujeres y 945 hombres); y debido a las medidas de distanciamiento social por la pandemia del Covid-19, sólo se logró alcanzar en un 49.67% de la meta anual programada consistente en sensibilizar a 2,800 personas (100%).										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
UR: 114										
Cabe mencionar que las variaciones en el cumplimiento de las metas de los indicadores se debieron a las condiciones de distanciamiento social por la pandemia por el Covid-19, ya que la capacitación se llevó a cabo en modalidad a distancia y no presencial como se tenía programado al inicio, con lo cual se logró capacitar a mayor cantidad de personal; sin embargo, estas mismas acciones de distanciamiento social no permitieron alcanzar la meta en cuanto a las acciones de sensibilización a través de la campaña de concientización, debido al confinamiento social, lo cual impidió la presencia de visitantes a la exposición llevada a cabo. Así mismo, se adquirieron una mayor cantidad de artículos de difusión con lo cual se impactó en la materia a mayor cantidad de elementos navales y civiles de la institución.										
Acciones de mejora para el siguiente periodo										
UR: 114										
Es necesario e indispensable seguir contando para el año 2021, con presupuesto etiquetado en materia de Igualdad de Género, con lo cual se podrá mantener la continuidad de la capacitación, difusión y sensibilización al personal naval en los temas de igualdad de género, con la finalidad de fortalecer el cambio de cultura institucional a favor de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, dentro y fuera de la institución, en el entorno social y familiar de las mujeres y los hombres navales.										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA					
Ramo	14 Trabajo y Previsión Social	Programa presupuestario	E002	Procuración de justicia laboral	Monto Aprobado (millones de pesos) 40.0
Unidades responsables	A00 (Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo)	Población Objetivo		Población Atendida	
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
		0	0	120882	140869
Descripción de la problemática que atiende el Programa					
ALINEACIÓN					
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa		Programa Derivado del PND	
Objetivo		Objetivo		Objetivo	
Estrategia				Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
				Dependencia o Entidad A00- Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	14 Trabajo y Previsión Social	Programa presupuestario	E002	Procuración de justicia laboral		Monto Aprobado (millones de pesos)	40.0		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de Servicios Otorgados a Mujeres	A00	Porcentaje	Trimestral	47.00	47.00	83.20	177.0	177.02	
Porcentaje de personal con Formación en el Protocolo para Detectar, Atender y Acompañar a las Personas Usuarías de la PROFEDET en Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual/ Laboral.	A00	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	133.75	133.8	133.75	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos
									Al periodo
									Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: A00					40.0		37.85	94.63
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: A00					39.56	39.56	100.00	37.85
								95.68	95.68
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: A00									
La PROFEDET, proporciona servicios de Procuración de Justicia Laboral conforme a las atribuciones que se encuentran enmarcadas en la Ley Federal del Trabajo y su Reglamento. En este sentido, en su primer nivel de atención denominado "servicios iniciados", atendió en el periodo de enero a diciembre del 2020, un total de 262,342 servicios de procuración de justicia laboral, integrado por 245,470 orientaciones y asesorías (93.57%), 7,974 conciliaciones iniciadas (3.04%), 8,431 juicios iniciados (3.21%) y 467 amparos interpuestos (0.18%). Del periodo de enero a diciembre del 2020, del total de servicios iniciados 262,342 en 121,080 estuvieron asociados a la atención de las quejas y solicitudes relacionadas con la mujer trabajadora (46%). Del total de asuntos terminados de asesoría, orientación, conciliación, representación jurídica y amparos, para los trabajadores y sus beneficiarios, el 46% (120,882 asuntos), fue para mujeres.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: A00									
Los resultados obtenidos al cuarto trimestre de 2020, responden a variables cuyo comportamiento es sensible a los derechos que se reclaman, a los motivos de conflicto que se derivan en el mercado laboral y a las coyunturas específicas que se generan, es decir dependen de variables que responden más a situaciones con un importante sesgo económico, que a una situación de género, por tanto el análisis de brecha de servicio no necesariamente tiende a satisfacer este requisito en términos de proporcionalidad.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: A00									
La PROFEDET mantiene el compromiso adquirido para proporcionar un servicio con enfoque de género y apoyar a la mujer trabajadora que presente un conflicto laboral, o bien es beneficiaria de los representados, y se mantiene la tendencia observada en ejercicios anteriores de un mayor interés de las trabajadoras y beneficiarias para conocer sus derechos y obligaciones laborales. En la PROFEDET se atiende bajo efectos de igualdad y equidad a hombres y mujeres. La institución dispone de información desagregada de los servicios de procuración de justicia laboral proporcionados a la mujer trabajadora como es el caso de la Asesoría, la Conciliación y la Representación Jurídica incluyendo el Amparo.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	14 Trabajo y Previsión Social	Programa presupuestario	E003	Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	Monto Aprobado (millones de pesos)	19.9
Unidades responsables	410 (Dirección General de Inclusión Laboral y Trabajo de Menores) 411 (Dirección General de Fomento de la Seguridad Social)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		0	0	84932	66675	
Descripción de la problemática que atiende el Programa						
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa Derivado del PND			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
		Programa			Dependencia Secretaria de Trabajo y Previsión Social o Entidad	
Objetivo		Objetivo			Objetivo	
Estrategia						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	14 Trabajo y Previsión Social	Programa presupuestario	E003	Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral			Monto Aprobado (millones de pesos)	19.9		
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de acciones de promoción del trabajo digno para Jornaleros y Jornaleras Agrícolas	410	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	0.0	0.0	0		
Porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad laboral beneficiadas por acciones de fortalecimiento en su empleabilidad.	410	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	82.50	82.5	82.5		
Porcentaje de acciones de promoción, asesoría y sensibilización en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación	410	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	151.60	151.6	151.6		
Porcentaje de reuniones de grupos de trabajo para fomentar la seguridad social en el marco del trabajo digno o decente.	411	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	250.00	250.0	250		
Porcentaje de eventos de fomento y promoción de reconocimiento del trabajo doméstico	411	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	44.44	44.4	44.44		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020					Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
					Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 410				16.08			8.21		51.06
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 410				9.46	9.46	100.00	8.21	86.79	86.79
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 411				3.87			4.01		103.62
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 411				4.86	4.86	100.00	4.01	82.51	82.51

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA			
Ramo	14 Trabajo y Previsión Social	Programa presupuestario	E003 Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral
			Monto Aprobado (millones de pesos) 19.9
Información Cualitativa			
Acciones realizadas en el periodo			
UR: 411			
<p>Al cuarto trimestre de 2020 se realizaron 10 reuniones orientadas a fomentar la seguridad social en el marco del trabajo digno, en materia de personas trabajadoras del hogar: Reunión del Grupo de Trabajo Intersecretarial y de Organizaciones de la Sociedad Civil sobre el Trabajo del Hogar, febrero y marzo. Reunión para acordar la agenda de contenidos y la coordinación en materia de una plataforma digital para las personas trabajadoras del hogar en colaboración con la Agencia Francesa para el Desarrollo (AFD). Proyecto: Implementación de asistencia técnica a la STPS para la promoción del trabajo decente de las personas trabajadoras del hogar, con participación de la STPS, la Agencia Francesa para el Desarrollo (AFD) y la organización canadiense CIDE. Reunión el 2 de julio. Comité de representantes de la STPS para el Programa Piloto Calificación y Capacitación de Trabajadoras del Hogar, con la participación de la STPS y la organización canadiense CIDE. Reunión el 22 de julio. Mesa de; Al cuarto trimestre de 2020 se recibió la información sobre 4 eventos realizados en el periodo para promover la seguridad social en lo tocante al segmento de personas trabajadoras del hogar: Se operó módulo de orientación para el registro de personas trabajadoras del hogar a la seguridad social, sede Secretaría de Bienestar, durante marzo. Se operó módulo de orientación para el registro de personas trabajadoras del hogar a la seguridad social, sede Desarrollo Integral de la Familia (DIF), durante marzo. Se celebró videoconferencia con especialista de la Organización Internacional de Trabajo, sobre experiencias internacionales en materia de inspección en trabajo del hogar. Se tuvo conocimiento de la presentación de la campaña ?Empleo justo en casa? a cargo del Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir en reunión con diversas instancias.</p>			
UR: 410			
<p>Acción 155. Para la certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, en el primer trimestre de 2020 se realizaron 110 acciones de difusión y asesoría en 39 empresas, organizaciones e instituciones públicas y privadas que operan en el país e implementan buenas prácticas laborales y acciones en inclusión, igualdad y no discriminación. Derivado de las asesorías, se beneficiaron un total de 15,096 personas de las cuales 5,215 son mujeres y 9,881 son hombres. Para el segundo trimestre del presente se realizaron 114 acciones de difusión y asesoría en 56 centros de trabajo públicos y privados, beneficiando a 18,707 personas de las cuales 10,221 son mujeres y 8,486 son hombres. En lo referente al tercer trimestre se realizaron 104 acciones de difusión y asesoría en 16 centros de trabajo públicos y privados, beneficiando a un total de 11,345 personas trabajadoras, de las cuales, 5,475 son mujeres y 5,870 son hombres. En el cuarto trimestre se reali; Acción153. Con la entrada en vigor del Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) se reconoce como objetivo comerciar únicamente mercancías que cumplan con las obligaciones del capítulo 23 del TMEC, entre las que se incluyen la libertad de asociación, la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio, la abolición efectiva del trabajo infantil, así como la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación. Con el fin de atender a las causas que originan el trabajo infantil, combatir el trabajo forzado y mejorar las condiciones de los cent; Acción 154. Ante la emergencia sanitaria generada por el Coronavirus SARS-COV2 (COVID-19) los servicios ofertados por la Red Nacional de Vinculación Laboral a través del Servicio Nacional de Empleo fueron suspendidos en algunos estados durante el segundo y tercer</p>			
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas			
UR: 411			
<p>Durante el presente ejercicio el cumplimiento de la meta correspondiente a la acción 212 Porcentaje de eventos que fomentan la seguridad social y la formalización del empleo en el marco del trabajo digno o decente fue afectado debido a la suspensión forzosa de actividades a raíz de la epidemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19). Al respecto, la Secretaría de Salud determinó suspender a partir del 30 de marzo las actividades consideradas no esenciales, a fin de mitigar y controlar el riesgo, e impedir la propagación del mencionado virus. Asimismo, se determinó mantener esa suspensión hasta que la autoridad sanitaria competente dicte las medidas necesarias para reanudar las actividades presenciales y determinar que no existe un riesgo epidemiológico relacionado con la apertura, de conformidad con el sistema de semáforo por regiones para la reapertura de actividades sociales, educativas y económicas relacionadas con la Administración Pública Federal. En ese contexto, resultó limitada la continuidad a la realización de eventos orientados a fomentar la seguridad social y la formalización del empleo de las Personas trabajadora del hogar que constituyen la población objetivo de esta acción, y que en el periodo previo a la declaración de la contingencia sanitaria llevó a la operación de módulos de orientación para el registro de personas trabajadoras del hogar. En contraparte, la necesidad de efectuar actividades laborales mediante teletrabajo se tradujo en el reforzamiento de las reuniones de grupos de trabajo.</p>			
UR: 410			
<p>Acción 155. El indicador y las acciones a las que hace referencia se llevan a cabo bajo demanda de los Centros de Trabajo interesados en certificarse en Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación. Durante el ejercicio 2020, la demanda de los centros de trabajo por las acciones de promoción, asesoría y sensibilización en la NMX 025 fue mucho mayor a lo planeado. ; Acción153. Con la entrada en vigor del Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) se reconoce como objetivo comerciar únicamente mercancías que cumplan con las obligaciones del capítulo 23 del TMEC, entre las que se incluyen la libertad de asociación, la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio, la abolición efectiva del trabajo infantil, así como la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación. Con el fin de atender a las causas que originan el trabajo infantil, combatir el trabajo forzado y mejorar las condiciones de los cent; Acción 154. Ante la emergencia sanitaria generada por el Coronavirus SARS-COV2 (COVID-19) los servicios ofertados por la Red Nacional de Vinculación Laboral a través del Servicio Nacional de Empleo fueron suspendidos en algunos estados durante el segundo y tercer</p>			
Acciones de mejora para el siguiente periodo			
UR: 411			
Sin información			
UR: 410			
<p>El Sistema para el control y seguimiento de la Red Nacional de Vinculación Laboral mediante el cual las instancias registran a las personas atendidas, así como su situación de vulnerabilidad y el tipo de atención brindada no se encuentra habilitado, sin embargo, se piloteó un formato básico con datos desagregados por sexo y edad.</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	14 Trabajo y Previsión Social	Programa presupuestario	S043 Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	Monto Aprobado (millones de pesos)	122.5												
Unidades responsables	310 (Unidad del Servicio Nacional de Empleo)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>7343</td> <td>5731</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	7343	5731		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
0	0	7343	5731														
Descripción de la problemática que atiende el Programa																	
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad													
				Dependencia o Entidad	Secretaría de Trabajo y Previsión Social												
Objetivo		Objetivo		Objetivo													
Estrategia																	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	14 Trabajo y Previsión Social	Programa presupuestario	S043 Programa de Apoyo al Empleo (PAE)			Monto Aprobado (millones de pesos)	122.5		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de mujeres buscadoras de empleo apoyadas por el subprograma Capacitación para la Empleabilidad.	310	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	18.01	18.0	18.01	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 310			122.5			119.87		97.85
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 310			120.23	120.23	100.00	119.87	99.70	99.7
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 310 Al cuarto trimestre de 2020, del total de recursos asignados para la atención a mujeres buscadoras de empleo (122.5 millones de pesos), se ejercieron 5.2 millones de pesos ^{1/} , que representan un avance del 4.3% del presupuesto asignado. Se atendió a un total de 13,074 buscadores de empleo que acudieron al Servicio Nacional de Empleo (SNE), en alguna de sus 168 oficinas distribuidas en el territorio nacional, para acceder a subsidios de apoyo a través del subprograma Capacitación para la Empleabilidad. Del total de personas atendidas, 7,343 son mujeres (56.2%). Las acciones reportadas se realizaron con recursos federales y de aportación estatal. A través de la capacitación, los buscadores de trabajo adquieren, fortalecen o reconvierten sus competencias laborales, con ello facilitan su inserción a un empleo formal.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: 310 Como parte de las medidas de austeridad implementadas por el Gobierno Federal, los recursos presupuestales del capítulo 4000 originalmente asignados al Programa de Apoyo al Empleo fueron puestos en reserva, motivo por el cual no se dispone del presupuesto necesario para brindar los apoyos en el Subprograma de Capacitación para la Empleabilidad a los buscadores de empleo, razón por la cual no será posible cumplir las metas de originalmente planteadas.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: 310 Sin información									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	14 Trabajo y Previsión Social	Programa presupuestario	U280 Jóvenes Construyendo el Futuro	Monto Aprobado (millones de pesos)	12708.1												
Unidades responsables	300 (Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>720000</td> <td>480000</td> <td>743947</td> <td>522570</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	720000	480000	743947	522570		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
720000	480000	743947	522570														
Descripción de la problemática que atiende el Programa																	
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad													
				Dependencia o Entidad	Secretaría de Trabajo y Previsión Social												
Objetivo		Objetivo		Objetivo													
Estrategia																	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	14 Trabajo y Previsión Social	Programa presupuestario	U280 Jóvenes Construyendo el Futuro			Monto Aprobado (millones de pesos)	12708.1		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de mujeres beneficiarias del Programa	300	Porcentaje	Trimestral	60.00	60.00	61.99	103.3	103.32	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 320			0.00		12,115.29			N/A
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 320			12,130.20	12,130.20	100.00	12,115.29	99.88	99.88
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 300			12708.18		560.25			4.41
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 300			560.25	560.25	100.00	560.25	100.00	100
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 300 Al cuarto trimestre de 2020 el Programa ha beneficiado a 743,947 mujeres y 522,570 hombres de entre 18 a 29 años, este dato representa que el 58.74% de los aprendices beneficiarios del programa fueron mujeres. Cabe señalar que en lo que va de la presente administración, el Programa ha contado con 1,565,128 aprendices beneficiarios capacitándose en diversos centros de trabajo, de las cuales 899,181 son mujeres.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: 300 Sin información									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: 300 Sin información									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA							
Ramo	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Programa presupuestario	P005	Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	Monto Aprobado (millones de pesos)	2.4
Unidades responsables	113	(Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional)	Población Objetivo		Población Atendida		
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
			600	0	792	0	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>Históricamente las ciudades han sido construidas por los hombres, diseñadas de acuerdo a sus necesidades, sin considerar la perspectiva de las mujeres. Lo masculino, históricamente, era el valor predeterminado y la medida para todas las cosas. Esta exclusión se manifiesta en la percepción de inseguridad experimentada por las mujeres en el uso del espacio público. El género constituye una construcción cultural incluida en la historia de las ciudades donde las mujeres han sido relegadas de la toma de decisión y restringidas a las labores reproductivas y de cuidado. Actualmente, 23.11% de las mujeres mexicanas reportan haber sufrido violencia en el espacio público (ENDIREH 2016), restringiendo sus necesidades de movilidad y habitabilidad en muchas de las zonas habitacionales. La falta de tenencia segura respecto a la vivienda y el suelo afecta a millones de personas en todo el mundo, pero las mujeres enfrentan privaciones más grandes dado que algunas tradiciones y costumbres les niegan directamente el derecho a la propiedad. Hay consecuencias negativas como resultado de la falta de poder de las mujeres sobre el suelo y la vivienda; ellas son las más afectadas por los desalojos y por la inseguridad en la tenencia causada por desastres naturales o producidos por el ser humano, conflictos armados y disturbios.</p>						
ALINEACIÓN							
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo		Programa Derivado del PND			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
			Programa			Dependencia Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano o Entidad	
Objetivo			Objetivo			Objetivo	
Estrategia							

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Programa presupuestario	P005	Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio		Monto Aprobado (millones de pesos)	2.4			
RESULTADOS											
INDICADORES							AVANCE				
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual			
Porcentaje de acciones realizadas en el marco de la Dimensión Igualdad de Género	113	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	29.40	29.4	29.4			
Porcentaje de acciones realizadas en el marco de la Dimensión de la No Violencia contra las Mujeres	113	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	80.00	80.0	80			
Porcentaje de acciones realizadas en el marco de la Dimensión No Discriminación	113	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100			
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 113			2.45		0.27			11.02		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 113			0.29	0.29	100.00	0.27	93.10	93.1		
Información Cualitativa											
Acciones realizadas en el periodo											
UR: 113 a. Proyecto Mujeres por el acceso a la tierra con tres vertientes: 1) Coordinación interinstitucional, 2) Estudio sobre las mujeres rurales y 3) Jornadas itinerantes de justicia dirigidas exclusivamente a mujeres. b. Exposición cultural sobre la igualdad de género y la erradicación de la violencia contra las mujeres y c) Campaña de difusión con vinilos y materiales didácticos dirigida a trabajadoras y trabajadores de la SEDATU sobre acoso y hostigamiento sexual, así como la igualdad de género.											
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas											
UR: 113 Se erogó la totalidad del recurso restante después de los recortes aplicados y de la utilización de una parte del mismo para contrarrestar y prevenir la enfermedad por COVID. Se ejerció en su totalidad el recurso.											
Acciones de mejora para el siguiente periodo											
UR: 113 Las mejoras de acciones se focalizan en lograr ejercer el recurso sin recortes para poder alcanzar las metas planteadas, así como contar con una planeación en tiempo y forma que permita asignar el recurso a más tardar en el segundo trimestre del año.											

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																		
Ramo	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Programa presupuestario	S273 Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	Monto Aprobado (millones de pesos)	326.0												
Unidades responsables	510 (Unidad de Apoyo a Programas de Infraestructura y Espacios Públicos) QCW (Comisión Nacional de Vivienda) QDV (Instituto Nacional del Suelo Sustentable)		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2945049</td> <td>2829556</td> <td>6832227</td> <td>6564434</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	2945049	2829556	6832227	6564434		
Población Objetivo		Población Atendida																
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres															
2945049	2829556	6832227	6564434															
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>Las personas que habitan en territorios de atención prioritaria en condiciones de rezago urbano y social de las ciudades de 50,000 habitantes o más que forman parte del Sistema Urbano Nacional (SUN) 2018, tienen acceso limitado a bienes, servicios y oportunidades. Por un lado, las personas enfrentan un entorno deteriorado con una mínima o nula cobertura de servicios y equipamientos urbanos. En muchos casos, no se cuenta con certeza jurídica en la tenencia de la tierra que brinde seguridad al patrimonio de las familias asentadas en dichas zonas. Por otro lado, los gobiernos locales enfrentan también limitaciones para la elaboración y actualización de instrumentos de planeación territorial y urbana. Por medio del Programa de Mejoramiento Urbano se busca mejorar las condiciones en el entorno inmediato de las viviendas, la irregularidad de la tenencia de la tierra, la deficiencia en infraestructura urbana y equipamientos. Disminuir los problemas de movilidad y conectividad urbana limitada, las carencias de espacios públicos de calidad, que presentan las localidades urbanas con rezago urbano y social, para contribuir a mejorar el acceso y ejercicio del derecho a la ciudad. Finalmente, se promueve un desarrollo urbano ordenado y regulado que desincentive los asentamientos irregulares y la asignación ineficiente del suelo, que reduzca los impactos al medio ambiente, limitando la pérdida de la cobertura vegetal y de suelo agrícola productivo y que disminuyan la desigualdad y exclusión territorial.</p>																	
ALINEACIÓN																		
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo		Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad													
			Programa		Dependencia Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano o Entidad													
Objetivo			Objetivo		Objetivo													
Estrategia																		

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Anexos

Cuarto Trimestre 2020

 Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Programa presupuestario	S273	Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)		Monto Aprobado (millones de pesos)	326.0		
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de proyectos de la vertiente Mejoramiento Integral de Barrios que promueven la igualdad entre mujeres y hombres.	510	Proyecto	Anual	100.00	90.80	44.00	48.5	44		
Porcentaje de proyectos de la modalidad participación comunitaria que cuenta con participación mayoritaria de mujeres.	510	Proyecto	Anual	100.00	100.00	100.00	100.0	100		
Porcentaje de Acuerdos para la Liberación del Subsidio de Regularización de lotes con uso habitacional entregados en hogares cuya jefatura es femenina	510	Subsidio	Semestral	50.00	100.00	69.20	69.2	138.4		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 510					97.83		246.31	251.77	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 510					247.16	247.16	100.00	246.31	99.66
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo										
UR: 510										
Acción 101.- Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios, contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas, garantizando sus derechos sociales y en particular para las mujeres. Al cuarto trimestre de 2020, el programa cuenta con 158 proyectos, distribuidos de la siguiente manera: Modalidad de Equipamiento Urbano y Espacio Público: En esta modalidad se ubican 116 proyectos con los cuales se estima beneficiar a 926,376 mujeres y a 888,104 hombres, lo que equivale al 51.1% y 48.9% respectivamente. Entre ellos se encuentra los siguientes espacios públicos: módulos deportivos, casas de día, centros de desarrollo comunitario, centros asistenciales de desarrollo infantil, escuelas, mercados públicos, parques, plazas, etc. Modalidad de Movilidad y Conectividad: En esta modalidad se clasifican 42 proyectos, beneficiando alrededor de 84,176 mujeres y a 81,151 hombres, lo que equivale al 50.9% y 49.1% respectivamente. Estos proyectos se refieren principalmente a calles integrales, calles completas y andadores. Acción 102: Vertiente de Regularización y Certeza Jurídica: Hasta el 31 de diciembre de 2020 se entregaron 4,032 Acuerdos de liberación del subsidio para la regularización de lotes de uso habitacional a través de las dos modalidades establecidas en las Reglas de Operación del Programa, acciones que representan un monto de \$51,588,623.80 pesos de subsidios entregados. De los 4,032 Acuerdos de liberación del subsidio para la regularización de lotes de uso habitacional en sus dos modalidades, 156 se entregaron a beneficiarios hombres lo que representa el 38.7% de los acuerdos entregados y 2472 se entregaron a beneficiarias mujeres, es decir, el 61.3% de los acuerdos se entregaron a una mujer jefa de familia.										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
UR: 510										
La meta ajustada en octubre de 3,570 acuerdos a entregar a jefaturas femeninas se programó con base en una expectativa de ampliación del presupuesto de la vertiente, con lo que el INSUS estaría en posibilidad de realizar dicha cantidad de acciones (lo cual fue convenido con la SEDATU previamente). Sin embargo, pese a los esfuerzos y gestiones realizadas por el INSUS, dicha adecuación presupuestaria no fue aprobada por la SHCP. Es muy importante señalar que aunque no se reporta el 100% de cumplimiento de la meta ajustada en el PASH para este indicador, el INSUS sí logró cumplir con la totalidad de sus metas para la vertiente, así como el ejercicio del 100% del presupuesto modificado (disponible) para la vertiente de regularización y certeza jurídica. Para el indicador Porcentaje de proyectos de la vertiente Mejoramiento Integral de Barrios que promueven la igualdad entre mujeres y hombres fueron programados 325 obras, El ajuste de la meta y línea base que se realizó en el 3er trimestre responde a la expectativa de ejercer recursos extraordinarios y esto implicó realizar una proyección con 40 municipios por intervenir con proyectos de obra y al no concretarse lo del recurso extraordinario, al 4to trimestre solo se intervinieron 24 municipios; por lo que se presenta una sobre estimación de la meta y línea base.										
Acciones de mejora para el siguiente periodo										
UR: 510										
Durante el periodo no se realizaron acciones de mejora										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA							
Ramo	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Programa presupuestario	P002	Planeación, Ambiental	Dirección y Evaluación	Monto Aprobado (millones de pesos) 0.4
Unidades responsables	116 (Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia)		Población Objetivo		Población Atendida		
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
			0	0	0	0	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>La SEMARNAT tiene a su cargo el diseño, planeación e implementación de políticas públicas y acciones dirigidas a combatir la degradación ambiental y sus efectos en hombres y mujeres de manera diferenciada y de acuerdo a la relación que por su rol social y de género mantiene cada uno con el ambiente y los recursos naturales. El deterioro ambiental y la pérdida de biodiversidad tienen altos costos para la vida económica y la calidad de vida de la población y están asociadas con sobreexplotación, comercio ilegal, contaminación, cambio climático y desastres naturales, en específico con falta de oportunidades para diversos sectores de la población, como son las mujeres, que en su diversidad de roles sociales, económicos y culturales, contribuyen a liberar a algunos ecosistemas del efecto de la presión ambiental y por tanto, son piezas clave en la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, sin embargo, aún es limitada su participación en la toma de decisiones y en la construcción de políticas públicas referentes al uso y aprovechamiento de los recursos naturales que utilizan para su subsistencia y beneficio. Ante esta problemática, la SEMARNAT tiene entre sus atribuciones y compromisos vincular la conservación y el aprovechamiento de los recursos naturales con justicia social e igualdad, a fin de garantizar la participación de las mujeres en la construcción del desarrollo sustentable, alineado a la política nacional de no dejar a nadie fuera y no dejar a nadie atrás. Por ello se trabaja en generar acciones puntuales que impacten en la formación y la especialización del personal de la SEMARNAT para que incluyan criterios de género, igualdad y no discriminación en su actuar, en las políticas públicas, en los programas, proyectos y acciones que desempeñen.</p>						
ALINEACIÓN							
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo		Programa Derivado del PND			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
			Programa			Dependencia o Entidad	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Objetivo			Objetivo			Objetivo	
Estrategia							

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Programa presupuestario	P002	Planeación, Ambiental	Dirección y Evaluación		Monto Aprobado (millones de pesos)	0.4
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de acciones realizadas para transversalizar la perspectiva de género, la igualdad laboral y la no discriminación en la SEMARNAT.	116	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 116			0.46			0.21		45.65
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 116			0.27	0.27	100.00	0.21	77.78	77.78
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 116									
La Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia, a través de la Dirección de Equidad de Género de oct. a dic. reporta los siguientes avances en la implementación del PROIGUALDAD 2020-2024: a) Proceso de transversalización del enfoque de género en las Reglas de Operación (ROP) del Programa Apoyos a la Infraestructura Hidroagrícola, a cargo de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), en conjunto con INMUJERES: revisión de las ROP, elaboración de una primera propuesta y su presentación al personal técnico de CONAGUA. b) Proceso de identificación de actividades de la Agencia de Seguridad y Medio Ambiente (ASEA) en dos acciones puntuales, en coordinación con INMUJERES: revisión de las acciones, del Reglamento Interior de la ASEA y presentación de la ASEA respecto a las acciones propuestas en la reconceptualización de las mismas por INMUJERES. c) Presentación de experiencias exitosas en materia de género y medio ambiente por parte del sector ambiental (CONANP, CONAFOR, CONABIO e INECC) para apoyar la implementación del Objetivo 6 del PROIGUALDAD 2020-2024. Asimismo se realizó la Reunión Virtual de Seguimiento de los trabajos entre SEMARNAT e INMUJERES, y se asistió virtualmente a la Tercera Sesión Ordinaria 2020 de la Junta De Gobierno y a la Vigésima segunda Sesión Ordinaria Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. En materia de cultura institucional se obtuvieron los recursos gestionados desde agosto del 2020 con la Dirección General Adjunta de Financiamiento Ambiental de esta Dependencia, para la recertificación de la SEMARNAT en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación, el 23 de diciembre se firmó el contrato de la cooperación técnica entre la Agencia Francesa de Desarrollo y la Asociación de Normalización y Certificación; y se gestionó con la STPS una plática para PROFEPA en acoso laboral. Las actividades realizadas de género y medio ambiente se encuentran en el documento asociado.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: 116									
Si bien durante el cuarto trimestre no se realizaron las acciones programadas las cuales consideraban el ejercicio de los recursos, los cuales no se pudieron ejercer por la pandemia por COVID 19, se reorientaron las actividades al cumplimiento del PROIGUALDAD 2020-2024 y a temas considerados en el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales PROMARNAT 2020-2024 para incorporar la perspectiva de género en instrumentos de política ambiental climática como las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) y el Programa Especial de Cambio Climático, así como al cumplimiento de actividades en Grupos de Trabajo Regionales y Nacionales.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: 116									
Derivado de la situación por la pandemia de COVID 19 se ajustaron las actividades teniendo resultados importantes como la obtención de recursos externos para la certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación y la incorporación del enfoque de género en el PROMARNAT 2020-2024 y el PROIGUALDAD 2020-2024. Para el siguiente ejercicio fiscal dado que ya se cuentan con los programas es necesario realizar un programa de trabajo encaminado al cumplimiento de las acciones puntuales de ambos programas y de los compromisos internacionales en los temas de género y cambio climático, considerando la obtención de cooperaciones técnicas dada la situación presupuestal afectada por la pandemia de COVID 19.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	Programa presupuestario	S046 Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible	Monto Aprobado (millones de pesos)	88.8												
Unidades responsables	F00 (Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>130833</td> <td>126915</td> <td>10062</td> <td>9676</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	130833	126915	10062	9676		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
130833	126915	10062	9676														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, reconoce la importancia de los servicios ambientales que prestan a la sociedad las Áreas Naturales Protegidas y sus Zonas de Influencia (ANP), México cuenta 182 ANP, que abarcan una superficie total de 90 millones 839 mil 521 hectáreas. La problemática en las ANP es la pérdida y degradación de los ecosistemas, tanto acuáticos como terrestres, debido a actividades agropecuarias, tala clandestina, tráfico de especies, cambio de uso del suelo y la sobreexplotación de recursos, calentamiento global, así como condiciones de pobreza y marginación que afecta a las comunidades asentadas en ellas. El Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible constituye un instrumento de la política pública que promueve la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad, mediante la participación directa y efectiva de la población local en los procesos de gestión del territorio; en el aprovechamiento sustentable de los recursos; la protección y restauración de los mismos y de la valoración económica de los servicios ambientales que éstos prestan a la sociedad, de forma tal que se generen oportunidades productivas alternativas y se contribuya a mejorar la calidad de vida de los habitantes en las ANP, promoviendo de manera importante la no discriminación por motivos de género para garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para acceder al Programa. En las Reglas de Operación del PROCODES se establece que las personas beneficiarias podrán disponer de hasta un 17% del monto total aportado por la CONANP para el financiamiento de acciones afirmativas con perspectiva de género, para que las mujeres que participan en la ejecución de los proyectos y cursos de capacitación puedan hacerlo sin ver afectados sus labores cotidianas. También se otorga un mayor puntaje a las solicitudes en las que el 100 % de su participación son mujeres y si son indígenas.</p>																
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad													
				Dependencia o Entidad	F00- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas												
Objetivo		Objetivo		Objetivo													
Estrategia																	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Programa presupuestario	S046	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible		Monto Aprobado (millones de pesos)	88.8	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de mujeres que participan en cursos de capacitación que contribuyen a la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad.	F00	Porcentaje	Trimestral	53.80	53.88	22.69	42.1	42.17	
Porcentaje de mujeres que participan en proyectos	F00	Porcentaje	Trimestral	54.90	54.90	49.20	89.6	89.62	
Porcentaje de inversión del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible en proyectos, cursos de capacitación y estudios técnicos, con participación de mujeres.	F00	Porcentaje	Trimestral	79.10	79.10	63.21	79.9	79.91	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: F00			88.89		73.94		83.18	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: F00			74.04	74.04	100.00	73.94	99.86	
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: F00 Al mes de diciembre el avance en el ejercicio del presupuesto es de \$147.4 millones de pesos, con los cuales se ejecutaron 972 proyectos, 82 cursos de capacitación, 30 estudios técnicos y 119 brigadas comunitarias de contingencia ambiental, beneficiado a un total de 16,400 personas, de las cuales 8,392 son mujeres (51.17%) y 8,008 son hombres, en 754 localidades de 282 municipios en 32 estados de la República Mexicana. La población indígena atendida es de 6,290 personas, que representa 38.35% de la población beneficiada de manera directa. Dentro de la población indígena la participación de mujeres fue de 3,188 (50.68%).									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: F00 Existen variaciones entre la meta programada y el avance, toda vez que, las acciones programadas del PROCODES se realizaron con base en un análisis del ejercicio fiscal 2019, aunado a que el PROCODES es un programa de convocatoria abierta y su ejecución depende del interés de la población objetivo para presentar solicitudes de subsidio, así mismo, una vez autorizadas pueden cancelarse. Específicamente en el caso del indicador Porcentaje de mujeres que participan en cursos de capacitación que contribuyen a la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad, por tratarse de la participación de la población de manera presencial en cursos de capacitación, estos fueron pospuestos y en algunos casos fueron cancelados por las personas beneficiarias, dada la situación desfavorable que se suscitó por la emergencia sanitaria ocasionada por la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), así como a las reducciones presupuestales que tuvo el programa durante el ejercicio fiscal 2020 (adecuaciones con folios: 2020-16-511-1077, 2020-16-F00-2077 y 2020-16-F00-3155). Para el caso de los otros dos indicadores la diferencia para dar cumplimiento de la meta obedeció a las reducciones presupuestales ya mencionadas, así como a la cancelación de proyectos por desistimiento de las personas beneficiarias como resultado de las medidas preventivas para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), lo cual impactó fuertemente las actividades de las personas beneficiarias en las Áreas Naturales Protegidas.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: F00 En el caso de que se mantenga las medidas preventivas para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), y en el caso de que la temática de los cursos de capacitación lo permitan y la población beneficiaria esté de acuerdo, se promoverá que las ejecución de los cursos de capacitación sea virtualmente, para lo cual se deberá revisar y en su caso apoyar a la población con los elementos tecnológicos para su realización.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	Programa presupuestario	S219 Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	Monto Aprobado (millones de pesos)	82.2												
Unidades responsables	RHQ (Comisión Nacional Forestal)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>966</td> <td>927</td> <td>966</td> <td>927</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	966	927	966	927		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
966	927	966	927														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>México tiene una superficie de 137.8 mill. de has. que representa el 70.5% del territorio nacional (CONAFOR. 2014). Las mujeres que habitan en los ecosistemas forestales de México obtienen de ellos alimentos, agua, plantas medicinales y combustible. De acuerdo con su rol de género, las mujeres utilizan los recursos forestales atendiendo sus necesidades; ellas se encargan de la recolección y cultivo de plantas, frutos, leña, lo que hace que tengan conocimientos tradicionales de los recursos forestales y de los ciclos silvícolas, sin embargo, la tenencia de la tierra y los derechos de propiedad los tienen en su mayoría los hombres, según datos del Registro Agrario Nacional al 31/08/2019 del total de los sujetos agrarios que existen 3,652,331 son hombres y 1,313,116 son mujeres, es decir sólo el 26.4 % de las mujeres son sujetos agrarios, lo que limita su acceso a esquemas de financiamientos. Son pocas las mujeres que participan en los diferentes espacios de gobernanza y de toma de decisiones, los cargos de decisión en los ejidos y comunidades principalmente los ocupan los hombres. A ello se añade que los derechos de jure, es decir legales, reconocen generalmente a los hombres derechos de tenencia y propiedad de los recursos naturales y productivos; son pocas las mujeres que han tenido acceso a la tierra y esto ha sido a través de cesión de derechos o herencia familiar. Sin embargo, esto no siempre se traduce en una participación directa y efectiva de las mujeres en los órganos de toma de decisiones. La participación de las mujeres en los apoyos que oferta el sector forestal, específicamente en las acciones de protección, conservación, restauración y aprovechamiento de los recursos forestales es limitada, debido a las brechas de género que existen. Si bien es cierto que en los últimos años ha aumentado el número de mujeres ejidatarias o comuneras, aún su participación no es equitativa y tampoco existe una garantía de que sea una participación real.</p>																
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad													
Objetivo		Objetivo		Dependencia RHQ- Comisión Nacional Forestal o Entidad													
Estrategia				Objetivo													

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Programa presupuestario	S219	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable		Monto Aprobado (millones de pesos)	82.2	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de apoyos otorgados a mujeres.	RHQ	Porcentaje	Trimestral	35.40	37.75	37.75	100.0	106.64	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: RHQ			82.25		69.18			84.11
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: RHQ			69.2	69.20	69.18	100.00	99.97	99.97
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: RHQ Durante el cuarto trimestre se llevaron a cabo visitas de verificación respecto al cumplimiento de las actividades de protección, conservación, restauración y aprovechamiento de los recursos forestales realizadas en los diferentes apoyos del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable; también se realizaron los cierres de estas actividades finiquitando los apoyos ejecutados con ello se da legalidad y legitimidad a los apoyos recibidos.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: RHQ Al cierre del cuarto trimestre de 2020, se presenta un avance de 652 apoyos asignados a mujeres lo que representa un cumplimiento del 35.75%, y un cumplimiento del 100.93% respecto a la meta anual. El ajuste a la meta se realizó durante el mes de octubre del 2020 y se explica porque durante el proceso de integración y diseño de la MIR, tanto el numerador como el denominador son variables que no se conocen (están en función de la demanda) por lo que se estiman con base al comportamiento histórico y las expectativas de esas variables. Además por contingencia sanitaria se declararon días no laborables para el gobierno federal lo cual modificó la expectativa en la dinámica de la participación de los solicitantes en las convocatorias del programa, a pesar de ello el ajuste mantiene la tendencia de la proporción del número de apoyos otorgados a mujeres del total de apoyos con recurso asignado. Por último, cabe señalar que este ajuste se realizó en la MIR del Programa Presupuestario S219-Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable, de acuerdo a los Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios 2020? (Lineamientos MIR 2020), emitidos por la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) el 14 de febrero del 2020.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: RHQ Para el siguiente ejercicio fiscal se tiene considerado continuar con el incentivo para apoyos designados a mujeres beneficiarias del Programa de Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable y continuar con las medidas sanitarias precautorias referentes a la pandemia COVID-19, con la finalidad de resguardar la salud del personal institucional y de las personas beneficiarias; esto en aras de no detener el desarrollo forestal del país, así como de garantizar la igualdad sustantiva. También es importante señalar que las variaciones se deben a que la meta está en términos de cobertura, al momento de establecer la meta se desconocen los valores que tendrán el numerador y denominador, lo cual sucede durante el proceso de integración y diseño de la MIR, por lo que se estiman con base al comportamiento histórico y las expectativas de esas variables. Por lo tanto, el valor reportado corresponde al valor observado (real), ya que se considera adecuado realizarlo de esta manera con relación a los datos estimados. Por tal motivo el valor del denominador planeado es diferente al denominador observado (real).									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	18 Energía	Programa presupuestario	E568	Dirección, coordinación y control de la operación del Sistema Eléctrico Nacional	Monto Aprobado (millones de pesos)	0.1
Unidades responsables	TOM (Centro Nacional de Control de Energía)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		293	1052	166	460	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	La promoción de la igualdad entre mujeres y hombres conlleva la implementación de acciones con la finalidad de informar y modificar aquellas causas históricas y estructurales que impiden y obstaculizan el desarrollo, segregan, discriminan o excluyen a mujeres y a hombres en diversos ámbitos. Lo anterior, en consonancia con el Principio Rector No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, a través del cual el Gobierno de México propugna la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y rechaza toda forma de discriminación. En el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), como organismo público descentralizado y, en apego a sus objetivos y atribuciones, se pretende realizar diversas acciones para la promoción y el fortalecimiento de una cultura institucional a favor de la igualdad de género y la no discriminación.					
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa		Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad
		Objetivo		Objetivo		Dependencia o Entidad TOM- Centro Nacional de Control de Energía
Objetivo		Objetivo		Objetivo		Objetivo
Estrategia						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	18 Energía	Programa presupuestario	E568	Dirección, coordinación y control de la operación del Sistema Eléctrico Nacional			Monto Aprobado (millones de pesos)	0.1	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de avance en las acciones para la recertificación del CENACE bajo la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación	TOM	Porcentaje	Semestral	100.00	70.00	0.0	0.0	0	
Porcentaje del personal del CENACE que participa en actividades para la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres	TOM	Porcentaje	Semestral	30.00	15.00	40.00	266.7	133.33	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: TOM			0.19		0.0			0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: TOM			0.19	0.19	100.00	0.0	0.00	0
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: TOM									
Para la acción 207 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres durante el cuarto trimestre el personal del CENACE llevó a cabo los cursos en línea "Inducción a la Igualdad entre mujeres y hombres" y "¡Súmate al Protocolo!" que impartió el INMUJERES, asimismo en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y los 16 días de activismo, durante los meses de noviembre y diciembre de 2020, se llevaron a cabo las siguientes actividades: instalación en los equipos de cómputo de un fondo de pantalla alusivo; difusión a través de la Intranet del CENACE de 3 notas informativas referentes a datos estadísticos de violencia contra la mujer, la desigualdad de género y los 16 Días de Activismo; difusión a través del correo electrónico institucional CENACE Comunicados de materiales alusivos; difusión del Webinario Diálogos sobre corrupción y violencia de género impartido por la Secretaría de la Función Pública y participación en el mismo.; Para la acción 231 Certificar, difundir y verificar el cumplimiento de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015 (Norma) durante el cuarto trimestre se continuó con los trámites administrativos para la contratación del servicio de capacitación para el personal del CENACE que llevará a cabo la auditoría interna y del Organismo de Certificación, como fue la formalización de los Anexos Técnicos para cada uno de los servicios y la publicación de las Solitudes de Información (SDI) correspondientes en la plataforma federal CompraNet para la investigación de mercado, entre otras. El 6 de octubre de 2020 concluyó el periodo para presentar las propuestas por parte de los proveedores, obteniendo los siguientes resultados: respecto del servicio de capacitación no se recibió alguna propuesta y del servicio de recertificación la única propuesta recibida no aprobó la evaluación técnica y tampoco la evaluación legal, por lo que, no fue posible contratar ninguno de dichos servicios mediante este procedimiento. Además, el 5 de octubre de 2020 la SHCP emitió el Oficio. No. 307-A-2095, por medio del cual dio a conocer que: Los ejecutores de gasto no podrán iniciar procedimientos de contratación después del 09 de octubre de 2020, razón por la cual no fue posible continuar con las contrataciones de los servicios en comento posterior a esa fecha. Cabe mencionar que, el día 15 de octubre de 2020, la Secretaría de Economía emitió el ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE LA EXTENSIÓN DE PLAZOS PARA LLEVAR A CABO LOS PROCESOS DE RECERTIFICACIÓN O DE AUDITORÍAS DE VIGILANCIA A LOS CENTROS DE TRABAJO CERTIFICADOS BAJO LA NORMA MEXICANA NMX-R-025-SCFI-2015 EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN, EN TANTO SE ENCUENTRAN ACTIVAS LAS MEDIDAS PREVENTIVAS QUE SE DEBERÁN IMPLEMENTAR PARA LA MITIGACIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS PARA LA SALUD QUE IMPLICA LA ENFERMEDAD POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). Asimismo se realizó la difusión de los elementos que solicita la Norma.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: TOM									
Para la acción 231 Certificar, difundir y verificar el cumplimiento de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015 durante el segundo semestre no se presentaron avances derivado de las medidas adoptadas por el Gobierno Federal ante la contingencia sanitaria del COVID-19, el CONAPRED y la PROFEDET, instituciones encargadas de la emisión de las constancias de "no incumplimiento" a la Ley Federal del Trabajo y a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, suspendieron sus actividades, mediante ACUERDOS publicados el 29 de mayo de 2020 en el DOF. Las constancias, son un requisito obligatorio para realizar el proceso de certificación y se tuvo que esperar a que se reanudaran estas actividades, no obstante, lo anterior se continuó realizando las labores administrativas posibles para las contrataciones sin comprometer los recursos. El 18 de septiembre de 2020 la SHCP emitió en el DOF un ACUERDO a través del cual se suspendió temporalmente la pl; Para la acción 207 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres durante el segundo semestre se presenta un avance superior a la meta programada la cual es del 15% y se obtuvo un 40%, con lo cual se supera la meta anual del 30%. Lo anterior, derivado de las acciones de gestión realizadas para que el personal del CENACE pudiera participar en las actividades así como el gran interés y aceptación generado entre el mismo personal por los temas en materia de igualdad de género y no discriminación. Lo que hizo que se contara con mayor participación de la que se había considerado.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	18 Energía	Programa presupuestario	E568	Dirección, coordinación y control de la operación del Sistema Eléctrico Nacional	Monto Aprobado (millones de pesos)	0.1
Acciones de mejora para el siguiente periodo						
UR: TOM						
Para la acción 231 Certificar, difundir y verificar el cumplimiento de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015, derivado de las medidas adoptadas por el Gobierno Federal y la suspensión de actividades no esenciales ante la contingencia sanitaria del COVID-19, las gestiones administrativas con las autoridades competentes de la Norma en cita y las relacionadas con la contratación de los servicios de capacitación y de recertificación se aplazaron, adicionalmente se emitió el ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE LA EXTENSIÓN DE PLAZOS PARA LLEVAR A CABO LOS PROCESOS DE RECERTIFICACIÓN O DE AUDITORÍAS DE VIGILANCIA A LOS CENTROS DE TRABAJO CERTIFICADOS BAJO LA NORMA MEXICANA NMX-R-025-SCFI-2015 EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN, EN TANTO SE ENCUENTRAN ACTIVAS LAS MEDIDAS PREVENTIVAS QUE SE DEBERÁN IMPLEMENTAR PARA LA MITIGACIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS PARA LA SALUD QUE IMPLICA LA ENFERMEDAD POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), mediante el cual se estable; Para la acción 207 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres durante el cuarto trimestre del 2020 se continuó con las gestiones administrativas y las actividades programadas de manera remota, lo anterior derivado de las medidas adoptadas por el Gobierno Federal y el CENACE, ante la contingencia sanitaria del COVID-19. No obstante lo anterior, al respecto de esta acción, se informa que fue cumplida y el indicador de la misma fue rebasado.						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	18 Energía	Programa presupuestario	G003	Regulación y supervisión de actividades nucleares y radiológicas	Monto Aprobado (millones de pesos)	0.1
Unidades responsables	A00 (Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		0	0	0	0	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	La falta del recurso humano en la CNSNS dedicado exclusivamente a la atención del programa de igualdad entre mujeres y hombres, no permite que se realicen actividades de manera constante, no obstante, la CNSNS tiene el interés de continuar sensibilizando al personal para una cultura de igualdad y no discriminación.					
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
					Dependencia o Entidad A00- Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	
Objetivo		Objetivo			Objetivo	
Estrategia						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	18	Energía	Programa presupuestario	G003	Regulación y supervisión de actividades nucleares y radiológicas			Monto Aprobado (millones de pesos)	0.1	
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de personal que labora en la CNSNS desagregado por sexo, capacitados(as) en materia de igualdad de género y no discriminación.	A00	Porcentaje	Trimestral	20.00	20.00	0.0	0.0	0		
Porcentaje de personal que labora en la CNSNS desagregado por sexo, capacitados(as) en materia de igualdad de género y lenguaje incluyente.	A00	Porcentaje	Trimestral	20.00	20.00	0.0	0.0	0		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: A00			0.1		0.03		30		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: A00			0.03	0.03	100.00	0.03	100.00	100	
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo										
UR: A00 Por motivo de la contingencia sanitaria derivada por la pandemia SARS-CoV2 (COVID19), no se realizaron acciones de capacitación de sensibilización en el tema que nos ocupa. Se difundió por correo electrónico a todo el personal, información en conmemoración del Día Internacional para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, 25 de noviembre. Así mismo, se difundió cinco infografías de los 16 días de activismo contra la violencia de género que se realiza del 25 de noviembre al 10 de diciembre de cada año.										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
UR: A00 Derivado a la contingencia sanitaria por la pandemia SARS-CoV2-COVID19 y con la finalidad de evitar la propagación de contagio, no se realizaron acciones de capacitación ni eventos de sensibilización en el tema, motivo por el cual no fue posible obtener el										
Acciones de mejora para el siguiente periodo										
UR: A00 Se utilizarán los mecanismos que faciliten el uso de las tecnologías de la información y comunicación, para difundir material e información relacionados a la discriminación y la igualdad de género, entre otros; y de esta forma continuar fomentando y sensibilizando en el tema. Una vez que la contingencia sanitaria lo permita, se realizarán acciones de capacitación o actividades donde el personal pueda participar, interactuar o debatir el tema.										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	18 Energía	Programa presupuestario	M001 Actividades de apoyo Administrativo	Monto Aprobado (millones de pesos) 4.0							
Unidades responsables	410 (Dirección General de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales) 413 (Unidad de Enlace, Mejora Regulatoria y Programas Transversales)	Población Objetivo	Población Atendida								
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres					
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres								
Descripción de la problemática que atiende el Programa											
ALINEACIÓN											
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad							
Objetivo		Objetivo		Dependencia o Entidad 410- Dirección General de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales 413- Unidad de Enlace, Mejora Regulatoria y Programas Transversales							
Estrategia				Objetivo							

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	18 Energía	Programa presupuestario	M001	Actividades de apoyo Administrativo		Monto Aprobado (millones de pesos)	4.0				
RESULTADOS											
INDICADORES							AVANCE				
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual			
Porcentaje de personal asistente a la capacitación sobre el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno	410	Porcentaje	Semestral								
Porcentaje de propuestas presentadas en el evento para el ascenso de mujeres en el Sector Energía	413	Porcentaje	Semestral								
Porcentaje de avance en las acciones programadas relacionadas con la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.	413	Porcentaje	Trimestral								
Porcentaje de avance en acciones de difusión en materia de igualdad de género y no discriminación	413	Porcentaje	Trimestral								
Porcentaje de aprobación del curso sobre Derechos Humanos, Igualdad y No Discriminación	413	Porcentaje	Semestral								
Porcentaje de avance en la implementación de acciones de sensibilización en la Secretaría de Energía.	413	Porcentaje	Trimestral								
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 410					0.02		0.00			0.13
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 410					0.00	0.00	100.00	0.00	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 413					4.01		5.01			124.95
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 413					5.01	5.01	100.00	5.01	99.99	99.99
Información Cualitativa											
Acciones realizadas en el periodo											
UR: 410 Sin información											
UR: 413 Sin información											

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA			
Ramo	18 Energía	Programa presupuestario	M001 Actividades de apoyo Administrativo
			Monto Aprobado (millones de pesos) 4.0
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas			
UR: 410 Sin información			
UR: 413 Sin información			
Acciones de mejora para el siguiente periodo			
UR: 410 Sin información			
UR: 413 Sin información			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																
Ramo	18 Energía	Programa presupuestario	P002 Coordinación de la política energética en electricidad	Monto Aprobado (millones de pesos) 0.8												
Unidades responsables	300 (Subsecretaría de Electricidad)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres				
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
Descripción de la problemática que atiende el Programa																
ALINEACIÓN																
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad												
				Dependencia o Entidad 300- Subsecretaría de Electricidad												
Objetivo		Objetivo		Objetivo												
Estrategia																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	18 Energía	Programa presupuestario	P002	Coordinación de la política energética en electricidad			Monto Aprobado (millones de pesos)	0.8		
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de personal que recibió alguna acción de capacitación sobre el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	300	Porcentaje	Trimestral							
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 300			0.75			0.0		0	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 300			0.00	0.0	N/A	0.0	N/A	N/A	
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo UR: 300										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 300										
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 300										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	18 Energía	Programa presupuestario	P008	Gestión, promoción, supervisión y evaluación del aprovechamiento sustentable de la energía	Monto Aprobado (millones de pesos)	0.1
Unidades responsables	E00 (Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		57	64	57	64	
Descripción de la problemática que atiende el Programa						
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa		Programa Derivado del PND		
Objetivo		Objetivo		Objetivo		
Estrategia						
				Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
				Dependencia o Entidad E00- Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía		

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	18	Energía	Programa presupuestario	P008	Gestión, promoción, supervisión y evaluación del aprovechamiento sustentable de la energía	Monto Aprobado (millones de pesos)	0.1		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de Instrumentos armonizados con las leyes y disposiciones aplicables en la materia para que el personal de la Conuee atienda a las mujeres sin discriminación o misoginia	E00	Porcentaje	Trimestral	1.00	1.00	0.0	0.0	0	
Porcentaje del personal de la CONUEE que participo en la Detección de Necesidad de Capacitación (DNC) en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres	E00	Porcentaje	Anual	80.00	2.00	2.00	100.0	2.5	
Porcentaje del personal de la CONUEE Capacitado en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres	E00	Porcentaje	Semestral	70.00	3.00	3.00	100.0	4.29	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos
						Al periodo	Anual		
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: E00					0.15		0.0	0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: E00					0.0	0.0	N/A	N/A
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: E00									
1.- Durante el año 2020, se compartió mediante correo institucional para su conocimiento del todo el personal se realizaron campañas de difusión con el objetivo de mantener un ambiente laboral con igualdad y equidad de género, libre de violencia y discriminación o cualquier otra forma conexas de intolerancia, así como para promover el uso del lenguaje incluyente y no sexista en esta Comisión 2.-durante el periodo 2020 se envió correos a todo el personal de la CONUEE con propósito de registrarse y realizar cursos de capacitación en materia de prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, Nueva Ética e Integridad, Inducción a la Igualdad entre hombres y mujeres, Conflictos de Interés entre otros temas de manera virtual como medida de prevención y combate de la propagación de la enfermedad generada por el coronavirus SARS-CoV2 (COVID-19) 3.- se realizó la segunda sesión Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de la CONUEE (CEPCI), donde se tocaron temas como la actualización y aprobación del Código de Conducta 202 de la CONUEE, el programa de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses par a las personas servidoras públicas de la CONUEE para los años 2020 a 2024									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: E00									
A pesar de la contingencia por el COVID-19 y todas sus medidas de prevención y seguridad que se esta presentando actualmente, se cumplió con el objetivo planeado satisfactoriamente, por lo que no se presento algún problema por seguir fortaleciendo al personal de manera virtual en materia de igualdad de género entre otros temas.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: E00									
En la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía se seguirá difundiendo mediante sistemas electrónicos más información, plataformas de capacitación a distancia por otros Instituciones que contribuyan a la construcción, conocimiento y fortalecimiento de los Servidores Públicos adscritos a esta CONUEE. Se buscará la aprobación de los cursos en Línea, así mismo se buscara la participación de todo el personal para tomar el cursos en Línea impartidos por el INMUJERES, CNDH y mas instituciones. Se seguirán difundiendo información sobre estos temas por medio de correo electrónico, en la pagina oficial de la CONUEE, en la intranet, con carteles en la sede de la CONUEE, con cursos de capacitación y en todos los medios electrónicos disponibles.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	19 Aportaciones a Seguridad Social	Programa presupuestario	J014	Apoyo Económico a Viudas de Veteranos de la Revolución Mexicana	Monto Aprobado (millones de pesos)	0.3
Unidades responsables	411 (Unidad de Política y Control Presupuestario)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		23	0	20	0	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	La población de viudas de veteranos de la Revolución Mexicana es un grupo vulnerable de mujeres en edad avanzada, con limitaciones físicas propias de su edad, algunas de ellas no saben o ya no pueden escribir. Es una población que tiende drásticamente a disminuir. Es necesario continuar proporcionando en tiempo y forma los apoyos a la población objetivo. Al inicio del 2020, las beneficiarias de este programa, se distribuyen en 9 estados de la República Mexicana, concentrándose fundamentalmente en Morelos, Guerrero, Veracruz y Michoacán. En las cinco entidades federativas restantes: Ciudad de México (Distrito Federal), Puebla, Tlaxcala, Tamaulipas, y Estado de México, sólo existe una viuda respectivamente.					
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
		Programa		Dependencia 411- Unidad de Política y Control Presupuestario o Entidad		
Objetivo		Objetivo		Objetivo		
Estrategia						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	19	Aportaciones a Seguridad Social	Programa presupuestario	J014	Apoyo Económico a Viudas de Veteranos de la Revolución Mexicana		Monto Aprobado (millones de pesos)	0.3	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Número de Viudas de veteranos de la Revolución que reciben apoyo económico semestral	411	Apoyo	Semestral	46.00	20.00	21.00	105.0	45.65	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos
						Al periodo	Anual		
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 411					0.34		0.28	82.35
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 411					0.28	0.28	100.00	100
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 411 En el cuarto trimestre de 2020, cobraron tres viudas que no habían podido hacerlo y tuvimos conocimiento del fallecimiento de una beneficiaria que no cobro, su ayuda fue reintegrada a la TESOFE									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: 411 En el cuarto trimestre cobraron 3 viudas y 1 no se presentó a cobrar, los recursos fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación, la viuda que no realizó el cobro respectivo radicaba en el estado de Tamaulipas.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: 411 Continuar con el fortalecimiento de la relación que se tiene con las Delegaciones de la Secretaría de Bienestar y del SAT en las entidades federativas, siendo en algunas de éstas nuestro único contacto. Seguir realizando el pase de Revista de Supervivencia para este grupo de mujeres. Apertura para realizar el cobro de su ayuda en la sucursal del Banco Santander en la República Mexicana de su preferencia.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	20 Bienestar	Programa presupuestario	E016	Articulación de Políticas Integrales de Juventud	Monto Aprobado (millones de pesos)	23.6
Unidades responsables	VUY (Instituto Mexicano de la Juventud)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		2312	2312	532	377	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	La población de mujeres jóvenes entre los 12 y 29 años de edad no son incorporadas ni involucradas en acciones de participación y/o cohesión social que impulsen su bienestar y desarrollo.					
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa		Programa Derivado del PND		
Objetivo		Objetivo		Objetivo		
Estrategia				Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
				Dependencia o Entidad VUY- Instituto Mexicano de la Juventud		

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	20 Bienestar	Programa presupuestario	E016	Articulación de Políticas Integrales de Juventud			Monto Aprobado (millones de pesos)	23.6		
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Proporción de mujeres jóvenes involucradas en acciones de participación y/o cohesión social	VUY	Personas	Anual	2,081.00	90.00	141.60	157.3	6.8		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: VUY			23.63			12.15	51.42		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: VUY			12.58	12.58	100.00	12.15	96.58	96.58	
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo										
UR: VUY Se implementó un proceso de capacitación a los 45 beneficiarios del Componente -Dilo Fuerte Intercultural-, donde se impartió el módulo -perspectiva de género- donde se desarrollaron los tópicos introducción a la perspectiva de género e identidad de género, proporcionados en colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). La capacitación consistió en cuatro sesiones virtuales con una duración de dos horas distribuidas en las cuatro semanas de noviembre. Desde el componente -Contacto Joven. Red Nacional de atención Juvenil- se brindó acompañamiento psicosocial a través de acciones de atención a la salud mental, derivación en situaciones de violencias, apoyo intergeneracional y acciones educativas con un alcance de 9,309 atenciones. El apoyo se otorga a través de 271 jóvenes voluntarios y servidores sociales, coordinados por 20 Supervisores de Caso. El servicio de atención se llevó a cabo por medio de la plataforma U ? Partners, vinculada a la plataforma U ? Report, entre el 10 de julio hasta el 05 de diciembre siguiendo los horarios de atención de 10:00 a 14:00hrs y de 16:00 a 20:00 hrs. A partir de las convocatorias publicadas, fueron beneficiados de manera directa a 521 jóvenes. En el marco del arranque del componente -Embajada del Color- se llevó a cabo una serie de conversatorios virtuales, en el cual se presentó la conferencia -Factores protectores y factores de riesgo- por parte de la Comisión Nacional Contra las Adicciones, abarcando tópicos como salud mental, género y desarrollo psicoemocional. Dicha conferencia se llevó a cabo el 01 de diciembre vía Facebook Live.										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
UR: VUY Debido a la contingencia Sanitaria fueron generados componentes adicionales a los previstos durante la delimitación del indicador, por lo que se tuvo un aumento considerable en personas jóvenes beneficiarias indirectas.										
Acciones de mejora para el siguiente periodo										
UR: VUY Se necesita unificar la capacitación en perspectiva de género que se otorga a los beneficiarios directos, con la finalidad de evaluar con más claridad su impacto. La mayoría de las solicitudes del Componente Contacto Joven. Red Nacional de Atención Juvenil fueron realizadas por mujeres, por lo que se delimitaran acciones para mejorar la atención proporcionada. Mediante las plataformas digitales los procesos de capacitación en perspectiva de género pudieron abarcar un mayor número de asistentes por lo que se implementaran de igual manera durante el siguiente ejercicio fiscal.										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	20 Bienestar				Programa presupuestario	S017 Programa de Fomento a la Economía Social		Monto Aprobado (millones de pesos)	33.7	
Unidades responsables	210 (Dirección General de Opciones Productivas)				Población Objetivo		Población Atendida			
					Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres		
					0	0	1049	736		
Descripción de la problemática que atiende el Programa	La desigualdad entre mujeres y hombres es un hecho constante que demerita el valor del trabajo femenino y de las mujeres mismas en su cotidianidad tanto económica como cultural. De acuerdo con las estadísticas oficiales, las oportunidades son menores para las mujeres con respecto a los hombres, aunque los esfuerzos institucionales continúan, las brechas económicas se mantienen. De forma general, y de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2018, en México habitan 64.4 millones de mujeres y representan 51.5% del total de población. Ante este panorama es importante dar continuidad a los ejes transversales para contribuir a cerrar la brecha económica e incorporar más esquemas que influyan en la disminución de las desigualdades									
ALINEACIÓN										
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo				Programa Derivado del PND				Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
					Programa				Dependencia o Entidad	Secretaría de Bienestar
Objetivo					Objetivo				Objetivo	
Estrategia										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	20 Bienestar	Programa presupuestario	S017	Programa de Fomento a la Economía Social		Monto Aprobado (millones de pesos)	33.7		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de apoyos otorgados para proyectos productivos de Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE) exclusivos o mayoritarios de mujeres	210	Porcentaje	Trimestral	64.90	64.97	74.13	114.1	114.22	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 210			33.75		7.31			21.66
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 210			7.31	7.31	100.00	7.31	100.00	100
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 210 Sin información									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: 210 El presupuesto para subsidio asignado a la Dirección General de Opciones Productivas sufrió un recorte del 54%, lo que impactó en la reducción, en términos absolutos, de la meta del número de apoyos otorgados por esta Dirección, pasando de 1,550 a 576. En términos relativos, el indicador superó la meta establecida, derivado de que se promovieron los apoyos del Programa para alcanzar a un mayor número de grupos sociales integrados exclusiva o mayoritariamente de mujeres. Este resultado depende de la demanda de los apoyos del Programa en territorio.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: 210 Sin información									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																
Ramo	20 Bienestar	Programa presupuestario	S155 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	Monto Aprobado (millones de pesos) 278.5												
Unidades responsables	D00 (Instituto Nacional de Desarrollo Social)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>362880</td> <td>0</td> <td>138561</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	362880	0	138561	0	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
362880	0	138561	0													
Descripción de la problemática que atiende el Programa	El Diagnóstico del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, define el problema que atiende el PAIMEF de la siguiente manera: "bajo nivel de empoderamiento de las mujeres en situación de violencia", por lo que busca trabajar en el nivel individual de las mujeres de modo que sean capaces de tomar sus propias decisiones y disminuir el riesgo de sufrir violencia.															
ALINEACIÓN																
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad												
				Dependencia o Entidad D00- Instituto Nacional de Desarrollo Social												
Objetivo		Objetivo		Objetivo												
Estrategia																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	20 Bienestar	Programa presupuestario	S155	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	Monto Aprobado (millones de pesos)	278.5			
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de mujeres de 15 años y más que declararon haber sufrido al menos un incidente de violencia a lo largo de la relación con su última pareja.	D00	Porcentaje	Trimestral	0.30	0.35	0.39	111.4	130	
Porcentaje de unidades de atención del PAIMEF operadas por las instancias de mujeres en las entidades	D00	Porcentaje	Anual	99.20	99.27	106.81	107.6	107.67	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: D00			278.54			268.65		96.45
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: D00			268.65	268.65	100.00	268.65	100.00	100
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: D00									
Durante el presente ejercicio fiscal el PAIMEF brindó atención, en 439 unidades fijas y móviles, a 362,880 mujeres (13,259 mujeres indígenas y 656 con discapacidad) y 11,290 niñas y niños; se capacitó a 13,889 personas del servicio público y se sensibilizó en prevención de violencia de género, a 734,268 personas. Las acciones de información, difusión y promoción en la materia tuvieron 982,455 impactos. El PAIMEF cuenta 1,450 especialistas para brindar la atención a las mujeres en situación de violencia.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: D00									
Respecto al indicador ?Porcentaje de mujeres de 15 años y más que declararon haber sufrido al menos un incidente de violencia a lo largo de la relación con su última pareja? se informa que debido a la contingencia sanitaria COVID-19 y en particular al confinamiento, la violencia contra las mujeres aumentó, motivo por el cual los profesionistas siguieron brindando servicios de orientación y atención especializada mediante la línea telefónica, y en sinergia con otras instancias que también brindan atención telefónica, lo que llevó a superarla 0.04 por ciento (6,285). Por otro lado, el indicador ?Porcentaje de unidades de atención del PAIMEF operadas por las instancias de mujeres en las entidades? superó la meta ya que como es sabido, debido a la contingencia sanitaria COVID-19 y al aumento de la violencia contra las mujeres por motivos del confinamiento, el programa fortaleció y creó unidades de atención con el propósito de brindarles los servicios de atención adecuados.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: D00									
Por motivos de la contingencia sanitaria, la forma de trabajar de las IMEF fue modificada, por lo que se implementaron nuevas acciones a través de las líneas telefónicas y plataformas virtuales con el propósito de mantener informada a la población y lograr el mayor beneficio posible de las mujeres en situación de violencia, por lo que para el siguiente ejercicio fiscal se brindará asesoramiento a las IMEF para que en sus Programas Anuales también incorporen este tipo de acciones.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	20 Bienestar	Programa presupuestario	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras		Monto Aprobado (millones de pesos)	2192.4
Unidades responsables	121 (Delegación SEDESOL en Aguascalientes)	Población Objetivo		Población Atendida		
	122 (Delegación SEDESOL en Baja California)	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	125 (Delegación SEDESOL en Coahuila)	920669	540	176645	6833	
	126 (Delegación SEDESOL en Colima)					
	127 (Delegación SEDESOL en Chiapas)					
	128 (Delegación SEDESOL en Chihuahua)					
	129 (Delegación SEDESOL en el Distrito Federal)					
	130 (Delegación SEDESOL en Durango)					
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Madres, padres solos o tutores que trabajan, buscan empleo o estudian, sin acceso directo o por parentesco a los servicios de cuidado y atención infantil y que tienen bajo su cuidado al menos una niña o niño de entre un año y hasta un día antes de cumplir los cuatro años de edad y, de entre un año y hasta un día antes de cumplir los seis años de edad para niñas y niños que presentan alguna discapacidad.					

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	20 Bienestar	Programa presupuestario	S174	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	Monto Aprobado (millones de pesos)	2192.4				
ALINEACIÓN										
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad				
Objetivo		Objetivo				Dependencia o Entidad: Secretaría de Bienestar				
Estrategia										
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de hijas(os) o niñas(os) al cuidado de personas Beneficiarias del Programa respecto de lo programado.	211	Porcentaje	Trimestral	45.00	45.00	43.00	95.6	95.56		
Porcentaje de mujeres Beneficiarias del Programa respecto de lo programado.	211	Porcentaje	Trimestral	45.00	45.00	80.00	177.8	177.78		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	
									Avance %	
									Al periodo	
									Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 121					3.27			0.00	0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 121					0.00	0.00	N/A	0.00	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 122					0.06			0.00	0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 122					0.00	0.00	N/A	0.00	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 125					3.83			0.00	0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 125					0.00	0.00	N/A	0.00	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 126					1.06			0.00	0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 126					0.00	0.00	N/A	0.00	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 127					3.85			0.00	0

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	20	Bienestar	Programa presupuestario	S174	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	Monto Aprobado (millones de pesos)	2192.4				
PRESUPUESTO MODIFICADO			UR: 127			0.00	0.00	N/A	0.00	N/A	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL			UR: 128			2.32			0.00		0
PRESUPUESTO MODIFICADO			UR: 128			0.00	0.00	N/A	0.00	N/A	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL			UR: 129			7.24			0.00		0
PRESUPUESTO MODIFICADO			UR: 129			0.00	0.00	N/A	0.00	N/A	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL			UR: 130			3.24			0.00		0
PRESUPUESTO MODIFICADO			UR: 130			0.00	0.00	N/A	0.00	N/A	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL			UR: 131			7.96			0.00		0
PRESUPUESTO MODIFICADO			UR: 131			0.00	0.00	N/A	0.00	N/A	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL			UR: 132			4.36			0.00		0
PRESUPUESTO MODIFICADO			UR: 132			0.00	0.00	N/A	0.00	N/A	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL			UR: 133			4.36			0.00		0
PRESUPUESTO MODIFICADO			UR: 133			0.00	0.00	N/A	0.00	N/A	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL			UR: 134			8.39			0.00		0
PRESUPUESTO MODIFICADO			UR: 134			0.00	0.00	N/A	0.00	N/A	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL			UR: 135			7.04			0.00		0
PRESUPUESTO MODIFICADO			UR: 135			0.00	0.00	N/A	0.00	N/A	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL			UR: 136			4.39			0.00		0
PRESUPUESTO MODIFICADO			UR: 136			0.00	0.00	N/A	0.00	N/A	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL			UR: 137			3.26			0.00		0
PRESUPUESTO MODIFICADO			UR: 137			0.00	0.00	N/A	0.00	N/A	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL			UR: 138			2.34			0.00		0
PRESUPUESTO MODIFICADO			UR: 138			0.00	0.00	N/A	0.00	N/A	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL			UR: 139			3.27			0.00		0
PRESUPUESTO MODIFICADO			UR: 139			0.00	0.00	N/A	0.00	N/A	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL			UR: 140			0.94			0.00		0
PRESUPUESTO MODIFICADO			UR: 140			0.00	0.00	N/A	0.00	N/A	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL			UR: 141			6.54			0.00		0
PRESUPUESTO MODIFICADO			UR: 141			0.00	0.00	N/A	0.00	N/A	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL			UR: 142			1.28			0.00		0

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	20 Bienestar	Programa presupuestario	S174 Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras			Monto Aprobado (millones de pesos)	2192.4		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 142			0.00	0.00	N/A	0.00	N/A	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 143			0.76			0.00		0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 143			0.00	0.00	N/A	0.00	N/A	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 144			1.09			0.00		0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 144			0.00	0.00	N/A	0.00	N/A	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 145			4.50			0.00		0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 145			0.00	0.00	N/A	0.00	N/A	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 146			4.41			0.00		0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 146			0.00	0.00	N/A	0.00	N/A	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 147			2.18			0.00		0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 147			0.00	0.00	N/A	0.00	N/A	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 148			0.55			0.00		0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 148			0.00	0.00	N/A	0.00	N/A	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 149			4.35			0.00		0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 149			0.00	0.00	N/A	0.00	N/A	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 150			3.27			0.00		0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 150			0.00	0.00	N/A	0.00	N/A	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 151			3.27			0.00		0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 151			0.00	0.00	N/A	0.00	N/A	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 152			1.14			0.00		0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 152			0.00	0.00	N/A	0.00	N/A	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 211			2,087.86			1,750.00		83.82
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 211			1,864.71	1,864.71	100.00	1,750.00	93.85	93.85
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 211									
En el cuarto trimestre, se otorgaron 183 mil 478 apoyos económicos a madres y padres beneficiadas (de los cuales 176 mil 645 son mujeres y 6 mil 833 hombres beneficiando y a 190 mil 770 niños (de los cuales 95,569 son niñas y 6,833 son niños). En el mes de octubre- diciembre del año en curso, el nivel de cumplimiento del indicador respecto a lo programado muestra un avance. Lo anterior indica que la relación de mujeres y niñas beneficiarias atendidas por el Programa de total de personas Beneficiarias, se ha mantenido sin variación respecto a lo observado históricamente.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA					
Ramo	20 Bienestar	Programa presupuestario	S174 Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	Monto Aprobado (millones de pesos)	2192.4
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas					
<p>UR: 211</p> <p>En el cuarto trimestre, se otorgaron 183 mil 478 apoyos económicos a madres y padres beneficiadas (de los cuales 176 mil 645 son mujeres y 6 mil 833 hombres beneficiando y a 190 mil 770 niños (de los cuales 95,569 son niñas y 6,833 son niños). En el mes de octubre- diciembre del año en curso, el nivel de cumplimiento del indicador respecto a lo programado muestra un avance. Lo anterior indica que la relación de mujeres y niñas beneficiarias atendidas por el Programa de total de personas Beneficiarias, se ha mantenido sin variación respecto a lo observado históricamente.</p>					
Acciones de mejora para el siguiente periodo					
<p>UR: 211</p> <p>Sin información</p>					

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	20 Bienestar	Programa presupuestario	S176	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	Monto Aprobado (millones de pesos)	39630.9
Unidades responsables	128 (Delegación SEDESOL en Chihuahua)	Población Objetivo		Población Atendida		
	213 (Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios)	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		4660496	3872565	4603031	3661925	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Las condiciones de desigualdad de las personas adultas mayores con respecto a la sociedad, son similares a otros grupos discriminados, como personas indígenas, mujeres o personas con discapacidad; ello con base en los estándares sobre los cuales las sociedades se han constituido, así como su incapacidad para incluir a los que considera diferentes en condiciones dignas e iguales. La población objetivo de la Pensión está compuesta por 8,533,061 personas adultas mayores de las cuales 4.6 millones son mujeres y 3.8 millones son hombres.					
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
					Dependencia o Entidad Secretaria de Bienestar	
Objetivo		Objetivo			Objetivo	
Estrategia						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	20 Bienestar	Programa presupuestario	S176	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores		Monto Aprobado (millones de pesos)	39630.9		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de Adultas Mayores dentro del Padrón Activo de Beneficiarios.	213	Porcentaje	Semestral	55.90	55.94	55.69	99.6	99.62	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 213			39630.88			39,079.47	98.61	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 213			39079.47	39,079.47	100.00	39,079.47	100.00	
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 213									
La incorporación de la perspectiva de género en la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, permite contribuir a que las mujeres accedan a sus derechos sociales y se beneficien de manera igualitaria de esos derechos. En el anexo 1 se muestra que en el periodo enero a diciembre de 2020, el programa tiene registrados 8,264,956 personas beneficiarias acumuladas únicas con apoyos emitidos, de las cuales 3,661,925 son hombres y 4,603,031 son mujeres, es decir que las mujeres representan el 56% de la población atendida.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: 213									
El avance mostrado corresponde a las mujeres adultas mayores que al menos se les ha emitido un apoyo en el periodo enero a diciembre 2020. El avance corresponde al 100% debido a que la incorporación de mujeres se llevó a cabo de acuerdo a lo programado.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: 213									
Continuar con la perspectiva de género para contribuir a el acceso y beneficio igualitario de las mujeres adultas mayores a sus derechos sociales.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	20 Bienestar	Programa presupuestario	U010 Sembrando Vida	Monto Aprobado (millones de pesos)	8551.4												
Unidades responsables	clave descUnidad1 Unida	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>129000</td> <td>301000</td> <td>429788</td> <td>1006293</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	129000	301000	429788	1006293		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
129000	301000	429788	1006293														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Actualmente los campesinos se enfrentan con problemas por sus condiciones actuales por los siguientes cuatro factores: Conocimientos técnicos insuficientes para la producción agrícola, pocas asociaciones u organizaciones que promuevan la producción agrícola y el desarrollo de las comunidades, insumos insuficientes o inadecuados y escasos recursos monetarios para invertir en la producción agrícola . El Programa Sembrando Vida busca atender a campesinos (hombres y mujeres)en localidades rurales cuyo ingreso es inferior a la línea de bienestar, proporcionándoles una transferencia monetaria, conocimientos técnicos e insumos para su producción, así como promoviendo organizaciones que promuevan la producción agroforestal que faciliten su integración al desarrollo .																
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad													
				Dependencia o Entidad	Secretaría de Bienestar												
Objetivo		Objetivo		Objetivo													
Estrategia																	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	20 Bienestar	Programa presupuestario	U010 Sembrando Vida				Monto Aprobado (millones de pesos)	8551.4	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de mujeres que reciben asistencia técnica respecto a lo planeado	600	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	96.24	96.2	96.24	
Porcentaje de apoyos económicos destinados a mujeres respecto de los planeados	600	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	96.24	96.2	96.24	
Porcentaje de apoyos en especie destinados a mujeres respecto de los planeados.	600	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	35.47	35.5	35.47	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 600			8551.47		1,123.61		13.14	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 600			1123.61	1,123.61	100.00	1,123.61	100.00	
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 600 Durante este trimestre se continuaron con las acciones de promoción para incorporar un mayor número de mujeres en el programa, considerando las limitaciones que se han presentado en los diferentes Estados de la República derivados de la contingencia sanitaria COVID19. Este programa entrega apoyos integrales y complementarios que tienen como objetivo la autosuficiencia alimentaria y bienestar en las familias y sigue comprometido en apoyar a las mujeres quienes son un pilar fundamental en las actividades del programa									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: 600 Durante este año 2020 se logró incorporar a 124,155 mujeres al programa representando un 28.87% del padrón total de beneficiarios. Se continuaron con las acciones de promoción para la integración de mujeres como sujetos de derecho en el programa, pero es importante considerar las restricciones y limitaciones en los estados de la república originados por la Pandemia COVID19									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: 600 Se continuarán con las acciones de promoción para la incorporación y participación de las mujeres dentro del Programa .									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA					
Ramo	21 Turismo	Programa presupuestario	P001	Planeación y conducción de la política de turismo	Monto Aprobado (millones de pesos) 7.5
Unidades responsables	600 (Subsecretaría de Planeación y Política Turística)	Población Objetivo		Población Atendida	
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
		200	300	276	147
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Debido al incremento de las desigualdades sociales, la discriminación y la violencia de género en los destinos turísticos, que afectan primordialmente a las mujeres, niñas, niños y adolescentes, población indígena y afrodescendiente, se requiere de estrategias transformadoras que involucren a usuarios y a diversos actores para impulsar el desarrollo de la actividad turística con una visión integral, promotora de la igualdad y que integre enfoques de género y derechos humanos.				
ALINEACIÓN					
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad
					Dependencia o Entidad Secretaria de Turismo
Objetivo		Objetivo			Objetivo
Estrategia					

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	21 Turismo	Programa presupuestario	P001	Planeación y conducción de la política de turismo			Monto Aprobado (millones de pesos)	7.5		
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de Acuerdos Cumplidos del Comité de Igualdad de Género del Sector Turismo Federal respecto del total de acuerdos fenerados	600	Porcentaje	Semestral	80.00	40.00	80.00	200.0	100		
Porcentaje de cumplimiento de las acciones para prevenir atender y sancionar el hostigamiento sexual y acoso sexual	600	Porcentaje	Trimestral	80.00	30.00	85.00	283.3	106.25		
Porcentaje de cumplimiento de la estrategia de Desarrollo Comunitario para Mujeres en Turismo	600	Porcentaje	Trimestral	80.00	20.00	20.00	100.0	25		
Porcentaje de Cumplimiento de la Estrategia Integral para Prevenir la Trata de Personas y el trabajo infantil en el	600	Porcentaje	Trimestral	80.00	25.00	85.00	340.0	106.25		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 600			7.5		0.02		0.27		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 600			0.02	0.02	100.00	0.02	100.00		
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo										
UR: 600 Prevención, atención y sanción del acoso y hostigamiento sexual y Cultura Institucional. En 2020 por la facilidad y para aprovechar el potencial de las plataformas digitales que permiten asistir personas servidoras públicas de otros estados, así como avanzar en la transversalización de la perspectiva de género, se invitó a los cursos y conferencias a Interlocutores de Turismo de los Estados y a integrantes de la Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes, con lo cual se mejoraron los niveles de asistencia. En el 4 trimestre se implementaron con el apoyo de personal experto de INMUJERES, 2 Cursos de Comunicación sin sexismo y 2 Conversatorios, uno con el apoyo de autores del libro Si no Dependes, Ética para Jóvenes que se denominó Filosofía y ética para prevenir y eliminar la violencia hacia las mujeres y otro con el apoyo de INDESOL denominado El papel de los hombres en la construcción de la igualdad entre mujeres y hombres. Los cursos y conferencias tuvieron como objetivo pr; Estrategia Integral de prevención a la trata de personas. En la Ciudad de México, el 28 de octubre, a solicitud de la Asociación Civil Fin de la Esclavitud, A.C., y en coordinación con fundación INFANTIA, A.C. se grabó un módulo sobre trata de personas y sus diversas modalidades en el sector de los viajes y el turismo, la explotación sexual y laboral de niñas, niños y adolescentes en el sector de los viajes y el turismo, el compromiso de la academia en la prevención y combate a estos delitos, el código de conducta nacional para la protección de niñas, niños y adolescentes en el sector de los viajes y el turismo CCN y la implementación de sus 6 directrices. En la Ciudad de México, el 29 de octubre, se implementó El compromiso de la Academia en la prevención y combate a la trata de personas y la explotación humana? dirigida a 14 Alumnos y alumnas de la materia de Sustentabilidad en el Turismo de la Universidad Anáhuac. La capacitación en línea al 30 de diciembre de 2020 es de 4150 personas prestadoras de servicios turísticos de los establecimientos que han firmado el Código de Conducta para la protección de niñas, niños y adolescentes en el sector de los viajes y el turismo, a través de la sesión de capacitación sobre Prevención a la trata de personas con fines de explotación sexual y laboral de niñas, niños y adolescentes en el sector de los viajes y el turismo? y los subtemas: Aspectos básicos sobre la trata de personas, Elementos de la trata de personas, La trata de personas y el trabajo infantil en el sector de los viajes y el turismo y el código de conducta nacional para la protección de niñas, niños y adolescentes en el sector de los viajes y el turismo. Detección de situaciones de riesgo.										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	21 Turismo	Programa presupuestario	P001	Planeación y conducción de la política de turismo	Monto Aprobado (millones de pesos)	7.5
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas						
<p>UR: 600 Estrategia de Desarrollo Comunitario. Solo se logró un avance del 20% ya que sólo se tuvieron avances en el proceso administrativo de definición del proyecto pero por la pandemia y carencia de recursos este proyecto fue cancelado a partir del 3er trimestre de 2020. ; Acciones para la prevención, atención y sanción del Acoso Hostigamiento Sexual y Cultura Institucional. Se logró un 85% de avance de personas servidoras públicas capacitadas o sensibilizadas en la prevención y atención del acoso y hostigamiento sexual, 5% más de lo programado. Asistieron a los cursos y conferencias 423 de las 500 establecidas como objetivo. En el 4o trimestre se avanzó un 48%, ya que asistieron a los cursos y talleres 240 personas en lugar de 200 programadas. Las acciones superan en número lo que originalmente se había previsto, debido a que gracias al apoyo de expertas/os de la UNAM, INMUJERES, INDESOL y de autores de un libro, así como del uso de plataformas digitales para interactuar a distancia; de; Estrategia integral para prevenir la trata de personas y el trabajo infantil en el sector de los viajes y el turismo. Se logró un avance anual de 85% en lugar del 80% programado. Se atendieron 9 Estados con Conferencias a distancia de 6 destinos programados. El avance del 4o trimestre de 2020 fue de 45%, en lugar de 40% que se tenía programado, durante este trimestre se impartieron 2 Conferencias una en Zacatecas y otra en la Ciudad de México, asimismo y se consideró que las presentaciones y exposiciones así como la coordinación con los Gobiernos locales se realizaron directamente por la Unidad de Género.</p>						
Acciones de mejora para el siguiente periodo						
<p>UR: 600 Mantener el apoyo de expertas en temas de género y el uso de tecnologías de la comunicación para implementar acciones de capacitación y sensibilización. ; Incentivar el uso de las Conferencias y reuniones de trabajo a distancia o en línea para facilitar la participación de más prestadores de servicios turísticos y la difusión de las acciones para la prevención de la trata de personas y el trabajo infantil en el sector de los viajes y el turismo.</p>						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	22 Instituto Nacional Electoral	Programa presupuestario	M001 Gestión Administrativa	Monto Aprobado (millones de pesos)	1.1												
Unidades responsables	116 (Dirección Ejecutiva de Administración)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1200</td> <td>828</td> <td>1273</td> <td>1086</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	1200	828	1273	1086		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
1200	828	1273	1086														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Establecer estrategias para minimizar la desigualdad y superar los estereotipos discriminatorios sobre las funciones y responsabilidades de las mujeres y hombres en su ámbito laboral, así como el prevenir la violencia y el Hostigamiento y Acoso sexual y laboral en la Institución.																
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	Dependencia o Entidad												
					Secretaría de Instituto Nacional Electoral												
Objetivo		Objetivo		Objetivo													
Estrategia																	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	22 Instituto Nacional Electoral	Programa presupuestario	M001 Gestión Administrativa				Monto Aprobado (millones de pesos)	1.1	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje del personal de la rama administrativa del INE que recibió al menos una acción de capacitación en temas de Igualdad de Género.	116	Porcentaje	Trimestral	25.00	25.00	29.09	116.4	116.36	
Porcentaje de personal de mandos medios y superiores de la rama administrativa del INE que recibió al menos una acción de capacitación en temas de Igualdad de Género.	116	Porcentaje	Trimestral	25.00	25.00	19.75	79.0	79	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 116			1.1		1.10	100		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 116			1.1	1.10	100.00	1.10	100.00	100
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 116									
Para el indicador 2. Porcentaje de personal de mandos medios y superiores de la rama administrativa del INE que recibió al menos una acción de capacitación en temas de Igualdad de Género. En el cuarto trimestre se ofertaron 66 acciones de capacitación en los meses de octubre, noviembre y diciembre a través de medios electrónicos al personal de la rama administrativa de oficinas centrales y Juntas Locales Ejecutivas.; Para el indicador 1. Porcentaje del personal de la rama administrativa del INE que recibió al menos una acción de capacitación en temas de Igualdad de Género. En el cuarto trimestre se ofertaron 66 acciones de capacitación en los meses de octubre, noviembre y diciembre a través de medios electrónicos al personal de la rama administrativa de oficinas centrales y Juntas Locales Ejecutivas.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: 116									
Para el indicador 1. Porcentaje del personal de la rama administrativa del INE que recibió al menos una acción de capacitación en temas de Igualdad de Género. Derivado de la contingencia sanitaria por la pandemia provocada por el Covid-19, el proceso de contratación se inició hasta el 3er trimestre del presente año, por lo que en los meses de octubre, noviembre y diciembre se impartieron 66 acciones de capacitación vía electrónica a través de Zoom.; Para el indicador 2. Porcentaje de personal de mandos medios y superiores de la rama administrativa del INE que recibió al menos una acción de capacitación en temas de Igualdad de Género. Debido a que se ofertaron en el último trimestre del año, el personal de mando medio y superior no pudo asistir en su totalidad a las acciones de capacitación programadas, por lo que no se alcanzó la meta programada.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: 116									
Para el indicador 2. Porcentaje de personal de mandos medios y superiores de la rama administrativa del INE que recibió al menos una acción de capacitación en temas de Igualdad de Género. Programar acciones de capacitación en vivo transmitidas de manera electrónica a través de herramientas digitales desde el primer trimestre de 2021. Tomando en cuenta que la pandemia continúe durante el ejercicio 2021, se programaron acciones de capacitación a distancia a través de medios eléctricos desde el primer trimestre de 2021, para las 32 Juntas Locales Ejecutivas y Oficinas Centrales, esto con el fin de evitar reuniones presenciales.; Para el indicador 1. Porcentaje del personal de la rama administrativa del INE que recibió al menos una acción de capacitación en temas de Igualdad de Género. Programar acciones de capacitación en vivo transmitidas de manera electrónica a través de herramientas digitales. Tomando en cuenta que la pandemia continúe durante el ejercicio 2021, se programaron acciones de capacitación a distancia a través de medios eléctricos desde el primer trimestre de 2021, para las 32 Juntas Locales Ejecutivas y Oficinas Centrales, esto con el fin de evitar reuniones presenciales.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																
Ramo	22 Instituto Nacional Electoral	Programa presupuestario	R003 Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía	Monto Aprobado (millones de pesos) 27.0												
Unidades responsables	115 (Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica) 200 (Juntas Locales Ejecutivas)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>6435</td> <td>65</td> <td>6264</td> <td>3533</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	6435	65	6264	3533	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
6435	65	6264	3533													
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>Históricamente, las mujeres mexicanas han protagonizado una larga batalla para que se les reconozcan plenamente sus derechos políticos. Su derecho a votar y ser votadas fue desechado y obstaculizado durante décadas con declaraciones falaces, machistas y discriminatorias, como en las que se decía que las mujeres eran intelectualmente inferiores al hombre o que carecían de la preparación cívica para votar y ejercer cargos de elección popular. Es hasta la década de los 50´s en la que las mujeres finalmente fue reconocido su derecho a votar. Muchas de esas expresiones se han desterrado, porque con determinación y firmeza las mujeres han obtenido importantes logros educativos y tienen la preparación y las capacidades para hacerse cargo de los problemas más desafiantes que hoy México enfrenta. Las mujeres representan 52 % de la población total en México, sin embargo, fue hasta la elección de 2018 cuando se logró alcanzar la paridad en las cámaras de los congresos en los que hubo elección, no así en los ayuntamientos ni en las gubernaturas de los estados. Tomando como base esta problemática el INE ha considerado desarrollar una acción que contribuya al impulso de la participación política de las mujeres a través de OSC y mediante proyectos por eje temático que se describen a continuación: 1) Construcción y fortalecimiento de capacidades de OSC para implementar proyectos que impulsen la participación política de las mujeres. 2) Apoyo a proyectos de OSC en distintas temáticas para impulsar el liderazgo político de las mujeres. 3) Apoyo a proyectos de OSC para investigación, generación de conocimiento y observación e identificación de actos de violencia política por razón de género. 4) Apoyo a proyectos de continuidad.</p>															
ALINEACIÓN																
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad												
				Dependencia o Entidad Secretaria de Instituto Nacional Electoral												
Objetivo		Objetivo		Objetivo												
Estrategia																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	22 Instituto Nacional Electoral	Programa presupuestario	R003	Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía		Monto Aprobado (millones de pesos)	27.0				
RESULTADOS											
INDICADORES							AVANCE				
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual			
Asistentes en actividades para promover la participación de las mujeres en distintas vertientes.	115	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	150.00	150.0	150			
Proyectos impulsados para promover la participación de las mujeres en distintas vertientes.	115	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	150.00	150.0	150			
Asistentes en actividades para promover la participación de las mujeres en distintas vertientes.	200	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	150.00	150.0	150			
Proyectos impulsados para promover la participación de las mujeres en distintas vertientes.	200	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	150.00	150.0	150			
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 115			27.01		26.84				99.37	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 115			27.07	27.07	100.00	26.84	99.15		99.15	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 200			0.06		0.0				0	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 200			0.0	0.0	N/A	0.0	N/A		N/A	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA				
Ramo	22 Instituto Nacional Electoral	Programa presupuestario	R003 Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía	Monto Aprobado (millones de pesos) 27.0
Información Cualitativa				
Acciones realizadas en el periodo				
UR: 200				
<p>Para el indicador 2. Proyectos impulsados para promover la participación de las mujeres en distintas vertientes. En el marco de las actividades relacionadas con el ?Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil 2020? vinculado al proyecto D150510 Impulso de la participación para la igualdad entre mujeres y hombres, el pasado 27 de octubre de 2020 se dictaminaron los proyectos registrados para el PNIPPM 2020 y se seleccionaron 51 con la más alta calificación y que cumplieran con lo dispuesto en la convocatoria y reglas de operación.; Indicador 1. Asistentes en actividades para promover la participación de las mujeres en distintas vertientes. En el periodo que se reporta, han concluido con sus proyectos 29 de 32 OSC. Es importante destacar que por primera vez los proyectos incorporan a población infantil, de los 32 proyectos, ocho se enfocan en niños, niñas, adolescentes y jóvenes, y se encuentran en los estados de Puebla, Oaxaca, Jalisco, Chiapas, Michoacán y Veracruz. 19 de los 32 proyectos trabajan con población indígena, uno de ellos incluye también a mujeres afrodescendientes. Los proyectos se desarrollaron en tres grandes temáticas, según las modalidades en las que suscribieron sus proyectos: 1) Diseño de agendas locales, 2) Promoción de los derechos humanos y 3) Violencia política de género, y es a partir de estas modalidades que los resultados corresponden a los diferentes tipos de proyectos. En general, todas las OSC coinciden en que las actividades consiguieron sensibilizar tanto a las participantes como a las instituciones sobre la importancia de la violencia política hacia la mujer y la participación de ellas en la vida pública. En muchos casos, las actividades permitieron que las participantes fueran capaces de reconocer con mayor claridad los machismos que les rodeaban, para poder así revertir la situación. En la mayor parte de casos, como consecuencia del proceso formativo, ampliaron los conocimientos teóricos de las mujeres participantes en cuestiones de género. En algunos casos, esta sensibilización sirvió para las participantes formaran redes.</p>				
UR: 115				
<p>Indicador 1. Asistentes en actividades para promover la participación de las mujeres en distintas vertientes. En el periodo que se reporta, han concluido con sus proyectos 29 de 32 OSC. Es importante destacar que por primera vez los proyectos incorporan a población infantil, de los 32 proyectos, ocho se enfocan en niños, niñas, adolescentes y jóvenes, y se encuentran en los estados de Puebla, Oaxaca, Jalisco, Chiapas, Michoacán y Veracruz. 19 de los 32 proyectos trabajan con población indígena, uno de ellos incluye también a mujeres afrodescendientes. Los proyectos se desarrollaron en tres grandes temáticas, según las modalidades en las que suscribieron sus proyectos: 1) Diseño de agendas locales, 2) Promoción de los derechos humanos y 3) Violencia política de género, y es a partir de estas modalidades que los resultados corresponden a los diferentes tipos de proyectos. En general, todas las OSC coinciden en que las actividades consiguieron sensibilizar tanto a las participantes com; Indicador 2. Proyectos impulsados para promover la participación de las mujeres en distintas vertientes. En el marco de las actividades relacionadas con el ?Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil 2020? vinculado al proyecto D150510 Impulso de la participación para la igualdad entre mujeres y hombres, el pasado 27 de octubre de 2020 se dictaminaron los proyectos registrados para el PNIPPM 2020 y se seleccionaron 51 con la más alta</p>				
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas				
UR: 200				
<p>Para el indicador 2. Proyectos impulsados para promover la participación de las mujeres en distintas vertientes. Se supera la meta establecida. Durante la sesión de dictaminación la combinación entre presupuesto aprobado para 2020 y las OSC ganadoras por modalidad permitió el apoyo a 51 OSC durante la edición 2020 del PNIPPM. ; Para el indicador 1. Asistentes en actividades para promover la participación de las mujeres en distintas vertientes. Respecto a la emergencia sanitaria provocada por la aparición del COVID-19, la gran parte de las OSC desarrollaron sus tareas presenciales sin inconvenientes. Sin embargo, aquellas que por la emergencia sanitaria no pudieron realizarlas, en general, lograron reconvertirlas a un formato virtual y/o semipresencial, proyectos resilientes, que lograron su implementación y mejoraron en muchos casos sus procesos a pesar de las condiciones adversas.</p>				
UR: 115				
<p>Para el indicador 2. Proyectos impulsados para promover la participación de las mujeres en distintas vertientes. Se supera la meta establecida. Durante la sesión de dictaminación la combinación entre presupuesto aprobado para 2020 y las OSC ganadoras por modalidad permitió el apoyo a 51 OSC durante la edición 2020 del PNIPPM.; Indicador 1. Asistentes en actividades para promover la participación de las mujeres en distintas vertientes. Respecto a la emergencia sanitaria provocada por la aparición del COVID-19, la gran parte de las OSC desarrollaron sus tareas presenciales sin inconvenientes. Sin embargo, aquellas que por la emergencia sanitaria no pudieron realizarlas, en general, lograron reconvertirlas a un formato virtual y/o semipresencial, proyectos resilientes, que lograron su implementación y mejoraron en muchos casos sus procesos a pesar de las condiciones adversas.</p>				
Acciones de mejora para el siguiente periodo				
UR: 200				
<p>Para el indicador 2. Proyectos impulsados para promover la participación de las mujeres en distintas vertientes. Derivado de la extensión de las medidas sanitarias por la pandemia por la COVID-19 se realizó un análisis del contexto y se solicitó la adaptación de los proyectos a un ámbito virtual y/o semipresencial para acatar las recomendaciones de las autoridades sanitarias en el ámbito internacional y nacional.; Para el indicador 1. Asistentes en actividades para promover la participación de las mujeres en distintas vertientes. Es importante considerar las necesidades específicas en las regiones donde operan las OSC con el propósito de crear una oferta formativa amplia, en la medida que el programa se amplíe, un solo enfoque podría no ser relevante, ello incluye el tema de nuevas masculinidades. Conocido es el hecho que en el seno de los partidos políticos surge y existe la violencia política contra la mujer, con la evidencia manifiesta en la falta de oportunidades ocupar puestos de toma de decisiones, ser elegibles, incumplimiento de la paridad, la discriminación, sesgos y prejuicios. Es por ello relevante que las OSC del Programa involucre y de participación a los partidos políticos en la estrategia de capacitación: a las dirigencias de los partidos y a las mujeres militantes, en una primera etapa y luego a todos los militantes. Por ello se formaliza la alianza INE-PNUD-ONU Mujeres en el tema: Fortalecimiento de la Participación Política de las Mujeres y Protocolos de Atención a la Violencia Política de Género.</p>				
UR: 115				
<p>Para el indicador 2. Proyectos impulsados para promover la participación de las mujeres en distintas vertientes. Derivado de la extensión de las medidas sanitarias por la pandemia por la COVID-19 se realizó un análisis del contexto y se solicitó la adaptación de los proyectos a un ámbito virtual y/o semipresencial para acatar las recomendaciones de las autoridades sanitarias en el ámbito internacional y nacional.; Para el indicador 1. Asistentes en actividades para promover la participación de las mujeres en distintas vertientes. Es importante considerar las necesidades específicas en las regiones donde operan las OSC con el propósito de crear una oferta formativa amplia, en la medida que el programa se amplíe, un solo enfoque podría no ser relevante, ello incluye el tema de nuevas masculinidades. Conocido es el hecho que en el seno de los partidos políticos surge y existe la violencia política contra la mujer, con la evidencia manifiesta en la falta de oportunidades ocupar puestos de toma de decisiones, ser elegibles, incumplimiento de la paridad, la discriminación, sesgos y prejuicios. Es por ello relevante que las OSC del Programa involucre y de participación a los partidos políticos en la estrategia de capacitación: a las dirigencias de los partidos y a las mujeres militantes, en una primera etapa y luego a todos los militantes. Por ello se formaliza la alianza INE-PNUD-ONU Mujeres en el tema: Fortalecimiento de la Participación Política de las Mujeres y Protocolos de Atención a la Violencia Política de Género.</p>				

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	22 Instituto Nacional Electoral	Programa presupuestario	R005 Actualización del padrón electoral y expedición de la credencial para votar	Monto Aprobado (millones de pesos)	0.2												
Unidades responsables	111 (Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3841</td> <td>3250</td> <td>3387</td> <td>2638</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	3841	3250	3387	2638		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
3841	3250	3387	2638														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Se identifican pocas mujeres en puestos de mando. En algunas áreas se registra personal con poco interés acerca de los protocolos institucionales para promover la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación.																
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	Dependencia o Entidad												
					Secretaría de Instituto Nacional Electoral												
Objetivo		Objetivo		Objetivo													
Estrategia																	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	22 Instituto Nacional Electoral	Programa presupuestario	R005 Actualización del padrón electoral y expedición de la credencial para votar				Monto Aprobado (millones de pesos)	0.2			
RESULTADOS											
INDICADORES							AVANCE				
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual			
Porcentaje de materiales de difusión sobre la igualdad de género elaborados en el año	111	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100			
Porcentaje de acciones realizadas el año para la sensibilización en materia de igualdad de género del personal y las familias	111	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.0	100			
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 111					0.28		0.24			85.71
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 111					0.28	0.28	100.00	0.24	85.71	85.71
Información Cualitativa											
Acciones realizadas en el periodo											
UR: 111											
Para el indicador 2. Porcentaje de acciones realizadas el año para la sensibilización en materia de igualdad de género del personal y las familias. En el marco del Día Internacional de la Mujer se realizó la convocatoria para que el personal asistiera en compañía de sus familias a una caminata que tuvo como objetivo sensibilizar a través de actividades lúdicas acerca de los derechos de las mujeres, de los valores de igualdad de género, así como de cultura democrática. Al evento, asistieron 240 personas de los cuales 97 funcionarias y funcionarios 32 hombres y 65 mujeres. Esta actividad ya fue concluida.; Para el indicador 1. Porcentaje de materiales de difusión sobre la igualdad de género elaborados en el año. Se reporta el avance en las actividades M1, M2 y M3 con la elaboración de 3 guiones y materiales audiovisuales acerca de los protocolos institucionales para garantizar los derechos de las personas trans y los procedimientos institucionales para la atención de la violencia política en razón de género, la transmisión en línea se realizó vía correo electrónico a 5,785 personal de Módulos de Atención Ciudadana de las cuales 3,237 son mujeres 2,548 hombres. Se informa que no se alcanzó la población objetivo de 7,091 debido a las restricciones para realizar actividades presenciales la cuales consideraban realizarse con funcionarios y funcionarias de oficinas centrales. De manera adicional, se reporta avance en la actividad M5 con la distribución de un segundo envío a las juntas locales de 46,900 trípticos informativos acerca de 30 años de la Credencial para Votar y los derechos políticos de las mujeres que fueron puestos a disposición de la ciudadanía en los Módulos de Atención Ciudadana para hacer un total de 93,800. De esta actividad no se realizó un censo de las personas que tomaron un tríptico. Respecto de la actividad M4 ?Elaboración de trípticos acerca de la Credencial para Votar? y M5 ?Disposición de materiales en vocalías?, se realizó un segundo envío a las entidades federativas de 46,900 trípticos informativos acerca de ?30 años de la Credencial para Votar y los derechos políticos de las mujeres?, los cuales fueron puestos a disposición de la ciudadanía en los Módulos de Atención Ciudadana											
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas											
UR: 111											
Para el indicador 2. Porcentaje de acciones realizadas el año para la sensibilización en materia de igualdad de género del personal y las familias. No existen diferencia entre lo programado y realizado para la meta, la actividad se concluyo en el mes de marzo del 2020; Para el indicador 1. Porcentaje de materiales de difusión sobre la igualdad de género elaborados en el año. No hay diferencia debido a que se alcanzó el porcentaje programado para el indicador.											
Acciones de mejora para el siguiente periodo											
UR: 111											
No se tienen consideradas la planeación de opciones para situaciones extraordinarias que impidan el cumplimiento de próximas actividades. Lo anterior, en razón de que la actividad está programada para el mes de noviembre del año 2021 y se espera que para ese mes se haya finalizado el periodo de contingencia.											

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	22 Instituto Nacional Electoral	Programa presupuestario	R008	Dirección, soporte jurídico electoral y apoyo logístico	Monto Aprobado (millones de pesos)	17.9
Unidades responsables	122 (Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación) 123 (Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		1521	1531	386	319	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>El Instituto Nacional Electoral(INE) es el organismo encargado de organizar las elecciones federales (Presidencia de la República, Diputados/as y Senadores/as) y las elecciones locales en los estados de la República y la Ciudad de México, en coordinación con los Organismos Públicos Locales Electorales. El acuerdo INE/CG508/2017 establece criterios para el registro de candidaturas a cargos de elección popular federales para el Proceso Electoral(PEF) 2017-2018, entre los que se encuentran lineamientos de paridad. La UTIGyND monitorea el cumplimiento de las reglas de paridad. Resultados PEF 2017-2018: 500 curules en Cámara Baja,48.2% mujeres, 51.8% hombres. 128 escaños en Cámara Alta,49.2% mujeres, 50.8% hombres. 9 renovaciones del Poder Ejecutivo Estatal, en 2 fueron electas mujeres. 972 diputaciones locales,49.79% mujeres,50.21% hombres. 1,612 Presidencias Municipales,27.11% mujeres, 72.52% hombres. 1,774 Sindicaturas,64.66% mujeres y 35.34% hombres. Regidurías, 50.95% mujeres,49.05% hombres. Deben generarse herramientas que propicien contiendas electorales, en medios de comunicación, con enfoque de igualdad, diversidad social y libres de estereotipos de género. Hallazgos del proyecto Investigación sobre los obstáculos que enfrentan las mujeres que trabajan en el INE en el acceso a cargos de dirección en 2015: el Servicio Profesional, en puestos que solicitan cambio de residencia,28.2% mujeres. Ocupación en la Rama Administrativa(RA), 47.3% mujeres. Puestos de Operador y Auxiliar (honorarios) más del 55% mujeres, en el de Responsable más del 60% hombres. Mismo cargo, sueldo distinto en el puesto de Líder. 62% del personal femenino de la RA es el principal proveedor de su hogar. Dificultad capacitarse por los horarios (mujeres). La mayoría de las mujeres han vivido acoso u hostigamiento sexual y laboral. Se han presentado 650 casos(2014-2019) derivados del Protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual o laboral en el INE. Garantizar que en cada una de las etapas del proceso de selección y designación de las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales, se otorgue igualdad de oportunidades a mujeres y hombres. Asimismo, cuando se presente una vacante en el Consejo General de alguno de los Organismos Públicos Locales de las 32 entidades, ésta pueda ser ocupada por mujer u hombre, procurando una conformación de por lo menos tres personas del mismo género, respecto de la integración total de cada órgano máximo de dirección (Una Consejera o Consejero Presidente y seis Consejeras o Consejeros Electorales).</p>					
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
					Dependencia o Entidad Secretaria de Instituto Nacional Electoral	
Objetivo		Objetivo			Objetivo	
Estrategia						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	22 Instituto Nacional Electoral	Programa presupuestario	R008	Dirección, soporte jurídico electoral y apoyo logístico			Monto Aprobado (millones de pesos)	17.9	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de acciones de capacitación, sensibilización y estrategias realizadas para promover la igualdad sustantiva y ambientes laborales libres de violencia al interior del INE	122	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	60.50	60.5	60.5	
Porcentaje de personas sensibilizadas en la promoción de la igualdad en el ejercicio de los derechos político-electorales	122	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	79.50	79.5	79.5	
Avance del estudio sobre violencia política en razón de género	122	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Porcentaje de Designaciones de Consejeras Electorales en los OPL	123	Porcentaje	Anual	40.00	40.00	57.62	144.1	144.05	
Porcentaje de Cumplimiento de paridad de género en los Organismos Públicos Locales a nivel nacional	123	Porcentaje	Semestral	40.00	40.00	50.89	127.2	127.23	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 122			5.83		4.63		79.42	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 122			5.83	5.83	100.00	4.63	79.42	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 123			12.16		11.46		94.24	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 123			12.16	12.16	100.00	11.46	94.24	
Información Cualitativa									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA			
Ramo	Programa presupuestario	Dirección, soporte jurídico electoral y apoyo logístico	Monto Aprobado (millones de pesos)
22 Instituto Nacional Electoral	R008		17.9
Acciones realizadas en el periodo			
<p>UR: 122 Durante el cuarto trimestre se realizaron las siguientes acciones: - Aprobación de acciones afirmativas para el registro de candidaturas a las 15 gubernaturas a renovar en el Proceso Electoral 2020-2021. - Elaboración de la nueva propuesta del Protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual o laboral?. - Conclusión del Programa de formación en materia de participación política y violencia política contra las mujeres en razón de género en modalidad virtual. - Ejecución de la Sensibilización en materia de Derechos Humanos y Perspectiva de Género para altos mandos. - Ejecución del Evento Conmemorativo por el 67° Aniversario del Voto de las Mujeres en México. - Elaboración de cuatro obras infantiles sobre participación política de las mujeres, igualdad entre mujeres y hombre, identidad étnica y cultural, y derechos político-electorales. - Formalización del Convenio Especifico de Colaboración para la generación de una metodología triangulada de indicadores cualitativos y cuantitativos, que evalúe la prevalencia de la violencia política por razón de género en México y su impacto en el ejercicio de los derechos políticos de las candidatas a puestos de elección popular en el Proceso Electoral Federal 2020-2021. - Difusión de las nuevas atribuciones del INE en materia de violencia política contra las mujeres por razón de género y de información de interés público sobre esta materia.</p> <p>UR: 123 Indicador 2. Porcentaje de Cumplimiento de paridad de género en los Organismos Públicos Locales a nivel nacional. Dicho indicador es complementario del anterior, por lo que al realizarse las designaciones respectivas con base en los Acuerdos: Mediante Acuerdo INE/CG640/2020 de fecha 07 de diciembre de 2020 el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprueba la Convocatoria para la selección y designación de la Consejera o Consejero Presidente del Organismo Público Local de Chihuahua. Mediante Acuerdo INE/CG689/2020 de fecha 21 de diciembre de 2020 el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprueba la Convocatoria para la selección y designación de la Consejera Electoral del Organismos Públicos Locales de Coahuila y Veracruz. ; Indicador 1. Porcentaje de Designaciones de Consejeras Electorales en los OPL. En el trimestre se realizaron las siguientes actividades: PROCESO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE CHIHUAHUA, COAHUILA Y VERACRUZ Convocatoria: Mediante Acuerdo INE/CG640/2020 de fecha 07 de diciembre de 2020 el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprueba la Convocatoria para la selección y designación de la Consejera o Consejero Presidente del Organismo Público Local de Chihuahua. Mediante Acuerdo INE/CG689/2020 de fecha 21 de diciembre de 2020 el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprueba la Convocatoria para la selección y designación de la Consejera Electoral del Organismos Públicos Locales de Coahuila y Veracruz. Asimismo, se realizó el mantenimiento del banco de reactivos (elaboración, pre-validación y validación final de reactivos) del Examen de Conocimientos para Consejera o Consejero Presidente y Consejeras o Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales y del Examen de Competencias Básicas para la selección de Consejera o Consejero Presidente y Consejeras o Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales</p>			
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas			
<p>UR: 122 Indicador 1: Porcentaje de acciones de capacitación, sensibilización y estrategias realizadas para promover la igualdad sustantiva y ambientes laborales libres de violencia al interior del INE, no se logró la meta, se alcanzó el 60.5% de avance ya que en el ejercicio 2020 la mayor complicación estuvo relacionada con la contingencia sanitaria por el COVID-19, pues diversas actividades que estaban diseñadas de manera presencial no pudieron llevarse a cabo por esta razón. Asimismo, la suspensión de los plazos administrativos hasta la mitad del año recortó el calendario de trabajo del Instituto, teniendo como consecuencia que se empalmara la reanudación de los plazos con la organización del Proceso Electoral Local 2019-2020 y el inicio del Proceso Electoral 2020-2021.; Indicador 2: Porcentaje de personas sensibilizadas en la promoción de la igualdad en el ejercicio de los derechos político-electorales, no se logró la meta, se alcanzó el 79.5% de avance, en razón de que en el ejercicio 2020 la mayor complicación estuvo relacionada con la contingencia sanitaria por el COVID-19, pues diversas actividades que estaban diseñadas de manera presencial no pudieron llevarse a cabo por esta razón. Asimismo, la suspensión de los plazos administrativos hasta la mitad del año recortó el calendario de trabajo del Instituto, teniendo como consecuencia que se empalmara la reanudación de los plazos con la organización del Proceso Electoral Local 2019-2020 y el inicio del Proceso Electoral 2020-2021.</p> <p>UR: 123 Indicador 2: Porcentaje de cumplimiento de paridad de género en los Organismos Públicos Locales a nivel nacional. Se sobrecumple la meta programada en un 50.89%, en razón de que si bien hoy es una obligación, la paridad de género ha sido un elemento que ha observado este Consejo General desde que se le otorgó la atribución de designar a las y los Consejeros Electorales de los OPL. De hecho, en relación con la designación primigenia que realizó el Consejo General de Instituto entre 2014 y 2015, la Sala Superior del Tribunal, a través de la Resolución correspondiente al expediente identificado con el número SUP-JDC-2609-2014, analizó la aplicación del principio de paridad de género y su relación con la conformación final de los OPL. El Instituto ha dirigido los procesos de selección y designación de las y los Consejeros de los OPL en estricto apego al principio de paridad de género. Siguiendo con ese criterio, se lleva a cabo la designación de 59 personas como Consejeras y Consejeros de; Para el Indicador 1. Porcentaje de Designaciones de Consejeras Electorales en los OPL. Inicialmente se tenían programado de manera ordinaria cubrir 52 vacantes, sin embargo y derivado de renuncias presentadas en los cargos, las vacantes aumentaron a 59</p>			
Acciones de mejora para el siguiente periodo			
<p>UR: 122 Como medida de control en el Anteproyecto de Presupuesto 2021 se consideró desde el inicio que las actividades planeadas fueran susceptibles de realizarse a distancia, a efecto de mitigar el riesgo de que no sea posible su realización en caso de que la autoridad sanitaria determine la continuidad de las medidas de distanciamiento social.</p> <p>UR: 123 Sin información</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																
Ramo	22 Instituto Nacional Electoral	Programa presupuestario	R009 Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión	Monto Aprobado (millones de pesos) 7.1												
Unidades responsables	120 (UnidadTécnica de Fiscalización)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>812</td> <td>550</td> <td>410</td> <td>325</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	812	550	410	325	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
812	550	410	325													
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>La Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) tiene como atribución, fiscalizar los Informes Anuales presentados por los partidos políticos nacionales y locales, con el objeto de revisar el uso, destino y aplicación de los recursos que utilizan y validar que son empleados de manera correcta y en apego a la normatividad. Los partidos políticos están obligados a destinar y aplicar un porcentaje de su financiamiento público ordinario para el liderazgo político de las mujeres y para las actividades específicas, así como para los liderazgos juveniles en las entidades federativas. A partir de 2019 la UTF implementó la revisión cuantitativa y cualitativa de los Programas Anuales de Trabajo(PAT) que presentan los partidos políticos, para orientarlos oportunamente sobre la alineación de los proyectos con los objetivos establecidos en la normatividad y en atención a las recomendaciones establecidas en el Protocolo para la implementación de buenas prácticas en el ejercicio de los recursos del gasto programado: capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres. La UTF planteó el desarrollo, actualización y mejoras de un Módulo en el SIF, en el que se implementará la modalidad de notificaciones electrónicas en materia de Gasto Programado, para el envío de los recordatorios de presentación del PAT, órdenes de verificación y oficios de observaciones y recomendaciones derivadas del análisis cualitativo de los PAT. Se implementó el plan piloto de visitas de verificación del gasto programado mediante dispositivos móviles y se observó que mejoró la gestión y concentración de la documentación relacionada con las actividades y proyectos que integran los PAT. Se planteó el proyecto específico Acciones para el fortalecimiento de la Fiscalización con Perspectiva de Género para identificar áreas de oportunidad e implementar acciones de mejora que contribuyan al fortalecimiento de la rendición de cuentas del gasto programado que ejercen los partidos políticos.</p>															
ALINEACIÓN																
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad												
				Dependencia o Entidad Secretaría de Instituto Nacional Electoral												
Objetivo		Objetivo		Objetivo												
Estrategia																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	22 Instituto Nacional Electoral	Programa presupuestario	R009	Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión	Monto Aprobado (millones de pesos)	7.1			
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de avance en la organización para la realización de los congresos.	120	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Porcentaje de Programas Anuales de Trabajo (PAT) y sus modificaciones, presentados por los partidos políticos, que sea objeto de observaciones y recomendaciones.	120	Porcentaje	Trimestral	30.00	30.00	83.00	276.7	276.67	
Porcentaje de asistencia de mujeres a los congresos	120	Porcentaje	Anual	50.00	50.00	106.00	212.0	212	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020					Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %	
					Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 120				7.17		5.84		81.45
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 120				7.17	7.17	100.00	5.84	81.45
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 120									
Para el indicador 2. Porcentaje de Programas Anuales de Trabajo (PAT) y sus modificaciones, presentados por los partidos políticos, que sea objeto de observaciones y recomendaciones. Durante el cuarto trimestre, la UTF recibió 99 Programas Anuales de Trabajo (PAT) iniciales y 447 modificaciones presentadas por los partidos políticos nacionales y locales. Adicionalmente, se recibieron 18 avisos de mecanismos de difusión de las tareas editoriales.; Indicador 1. y 3. En el cuarto trimestre, respecto a la actividad 5 ?1 Curso, 1 ciclo de 10 conferencias y 3 talleres?, se realizaron actividades en modalidad virtual, que permitieron cumplir con el objetivo de involucrar al personal de la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) y de algunas áreas del Instituto Nacional Electoral (INE) en la aplicación de acciones afirmativas, para el reconocimiento y respeto de los derechos políticos de las mujeres, así como del quehacer institucional con perspectiva de género. Las actividades se señalan a continuación: Capacitación para impartir 10 conferencias sobre el cumplimiento de las obligaciones en materia de derechos humanos con perspectiva de género, respecto de la violencia política contra las mujeres en el ámbito de las funciones de la UTF, en el cual se capacitó a 48 mujeres y 42 hombres, en total de 90 funcionarias y funcionarios de la UTF impartida los días 29 de septiembre y 1, 6, 8, 13, 15, 20, 22, 27 y 29 de octubre de 2020. Talleres: ?Acceso a la justicia?. Se capacitó a 66 mujeres y 34 hombres, en total de 100 funcionarias y funcionarias de la UTF y del INE impartida los días 3, 5 y 10 de noviembre de 2020. ?Diseño y programación de políticas y programas para prevenir y erradicar la violencia política contra las mujeres?. Se capacitó a 66 mujeres y 34 hombres, en total de 100 funcionarias y funcionarias de la UTF y del INE impartida los días 12, 17 y 19 de noviembre de 2020. ?Presupuesto y el seguimiento de su ejercicio para cumplir con las obligaciones en materia del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia?. Se capacitó a 66 mujeres y 34 hombres en total de 100 funcionarias y funcionarias de la UTF y del INE impartida los días 24 y 26 de noviembre y 3 de diciembre de 2020.?Formando para la igualdad?. Se capacitó a 156 mujeres y 185 hombres, en total de 341 funcionarias y funcionarias de la UTF impartida de forma virtual autoadministrada, a partir del día 9 de noviembre al 28 de diciembre de 2020									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA			
Ramo	22 Instituto Nacional Electoral	Programa presupuestario	R009 Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión
			Monto Aprobado (millones de pesos) 7.1
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas			
<p>UR: 120 Indicador 3. Porcentaje de asistencia de mujeres a congresos. Para efecto de cuantificar este indicador se tomaron como referencias a las mujeres y hombres que participaron en el Curso, el ciclo de 10 conferencias y los 3 talleres. De los cuales como se puede observar en el numerador, se capacitó a un total de 270 mujeres, las cuales representa el 106%, más del total de personas capacitadas en 2019. Es decir, en el ejercicio 2019, se capacitó a un total de 254 personas, por lo que en este ejercicio (2020) se pretendía capacitar como mínimo a 127 mujeres. Como consecuencia de la pandemia, se tuvo que realizar las actividades de forma virtual, situación que encaminó a la Unidad Técnica de Fiscalización a una mayor cobertura y aprovechamiento de los recursos, siendo así que en el curso, las conferencias y los talleres, se pudo capacitar a 270 mujeres y 261 hombres, un total de 531 personas. ; Para el indicador 2. Porcentaje de Programas Anuales de Trabajo (PAT) y sus modificaciones; Para el indicador 1. Porcentaje de avance en la organización para la realización de los congresos Derivado de las necesidades y las problemáticas detectadas a raíz de la contingencia sanitaria COVID-19, como la inviabilidad de organizar foros en modalidad presencial, con una cantidad numerosa de personas, se presentó a la Dirección Ejecutiva de Administración el formato de cambio de actividades, de conformidad con los Lineamientos de la Cartera Institucional de Proyectos, dichas modificaciones consisten en: ? Cancelar la actividad 1 ?Organizar un segundo encuentro nacional para promover y fortalecer los liderazgos juveniles mediante el gasto programado? ? Cancelar la actividad 2 ?Organizar un tercer encuentro para difundir los avances y logros en el ejercicio de los recursos del gasto programado, enfocados a la promoción de los liderazgos femeninos y la difusión de la cultura democrática con perspectiva de género?. ? Incorporar la actividad 5 ?1 Curso, 1 ciclo de 10 conferencias y 3 talleres?. Para efectos de cuantificar los valores de este indicador, si bien se cancelaron las actividades 1 y 2, se están considerando la actividad 5, en el cumplimiento de la realización de 1 curso, 1 ciclo de conferencias y 3 talleres, como el desarrollo de actividades que fortalezcan la fiscalización con perspectiva de género, logrando el objetivo planteado referente al número de actividades realizadas para el fortalecimiento de la fiscalización con perspectiva de género en el año 2020, tomando como base el diagnóstico obtenido con el primer encuentro de jóvenes y el segundo encuentro de la rendición de cuentas del ejercicio del gasto programado realizados en el año 2019.</p>			
Acciones de mejora para el siguiente periodo			
<p>UR: 120 Para la ejecución del proyecto del ejercicio 2021, la dinámica de trabajo a través d los recursos contratados (Personal de honorarios y servicio para la realización de visitas de verificación) se espera tener una mayor cobertura en las visitas de verificación, así como mejoras en el análisis cualitativo y cuantitativo de los programas anuales que presenten los partidos políticos a nivel nacional, con personal más capacitados y con conocimientos en temas de perspectiva de género y herramientas y disposiciones para atender y erradicar la violencia política en contra de las mujeres. . Asimismo, se continuará con el programa de capacitación en materia de gasto programado, la sensibilización del personal y partidos políticos y el mejoramiento del clima organizacional con igualdad entre hombres y mujeres; así como con el atestiguamiento de las actividades del gasto programado que realizan los partidos políticos.</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	22 Instituto Nacional Electoral	Programa presupuestario	R010 Vinculación con la sociedad	Monto Aprobado (millones de pesos)	0.6												
Unidades responsables	104 (Coordinación Nacional de Comunicación Social)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	1	2		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
0	0	1	2														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	La cobertura para los candidatos es superior que la cobertura para las candidatas durante los procesos electorales (230% mayor en redes sociales y 350% en prensa tradicional); además de que, en poco más del 6% de los mensajes, se incluye una forma de violencia política contra las mujeres en razón de género, por lo cual durante los procesos electorales las candidatas enfrentan tanto inequidad como discriminación en la cobertura de sus actividades proselitistas. Uno de los primeros pasos para erradicar estos sesgos es identificarlos, con el fin de elaborar, posteriormente, políticas públicas que coadyuven a prevenirlos, sancionarlos y eventualmente eliminarlos.																
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad													
				Dependencia o Entidad	Secretaría de Instituto Nacional Electoral												
Objetivo		Objetivo		Objetivo													
Estrategia																	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	22 Instituto Nacional Electoral	Programa presupuestario	R010 Vinculación con la sociedad				Monto Aprobado (millones de pesos)	0.6	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de reportes entregados sobre la información difundida en medios de comunicación convencionales y redes sociales, relativa a la participación de las mujeres en el ámbito político-electoral.	104	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 104			0.67		0.65			97.01
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 104			0.67	0.67	100.00	0.65	97.01	97.01
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 104 Las actividades de la CNCS durante el cuarto trimestre fueron las siguientes: 1) Monitoreo del Proceso Electoral Local 2019-2020 del 1 al 18 de octubre del 2020 en prensa convencional; 2) Monitoreo del Proceso Electoral Local 2019-2020 del 1 al 18 de octubre en redes sociales; 3) Monitoreo del Proceso Electoral Federal 2020-2021 del 1 octubre al 31 de diciembre del 2020 en prensa convencional; 4) Monitoreo del Proceso Electoral Federal 2020-2021 del 1 octubre al 31 de diciembre del 2020 en redes sociales; 5) Revisión de la base de datos en redes sociales, con el fin de descartar los tuits sin menciones directas o indirectas a los procesos electorales; 6) Conclusión de la Capacitación del Personal en la Metodología Discriminación y violencia política contra las mujeres en los procesos electorales; 7) Clasificación de base de datos, resultado del monitoreo en prensa al Proceso Electoral Local 2019-2020; 8) Clasificación de base de datos, resultado del monitoreo de redes sociales al Proceso Electoral Local 2019-2020; 9) Redacción de informe final ?Invisibles. Discriminación y violencia política en contra de las mujeres en los procesos electorales en Hidalgo y Coahuila 2020?, sobre hallazgos detectados en publicaciones de prensa y redes sociales referentes al Proceso Electoral Local 2019-2020, mismo que fue remitido a la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral para revisión y comentarios de las personas integrantes de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del propio Instituto; 10) Clasificación de muestras de prensa obtenidas para el PEF 2014-2015, PEL 2015-2016, PEL 2016-2017, PEF 2017-2018 y PEL 2018-2019.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: 104 No hay diferencia conforme a la meta anual programada en el indicador.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: 104 Continuar con la capacitación del personal en la Metodología. Contemplar como variables de análisis en la nueva metodología las medidas implementadas por el Instituto en torno al Proceso Electoral Federal y la pandemia por COVID-19. Por ejemplo, el seguimiento en medios y el cumplimiento o no de las medidas sanitarias por aspirantes y partidos políticos durante las campañas electorales.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	22 Instituto Nacional Electoral	Programa presupuestario	R011	Tecnologías de información y comunicaciones	Monto Aprobado (millones de pesos)	4.5
Unidades responsables	109 (Unidad de Servicios de Informática) 120 (Unidad Técnica de Fiscalización)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		812	550	410	325	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>La Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) tiene como atribución, fiscalizar los Informes Anuales presentados por los partidos políticos nacionales y locales, con el objeto de revisar el uso, destino y aplicación de los recursos que utilizan y validar que son empleados de manera correcta y en apego a la normatividad. Los partidos políticos están obligados a destinar y aplicar un porcentaje de su financiamiento público ordinario para el liderazgo político de las mujeres y para las actividades específicas, así como para los liderazgos juveniles en las entidades federativas. A partir de 2019 la UTF implementó la revisión cuantitativa y cualitativa de los Programas Anuales de Trabajo (PAT) que presentan los partidos políticos, para orientarlos oportunamente sobre la alineación de los proyectos con los objetivos establecidos en la normatividad y en atención a las recomendaciones establecidas en el Protocolo para la implementación de buenas prácticas en el ejercicio de los recursos del gasto programado: capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres. La UTF planteó el desarrollo, actualización y mejoras de un Módulo en el SIF, en el que se implementará la modalidad de notificaciones electrónicas en materia de Gasto Programado, para el envío de los recordatorios de presentación del PAT, órdenes de verificación y oficios de observaciones y recomendaciones derivadas del análisis cualitativo de los PAT. Se implementó el plan piloto de visitas de verificación del gasto programado mediante dispositivos móviles y se observó que mejoró la gestión y concentración de la documentación relacionada con las actividades y proyectos que integran los PAT. Se planteó el proyecto específico Acciones para el fortalecimiento de la Fiscalización con Perspectiva de Género para identificar áreas de oportunidad e implementar acciones de mejora que contribuyan al fortalecimiento de la rendición de cuentas del gasto programado que ejercen los partidos políticos.</p>					
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
					Dependencia Secretaria de Instituto Nacional Electoral o Entidad	
Objetivo		Objetivo			Objetivo	
Estrategia						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	22 Instituto Nacional Electoral	Programa presupuestario	R011	Tecnologías de información y comunicaciones	Monto Aprobado (millones de pesos)	4.5			
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de avance para integrar el Módulo del Programa Anual de Trabajo en el Sistema Integral de Fiscalización y la Plataforma de capacitación.	109	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Variación entre el financiamiento presupuestado en los Programas Anuales de Trabajo de los partidos políticos, y el financiamiento público que deben ejercer de conformidad con lo establecido por el acuerdo del Consejo General del INE y OPLEs.	109	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	124.00	124.0	124	
Porcentaje del financiamiento destinado para las actividades de capacitación a mujeres respecto del financiamiento que reciben los partidos políticos para los rubros obligatorios.	109	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	33.24	33.2	33.24	
Porcentaje de visitas del gasto programado realizadas con dispositivos móviles durante el 2020.	120	Porcentaje	Trimestral	30.00	30.00	31.00	103.3	103.33	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020					Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %	
					Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 109			1.1		1.05		95.45	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 109			1.1	1.10	100.00	1.05	95.45	95.45
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 120			3.41		1.94		56.89	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 120			3.41	3.41	100.00	1.94	56.89	56.89
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 109									
Para el indicador: Porcentaje de avance para integrar el Módulo del Programa Anual de Trabajo en el Sistema Integral de Fiscalización y la Plataforma de capacitación. Durante el cuarto trimestre, se liberó a producción el Módulo del Programa Anual de Trabajo en el Sistema Integral de Fiscalización (PAT-SIF) y la Plataforma Digital de Capacitación, las incidencias detectadas fueron reportadas a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) para subsanarse. Asimismo, se impartió la capacitación de uso del Sistema PAT a los partidos políticos nacionales y partidos políticos con acreditación local. Los partidos políticos nacionales y de las entidades en donde ya fue aprobado el acuerdo de financiamiento para el ejercicio 2021 se encuentran en proceso de captura y presentación de sus PAT. A la fecha de presentación del presente informe se han recibido mediante el sistema SIF-PAT, 60 Programas Anuales de Trabajo.; Para el indicador: Variación entre el financiamiento presupuestado en los Programas Anuales de Trabajo de los partidos políticos, y el financiamiento público que deben ejercer de conformidad con lo establecido por el acuerdo del Consejo General del INE y OPLEs, y para el indicador: Porcentaje del financiamiento destinado para las actividades de capacitación a mujeres respecto del financiamiento que reciben los partidos políticos para los rubros obligatorios. la UTF recibió 99 Programas Anuales de Trabajo (PAT) iniciales y 447 modificaciones presentadas por los partidos políticos nacionales y locales. Adicionalmente, se recibieron 18 avisos de mecanismos de difusión de las tareas editoriales. Las observaciones y recomendaciones emitidas por la UTF serán notificadas por vía electrónica a las y los responsables de finanzas de los partidos políticos nacionales y locales.									
UR: 120									
Derivado de los Programas Anuales de Trabajo presentados por los partidos políticos nacionales y locales, a la fecha del presente informe (cuarto trimestre), los Comités Ejecutivos Nacionales y Comités Directivos Estatales presentaron un total de 1804 escritos informando a la autoridad electoral de la realización de 3103 actividades de capacitación y formación, así como de divulgación y difusión. La UTF verificó 967 actividades recibidas en tiempo y forma, de conformidad con los artículos 166, numeral 2 y 277. numeral 1. inciso a) del Reglamento de Fiscalización.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA					
Ramo	22 Instituto Nacional Electoral	Programa presupuestario	R011 Tecnologías de información y comunicaciones	Monto Aprobado (millones de pesos)	4.5
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas					
<p>UR: 109 Para el indicador: Porcentaje de avance para integrar el Módulo del Programa Anual de Trabajo en el Sistema Integral de Fiscalización y la Plataforma de capacitación. No existe variación entre el avance físico programado y el avance físico realizado derivado a que se alcanzó la meta establecida; para el indicador: Porcentaje del financiamiento destinado para las actividades de capacitación a mujeres respecto del financiamiento que reciben los partidos políticos para los rubros obligatorios. Se identificó que a nivel nacional el porcentaje del financiamiento de los partidos políticos presupuestado en las actividades de capacitación para las mujeres es de 33%, toda vez que se reportaron como presupuestados fue de \$129 millones para el subrubro de Capacitación y formación, respecto a los \$388 millones presupuestados en los PAT. Se modificaron los valores de las variables, numerador y denominador, del avance físico realizado respecto al avance físico programado, toda vez que es la primer; Para el indicador: Variación entre el financiamiento presupuestado en los Programas Anuales de Trabajo de los partidos políticos, y el financiamiento público que deben ejercer de conformidad con lo establecido por el acuerdo del Consejo General del INE y OPLEs Se identificó que a nivel general los partidos políticos nacionales y partidos políticos con acreditación local, Presupuestaron 31% más del 100% al que estaban obligados identificando que el nivel de cumplimiento tomando como base lo presupuestado en los PAT por \$388 millones de los partidos políticos, respecto a financiamiento público que deben ejercer de conformidad con lo establecido por el acuerdo del Consejo General, por \$314 millones. Se modificaron los valores de las variables, numerador y denominador, del avance físico realizado respecto al avance físico programado, toda vez que es la primera vez que se plantea este indicador y al momento de su realización no se contaban con cifras del ejercicio anterior como referencia. También se modificó la formula toda vez que indicaba una resta; sin embargo, para representarla como porcentaje se debe de plantear como división y con el objeto de identificar la variación</p> <p>UR: 120 Al finalizar el cuarto trimestre, se observa que se sobrepasó por un punto porcentual la meta establecida para cubrir las visitas de verificación del gasto programado.</p>					
Acciones de mejora para el siguiente periodo					
<p>UR: 109 Para la ejecución del proyecto del ejercicio 2021, la dinámica de trabajo a través d los recursos contratados (Personal de honorarios y servicio para la realización de visitas de verificación) se espera tener una mayor cobertura en las visitas de verificación, así como mejoras en el análisis cualitativo y cuantitativo de los programas anuales que presenten los partidos políticos a nivel nacional, con personal más capacitados y con conocimientos en temas de perspectiva de género y herramientas y disposiciones para atender y erradicar la violencia política en contra de las mujeres. Asimismo, se continuará con el programa de capacitación en materia de gasto programado, la sensibilización del personal y partidos políticos y el mejoramiento del clima organizacional con igualdad entre hombres y mujeres; así como con el atestiguamiento de las actividades del gasto programado que realizan los partidos políticos. Se contemplarán en la planeación las opciones de trabajo a distancia y la presentación de información mediante el sistema PAT, como medida para que en caso de situaciones extraordinarias como la actual pandemia o situaciones similares de emergencia. Asimismo, en caso de ser necesario, se fortalecerán las medidas para el control y seguimiento de la información. Como medida adicional (Plan B), existe la posibilidad de la presentación por correo electrónico a la cuenta institucional de la Unidad Técnica de Fiscalización.</p> <p>UR: 120 Para la ejecución del proyecto del ejercicio 2021, la dinámica de trabajo a través d los recursos contratados (Personal de honorarios y servicio para la realización de visitas de verificación) se espera tener una mayor cobertura en las visitas de verificación, así como mejoras en el análisis cualitativo y cuantitativo de los programas anuales que presenten los partidos políticos a nivel nacional, con personal más capacitados y con conocimientos en temas de perspectiva de género y herramientas y disposiciones para atender y erradicar la violencia política en contra de las mujeres. Asimismo, se continuará con el programa de capacitación en materia de gasto programado, la sensibilización del personal y partidos políticos y el mejoramiento del clima organizacional con igualdad entre hombres y mujeres; así como con el atestiguamiento de las actividades del gasto programado que realizan los partidos políticos. Se contemplarán en la planeación las opciones de trabajo a distancia y la presentación de información mediante el sistema PAT, como medida para que en caso de situaciones extraordinarias como la actual pandemia o situaciones similares de emergencia. Asimismo, en caso de ser necesario, se fortalecerán las medidas para el control y seguimiento de la información. Como medida adicional (Plan B), existe la posibilidad de la presentación por correo electrónico a la cuenta institucional de la Unidad Técnica de Fiscalización.</p>					

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA								
Ramo	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Programa presupuestario	E013	Realizar la promoción y observancia en el monitoreo, seguimiento y evaluación del impacto de la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres	Monto Aprobado (millones de pesos)	34.7	
Unidades responsables	104 (Cuarta Visitaduría General)		Población Objetivo		Población Atendida			
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres		
			0	0	2482	1091		
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>En nuestra sociedad persisten estereotipos de género que constituyen discriminación contra las mujeres, por lo que aún es necesario emprender acciones que propicien la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en México y que contribuyan a que tanto los programas como el quehacer cotidiano de las servidoras y servidores públicos se oriente por el principio de igualdad, de no discriminación y de no violencia contra las mujeres. La Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGIMH) y la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos atribuyen a la CNDH, la tarea de realizar la observancia en el cumplimiento de la Política Nacional de Igualdad, particularmente, a través de su Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres (PAMIMH) de la Cuarta Visitaduría General. Tanto el objetivo estratégico del PAMIMH como su quehacer institucional se orientan por la articulación de la perspectiva de género con un enfoque de derechos humanos, en el seguimiento de aquellos programas y acciones para la igualdad de género, que prioricen el fortalecimiento de la autonomía y empoderamiento de las mujeres.</p>							
ALINEACIÓN								
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo		Programa		Programa Derivado del PND			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad
								Dependencia 104- Cuarta Visitaduría General o Entidad
Objetivo								Objetivo
Estrategia								

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Programa presupuestario	E013	Realizar la promoción y observancia en el monitoreo, seguimiento y evaluación del impacto de la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres	Monto Aprobado (millones de pesos)	34.7		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
1 Índice de contribución al cumplimiento de la Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres	104	Porcentaje	Anual	0.50	0.55	0.70	127.3	140	
2 Porcentaje de entes obligados al cumplimiento de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y hombres que reciben insumos para el fortalecimiento de dicho cumplimiento en el año actual con relación al número de entes obligados que deben recibir insumos	104	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
3.A Porcentaje de productos de observancia basados en el monitoreo, seguimiento y evaluación realizados con relación a los requeridos	104	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
4.B Porcentaje de servicios de promoción en materia de género y derechos humanos proporcionados con relación a los requeridos	104	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	96.74	96.7	96.74	
5.C Porcentaje de expedientes de queja, orientaciones directas y remisiones en materia de Igualdad entre mujeres y hombres concluidos respecto a los expedientes registrados y en trámite	104	Porcentaje	Semestral	64.70	64.72	76.37	118.0	118.04	
6.A1 Porcentaje de reportes de monitoreo en torno a la igualdad, la no discriminación y la no violencia realizados con relación a los programados	104	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
7.A2 Porcentaje de documentos para el fortalecimiento de los indicadores del Atlas de Igualdad y Derechos Humanos para el seguimiento a las brechas de género y desigualdades elaborados con relación a los programados	104	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
8.A3 Porcentaje de reportes de evaluación de la participación equilibrada entre mujeres y hombres en los cargos de elección popular elaborados con relación a los programados	104	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
9.A4 Cumplimiento del diseño del mecanismo para el seguimiento y evaluación de la Política de Igualdad entre Mujeres y Hombres	104	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
10.A5 Porcentaje de documentos de análisis de información elaborados con relación a los programados	104	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
11.A6 Porcentaje de reuniones de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres realizadas con relación a las solicitadas	104	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	287.50	287.5	287.5	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA												
Ramo	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Programa presupuestario	E013	Realizar la promoción y observancia en el monitoreo, seguimiento y evaluación del impacto de la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres			Monto Aprobado (millones de pesos)	34.7			
12.B1		Porcentaje de materiales didácticos y herramientas actualizadas y adaptadas para los servicios de promoción realizados con relación a los programados		104	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0		
13.B2		Porcentaje de relatorías y memorias derivadas de los servicios de promoción realizadas con relación a las programadas		104	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0		
14.B3		Porcentaje de vinculaciones con los entes obligados, para actividades de promoción en materia de género y derechos humanos realizadas con relación a las solicitadas		104	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	53.33	53.3		
15.C1		Porcentaje de atenciones por presuntas violaciones a los derechos humanos en materia de igualdad entre mujeres y hombres brindadas con respecto a las solicitadas		104	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	148.57	148.6		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)												
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020							Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
							Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 104						34.72			21.53		62.01
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 104						35.33	35.33	100.00	21.53	60.94	60.94
Información Cualitativa												
Acciones realizadas en el periodo												
UR: 104												
Ind. 10 Por lo que de enero a diciembre de 2020 se realizaron tres documentos de análisis que representan el cumplimiento del 100% de la meta programada. (Ver anexo 2 Información Cualitativa); Ind. 9 De enero a diciembre de 2020 se llevó a cabo el diseño del observatorio de los derechos humanos de las mujeres. Este diseño del Observatorio de Derechos Humanos de las Mujeres virtual, de visualización amigable, accesible y para todo público, dará cuenta del seguimiento y advertirá el avance en el acceso, ejercicio y garantía de los derechos humanos de las mujeres protegidos en los principales tratados internacionales en la materia (la CEDAW y la Convención de Belém do Pará). De acuerdo con lo señalado se cumplió con el 100% de la meta establecida. ; Ind. 8 En total, de enero a diciembre de 2020, se elaboraron 33 reportes de evaluación de la participación equilibrada entre mujeres y hombres en los cargos de elección popular, lo que representa el 100% de la meta programada. (Ver anexo; Ind. 1 La medición el índice de contribución al cumplimiento de la Política Nacional entre Mujeres y Hombres es anual y prevé como valor máximo en su cálculo el 1. De enero a diciembre 2020 el índice de contribución al cumplimiento de la Política Nacional en Materia de Igualdad registrado fue de 0.70. (Ver anexo 2 Información Cualitativa)												
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas												
UR: 104												
VARIACIÓN PRESUPUESTAL: Al cuarto trimestre de 2020, se ejercieron 21.5 millones de pesos, equivalentes al 60.8 por ciento respecto de los 35.3 millones de pesos programados. Respecto a los recursos en compromiso por un monto de 22.3 millones de pesos, el porcentaje de ejercicio se reportaría respecto al periodo de 63.2 por ciento. Se contó con una ampliación de recursos por 0.623 millones de pesos para reforzar medidas de trabajo a distancia, así como en el reforzamiento del capital humano. Lo anterior, en virtud de que algunas acciones de promoción contaron con economías en su ejecución, debido a la contingencia por la pandemia del Covid 19; y para poder cumplir con las medidas sanitarias; las actividades de promoción se atendieron y realizaron a través de video conferencias, logrando el cumplimiento de las metas programadas en 9 de los indicadores para resultados, 4 indicadores superior a la meta programada, y solo en dos indicadores el cumplimiento de la meta quedó por debajo de la; Ind. 6 De enero a diciembre de 2020 se programaron 33 reportes de monitoreo relacionados con la igualdad, la no discriminación y la no violencia contra las mujeres en los que se aborda la legislación de las 32 entidades federativas y de la legislación federal o general, según aplique. La elaboración de los reportes es trimestral, y la distribución es la siguiente: nueve en el primer trimestre, y ocho en los tres trimestres siguientes. De enero a diciembre de 2020 se realizaron 33 reportes de monitoreo, los cuales se encontraban programados en el periodo señalado, lo que representa un cumplimiento del 100.0%.												
Acciones de mejora para el siguiente periodo												
UR: 104												

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA			
Ramo	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	
		Programa presupuestario	E013
		Realizar la promoción y observancia en el monitoreo, seguimiento y evaluación del impacto de la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres	
		Monto Aprobado (millones de pesos)	34.7
<p>Quejas. (indicadores semestrales se evalúa en junio) No aplica, dado que, a la fecha del presente informe, se ha cumplido con el porcentaje de las metas programadas para el año 2020. ; Promoción: En cuanto a las actividades de promoción derivado de la pandemia por Coronavirus (COVID-19), se tomaron medidas de seguridad sanitaria para el personal del PAMIMH, lo cual abarca marzo, abril, mayo; en el transcurso de junio se trabajó en una nueva metodología para la implementación de actividades virtuales, las cuales ya se tienen programadas para el mes de julio. Durante el tercer trimestre se envió una nueva oferta de promoción y se recibieron solicitudes de Organismos Públicos de Derechos Humanos para realizar servicios de promoción en la modalidad de videoconferencia. En lo que respecta a la vinculación se comenzó a tener mayor contacto de respuesta de la primera oferta de promoción 2020 en el mes de marzo, una mejora podría ser que en el mes de enero se envíe y se tenga respuesta ; ACCIONES DE MEJORA: Observancia: En lo relacionado con el cálculo de las reuniones de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, se requiere fortalecer el cálculo de posibles reuniones por trimestre.</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																		
Ramo	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Programa presupuestario	M001	Actividades de apoyo administrativo	Monto Aprobado (millones de pesos)	5.8											
Unidades responsables	112	(Oficialía Mayor)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>242</td> <td>264</td> <td>659</td> <td>578</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	242	264	659	578		
Población Objetivo		Población Atendida																
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres															
242	264	659	578															
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Fortalecer al personal de la CNDH en el conocimiento sobre los conceptos básicos de género, el lenguaje incluyente y no sexista y la no discriminación para que generar un ambiente laboral sin discriminación y libre de violencia de género; y para generar comunicaciones internas y externas con lenguaje incluyente y no sexista.																	
ALINEACIÓN																		
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo		Programa Derivado del PND			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad												
Objetivo			Programa			Dependencia 112- Oficialía Mayor o Entidad												
Estrategia			Objetivo			Objetivo												

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Anexos

Cuarto Trimestre 2020

 Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Programa presupuestario	M001	Actividades de apoyo administrativo		Monto Aprobado (millones de pesos)	5.8		
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
INDICADOR 1. Porcentaje de mujeres capacitadas en materia de género, lenguaje incluyente, no sexista y erradicar la discriminación y violencia.	112	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	272.31	272.3	272.31		
INDICADOR 2: Porcentaje de hombres capacitados en materia de género, lenguaje incluyente, no sexista y erradicar la discriminación y violencia	112	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	258.94	258.9	258.94		
INDICADOR 3. Porcentaje del personal que manifiesta que incrementa sus conocimientos sobre la perspectiva de género, lenguaje incluyente y no sexista y no discriminación.	112	Porcentaje	Trimestral	90.00	90.00	87.82	97.6	97.58		
INDICADOR 4. Porcentaje de mujeres informadas e impactadas sobre el contenido del Protocolo para la Prevención y de Atención del Hostigamiento y Acoso Sexual.	112	Porcentaje	Trimestral	100.00	90.64	27.30	30.1	27.3		
INDICADOR 5. Porcentaje de hombres informados e impactados sobre el contenido del Protocolo para la Prevención y de Atención del Hostigamiento y Acoso Sexual.	112	Porcentaje	Trimestral	90.00	90.00	21.60	24.0	24		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo
PRESUPUESTO ORIGINAL		UR: 112				5.81		2.01		34.6
PRESUPUESTO MODIFICADO		UR: 112				5.81	5.81	100.00	2.01	34.60
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo										
UR: 112										
3. En materia de difusión, promoción y sensibilización: Durante el periodo reportado se entregaron y colocaron 32 posters con motivo de la prevención del Cáncer de Mama y el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. De igual manera se colocó una manta con motivo de la sensibilización sobre el Cáncer de Mama. En este mismo periodo, se transmitieron a través de las redes sociales de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos los conversatorios: ¿Todo lo que tienes que saber en cuestiones de género, violencia y reparación? (2.4 mil visualizaciones), ¿Masculinidades y su relación con la violencia contra las mujeres? (3.4 mil visualizaciones), y ¿Periodismo y violencia hacia las mujeres? (2.4 mil visualizaciones). Igualmente, la difusión de la infografía ¿Alguna vez has vivido hostigamiento u acoso sexual? se difundió a través del correo institucional a toda la planta laboral de la Comisión y recibió un total de 63 visitas directas al documento.; 2. Durante e; En el cuarto trimestre se realizaron: 1. Acciones para la incorporación y fortalecimiento de la perspectiva de género en la Comisión Nacional: a. Habiendo reportado en el tercer trimestre la realización de un estudio para determinar un instrumento diagnóstico sobre igualdad, inclusión y no discriminación, aplicable a una entidad federal y autónoma, como la CNDH. Adaptación de los instrumentos de diagnóstico al contexto actual y en consonancia con los objetivos de la UIG en el entorno de la CNDH; y de haber sido enviado para la respuesta del personal de la CNDH, se recabaron las respuestas de 275 personas trabajadoras de la CNDH, de las cuales 143 son mujeres y 132 hombres. Los resultados de este diagnóstico serán la base para el plan de capacitación y transversalización de la perspectiva de género para el año 2021. b. Se publicó la ¿POLÍTICA DE IGUALDAD DE GÉNERO, NO DISCRIMINACIÓN, INCLUSIÓN, DIVERSIDAD Y ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA 2020-2024?, la cual fue armonizada con la NMX-R-025-SCFI-2015 y la NOM-035-STPS-2018. Fue aprobada y firmada por la Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Maestra Rosario Piedra Ibarra, el 25 de noviembre del 2020.										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	<table border="1"> <tr> <td>Programa presupuestario</td> <td>M001</td> <td>Actividades de apoyo administrativo</td> <td> <table border="1"> <tr> <td>Monto Aprobado (millones de pesos)</td> <td>5.8</td> </tr> </table> </td> </tr> </table>	Programa presupuestario	M001	Actividades de apoyo administrativo	<table border="1"> <tr> <td>Monto Aprobado (millones de pesos)</td> <td>5.8</td> </tr> </table>	Monto Aprobado (millones de pesos)	5.8
Programa presupuestario	M001	Actividades de apoyo administrativo	<table border="1"> <tr> <td>Monto Aprobado (millones de pesos)</td> <td>5.8</td> </tr> </table>	Monto Aprobado (millones de pesos)	5.8				
Monto Aprobado (millones de pesos)	5.8								
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
<p>UR: 112</p> <p>VARIACIÓN PRESUPUESTAL: Al cuarto trimestre de 2020, se ejercieron 2.01 millones de pesos, equivalentes al 34.6 por ciento respecto de los 5.8 millones de pesos programados. De los recursos en compromiso por un monto de 2.02 millones de pesos, el porcentaje de ejercicio se reportaría al 34.7 por ciento al periodo. Lo anterior, se debe a que diversas actividades de capacitación, y actividades de difusión y materiales de divulgación, se han realizado y aprovechado las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TICs) para la impartición de cursos, así mismo debido a la modificación al plan de trabajo de la Unidad de Igualdad de Género 2020, y al ajuste por los nuevos ejes estratégicos de la CNDH y por la contingencia sanitaria; sin embargo el cumplimiento de la meta en tres de los indicadores es superior a lo programado, con mejoras para los otros dos indicadores.; Indicador 5. Porcentaje de hombres informados e impactados sobre el contenido del Protocolo para la Prevención y de ; Indicador 1. Porcentaje de mujeres capacitadas en materia de género, lenguaje incluyente, no sexista y erradicar la discriminación y violencia. Del total de las 242 mujeres que se plantearon como meta anual para ser capacitadas, han sido capacitadas hasta el momento 659, lo que da un avance en el cumplimiento de la meta del 272.31 por ciento al periodo, gracias a la permanente capacitación en línea que permite un acceso rápido y constante del personal que labora en la CNDH.</p>									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
<p>UR: 112</p> <p>ACCIONES DE MEJORA PARA EL SIGUIENTE PERIODO: Continuar con las capacitaciones en línea frente a la contingencia de salud por el Covid 19 con mayor énfasis en la información sobre el Protocolo para la Prevención y Atención del Hostigamiento y Acoso Sexual. Contemplar en la planeación anual de capacitación 2021 la contingencia sanitaria que se presenta.</p>									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA							
Ramo	36	Seguridad y Protección Ciudadana	Programa presupuestario	P001	Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes	Monto Aprobado (millones de pesos)	3.5
Unidades responsables	221	(Dirección General de Política y Desarrollo Penitenciario)	Población Objetivo		Población Atendida		
	222	(Dirección General de Política y Desarrollo Policial)	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
			10589	0	0	0	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Las Unidades Administrativas y Órganos Administrativos Desconcentrados de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana presentan limitaciones en el diseño, implementación y evaluación de los programas de la institución.						
ALINEACIÓN							
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo		Programa Derivado del PND			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
			Programa			Dependencia o Entidad	
			Objetivo			Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana	
Objetivo			Objetivo			Objetivo	
Estrategia							

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	36	Seguridad y Protección Ciudadana	Programa presupuestario	P001	Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes	Monto Aprobado (millones de pesos)	3.5			
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de avance en el diagnóstico sobre la situación de las hijas e hijos menores de edad de las mujeres privadas de su libertad	221	Porcentaje	Trimestral	100.00	40.00	0.0	0.0	0		
Porcentaje de grupos policiales creados y capacitados en temas de igualdad	222	Porcentaje	Trimestral	100.00	46.70	0.0	0.0	0		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	
									Al periodo	
									Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 221					2.27		0.0	0	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 221					2.27	2.27	100.00	0.0	0.00
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 222					1.25		0.0	0	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 222					1.25	1.25	100.00	0.0	0.00
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo										
UR: 222										
En el cuarto trimestre, se llevó a cabo el Taller virtual Mejores Prácticas en Materia de Género, el cual benefició a 35 participantes que se desempeñan en áreas que trabajan temas de género, pertenecientes a corporaciones policiales de 25 entidades federativas, así como personal de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y de la Guardia Nacional. Asimismo, en coordinación con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), se realizaron capacitaciones para la sensibilización en la atención a víctimas de violencia de género, dirigido a 675 operadoras/es telefónicos (911) y personal policía municipal de 4 entidades federativas.										
UR: 221										
Se manifiesta que esta Dirección General, llevó a cabo las gestiones necesarias para la operación y consolidación del proceso de contratación, en el estricto marco de sus atribuciones, no obstante, derivado de circunstancias ajenas a esta Dirección General motivaron la imposibilidad material y jurídica para ejercer el recurso del Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado para 2020 (PEF 2020). Cabe mencionar que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23, párrafo sexto del PEF 2020, se llevaron a cabo las siguientes gestiones para la elaboración del diagnóstico: términos de referencia, anexo técnico, 9 solicitudes de cotización, investigación de mercado (evaluación técnica y económica) y trámite de adecuación presupuestaria.										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA			
Ramo	36 Seguridad y Protección Ciudadana	Programa presupuestario	P001 Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes
			Monto Aprobado (millones de pesos) 3.5
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas			
<p>UR: 222 No existieron avances, derivado a la situación de emergencia sanitaria que vive el país, a causa del Covid 19. Dado el panorama de salud pública por el Covid 19, las entidades federativas y los municipios suspendieron las tareas no sustantivas, dentro de las cuales se encuentran las acciones de capacitación lo cual impacto en la creación de grupos policiales programados para el presente año; en este sentido se trabajó en coordinación con las Secretarías de Seguridad Pública de las entidades federativas y municipios de forma virtual.</p> <p>UR: 221 En el cuarto trimestre, las autoridades del OADPRS manifestaron por diversos oficios (SSPC/PRS/CGPRS/01407/2020 de fecha 19 de marzo de 2020; SSPC/PRS/CGCF/17066/2020 de fecha 18 de junio de 2020 y SSPC/PRS/CGPRS/DGIAPRS/1120/2020 de fecha 16 de julio de 2020), la restricción e imposibilidad de ingreso de personal de la misma SSPC o del sector privado a las instalaciones de los Centros Penitenciarios Federales, a causa de la actual contingencia sanitaria ocasionada por el SARS-CoV-2. Asimismo durante el cuarto trimestre de 2020, la Dirección General de Política y Desarrollo Penitenciario, por motivos de transparencia, optó por ejecutar el recurso mediante procedimiento de licitación pública o en su caso invitación a cuando menos tres personas, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, no obstante, con fecha 06 de octubre de 2020, mediante oficio No. SSPC/UAF/DGPPR/01814/2020, la Dirección General de Programación y Presupuesto, comunica a todas las unidades y oficinas de la SSPC sobre las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2020, emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio número 307-A.-2095, de fecha 05 de octubre de 2020, en el cual se estableció que no se podrán iniciar procedimientos de contratación después del 9 de octubre de 2020, situación por la cual redujo significativamente la fechas y acciones contempladas en el cronograma del Anexo Técnico, y en consecuencia resultó materialmente imposible para los proveedores la elaboración del Diagnóstico en tiempo y forma.</p>			
Acciones de mejora para el siguiente periodo			
<p>UR: 222 Derivado al incremento de la violencia hacia las mujeres, como consecuencia del confinamiento de la población, aumento la violencia de género y familiar, por lo que la Dirección General de Política y Desarrollo Policial, realizo diversas acciones de capacitación y la generación de material de apoyo, dirigida a los cuerpos de seguridad, para fortalecer sus conocimientos en materia de género.</p> <p>UR: 221 La Dirección General de Política y Desarrollo Penitenciario buscará llevar a cabo, para el ejercicio fiscal 2021, la realización de todas las gestiones necesarias para la contratación de servicios de una consultoría especializada, que elabore el diagnóstico sobre las condiciones de vida de las mujeres privadas de la libertad y de sus hijas e hijos, menores de edad que viven, o no, en reclusión con ellas y una propuesta de intervención; siempre y cuando se cuenten con las mejores condiciones, control y seguridad y no se comprometa la salud e integridad de la población al interior del Centro Penitenciario Femenil 16 de Morelos, el cual, a la fecha, se encuentra llevando a cabo la aplicación del protocolo de actuación contra la dispersión y transmisión SARS-CoV-2 (COVID-19), emitido a finales de marzo de 2020 por las autoridades de Salud, INSABI, OADPRS y la SSPC, y los criterios adoptados como medidas de cuidado y prevención de las personas privadas de la libertad ante la presente emergencia sanitaria.</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																
Ramo	38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Programa presupuestario	F002 Apoyos para actividades científicas, tecnológicas y de innovación	Monto Aprobado (millones de pesos) 113.5												
Unidades responsables	90X (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2500</td> <td>0</td> <td>3533</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>			Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	2500	0	3533	0
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
2500	0	3533	0													
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>La tasa de asistencia escolar de las niñas en edad de asistir a primaria y secundaria es de 96.4 y 86.4% respectivamente; sin embargo, en localidades con menos de 2,500 habitantes, 6.6% de las niñas de 6 a 14 años no asiste a la escuela. El promedio de escolaridad de la población de 15 años y más es de 8.5 años para mujeres y 8.8 años los hombres, lo que significa que aún no alcanzamos la educación básica obligatoria (primaria y secundaria). 43% de las mujeres de 15 años y más no ha completado la educación básica, esto impide el paso hacia la educación media que la ley establece como obligatoria, y repercute en diferentes ámbitos del desarrollo. Los datos señalan que la tasa de asistencia escolar de las mujeres de 16 a 18 años (edades para la educación media superior) es de 56.5% y la de 19 a 24 años (edades para la educación superior) es de apenas 23.7%. Análisis recientes afirman que los hombres tienen mayores probabilidades de continuar sus estudios, a pesar de que los indicadores de deserción, reprobación y eficiencia terminal muestran mayor aprovechamiento de las mujeres desde la primaria hasta la educación media superior (Diario Oficial de la Federación, Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres 2013 ? 2018 (PROIGUALDAD), 2013) Debido a roles y estereotipos de género, las mujeres son quienes tradicionalmente se han encargado del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, mientras que los hombres al trabajo remunerado; y en el caso de las mujeres que son madres jefas de familia sin pareja, asumen en su totalidad la responsabilidad de ambos roles con sus hijas e hijos. Lo anterior muestra que este grupo (Madres jefas de familia) presenta una situación real de desventaja de oportunidad para su formación profesional y por ende para una mejor inserción laboral.</p>															
ALINEACIÓN																
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad												
				Dependencia o Entidad Secretaría de Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología												
Objetivo		Objetivo		Objetivo												
Estrategia																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Programa presupuestario	F002	Apoyos para actividades científicas, tecnológicas y de innovación		Monto Aprobado (millones de pesos)	113.5			
RESULTADOS											
INDICADORES							AVANCE				
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual			
Porcentaje de madres mexicanas jefas de familia que recibieron beca y concluyeron sus estudios en el periodo de	90X	Porcentaje	Semestral	86.00	43.00	44.00	102.3	51.16			
Porcentaje de apoyos complementarios otorgados a mujeres indígenas a nivel de maestría	90X	Porcentaje	Anual	80.00	80.00	72.59	90.7	90.74			
Porcentaje de apoyos complementarios otorgados a mujeres indígenas por área de conocimiento	90X	Porcentaje	Anual	48.00	48.00	32.20	67.1	67.08			
Porcentaje de mujeres indígenas beneficiadas del Programa de Incorporación de Mujeres Indígenas para el Fortalecimiento Regional por área de conocimiento	90X	Porcentaje	Anual	48.00	48.00	36.00	75.0	75			
Eficiencia de ingreso de becarias del Programa de Mujeres Indígenas a Posgrados para el Fortalecimiento Regional	90X	Porcentaje	Anual	60.00	60.00	85.45	142.4	142.42			
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL						UR: 90X	113.58		94.21		82.95
PRESUPUESTO MODIFICADO						UR: 90X	95.71	95.71	100.00	94.21	98.43
Información Cualitativa											
Acciones realizadas en el periodo											
UR: 90X											
Se publicó la Convocatoria 2020(2) Apoyo Complementario a Madres mexicanas Jefas de Familia para Fortalecer su Desarrollo Profesional, con el propósito de beneficiar a las becarias asignadas en la Convocatoria 2020 y cuya trayectoria académica fuera sobresaliente, otorgándose un apoyo económico de \$15,000.00 para la adquisición de equipo de cómputo que les facilite la continuidad de su programa académico, otorgándose 285 apoyos a becarias que cumplieron con lo requerido en la convocatoria y cuyo promedio académico general mínimo al término del ciclo académico 2019-2020 fuera de 9.14 o superior en escala de 10 (equivalente a 91.40 en escala de 100) ; Se asignaron 275 becas de continuidad de la Convocatoria 2018 y 483 de la Convocatoria 2019 del Programa de Apoyo a Madres mexicanas Jefas de Familia para Fortalecer su Desarrollo Profesional correspondientes al ciclo académico 2020-2021, período agosto-diciembre, 2020 ; Derivado de la publicación de resultados de la Convocatoria del Programa de Incorporación de Mujeres Indígenas a Posgrados para el Fortalecimiento Regional emitidos 5 de junio de 2020, donde se beneficiaron a 136 becarias de 7 instituciones, los proyectos se encuentran en su fase de ejecución. En total se beneficiaron 136 becarias, distribuidas en las siguientes áreas del conocimiento: 36% Ciencias Sociales, 4.4% Ciencias Agropecuarias y Biotecnología, 9.6% Biología y Química, 14.7% Ingeniería, 18.4% Humanidades y Ciencias de la Conducta, 11.8% Ciencias Médicas y de la Salud y 5.1% Físico Matemáticas y Ciencias de la Tierra. El 30 de noviembre de 2020 se recibieron los informes financieros y auditados, y derivado a la pandemia por Covid-19 las instituciones solicitaron una prórroga para la entrega únicamente del informe técnico a más tardar el 28 de febrero de 2021 de acuerdo a los Lineamientos del Programa. En este momento se lleva a cabo el proceso de revisión de informes financiero y auditado. En la segunda convocatoria de Apoyos Complementarios para Mujeres Indígenas se recibieron 140 solicitudes, de las cuales: 10 solicitudes no cumplieron con los requisitos de la convocatoria, 130 solicitudes cumplen con los criterios establecidos para el Apoyo para adquisición de equipo de cómputo (tipo 1). Se aprobaron 130 solicitudes. En total con ambas convocatorias (2020 y 2020-1) se aprobaron 416 solicitudes, distribuidas en las siguientes áreas del conocimiento: 32.2% Ciencias Sociales, 16.3% Ciencias Agropecuarias y Biotecnología, 17% Biología y Química, 13.2% Ingeniería y Tecnología, 10% Humanidades y Ciencias de la Conducta, 9.3% Medicina y Ciencias de la Salud y 2% Ciencias Físico Matemáticas y Ciencias de la Tierra. El 30 de noviembre de 2020 se recibieron los informes finales y en este momento se lleva a cabo el proceso de revisión.											

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA					
Ramo	38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Programa presupuestario	F002 Apoyos para actividades científicas, tecnológicas y de innovación	Monto Aprobado (millones de pesos)	113.5
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas					
<p>UR: 90X De acuerdo a los avances obtenidos en este periodo en las Convocatorias de Apoyos Complementarios e Incorporación de Mujeres Indígenas 2020, se obtuvieron los siguientes resultados en los indicadores: Indicador 4: Eficiencia de ingreso de becarias del Programa de Mujeres Indígenas a Posgrados para el Fortalecimiento Regional. De acuerdo a los reportes de seguimiento que llevamos a cabo con las Instituciones de la Convocatoria de años anteriores, el Número de mujeres indígenas aceptadas en el programa 2017, conforme a los requisitos de la convocatoria fue de 110, mientras que el número de mujeres indígenas becarias del programa en el 2018 que ingresaron a un posgrado de calidad 2018-2019 fue de 94. Por lo tanto, la eficiencia de ingreso de dicho programa fue de 85.44%. Nuestra meta anual fue de 60%, por lo que la eficiencia de ingreso fue mayor, dado que el programa se ha fortalecido gracias a las encuestas anuales que realizamos a las becarias e instituciones para mejorar los apoyos, c;</p> <p>De acuerdo a los avances obtenidos en este periodo en las Convocatorias de Apoyos Complementarios e Incorporación de Mujeres Indígenas 2020, se obtuvieron los siguientes resultados en los indicadores: Indicador 1: Porcentaje de apoyos complementarios otorgados a mujeres indígenas a nivel de maestría. El Número total de nuevos apoyos complementarios otorgados a Mujeres Indígenas en el 2020 fue de 416, de los cuales 302 corresponden a nuevos apoyos complementarios otorgados a mujeres indígenas estudiando una maestra, por lo que el porcentaje de avance en este indicador es del 72.59%. Nuestra meta anual fue de 80%, la diferencia se debe a que el resto de los apoyos se otorgó a mujeres indígenas a nivel doctorado y además la participación de mujeres indígenas se vio afectada debido a la emergencia provocada por la pandemia de covid-19, provocando que la emisión de papelería oficial por parte de las instituciones tomará más tiempo de lo normal, así como la emisión de constancia de pertenencia a comunidad indígena y el trámite y vigencia de la e.firma del SAT.</p>					
Acciones de mejora para el siguiente periodo					
<p>UR: 90X Se modificarán los procesos de operación del Programa de Apoyo a Madres mexicanas Jefas de Familia para Fortalecer su Desarrollo Profesional para la formalización de las becas de continuidad del ciclo académico 2020-2021 período enero-agosto, 2021, y reducir el tiempo en el otorgamiento y dispersa del apoyo económico; Durante el proceso de solicitudes de la convocatoria de apoyos complementarios e incorporación de mujeres indígenas, se implementó la entrega de cartas compromiso para las becarias que no pudieron cumplir con la entrega de papelería institucional o constancias de pertenencia a comunidad indígena. Dichos cartas compromiso fueron sustituidas por los documentos probatorios al final del año. Para el 2021, se mejoraran los procesos de operación para tener un mayor número de participación de mujeres indígenas, así mismo se trabajará en el desarrollo de la plataforma de evaluación y entrega de informes por parte de las becarias.</p>					

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Programa presupuestario	S190 Becas de posgrado y apoyos a la calidad	Monto Aprobado (millones de pesos)	4766.4												
Unidades responsables	90X (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>26745</td> <td>29561</td> <td>26267</td> <td>28536</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	26745	29561	26267	28536		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
26745	29561	26267	28536														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>Uno de los desafíos más importantes que enfrenta el sistema educativo es abatir las brechas de participación escolar entre mujeres y hombres en los diferentes niveles educativos. Las mujeres corren el riesgo de abandonar sus estudios y no lograr una progresión escolar hacia los niveles educativos más avanzados. Estas condiciones de riesgo no son restrictivas del nivel de educación básica, sino que también pueden extrapolarse a niveles educativos como el posgrado debido a la desigualdad de oportunidades al que se enfrentan las mujeres para acceder a este nivel educativo. El posgrado, como último nivel educativo permite el fortalecimiento de la comunidad científica. Sin embargo, la proporción de mujeres que tienen un posgrado en México son bajas. Ante ese escenario, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), a través de Pp. S190, impulsa a las mujeres para que realicen sus estudios de posgrado, se consoliden como investigadoras y se incorporen de manera exitosa al mercado laboral.</p>																
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad													
				Dependencia o Entidad	Secretaría de Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología												
Objetivo		Objetivo		Objetivo													
Estrategia																	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Programa presupuestario	S190	Becas de posgrado y apoyos a la calidad			Monto Aprobado (millones de pesos)	4766.4
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Avance en el Ejercicio del Presupuesto de Becas con Enfoque de Género	90X	Porcentaje	Trimestral	98.00	98.00	96.80	98.8	98.78	
Porcentaje Mujeres Beneficiadas con una Beca Nueva	90X	Porcentaje	Trimestral	47.00	47.00	48.50	103.2	103.19	
Porcentaje de Mujeres Beneficiadas con una Beca Nueva para cursar Estudios de Doctorado	90X	Porcentaje	Trimestral	46.00	46.00	46.70	101.5	101.52	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 90X			4766.47		4,766.47			100
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 90X			4766.47	4,766.47	100.00	4,766.47	100.00	100
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 90X Durante el cuarto trimestre de 2020, el Pp. S190 llevó a cabo el pago de compromisos por un monto total de \$9,828,249,504.10, de éstos: \$4,614,733,665.92 correspondieron a erogaciones para la Igualdad; resultado que representó el 47 por ciento del total del gasto efectuado. Lo anterior, equivale a un avance de 96.8 por ciento respecto al presupuesto calendarizado durante el 2020 (\$4,766,467,275). Con este resultado, el nivel de gasto realizado con enfoque de género se ubica ligeramente por debajo del umbral comprometido para el tercer trimestre (98 por ciento). Lo anterior debido a condiciones exógenas que derivaron de la Pandemia causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y que han impacto particularmente a la modalidad de becas de posgrado en el extranjero. Al cierre del cuarto trimestre de 2020 se cuenta con un total de 54,803 becarias y becarios vigentes; de éstos, 26,267 son mujeres becarias, lo que equivale a 47.9 por ciento, lo que da cuenta de un importante balance de género entre los beneficiarios del Programa. Asimismo, al cierre del cuarto trimestre de 2020, se registraron 24,273 becas nuevas, de las cuáles, 11,772 becas nuevas fueron asignadas a mujeres, lo que significa que, 48.5 por ciento de las nuevas becas asignadas en este trimestre fueron otorgadas a mujeres, resultado que está por arriba del umbral comprometido para el cuarto trimestre (47 por ciento). Asimismo, en este cuarto trimestre se asignaron 5,936 becas nuevas para cursar estudios de doctorado, de éstas, 2,775 fueron destinadas a mujeres, lo que significa que, 46.7 por ciento de las becas asignadas para cursar estudios de doctorado fueron para mujeres, resultado que está 0.7 puntos porcentuales por arriba de la meta esperada para este trimestre (46 por ciento).									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: 90X El ejercicio del presupuesto con enfoque de género se vio afectado por motivos extraordinarios, los cuales impidieron el cumplimiento del escenario presupuestal esperado, tales motivos son: ? Cancelaciones de último momento por parte de los aspirantes. ? Aspirantes extranjeros que no se trasladaron o no concretaron sus trámites migratorios. ? El aplazamiento en la formalización de becas en el extranjero por parte de las y los estudiantes, quienes iniciarán sus estudios durante el primer trimestre del 2021. ? Políticas de las IES en el extranjero para el manejo de la pandemia. ? Restricciones de viaje derivadas de las medidas sanitarias internacionales. Asimismo, como se pudo apreciar en dos de los indicadores reportados la meta realizada se encuentra por arriba del umbral comprometido. En ambos casos, estas diferencias pueden explicarse debido a que, como parte de las acciones realizadas en el Conacyt, el Programa Nacional de Posgrados a la Calidad (PNPC) incorporó dentro de sus criterios de evaluación no sólo la existencia de un protocolo institucional de atención a casos de violencia de género, sino también la promoción de la perspectiva de igualdad de género, no discriminación con integridad y apego a la ética. En ese sentido, dado esos nuevos criterios de evaluación para ingresar o mantenerse en el PNPC, las Instituciones de Educación Superior, a través de sus Programas de posgrado y, en el marco de su autonomía, han realizado esfuerzos para poder incorporar dentro de sus procesos de selección y admisión de sus estudiantes, la perspectiva de género. Con ello, las solicitudes de becas para mujeres que se reciben por parte de los programas de posgrado, han sido más equitativas entre mujeres y hombres.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA					
Ramo	38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Programa presupuestario	S190 Becas de posgrado y apoyos a la calidad	Monto Aprobado (millones de pesos)	4766.4
Acciones de mejora para el siguiente periodo					
UR: 90X					
De conformidad con la normativa que rige al Pp. S190, los criterios rectores del programa son principalmente dos: 1) Méritos, calidad académica, pertinencia y relevancia del programa de estudios (estancia o proyecto a desarrollar); y 2) Méritos académicos de la o el aspirante seleccionado. Lo anterior significa que el género no representa un criterio de elegibilidad de los aspirantes. Por lo que resulta poco plausible pensar que se puedan evaluar con una mayor puntuación a solicitudes de aspirantes mujeres. Sin embargo, el Conacyt reconoce su labor y compromiso en la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, por lo que se adoptará una estrategia de difusión más agresiva, a través de dar a conocer las bondades de este Programa entre la población femenina y, con ello, atraer a más mujeres dentro de la población potencial susceptible de ser beneficiadas. A la par de las estrategias que adopte el Conacyt, es indispensable que: 1) Se mejore la calidad educativa en los niveles educativos previos al posgrado, con un mayor impulso en la promoción de la igualdad entre niñas y niños desde la educación inicial. 2) Promover la igualdad de oportunidades para focalizar esfuerzos entre las mujeres con mayores desventajas, no sólo por género, sino también por condición socioeconómica, etnicidad, y capacidades					

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA							
Ramo	40	Información Nacional Estadística y Geográfica	Programa presupuestario	P002	Producción y difusión de información estadística y geográfica	Monto Aprobado (millones de pesos)	127.9
Unidades responsables	100	(Instituto Nacional de Estadística y Geografía)	Población Objetivo		Población Atendida		
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
			65384652	60895346	65384652	60895346	
Descripción de la problemática que atiende el Programa							
Se requiere contar con información estadística que permita analizar la situación de las mujeres en aspectos demográficos, económicos y de empleo, para generar y sustentar los programas encaminados a coadyuvar en la equidad de género.							
ALINEACIÓN							
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo		Programa		Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
						Dependencia o Entidad Secretaría de Información Nacional Estadística y Geográfica	
Objetivo			Objetivo			Objetivo	
Estrategia							

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	40	Información Nacional Estadística y Geográfica	Programa presupuestario	P002	Producción y difusión de información estadística y geográfica		Monto Aprobado (millones de pesos)	127.9		
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de avance en la publicación de los indicadores estratégicos de ocupación y empleo según trimestre	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100		
Porcentaje de avance en la publicación de la ENOE según trimestre.	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100		
Porcentaje de avance en la publicación de los indicadores de ocupación y empleo con perspectiva de género de manera trimestral en la página electrónica del INEGI	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100		
Porcentaje de informes que reporta trimestralmente el avance de las actividades programadas para el levantamiento de la encuesta.	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100		
Porcentaje de informes que reporten trimestral las actividades realizadas en el Sistema Integrado de Estadísticas de Violencia contra las Mujeres (SIESVIM).	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100		
Porcentaje de avance trimestral de las actividades realizadas del Diagnóstico de Registros administrativos de delitos contra las Mujeres.	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100		
Porcentaje de avance trimestral de las actividades realizadas de Estudios sobre otras violencias de género.	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	
PRESUPUESTO ORIGINAL						UR: 100	127.99		127.99	100
PRESUPUESTO MODIFICADO						UR: 100	127.99	127.99	100.00	100

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA							
Ramo	40	Información Nacional Estadística y Geográfica	Programa presupuestario	P002	Producción y difusión de información estadística y geográfica	Monto Aprobado (millones de pesos)	127.9
Información Cualitativa							
Acciones realizadas en el periodo							
UR: 100							
ENIGH se continuó y culminó el levantamiento de la ENIGH 2020 del 21 de agosto al 28 de noviembre. ENOE se actualizaron una serie de indicadores con enfoque de género, a partir de la información captada en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva Edición (ENOEN), correspondientes al tercer trimestre de 2020, los cuales permiten analizar las diferencias que se presentan entre ambos sexos, y que son: Tasa de participación, Tasa de desocupación, Tasa de ocupación parcial y desocupación 1 (TOPD1), Tasa de presión general (TPRG), Tasa de trabajo asalariado, Tasa de subocupación, Tasa de condiciones críticas de ocupación (TCCO), Tasa de ocupación en el sector informal 1 (TOSI1), Tasa de Ocupación en el Sector Informal 2 (TOSI2), Tasa de Informalidad Laboral 1 (TIL1) y Tasa de Informalidad Laboral 2 (TIL2). SIESVIM se actualizaron en el Sitio Web de 95 indicadores contenidos en el SIESVIM, provenientes de Censos Nacionales de Gobierno, registros administrativos de estadísticas vitales, registros administrativos educativos, la ENOE, así como el indicador que da cuenta del número de Centros de Justicia para las Mujeres en operación, el indicador sobre el trabajo no remunerado en los hogares y los correspondiente a incidencia delictiva. ESTUDIOS SOBRE OTRAS VIOLENCIAS DE GÉNERO, se concluyó con el documento principales elementos y características que debe incluir una encuesta para medir la violencia contra niñas, niños y adolescentes. DIAGNÓSTICO DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE DELITOS, durante el tercer trimestre de 2020, finalizó el documento de Diagnóstico de captura y procesamiento de información de Fiscalías y Procuradurías de Justicia Estatales y se finalizó el documento para la publicación de resultados del Diagnóstico para conocer la Operación y Registro de los Centros de Justicia para las Mujeres 2018.							
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas							
UR: 100							
no se presentan diferencias en los avances							
Acciones de mejora para el siguiente periodo							
UR: 100							
No se prevén mejoras en los proyectos							

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	43	Instituto Federal de Telecomunicaciones	Programa presupuestario	M001	Actividades de apoyo administrativo	Monto Aprobado (millones de pesos)	9.8		
Unidades responsables	240 (Unidad de Administración)		Población Objetivo		Población Atendida				
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres			
			518	720	1725	1906			
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>Al interior del Instituto Federal de Telecomunicaciones es necesario capacitar al personal en materia de Igualdad, Diversidad e Inclusión con el fin de lograr integrar en la cultura organizacional los valores de respeto, tolerancia, igualdad, fraternidad, etc. Como parte de las acciones para generar mayor conciencia en el personal, los últimos cuatro años, el Instituto ha organizado una serie de eventos en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, a lo que se le denomina la Semana de las Mujeres IFT. Asimismo como parte de las acciones para generar mayor conciencia en el personal, el Instituto organiza una serie de eventos en el marco de los temas de igualdad de género, diversidad e inclusión como son: la semana de la diversidad sexual, conmemoración del 25 de noviembre (Día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres), la vinculación con instituciones nacionales e internacionales, así como otros eventos, que tengan como objetivo el promover la reducción de brechas entre mujeres y hombres, y otros grupos históricamente discriminados, en el sector de las telecomunicaciones y la radiodifusión. Como parte del funcionamiento y labor de la Unidad de Género del Instituto es necesario desarrollar y dar seguimiento a un programa Anual para la promoción de la Igualdad de Género, Diversidad e Inclusión, con el cual se logrará consolidar la incorporación de la perspectiva de género en todos los procesos, así como en los programas, proyectos o acciones; así como fortalecer los principios de diversidad e inclusión.</p>								
ALINEACIÓN									
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo			Programa Derivado del PND			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
	Programa			Objetivo			Dependencia o Entidad Secretaria de Instituto Federal de Telecomunicaciones		
Objetivo	Objetivo			Objetivo			Objetivo		
Estrategia									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	43	Instituto Federal de Telecomunicaciones	Programa presupuestario	M001	Actividades de apoyo administrativo	Monto Aprobado (millones de pesos)	9.8		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje del personal del IFT, desagregado por sexo, que cumplió con un mínimo de 4 horas de capacitación en materia de igualdad y no discriminación	240	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	76.40	76.4	76.4	
Porcentaje de cumplimiento en la elaboración y seguimiento del Programa Anual 2020 del IFT	240	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	84.35	84.4	84.35	
Porcentaje de cumplimiento de las actividades de promoción de la igualdad de género, diversidad e inclusión en el IFT	240	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	80.00	80.0	80	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos
									Al periodo
									Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 240					9.81		6.77	69.01
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 240					9.09	9.09	100.00	6.77
								74.48	74.48
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 240 Durante el cuarto trimestre se llevaron a cabo una serie de acciones de capacitación en materia de Igualdad, Diversidad e Inclusión; asimismo no fue posible realizar la totalidad de eventos educativos sobre políticas de igualdad como consecuencia de la emergencia sanitaria que se vive en el país. De igual manera el Instituto dio seguimiento a las líneas de acción programadas para el trimestre del Programa Anual para la Promoción de la Igualdad de Género, Diversidad e Inclusión 2020.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: 240 Es importante mencionar que no se logró cumplir en su totalidad con las metas establecidas para el cuarto trimestre en lo que respecta a la acción 198 Realizar eventos educativos sobre políticas de igualdad debido principalmente a la emergencia sanitaria por la que está pasando el país, ya que las actividades y eventos programados requieren la concentración de personas y no se pudieron realizar en su totalidad. En este sentido, al avance del indicador al cuarto trimestre no se modifica y continúa en 80%. Asimismo, en relación a la acción 119 se tenía programado, para el cuarto trimestre del año, un avance del indicador del 100%, sin embargo, derivado de la emergencia sanitaria, no ha sido posible llevar a cabo todas las actividades de capacitación que se tenían contempladas para el trimestre. Asimismo, un porcentaje del personal del IFT no tuvo oportunidad de cumplir con las horas obligatorias, derivado de la carga de trabajo acumulada al final del año. En este sentido, en lo que va del año, 946 personas han cumplido con 4 horas de capacitación en materia de igualdad de género y prevención de la violencia, lo que representa el 76.4% del total del personal y del avance del indicador. En lo que respecta a la acción 263 Apoyo administrativo para el desarrollo de actividades con perspectiva de género no se logró cumplir en su totalidad con las líneas de acción establecidas en el Programa Anual para la Promoción de la Igualdad de Género, Diversidad e Inclusión 2020 ya que algunas líneas de acción no pudieron concretarse debido a la contingencia sanitaria y al periodo de suspensión de labores en el IFT. Por lo que al cuarto trimestre de 2020 se tiene un avance del 84.35%.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: 240 Para el siguiente periodo se seguirá promoviendo la igualdad entre mujeres y hombres al interior del Instituto con el fin de integrar en la cultura organizacional los principios de respeto, tolerancia, igualdad, fraternidad, reconocimiento, etc. Lo anterior con objeto de que permee de igual manera al exterior con sus familias y conocidos creando un efecto positivo en la sociedad.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	45 Comisión Reguladora de Energía	Programa presupuestario	G001 Regulación y permisos de electricidad	Monto Aprobado (millones de pesos)	0.0												
Unidades responsables	220 (Unidad de Planeación y Vinculación)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>219</td> <td>290</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	219	290	0	0		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
219	290	0	0														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	En los últimos años la falta de igualdad de género se está reduciendo poco a poco derivado de ello las acciones programadas tienen como fin, posicionar en el personal de la Comisión Reguladora de Energía, los mensajes sobre equidad, igualdad, no violencia y respeto con el fin de que mujeres y hombres trabajen en un ambiente sano, de trabajo colectivo cooperativo sustentado por estos valores que permita minimizar cualquier acción que promueva violencia en este sentido. Adicional, se pretende que todo servidor público de la CRE tenga conocimiento del programa.																
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Dependencia o Entidad	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad												
				Secretaría de Comisión Reguladora de Energía													
Objetivo		Objetivo		Objetivo													
Estrategia																	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	45 Comisión Reguladora de Energía	Programa presupuestario	G001 Regulación y permisos de electricidad				Monto Aprobado (millones de pesos)	0.0	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de personal que aprueba el cuestionario sobre temas de la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres (LGIHM), EL Programa para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV)	220	Porcentaje	Anual	50.00	50.00	100.00	200.0	200	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 220			0.05		0.05		100	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 220			0.05	0.05	100.00	0.05	100.00	
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 220 La campaña se efectuó en el último trimestre del año, cubriendo el personal objetivo de 219 Mujeres y 290 Hombres de todas las edades que laboran en la Comisión Reguladora de Energía. Esta campaña permitió que el personal cuente con información de Igualdad entre Mujeres y Hombres, así como información de una Vida Libre de Violencia.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: 220 El indicador anual es de 219 Mujeres y 290 Hombres que laboran en la CRE. Logrando el 100% del público objetivo informado.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: 220 Sin información									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	45 Comisión Reguladora de Energía	Programa presupuestario	G002 Regulación y permisos de Hidrocarburos	Monto Aprobado (millones de pesos)	0.0												
Unidades responsables	220 (Unidad de Planeación y Vinculación)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>219</td> <td>290</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	219	290	0	0		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
219	290	0	0														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	En los últimos años la falta de igualdad de género se está reduciendo poco a poco derivado de ello las acciones programadas tienen como fin, posicionar en el personal de la Comisión Reguladora de Energía, los mensajes sobre equidad, igualdad, no violencia y respeto con el fin de que mujeres y hombres trabajen en un ambiente sano, de trabajo colectivo cooperativo sustentado por estos valores que permita minimizar cualquier acción que promueva violencia en este sentido. Adicional, se pretende que todo servidor público de la CRE tenga conocimiento del programa.																
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Dependencia o Entidad	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad												
				Secretaría de Comisión Reguladora de Energía													
Objetivo		Objetivo			Objetivo												
Estrategia																	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	45 Comisión Reguladora de Energía	Programa presupuestario	G002 Regulación y permisos de Hidrocarburos				Monto Aprobado (millones de pesos)	0.0	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de personal que aprueba el cuestionario sobre temas de la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres (LGIHM), EL Programa para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV)									
	220	Porcentaje	Anual	50.00	50.00	100.00	200.0	200	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 220			0.05		0.05		100	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 220			0.05	0.05	100.00	0.05	100.00	
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 220 La campaña se efectuó en el último trimestre del año, cubriendo el personal objetivo de 219 Mujeres y 290 Hombres de todas las edades que laboran en la Comisión Reguladora de Energía. Esta campaña permitió que el personal cuente con información de Igualdad entre Mujeres y Hombres, así como información de una Vida Libre de Violencia.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: 220 El indicador anual es de 219 Mujeres y 290 Hombres que laboran en la CRE. Logrando el 100% del público objetivo informado.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: 220 Sin información									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	45 Comisión Reguladora de Energía	Programa presupuestario	M001 Actividades de apoyo administrativo	Monto Aprobado (millones de pesos)	0.1												
Unidades responsables	500 (Unidad de Administración y Finanzas)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>219</td> <td>290</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	219	290	0	0		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
219	290	0	0														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Se fortalecerán los procesos de sensibilización en temas de equidad de género, con la finalidad de generar una conciencia colectiva e individual sobre los servidores públicos de la Comisión, para alcanzar un ambiente laboral igualitario, no discriminatorio y libre de violencia. Ante una posible falta de igualdad en las oportunidades laborales, discriminación y/o violencia de género como pudiera ser el acoso u hostigamiento sexual o laboral en la Comisión Reguladora de Energía, se fortalecerán los procesos de sensibilización en temas de equidad de género, con la finalidad de generar una conciencia colectiva e individual sobre los servidores públicos de la Comisión, para alcanzar un ambiente laboral igualitario, no discriminatorio y libre de violencia.																
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	Dependencia Secretaría de Comisión Reguladora de Energía o Entidad												
Objetivo		Objetivo		Objetivo													
Estrategia																	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	45 Comisión Reguladora de Energía	Programa presupuestario	M001	Actividades de apoyo administrativo		Monto Aprobado (millones de pesos)	0.1				
RESULTADOS											
INDICADORES							AVANCE				
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual			
Porcentaje de servidoras/es públicos capacitados en materia de género, con calificación aprobatoria	500	Porcentaje	Anual	60.00	60.00	50.00	83.3	83.33			
Porcentaje de servidoras/es públicos de mando medio o superior capacitados en materia de género	500	Porcentaje	Anual	50.00	50.00	50.00	100.0	100			
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos		
						Al periodo	Anual				
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 500					0.15	0.0	0			
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 500					0.15	0.0	0.00	0.0	N/A	0
Información Cualitativa											
Acciones realizadas en el periodo											
UR: 500											
Las acciones implementadas durante el cuarto trimestre fueron la realización de 18 actividades entre los que fueron cursos, material de difusión, pláticas, comunicados y eventos en los que se invitó a todo el personal de la Comisión, todas estas acciones se encuentran enlistadas y con sus respectivas evidencias en los anexos 2 y 3 que se cargan como documentos soporte.											
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas											
UR: 500											
Con apego a las medidas establecidas por las autoridades correspondientes en materia de salud pública, la Comisión Reguladora de Energía implementó la Estrategia para el reinicio seguro de actividades laborales presencialmente, la cual, priorizó la utilización de las herramientas tecnológicas al alcance, con el objetivo de salvaguarda la salud de los servidores públicos de la Comisión. Bajo esa dinámica, se realizaron acciones de capacitación en la modalidad a distancia en temas de equidad de género, a través de la plataforma denominada Microsoft Teams, logrando el cumplimiento de lo programado en la materia, así como la difusión correspondiente. Para dichas acciones se contó con el apoyo de instituciones y autoridades de la administración pública sin que esto impactara en el presupuesto autorizado. En este sentido, es importante resaltar que nuestro cumplimiento en estas acciones no representó costo alguno para la Comisión, razón por la cual se procedió a la devolución del presupuesto autorizado.											
Acciones de mejora para el siguiente periodo											
UR: 500											
Sin información											

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																
Ramo	47 Entidades no Sectorizadas	Programa presupuestario	E033 Atención a Víctimas	Monto Aprobado (millones de pesos) 7.7												
Unidades responsables	AYJ (Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>139</td> <td>92</td> <td>28</td> <td>14</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	139	92	28	14	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
139	92	28	14													
Descripción de la problemática que atiende el Programa	La CEAV ha identificado la necesidad de sensibilizar y capacitar al personal para garantizar una adecuada atención a las víctimas. Para lo anterior, en 2020, se planea capacitar a las y los servidores públicos de la CEAV en materia de: · Cultura institucional para transversalizar la perspectiva de igualdad de género. · Protocolo de Atención a Población Indígena con Enfoque de Género e Intercultural. · Atención Integral adecuado para las personas mayores en situación de víctima basado en el enfoque de género, diferencial y especializados, con énfasis en las necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres adultas mayores. · Atención y reparación integral a víctimas de feminicidio. · Atención y reparación integral en materia de trata de personas.															
ALINEACIÓN																
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad												
				Dependencia o Entidad AYJ- Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas												
Objetivo		Objetivo		Objetivo												
Estrategia																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	47 Entidades no Sectorizadas	Programa presupuestario	E033 Atención a Víctimas			Monto Aprobado (millones de pesos)	7.7		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de personal, de mando medio y superior de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, capacitado para la incorporación de la perspectiva de igualdad de género que en la evaluación final alcanzan al menos el 80% de aciertos	AYJ	Porcentaje	Semestral	80.00	80.00	10.00	12.5	12.5	
Porcenta de personal de la CEAV, que brinda atención directa capacitado en contenidos especializados para la atención de mujeres en situación de víctima que en la evaluación final alcanzan al menos 80% de aciertos	AYJ	Porcentaje	Semestral	70.00	70.00	10.00	14.3	14.29	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos
									Al periodo
									Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: AYJ					7.77		4.04	51.99
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: AYJ					4.04	4.04	100.00	100
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: AYJ									
Se da seguimiento al Programa Estratégico de Profesionalización Continua con Enfoque de Género, Derechos Humanos, Psicosocial e Interseccional para la Atención y Reparación Integral a Víctimas, realizado en 2019. El 29 de octubre de 2020 la UGEI participó en el Ciclo de Conferencias Virtuales Magistrales "Derechos de las Víctimas de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género" con la capacitación "Parámetros de Riesgo y Tratamiento de las Víctimas de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género". Se llevó a cabo el Curso-Taller en línea sobre la Atención y Reparación de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género por medio de la plataforma Cisco Webex Meeting. Se colaboró en la realización de cinco flyers sobre ¿cómo es la atención a la violencia contra las mujeres en la CEAV? y una infografía sobre violencia política contra las mujeres en razón de género. Se empezó a realizar el Programa para la igualdad entre mujeres y hombres 2020-2024 de la CEAV (Proigualdad). En el marco de las acciones de promoción y articulación interinstitucional para la atención a víctimas con perspectiva de igualdad de género, la unidad de Género, Ética e Inclusión de la CEAV ha participado de manera virtual en varias reuniones, mesas de trabajo. Asimismo, se ha coordinado la integración de diversos informes sobre los avances en materia de igualdad entre mujeres y hombres y no discriminación solicitados por otras instituciones.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: AYJ									
Derivado de la reducción presupuestal aplicada a esta Comisión Ejecutiva conforme al numeral II del Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2020, la Unidad de género, Ética e Inclusión de la CEAV no se alcanzó la meta programada para los indicadores para el monitoreo del Anexo 13 del PEF 2020 relacionados con capacitaciones y se planea que estos indicadores tendrán seguimiento en el siguiente año fiscal 2021, adicionalmente las limitaciones que se tuvieron por la contingencia del COVID-19.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: AYJ									
Se planea que los indicadores establecidos en 2020 tendrán seguimiento en el siguiente año fiscal 2021. ? Se plantea capacitar al personal en cultura institucional para transversalizar la perspectiva de género. ? Protocolo de atención y reparación integral del daño a Población Indígena con Enfoque de Género e Intercultural. ? Atención y reparación integral del daño para las personas mayores en situación de víctima. ? Atención y reparación integral del daño a víctimas de feminicidio. ? Atención y reparación integral en materia de trata de personas.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	47 Entidades no Sectorizadas	Programa presupuestario	P010	Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	Monto Aprobado (millones de pesos)	440.5
Unidades responsables	HHG (Instituto Nacional de las Mujeres)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		0	0	46304	66573	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Aun cuando el Estado mexicano ha construido un marco normativo sólido para la protección de los derechos humanos de las mujeres y ha institucionalizado una Política Nacional para la igualdad entre mujeres y hombres, todavía prevalece un significativo rezago en la condición social y económica de las mujeres; se han profundizado las desigualdades entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida política, económica, social y cultural; además de enfrentar en la actualidad, una creciente violencia. En síntesis, aún no se logra garantizar los derechos humanos de las mujeres y de las niñas en México.					
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
					Dependencia o Entidad HHG- Instituto Nacional de las Mujeres	
Objetivo		Objetivo			Objetivo	
Estrategia						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	47 Entidades no Sectorizadas	Programa presupuestario	P010	Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres		Monto Aprobado (millones de pesos)	440.5				
RESULTADOS											
INDICADORES							AVANCE				
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual			
Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos del Sistema Nacional para las Igualdad entre Mujeres y Hombres, en donde el Inmujeres es la institución responsable	HHG	Porcentaje	Trimestral	80.00	80.00	80.00	100.0	100			
Porcentaje de personas capacitadas en igualdad de género presencialmente y en línea	HHG	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	127.02	127.0	127.02			
Porcentaje de personas certificadas en estándares para la igualdad de género	HHG	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	95.33	95.3	95.33			
Porcentaje de avance en las acciones de promoción de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación	HHG	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100			
Porcentaje de sesiones ordinarias y de reuniones de trabajo de las comisiones del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres realizadas con respecto a las programadas.	HHG	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100			
Porcentaje de insumos enviados a las IMEF para apoyar en la elaboración de productos derivados de los proyectos en el marco del FOBAM 2020	HHG	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100			
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: HHG					440.54			306.93		69.67
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: HHG					310.32	310.32	100.00	306.93	98.91	98.91

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	47 Entidades no Sectorizadas	Programa presupuestario	P010	Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	Monto Aprobado (millones de pesos)	440.5
Información Cualitativa						
Acciones realizadas en el periodo						
<p>UR: HHG</p> <p>Indicador Porcentaje de personas capacitadas en igualdad de género presencialmente y en línea. A diciembre de 2020, se capacitaron, presencialmente y en línea, a 177,828 personas (76,302 mujeres y dos persona que no especificaron su sexo) de los sectores público, social, privado, y de la ciudadanía en general en temas de igualdad de género y acoso y hostigamiento sexual, con el propósito de fortalecer la implementación del Protocolo para la prevención, atención y sanción del acoso y hostigamiento sexual en la Administración Pública Federal. Lo anterior se logró mediante la impartición de tres cursos en línea y siete, impartidos mediante la plataforma Zoom. Específicamente, de octubre a diciembre se capacitaron 64,950 personas (29,996 mujeres, 34,953 hombres y una persona que no especificó su sexo). ; Indicador Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos del Sistema Nacional para las Igualdad entre Mujeres y Hombres, en donde el Inmujeres es la institución responsable. A diciembre d; Indicador Porcentaje de avance en las acciones de promoción de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación. A diciembre de 2020, se llevaron a cabo cinco acciones de promoción de la Norma Mexicana: 1) En coordinación con la Unidad de Igualdad de Género de la SHCP, se llevó a cabo una sesión de asesoría para promover la certificación dirigida al sector hacendario, con la participación de 41 personas (34 mujeres y 7 hombres). 2) Se realizó el Foro Virtual de Implementación de la Norma Mexicana, en coordinación con la Asociación Mexicana de Mujeres Jefas de Empresa, A.C. (AMMJE), la STYPS y el Conapred, con el objetivo de promover la certificación entre las empresas interesadas. Se inscribieron 105 personas de 14 entidades federativas (98 mujeres y 7 hombres) y se registró la participación de 61 personas (número máximo de afluencia en la plataforma electrónica). 3) En coordinación con la Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género del H. Ayuntamiento de Puebla, la STYPS y el Conapred, de igual manera se llevó a cabo de manera virtual el Conversatorio Norma Mexicana en Igualdad Laboral: retos y perspectivas en el sector público municipal, cuyo objetivo fue compartir desde la experiencia, los principales retos y perspectivas que tienen los centros de trabajo en la implementación de prácticas de igualdad laboral y no discriminación. Se contó con la participación de 19 mujeres y 10 hombres, provenientes de las diferentes áreas sustantivas del gobierno municipal. 4) Bajo la coordinación de la Embajada Británica en México, se llevó a cabo el foro ?Cerrar la Brecha: la importancia de reportar la brecha salarial de género con la participación del Inmujeres para presentar la Norma Mexicana. El video en Facebook cuenta con mil reproducciones hasta el momento. 5) En alianza con el Conapred, se llevó a cabo el foro Virtual ?Por una cultura laboral inclusiva y sin discriminación: Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No</p>						
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas						
<p>UR: HHG</p> <p>Porcentaje de personas certificadas en estándares para la igualdad de género. La meta casi se logró. Causas: La meta programada no fue alcanzada debido a las condiciones de distanciamiento y movilidad impuestas por la pandemia de COVID 19, lo que afectó la realización de las evaluaciones por competencia, las cuales están diseñadas para ser aplicadas de forma presencial. Acciones: La Dirección de Formación y Certificación para la Igualdad de Género participó en una iniciativa que promueve el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de competencias Laborales (CONOCER) para virtualizar las evaluaciones por competencia, incluyendo los estándares del Sector para la Igualdad promovidos por el Instituto Nacional de las Mujeres. En este sentido revisó y retroalimentó las propuestas de lineamientos de evaluación y programas de capacitación a distancia enviados por los prestadores de servicios que operan los estándares del Sector para la Igualdad a fin de facilitar las evaluaciones; Indicador Porcentaje de personas capacitadas en igualdad de género presencialmente y en línea. La meta se superó. Causas: Se superó la meta programada debido a que las condiciones de confinamiento han incrementado la demanda de la capacitación a fin de aprovechar el tiempo y los recursos disponibles.</p>						
Acciones de mejora para el siguiente periodo						
<p>UR: HHG</p> <p>Indicador Porcentaje de personas capacitadas en igualdad de género presencialmente y en línea. Se tomará en cuenta el resultado para programar las metas de 2021 en materia de capacitación.</p>						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	47 Entidades no Sectorizadas		Programa presupuestario	M001	Actividades de Apoyo Administrativo			Monto Aprobado (millones de pesos)	12.6	
Unidades responsables	HHG (Instituto Nacional de las Mujeres)		Población Objetivo		Población Atendida					
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres				
			0	0	0	0				
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Programa orientado a las actividades de apoyo administrativo (servicios básicos, arrendamiento y mantenimiento del inmueble) y Servicios Personales.									
ALINEACIÓN										
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo		Programa Derivado del PND				Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
			Programa				Dependencia		HHG- Instituto Nacional de las Mujeres o Entidad	
Objetivo			Objetivo				Objetivo			
Estrategia										
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: HHG			12.63		2.55			20.2	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: HHG			2.89	2.89	2.55	100.00	88.24	88.24	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA				
Ramo	47 Entidades no Sectorizadas	Programa presupuestario	M001 Actividades de Apoyo Administrativo	Monto Aprobado (millones de pesos) 12.6
Información Cualitativa				
Acciones realizadas en el periodo				
<p>UR: HHG</p> <p>Programa orientado a actividades de apoyo administrativo (servicios básicos, mantenimiento de vehículos de los servicios institucionales) y Servicios Personales.</p> <p>Acciones Realizadas:</p> <p>Se cumplieron las obligaciones de pago en materia de servicios básicos para el óptimo funcionamiento de las instalaciones (energía eléctrica, telefonía convencional, servicios de internet, servicio postal y de vigilancia, entre otros).</p> <p>El recurso erogado representa el 88.22 por ciento con respecto al presupuesto programado modificado al periodo, lo que permitió contar con los servicios necesarios para el desarrollo de actividades institucionales.</p> <p>Es importante destacar, que a través de éste programa presupuestario, se atendieron las medidas de racionalidad y austeridad en el ejercicio fiscal 2020.</p>				
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas				
<p>UR: HHG</p> <p>Sin información</p>				
Acciones de mejora para el siguiente periodo				
<p>UR: HHG</p> <p>Sin información</p>				

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	47 Entidades no Sectorizadas		Programa presupuestario	O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno			Monto Aprobado (millones de pesos)	8.3	
Unidades responsables	HHG (Instituto Nacional de las Mujeres)		Población Objetivo		Población Atendida					
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres				
			0	0	0	0				
Descripción de la problemática que atiende el Programa	La Secretaría de la Función Pública, dependencia del Poder Ejecutivo Federal, vigila que los servidores públicos federales se apeguen a la legalidad durante el ejercicio de sus funciones, sanciona a los que no lo hacen así; promueve el cumplimiento de los procesos de control y fiscalización del gobierno federal, de disposiciones legales en diversas materias, dirige y determina la política de compras públicas de la Federación, coordina y realiza auditorías sobre el gasto de recursos federales, coordina procesos de desarrollo administrativo, gobierno digital, opera y encabeza el Servicio Profesional de Carrera, coordina la labor de los órganos internos de control en cada dependencia del gobierno federal y evalúa la gestión de las entidades, también a nivel federal.									
ALINEACIÓN										
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo		Programa Derivado del PND				Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
			Programa				Dependencia o Entidad		HHG- Instituto Nacional de las Mujeres	
Objetivo			Objetivo				Objetivo			
Estrategia										
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: HHG			8.26		5.06		61.26		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: HHG			5.12	5.12	100.00	5.06	98.83	98.83	
Información Cualitativa										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	47 Entidades no Sectorizadas	Programa presupuestario	O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Monto Aprobado (millones de pesos)	8.3
Acciones realizadas en el periodo						
UR: HHG Programa orientado a las actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.						
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas						
UR: HHG Sin información.						
Acciones de mejora para el siguiente periodo						
UR: HHG Sin información.						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	47 Entidades no Sectorizadas	Programa presupuestario	S010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Monto Aprobado (millones de pesos)	365.3
Unidades responsables	HHG (Instituto Nacional de las Mujeres)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		0	0	0	0	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>México ha registrado avances importantes en la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas con resultados favorables. Sin embargo, en la gestión gubernamental se siguen realizando acciones aisladas y sin integralidad debido a que no se ha considerado esta perspectiva en todas las fases del ciclo de las políticas públicas; esto es, en el diseño, presupuestación, implementación, seguimiento y evaluación. El fortalecimiento a los mecanismos para el adelanto de las mujeres, mediante los cuales los tres órdenes de gobierno realizan acciones para institucionalizar la perspectiva de género es un aspecto fundamental para alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. En este contexto, el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG), impulsa y facilita el acceso de los mecanismos para el adelanto de las mujeres a subsidios y herramientas que los fortalezcan en aspectos técnicos, metodológicos y de procedimiento para que formulen, ejecuten y evalúen políticas, programas y acciones que les permitan consolidar su incidencia e insertar de manera transversal la perspectiva de género en la gestión gubernamental.</p>					
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa		Programa Derivado del PND		
Objetivo		Objetivo		Objetivo		
Estrategia				Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
				Dependencia o Entidad HHG- Instituto Nacional de las Mujeres		

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	47 Entidades no Sectorizadas	Programa presupuestario	S010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género		Monto Aprobado (millones de pesos)	365.3		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de recurso transferido a los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres en relación con el presupuesto modificado del Programa	HHG	Porcentaje	Semestral	98.80	98.82	69.82	70.7	70.67	
Porcentaje de Convenios Específicos de Colaboración formalizados para la ejecución de los proyectos	HHG	Convenio	Trimestral	95.80	95.85	97.29	101.5	101.56	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos
									Al periodo
									Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: HHG					365.35		250.06	68.44
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: HHG					250.06	250.06	100.00	100
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: HHG									
Indicador Porcentaje de recurso transferido a los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres en relación con el presupuesto modificado del Programa. Se dispersó el recurso a las 32 tesorerías o dependencias homólogas en las Entidades Federativas para la ejecución de los proyectos de la Modalidad I. La dispersión se realizó en cuatro ministraciones distribuidas de la siguiente manera: Primera: Monto \$100,000,000.00, entregada entre el 7 y 27 de julio. Segunda: Monto \$46,067,415.00, entregada entre el 28 de julio y el 6 de agosto. Tercera: Monto \$33,024,750.00, entregada entre el 28 de agosto y el 4 de septiembre. Cuarta: Monto \$70,972,550.84, entregada entre el 18 y el 29 de septiembre.; Indicador: Porcentaje de Convenios Específicos de Colaboración formalizados para la ejecución de los proyectos. Al cierre del ejercicio fiscal 2020, se formalizaron 539 Convenios Específicos de Colaboración: Modalidad I: 32 con las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas Modalidad II: 507 con las Instancias Municipales de las Mujeres. Es importante mencionar que los convenios correspondientes a la Modalidad II ya se encuentran formalizados, y están bajo resguardo de la Dirección General de Administración y Finanzas.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: HHG									
Indicador Porcentaje de recurso transferido a los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres en relación con el presupuesto modificado del Programa. Causas: La meta programada casi se logró, debido a que se transfirió el 99.7% de los recursos aprobados para la ejecución de proyectos en la Modalidad I, en virtud de que el recurso restante, fue reportado como reservado por las instancias competentes. Acciones: Derivado del estatus de reservado para los proyectos de la Modalidad I, el 20 de noviembre se notificó a las 32 Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) que la cuarta ministración era la última que se realizaría. Asimismo, se les solicitó informar el ajuste del recurso faltante. Riesgos: Se consideran casi nulos ya que el porcentaje del recurso que no se transfirió fue del 0.03%, el cual impactó principalmente en gastos de coordinación. ; Indicador: Porcentaje de Convenios Específicos de Colaboración formalizados para la ejecución de los proyectos. Causas: La meta programada casi se logró, ya que dos municipios declinaron su participación y por lo tanto, no se formalizaron los Convenios Específicos de Colaboración. Acciones: El 10 de noviembre de 2020 se notificó a las titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM) la terminación anticipada del Convenio Específico de Colaboración y se dejó sin efecto el oficio de aprobación de recursos. En las Reglas de Operación del Programa, para el ejercicio fiscal 2021, se incluyó, en el numeral 6.1 Distribución de los recursos, que de conformidad con la suficiencia presupuestaria, se destinará hasta el 80% para las IMM que hayan contado con oficio de aprobación de recursos 2020, siempre y cuando no hubieran declinado su participación. Riesgos: Aunque se formalizaron los Convenios Específicos de Colaboración con las Instancias de la Modalidad II que continuaron en el proceso, no se realizó la transferencia derivado de la reserva del recurso, por lo que no fue posible ejecutar los proyectos de esta Modalidad.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: HHG									
Sin información									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																
Ramo	47 Entidades no Sectorizadas	Programa presupuestario	S249 Programa para el fortalecimiento económico de los Pueblos y Comunidades Indígenas	Monto Aprobado (millones de pesos) 436.6												
Unidades responsables	AYB (Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>50613</td> <td>39814</td> <td>491</td> <td>737</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	50613	39814	491	737	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
50613	39814	491	737													
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Contribuir al fortalecimiento de las economías de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas ubicadas en las regiones indígenas de atención focalizada y prioritaria definidas por el Instituto, mediante la implementación de proyectos económicos; turísticos, acciones de mitigación y adaptación los efectos de cambio climático; generación de valor agregado; acceso al crédito y el apoyo a la comercialización; con impacto comunitario y regional, desde una perspectiva participativa, territorial y de género, para alcanzar la integración de cadenas de valor, a fin de promover el desarrollo integral, intercultural y sostenible en dichas regiones.															
ALINEACIÓN																
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad												
Objetivo		Objetivo		Dependencia AYB- Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas o Entidad												
Estrategia				Objetivo												

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	47 Entidades no Sectorizadas	Programa presupuestario	S249	Programa para el fortalecimiento económico de los Pueblos y Comunidades Indígenas		Monto Aprobado (millones de pesos)	436.6		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de mujeres indígenas y afroamericanas beneficiadas por el Programa	AYB	Porcentaje	Trimestral	55.90	55.97	0.54	1.0	0.97	
Porcentaje de mujeres indígenas y afroamericanas apoyadas con acciones formativas estratégicas y certificaciones.	AYB	Porcentaje	Trimestral	57.90	57.90	0.94	1.6	1.62	
Porcentaje de participación de mujeres indígenas y afroamericanas en los comités de seguimiento de los proyectos económicos, turismo de naturaleza y acciones con impacto comunitario	AYB	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	0.0	0.0	0	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: AYB			436.62			9.41		2.16
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: AYB			9.41	9.41	100.00	9.41	100.00	100
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: AYB									
Al 31 de diciembre se ejercieron en Procesos de Planeación Participativa, 85.6 miles de pesos, en 2 entidades federativas: Michoacán y Oaxaca, considerando la ejecución de 7 Asambleas Comunitarias Regionales (6 en Michoacán y 1 en Oaxaca), con la intervención directa de 3 Centros Coordinadores de Pueblos Indígenas y dos Oficinas de Representación del INPI, y en Desarrollo de Capacidades Comunitarias, se ejercieron 569.7 miles de pesos, se realizó la Reunión de Trabajo Regional denominada Capacitación en el Marco de las Reglas de Operación del PROECI 2020 en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, con la participación de los estados de Chiapas, Tabasco y Sur de Veracruz y un total de 75 promotores comunitarios beneficiarios, 38 hombres y 37 mujeres, con el objeto de difundir las Reglas de Operación del Programa para el Fortalecimiento Económico de los Pueblos y Comunidades Indígenas (PROECI) y la metodología para captar demanda económica de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas. En Comercialización y Acceso al Crédito, se ejercieron 613.5 miles de pesos con acciones de Promoción y Difusión y se han beneficiado 7 grupos de trabajo, para su participación en eventos comerciales tales como; Expo AGROBAJA 2020 en el Valle de Mexicali, con esta acción se beneficiaron 10 hombres y 30 mujeres y en Estrategia Comercial se beneficiaron 10 grupos de trabajo; con esta acción, se mejoró la presentación y calidad de los productos y servicios ofertados, por la población indígena y afroamericana, beneficiando alrededor de 14 hombres y 36 mujeres.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: AYB									
Derivado de las medidas de austeridad y acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), a finales del mes de marzo del 2020, se realizó una reserva del 96% al presupuesto total asignado al Programa S249 para el ejercicio fiscal 2020. Por lo anterior, no fue posible cumplir con las metas programadas para el periodo que se reporta en los indicadores Porcentaje de mujeres indígenas y afroamericanas apoyadas con acciones formativas estratégicas y certificaciones, Porcentaje de mujeres indígenas y afroamericanas beneficiadas por el Programa y el indicador Porcentaje de participación de mujeres indígenas y afroamericanas en los comités de seguimiento de los proyectos económicos, turismo de naturaleza y acciones con impacto comunitario.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: AYB									
El Programa S249 sufrió una reserva del 96% al presupuesto total asignado en el ejercicio fiscal 2020, debido a las medidas de austeridad y acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), por lo que se está trabajando en acciones de colaboración interinstitucional y vinculación con otros programas federales.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	47 Entidades no Sectorizadas	Programa presupuestario	U011 Programa de Derechos Indígenas	Monto Aprobado (millones de pesos)	85.5												
Unidades responsables	AYB (Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>40000</td> <td>20000</td> <td>48</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	40000	20000	48	0		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
40000	20000	48	0														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>En México, de acuerdo a la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) realizada por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) en 2016, presenta datos sobre los distintos tipos de violencia que ha afectado a las mujeres mayores de 15 años (emocional, económica, física y sexual), así como los distintos ámbitos de ocurrencia de esta violencia que puede ser familiar, escolar, laboral, en la comunidad, o en espacios institucionales. De acuerdo al documento denominado Datos e indicadores sobre violencia contra las mujeres indígenas del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, 2017; la ENDIREH revela que 66% las mujeres mexicanas de 15 años y más de edad en el país han sido víctimas de violencia o han padecido, al menos, un incidente de violencia en cualquier ámbito y momento de su vida. Con base en el tratamiento de la información de la encuesta y la aplicación del criterio de hogar indígena1/, se estima que 59% de las mujeres indígenas ha experimentado algún tipo de violencia (emocional, física, sexual, económica, patrimonial o discriminación laboral) a lo largo de su vida. Es importante mencionar que en el caso de las mujeres indígenas y afroamericanas, las condiciones de acceso de las comunidades, agudizan esta problemática al dificultarse el acceso a servicios de salud y a instancias de administración e impartición de justicia; así como a redes de apoyo y de contención. Por lo anterior, y en cumplimiento a recomendaciones realizadas por organismos especializados en la defensa de los derechos humanos nacionales e internacionales, el INPI estima necesario apoyar el ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas y afroamericanas en sus diferentes etapas de vida y condiciones de vulnerabilidad, promoviendo su participación en todos los ámbitos; así como la prevención de las violencias de género.</p>																
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad													
				Dependencia o Entidad	AYB- Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas												
Objetivo		Objetivo		Objetivo													
Estrategia																	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	47 Entidades no Sectorizadas	Programa presupuestario	U011 Programa de Derechos Indígenas				Monto Aprobado (millones de pesos)	85.5	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de mujeres indígenas y afroamericanas que reciben capacitación sobre sus derechos	AYB	Porcentaje	Semestral	45.40	45.45	4.41	9.7	9.71	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: AYB			85.53			19.98		23.36
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: AYB			20.0	20.00	100.00	19.98	99.90	99.9
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: AYB									
Derivado de la contingencia sanitaria por COVID-19, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público llevó a cabo una reserva de recursos presupuestales, por lo que durante el ejercicio fiscal 2020, se estuvo en posibilidades de llevar a cabo únicamente las siguientes actividades: Se autorizaron 48 promotoras de los derechos de las mujeres indígenas y afroamericanas. Se realizó la suscripción de convenios y la entrega de recursos a las 35 Casas de la Mujer Indígena. En el mes de agosto, la Secretaría de Hacienda autorizó recursos adicionales para las Casas, ascendiendo al 50 por ciento de los recursos solicitados por éstas.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: AYB									
Derivado de la contingencia sanitaria por COVID-19, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público llevó a cabo una reserva de recursos presupuestales, por lo que durante el ejercicio fiscal 2020, se estuvo en posibilidades de llevar a cabo únicamente las siguientes actividades: Se autorizaron 48 promotoras de los derechos de las mujeres indígenas y afroamericanas. Se realizó la suscripción de convenios y la entrega de recursos a las 35 Casas de la Mujer Indígena. En el mes de agosto, la Secretaría de Hacienda autorizó recursos adicionales para las Casas, ascendiendo al 50 por ciento de los recursos solicitados por éstas.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: AYB									
Derivado de la contingencia sanitaria por COVID-19, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público llevó a cabo una reserva de recursos presupuestales, por lo que durante el ejercicio fiscal 2020, no se estuvo en condiciones presupuestales para otorgar más apoyos en el marco de estas acciones.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																		
Ramo	48 Cultura		Programa presupuestario	E011 Desarrollo Cultural	Monto Aprobado (millones de pesos)	29.4												
Unidades responsables	210 (Dirección General del Centro Nacional de las Artes) E00 (Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura)		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3226</td> <td>2987</td> <td>86078</td> <td>82372</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	3226	2987	86078	82372		
Población Objetivo		Población Atendida																
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres															
3226	2987	86078	82372															
Descripción de la problemática que atiende el Programa																		
ALINEACIÓN																		
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo		Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad													
			Programa		Dependencia o Entidad E00- Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura Secretaría de Cultura													
Objetivo			Objetivo		Objetivo													
Estrategia																		

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	48 Cultura	Programa presupuestario	E011	Desarrollo Cultural		Monto Aprobado (millones de pesos)	29.4				
RESULTADOS											
INDICADORES							AVANCE				
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual			
Porcentaje de actividades artísticas y culturales de las bellas artes y cultura predominantemente femeninas realizadas	E00	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	88.00	88.0	88			
Porcentaje de niñas y jóvenes que forman parte de las agrupaciones musicales comunitarias.	210	Porcentaje	Trimestral	53.00	53.00	52.00	98.1	98.11			
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: E00					27.71			12.14		43.81
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: E00					12.16	12.16	100.00	12.14	99.84	99.84
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 210					1.71			7.05		412.28
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 210					7.06	7.06	100.00	7.05	99.86	99.86
Información Cualitativa											
Acciones realizadas en el periodo											
UR: E00											
Destaca la transmisión de la Orquesta Sinfónica Nacional por redes sociales post entrevista con miembros de la orquesta y Judith Reyes Revueltas, un nacionalista innovador, Jacqueline du Pré, aniversario luctuoso, post entrevista con miembros de la orquesta y argentina durán. La Coordinación Nacional de Teatro transmitió en Canal YouTube de la Secretaría de Cultura, con las obras Conservatorio 8, 9 y 10 del 5º Congreso Nacional de Teatro, y la Conclusión de las mesas de Trabajo del 5º Congreso Nacional de Teatro, así como las obras Loop los Espejos del Tiempo cuyo concepto y dirección es de Vivian Cruz que consta de un modelo digital de performance a distancia. Intimidaciones estalladas, de Julie Pichavant. Dirección: Susana Meléndez. Con: Andrea Guerrero, Jimena Mancilla, Carlos López Tavera y Alberto Cerz y las obras en el Teatro Orientación la obras Las mujeres de Emiliano con la dirección de la creadora yucateca Conchi León. Por parte de Proyecto de Extensión Cultural presentó Lectura grabada y transmitida por redes sociales, Facebook ¡Leo? luego existo! Contigo en la Distancia, en el marco del programa de fortalecimiento de la participación de las mujeres en las Artes. Lectura en voz alta, leyendo fragmentos de Décimas a Dios? de Pita Amor. La Coordinación Nacional de Teatro presento en el vestíbulo del Teatro El Granero VI ciclo de dramaturgia escrita y dirigida por mujeres - propuestas para infancias, en mi interior, Netty Radvani y Toztli abril de dios.											
UR: 210											
El Programa de las Agrupaciones Musicales Comunitarias en el cuarto trimestre de este año 2020 realizó 34 actividades públicas virtuales, donde asistieron virtualmente 5,966 personas de público en General de todas las agrupaciones musicales comunitarias que conforman el programa, donde el total de los niños y niñas reportados participaron.											
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas											
UR: E00											
No se cumplió con la meta anual de 161 eventos programados, ya que solo se alcanzaron 142 debido a la contingencia sanitaria y el confinamiento de la población generadas por el COVID 19 que provocó el cierre de los Museos y espacios escénicos, y con ello la reprogramación de actividades presenciales a lo que el INBAL ofreció a la población actividades en línea mediante contenidos artísticos virtuales que se ofrecieron de manera gratuita a través de las plataformas digitales y programas como: Contigo en la distancia de la Secretaría de Cultura, al mismo tiempo en el comunicado del 30 de septiembre de 2020 emitido por Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), donde señala que de conformidad a lo establecido por la Secretaría de Cultura mediante Oficio número UAF/240/2020, mediante el cual hace partícipe al INBAL del Acuerdo por el que se reforma el diverso que establece los criterios aplicables para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para mitigar la propagación del coronavirus COVID-19											
UR: 210											
No se cumplió la meta establecida derivado de que no se pudieron aperturar las agrupaciones musicales comunitarias que se tenían contempladas como meta para este ejercicio anual 2020, por la Pandemia mundial por COVID-19 y las instauración de las medidas sanitarias y políticas de sana distancia.											

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA			
Ramo	48 Cultura	Programa presupuestario	E011 Desarrollo Cultural
			Monto Aprobado (millones de pesos) 29.4
Acciones de mejora para el siguiente periodo			
UR: E00 No se contemplan acciones de mejora por el momento sin embargo, se continuara con el fomento a la igualdad de género y la participación de mujeres; aprovechando en tanto se reactiven las actividades sociales y se vuelva a la normalidad, el marco del programa Contigo a la distancia, cultura desde casa, incluyendo actividades, eventos o proyectos artísticos donde se destaque la alta intervención de mujeres en el proceso creativo o su contenido discursivo relacionado con temas de género, colaboración social de la mujer y participación de las mujeres en las artes.			
UR: 210 El Sistema Nacional de Fomento Musical ha construido líneas de acción que impulsan el empoderamiento de las niñas y el acceso de estas a espacios de inclusión dentro del proyecto, las cuales, con base en los objetivos y estrategias que tiene el Movimiento Nacional de Agrupaciones Musicales Comunitarias, han tomado a la perspectiva de género como punto de partida para su diseño.			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	48 Cultura	Programa presupuestario	S303	Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales	Monto Aprobado (millones de pesos)	4.5
Unidades responsables	clave descUnidad1 Unida	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		430	292	0	0	
Descripción de la problemática que atiende el Programa						
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa		Programa Derivado del PND		
Objetivo		Objetivo		Objetivo		
Estrategia				Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
				Dependencia o Entidad E00- Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura		

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	48 Cultura	Programa presupuestario	S303	Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales			Monto Aprobado (millones de pesos)	4.5	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de becas otorgadas a estudiantes alumnas de educación inicial y nivel superior.	E00	Porcentaje del PIB	Anual	63.00	63.00	43.00	68.3	68.25	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: E00			4.52		4.52			100
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: E00			4.52	4.52	4.52	100.00	100.00	100
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: E00 Al cuarto trimestre se completó con el pago de las 467 becas comprometidas para mujeres, mismas que corresponden a la selección que los Comités dictaminadores llevaron a cabo durante el mes de noviembre. Con ello se logró garantizar la correcta selección de las estudiantes que cumplieron con los requisitos establecidos para cada modalidad, sin embargo 467 becas representan el 43.24% de la meta anual de 1,080.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: E00 No se alcanzó la meta anual debido a la contingencia sanitaria y el confinamiento de la población generadas por el COVID 19 que provocó el cierre de escuelas y por ende la falta de realización de clases presenciales. Lo anterior en razón al comunicado del 30 de septiembre de 2020 emitido por Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), donde señala que de conformidad a lo establecido por la Secretaría de Cultura mediante Oficio número UAF/240/2020, mediante el cual hace partícipe al INBAL del Acuerdo por el que se reforma el diverso que establece los criterios aplicables para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para mitigar la propagación del coronavirus COVID-19, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día de la fecha, por el cual la Titular de la Secretaría de la Función Pública modifica los artículos Primero y Quinto del ACUERDO publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de julio de 2020, y en el ejercicio de las atribuciones conferidas al INBAL reiteró y comunicó lo siguiente: Si bien la Secretaría de la Función Pública prolonga el periodo de contingencia sanitaria hasta el 4 de enero de 2021, resalta la necesidad de continuar con el trabajo en casa de los servidores públicos de la Administración Pública Federal, cuando ello le permita cumplir en su totalidad con las actividades sustantivas y funciones que tienen encomendadas. Al mismo tiempo, señala que deben contemplarse aquellos casos en que esto no sea factible, como consecuencia de la eventual reanudación de labores presenciales inducida por los cambios en el semáforo epidemiológico que prevalece en la CDMX y la reanudación de actividades en él establecidas, así como lo propio a las									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: E00 No aplica									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	49	Fiscalía General de la República	Programa presupuestario	E009 Investigar y perseguir los delitos cometidos en materia de derechos humanos	Monto Aprobado (millones de pesos)	68.4
Unidades responsables			Población Objetivo	Población Atendida		
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres		
	2859	2470	11706	3839		
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>La Unidad Especializada para la Atención de Asuntos Indígenas de la FGR esta consciente que las personas indígenas constituyen uno de los sectores de la sociedad mexicana que requiere mayor atención para su desarrollo económico, político, social y cultural. Son preocupantes las barreras del aislamiento que sufren las personas indígenas y los obstáculos que enfrentan para que les sea aplicada la ley de forma correcta, el primero sin duda alguna es la insuficiencia de intérpretes en las 364 variantes lingüísticas que existen; otro problema, es la lejanía de las comunidades indígenas respecto a la ubicación de las instituciones de procuración de justicia lo que genera que la población indígena no denuncie. La falta de sensibilización de las personas servidoras públicas encargadas de la persecución e investigación de los delitos en el trato con las personas indígenas provoca la desconfianza de la población indígena para presentarse en las instituciones de procuración de justicia. Por otra parte, la Unidad de Igualdad de Género es la instancia designada para incorporar la perspectiva de género y el enfoque de igualdad en la FGR; entre las problemáticas que atiende están las definidas en función de las observaciones del COCEDAW, por ejemplo: la obligación del Estado mexicano de velar que se capacite a fiscales, agentes de policía y funcionarios/as encargados/as de hacer cumplir la ley, acerca de los derechos de la mujer y la igualdad de género; así como poner en práctica mecanismos para supervisar y sancionar a funcionarios/as encargados/as de hacer cumplir la ley, que discriminan a las mujeres y que se niegan a aplicar la legislación. Respecto de la capacitación, la proporción de personal que no ha recibido capacitación en género en la FGR, oscila entre el 45% y 50% del total; además, según los resultados de la evaluación hecha por la UIG en 2019, se presenta un bajo nivel de conocimientos de quienes ya han tomado capacitación. La violencia de género (mujeres, adolescentes y niñas) y los delitos en materia de trata de personas, competencia de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA), tienen su origen en la discriminación contra las mujeres y las desigualdades de género. La FEVIMTRA investiga y persigue la comisión de estos delitos, proporciona atención integral a las víctimas y ejecuta acciones de política pública para la capacitación a servidoras y servidores públicos, así como a la población a fin de contribuir a la prevención y alentar su denuncia, al proporcionar información de manera presencial y por medio de acciones de difusión contra la violencia de género y la trata de personas.</p>					
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
		Programa		Dependencia o Entidad	Secretaría de Fiscalía General de la República	
Objetivo		Objetivo		Objetivo		
Estrategia						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	49	Fiscalía General de la República	Programa presupuestario	E009	Investigar y perseguir los delitos cometidos en materia de derechos humanos	Monto Aprobado (millones de pesos)	68.4		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de aprobación de servidores/as públicos/as de los tres niveles de gobierno que asistieron a cursos de derechos humanos y/o antropología social con perspectiva de género de las personas indígenas y afroamericanas, en 2020.	600	Porcentaje	Trimestral	80.00	80.00	100.00	125.0	125	
Porcentaje de aprobación de personas indígenas y afroamericanas que asistieron a cursos de derechos humanos y violencia de género, en 2020.	600	Porcentaje	Trimestral	80.00	80.00	100.00	125.0	125	
Porcentaje de acciones de difusión en derechos humanos y prevención de violencia de género en lengua materna, dirigidas a personas indígenas y afroamericanas, en 2020.	600	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Porcentaje de aprobación de servidores/as públicos/as de los tres ámbitos de gobierno de nivel medio y alto, que asistieron a cursos de derechos humanos y/o antropología social con perspectiva de género de las personas indígenas y afroamericanas, en 2020.	600	Porcentaje	Trimestral	80.00	80.00	100.00	125.0	125	
Porcentaje de avance en las acciones para ejecución del proyecto piloto Estrategia para la prevención del ejercicio de violencia de género en el ámbito laboral y doméstico, respecto de las acciones programadas, en 2020.	600	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Porcentaje de servidores/as públicos/as que aprobaron el curso de argumentación jurídica y/o investigación y litigación con perspectiva de género.	600	Porcentaje	Anual	50.00	50.00	55.68	111.4	111.36	
Porcentaje de avance en las acciones para el desarrollo de una Evaluación Técnico-Jurídica con perspectiva de género, respecto de las acciones programadas, en 2020.	600	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	60.00	60.0	60	
Grado de satisfacción de las y los participantes en las actividades de difusión organizadas por la UIG, para promover el conocimiento y la reflexión sobre temas de su competencia.	600	Porcentaje	Trimestral	75.00	75.00	91.93	122.6	122.57	
Porcentaje de servidores públicos que aprobaron la capacitación especializada en perspectiva de género dirigida a servicios periciales de la Fiscalía General de la República.	600	Porcentaje	Anual	70.00	70.00	0.0	0.0	0	
Porcentaje de carpetas de investigación atendidas respecto de las carpetas de investigación en trámite en materia del orden federal por delitos de violencia contra las mujeres y trata de personas, en 2020.	601	Porcentaje	Trimestral	14.00	14.05	43.60	310.3	311.43	
Porcentaje de servicios otorgados por la FEVIMTRA a mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia de género y trata de personas en 2020.	601	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	65.58	65.6	65.58	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA													
Ramo	49	Fiscalía General de la República	Programa presupuestario	E009	Investigar y perseguir los delitos cometidos en materia de derechos humanos			Monto Aprobado (millones de pesos)	68.4				
Porcentaje de cumplimiento de las actividades de capacitación y prevención realizadas respecto del total de actividades de capacitación y prevención programadas a realizar.					601	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	115.63	115.6	115.63	
Porcentaje de niñas, niños y adolescentes localizados respecto del total cuya desaparición fue difundida mediante alertas y prealertas.					601	Porcentaje	Trimestral	64.80	64.84	58.89	90.8	90.88	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)													
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020								Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
								Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL		UR: 600						2.25			0.46		20.44
PRESUPUESTO MODIFICADO		UR: 600						2.29	2.29	100.00	0.46	20.09	20.09
PRESUPUESTO ORIGINAL		UR: 601						66.25			30.01		45.3
PRESUPUESTO MODIFICADO		UR: 601						66.25	66.25	100.00	30.01	45.30	45.3
Información Cualitativa													
Acciones realizadas en el periodo													
UR: 600													
Porcentaje de aprobación de servidores públicos de tres niveles de gobierno asistentes a cursos de derechos humanos y/o antropología social con perspectiva de género de las personas indígenas y afroamericanas. Se capacitaron y aprobaron 149 personas. Porcentaje de aprobación de personas indígenas y afroamericanas asistentes a cursos de derechos humanos y violencia de género. Se capacitó a 622 personas. Porcentaje de acciones de difusión en derechos humanos y prevención de violencia de género en lengua materna, dirigidas a personas indígenas y afroamericanas. Se realizaron 45 materiales de difusión. Porcentaje de aprobación de servidores públicos de tres ámbitos de gobierno de nivel medio y alto, asistentes a cursos de derechos humanos y/o antropología social con perspectiva de género de las personas indígenas y afroamericanas. Asistieron y aprobaron 3 mujeres y 1 hombre. Porcentaje de avance en acciones para ejecución del proyecto piloto Estrategia para la prevención del ejercicio de violencia de género en el ámbito laboral y doméstico, respecto de acciones programadas. Se logró un avance del 100% en el desarrollo del proyecto. Porcentaje de servidores/as públicos/as que aprobaron el curso de argumentación jurídica y/o investigación y litigación con perspectiva de género. Aprobaron 49 personas de las 88 que asistieron. Porcentaje de avance en acciones para el desarrollo de una Evaluación Técnico-Jurídica con perspectiva de género, respecto de las acciones programadas. Se alcanzó un 60% de avance del proyecto. Grado de satisfacción de participantes en actividades de difusión organizadas por UIG, para promover conocimiento y reflexión sobre temas de su competencia. Se obtuvieron 752 evaluaciones con calificación satisfactoria, de 818 evaluaciones realizadas. Porcentaje de servidores públicos que aprobaron capacitación especializada en perspectiva de género dirigida a servicios periciales de la FGR. No se concluyó el desarrollo del proyecto.													
UR: 601													
Porcentaje de carpetas de investigación atendidas respecto de las carpetas de investigación en trámite en materia del orden federal por delitos de violencia contra las mujeres y trata de personas, en 2020. Se atendieron 276 carpetas de investigación: 39 acumulaciones, 7 archivos temporales, 51 incompetencias, 128 no ejercicios de la acción penal, 15 abstenciones de investigación y 36 judicializaciones; lo que representó el 43.60 % respecto de las 633 carpetas de investigación en trámite, 29.55 puntos porcentuales por encima de la meta programada al periodo de 14.05%. Porcentaje de servicios otorgados por la FEVIMTRA a mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia de género y trata de personas en 2020. Se otorgaron 24,008 servicios a víctimas de violencia de género extrema y trata de personas, lo que representó el 65.58% respecto de los 36,607 programados a realizar en el año, 34.42 puntos porcentuales por debajo de la meta programada al periodo de 100%. Porcentaje de cumplimiento de las actividades de capacitación y prevención realizadas respecto del total de actividades de capacitación y prevención programadas a realizar. Se llevaron a cabo 74 actividades de capacitación y prevención, lo que representó el 115.63% de las 64 actividades programadas, y 15.63 puntos porcentuales por encima de la meta programada al periodo de 100%. Porcentaje de niñas, niños y adolescentes localizados respecto del total cuya desaparición fue difundida mediante alertas y prealertas. Se registró un avance del 58.89% al localizar a 53 NNA de las 90 alertas activadas (61 mujeres y 29 hombres), 5.95 puntos porcentuales por debajo de la meta programada al periodo de 64.84%.													

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA							
Ramo	49	Fiscalía General de la República	Programa presupuestario	E009	Investigar y perseguir los delitos cometidos en materia de derechos humanos	Monto Aprobado (millones de pesos)	68.4
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas							
<p>UR: 600 Porcentaje de aprobación de servidores públicos de tres niveles de gobierno que asistieron a cursos de derechos humanos y/o antropología social con perspectiva de género de las personas indígenas y afromexicanas. Se mostró interés hacia curso. Porcentaje de aprobación de personas indígenas y afromexicanas asistentes a cursos de derechos humanos y violencia de género. Se mostró interés en la actividad. Porcentaje de acciones de difusión en derechos humanos y prevención de violencia de género en lengua materna, dirigidas a personas indígenas y afromexicanas. Se cumplió la meta programada al periodo. Porcentaje de aprobación de servidores públicos de tres ámbitos de gobierno de nivel medio y alto, asistentes a cursos de derechos humanos y/o antropología social con perspectiva de género de las personas indígenas y afromexicanas. Todos los asistentes aprobaron el curso. Porcentaje de avance en las acciones para ejecución del proyecto piloto Estrategia para la prevención del ejercicio; .</p> <p>UR: 601 Porcentaje de carpetas de investigación atendidas respecto de las carpetas de investigación en trámite en materia del orden federal por delitos de violencia contra las mujeres y trata de personas, en 2020. La variación obedeció al fortalecimiento de las UIL de la FEVIMTRA, así mismo a la implementación de los criterios operativos para la depuración, agilizándose la determinación de investigaciones no complejas. Porcentaje de servicios otorgados por la FEVIMTRA a mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia de género y trata de personas en 2020. La variación obedeció, a la disminución en las solicitudes de los servicios proporcionados a las víctimas, que están relacionados a las necesidades específicas de cada una de ellas y a la atención de acuerdo con sus necesidades, aunado a que, derivado a la contingencia sanitaria por Covid-19, se ha evitado citar a víctimas. Porcentaje de cumplimiento de las actividades de capacitación y prevención realizadas respecto de total de actividades de capacitación y prevención programadas a realizar. La variación obedeció a que se incrementaron las actividades de capacitación en línea toda vez que se suspendieron las actividades que se tenían programadas para la capacitación en los temas competencia de esta Fiscalía Especial, y sólo se tomaron capacitaciones en línea por parte del personal de la FEVIMTRA. Porcentaje de niñas, niños y adolescentes localizados respecto del total cuya desaparición fue difundida mediante alertas y prealertas. La variación en la meta obedeció a que el número de activaciones corresponde a la necesidad de diseminar dichas activaciones a nivel nacional, es decir, en más de dos entidades federativas.</p>							
Acciones de mejora para el siguiente periodo							
<p>UR: 600 En cuanto a la Unidad Especializada para la Atención de Asuntos Indígenas, durante el periodo enero-diciembre, las Universidades Interculturales comenzaron a desarrollar plataformas en línea para continuar con las clases, lo cual ha ayudado a fortalecer los contenidos, así como poder programar las capacitaciones virtuales con población indígena. En cuanto a la Unidad de Igualdad de Género, se replantearon las actividades de capacitación y difusión para realizarlas de manera virtual utilizando las herramientas disponibles en la FGR. El Instituto Nacional de Ciencias Penales a través de sus redes sociales apoyó en la realización de algunas actividades programadas por la UIG, de manera remota, haciendo uso de los recursos tecnológicos con que cuenta ese Instituto, y del apoyo de recursos humanos que los facilitan.</p> <p>UR: 601 Fortalecimiento de la coordinación con instituciones educativas, para proporcionar información a las y los estudiantes, y aquellas que por el desarrollo de sus actividades y la población a la que le proporcionan servicios, se puede proporcionar capacitación, lo anterior para la prevención, identificación de casos y alentar la denuncia de los delitos. Fortalecimiento de la cooperación interinstitucional, en especial con el sector salud para la recepción de víctimas en estado de emergencia. Reforzamiento de mecanismos de cooperación con instituciones, empresas y organizaciones públicas y privadas, con el objeto de promover apoyos en materia de capacitación, educación, cultura, actividades formativas y recreativas en beneficio de las usuarias. Acercamiento con las víctimas de estos delitos ofrece la oportunidad de obtener información para construir perfiles, rutas de actuación, modelos de abordaje, así como dar asistencia y seguimiento a corto y mediano plazo a aquellas mujeres que pasan a un albergue de puertas abiertas o a una casa de medio camino o egresan definitivamente del apoyo institucional.</p>							

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																
Ramo	49 Fiscalía General de la República	Programa presupuestario	E010 Realizar investigación académica en el marco de las ciencias penales	Monto Aprobado (millones de pesos)	0.1											
Unidades responsables	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>191</td> <td>151</td> <td>745</td> <td>364</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	191	151	745	364		
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
191	151	745	364													
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>La carencia de información que entrelace las Ciencias Penales con temas de igualdad de género para las personas involucradas en la Procuración de Justicia, influye en no lograr una procuración de justicia eficaz y eficiente desde una perspectiva de género que ayude a consolidar el respeto a los derechos humanos. La capacitación a las y los Agentes del Ministerio Público, las y los Policías Federales Ministeriales y demás personas servidoras públicas en temas referentes a la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Erradicación de la Violencia de Género y cualquier forma de discriminación de género, influye en que su actuación se rija bajo los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos.</p>															
ALINEACIÓN																
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad												
				Dependencia o Entidad	SKC- Instituto Nacional de Ciencias Penales											
Objetivo		Objetivo		Objetivo												
Estrategia																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	49	Fiscalía General de la República	Programa presupuestario	E010	Realizar investigación académica en el marco de las ciencias penales		Monto Aprobado (millones de pesos)	0.1	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de avance realizado del desarrollo de las investigaciones en temas relacionados con las ciencias penales y procuración de justicia a las adolescentes que cometen delitos en México, respecto al avance programado.	SKC	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Porcentaje de cursos impartidos en materia de igualdad entre mujeres y hombres respecto a los cursos de capacitación programados por el INACIPE.	SKC	Porcentaje	Trimestral	4.10	4.12	13.17	319.7	321.22	
Porcentaje de servidoras públicas del Instituto Nacional de Ciencias Penales capacitadas, respecto del total de personal capacitado.	SKC	Porcentaje	Anual	50.00	50.00	67.05	134.1	134.1	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: SKC			0.1		0.10		100	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: SKC			0.1	0.10	100.00	0.10	100.00	100
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: SKC Porcentaje de avance realizado del desarrollo de las investigaciones en temas relacionados con las ciencias penales y procuración de justicia a las adolescentes que cometen delitos en México, respecto al avance programado. Al concluir el cuarto trimestre, se tuvo un avance del 100.0% de la investigación con título provisional: El acceso a la justicia especializada para las adolescentes en conflicto con la ley en México (a la luz de las inminentes reformas de 2020). Porcentaje de cursos impartidos en materia de igualdad entre mujeres y hombres respecto a los cursos de capacitación programados por el INACIPE. Al cierre del cuarto trimestre se impartieron 32 cursos en materia de igualdad entre mujeres y hombres, lo que representó el 13.17% de los 243 cursos programados por el INACIPE y 9.05 puntos porcentuales por arriba de la meta programada al periodo de 4.12%. Porcentaje de servidoras públicas del Instituto Nacional de Ciencias Penales capacitadas, respecto del total de personal capacitado. De enero a diciembre se capacitaron a 177 servidoras públicas del INACIPE, lo que representó el 67.5% de 264 servidoras y servidores públicos capacitados que forman parte de la estructura orgánica del INACIPE, 17.05 puntos porcentuales por encima de la meta programada para el 2020 de 50%. La capacitación se realizó a través de 17 cursos en línea.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: SKC Porcentaje de avance realizado del desarrollo de las investigaciones en temas relacionados con las ciencias penales y procuración de justicia a las adolescentes que cometen delitos en México, respecto al avance programado. Se cumplió con la meta programada al periodo. Porcentaje de cursos impartidos en materia de igualdad entre mujeres y hombres respecto a los cursos de capacitación programados por el INACIPE. La variación en la meta obedeció a que a partir del tercer trimestre del año se llevaron a cabo un mayor número de acciones en materia de igualdad entre mujeres y hombres como resultado de la reprogramación de actividades por la emergencia sanitaria por la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19). Porcentaje de servidoras públicas del Instituto Nacional de Ciencias Penales capacitadas, respecto del total de personal capacitado. El comportamiento del indicador obedeció a que se trataron de cursos en línea con un horario abierto, lo que permitió que las personas lograran adecuar sus actividades a fin de beneficiarse de estos cursos.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: SKC La oferta educativa del INACIPE se replanteó con la finalidad de orientarla hacia la modalidad virtual. En el mes de junio se trabajó en perfeccionar la plataforma de internet a fin de que a partir del mes de julio bajo la modalidad de aula virtual se reforzaran contenidos académicos y continuar así con el fortalecimiento de las actividades que apoyen al estado de derecho y a los temas relacionados con la igualdad entre hombres y mujeres.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																
Ramo	49 Fiscalía General de la República	Programa presupuestario	E011 Investigar, perseguir y prevenir delitos del orden electoral	Monto Aprobado (millones de pesos)	3.2											
Unidades responsables	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>60</td> <td>60</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	60	60	0	0		
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
60	60	0	0													
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE) visibiliza la violencia política contra las mujeres como un tema institucional; la falta de difusión en esta materia atenta contra los derechos político-electorales de las mujeres y contra la democracia, provocando que menos mujeres estén en posibilidades de participar en la vida pública y política de nuestro país. En este contexto, a través de actividades de difusión y capacitación se busca cumplir el objetivo de sensibilizar y formar al personal sustantivo de la Fiscalía Electoral en la debida atención a las víctimas de violencia política por razón de género, también se considerará como un referente a la ciudadanía en general, así como a servidores/as públicos/as, con la finalidad de fomentar la cultura de la denuncia, prevenir y erradicar este tipo de violencia hacia las mujeres de México, particularmente la población indígena de este género en el país.</p>															
ALINEACIÓN																
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa		Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad											
Objetivo		Objetivo			Objetivo											
Estrategia																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	49	Fiscalía General de la República	Programa presupuestario	E011	Investigar, perseguir y prevenir delitos del orden electoral		Monto Aprobado (millones de pesos)	3.2			
RESULTADOS											
INDICADORES							AVANCE				
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual			
Porcentaje de cartillas diseñadas sobre violencia política contra las mujeres en razón de género, dirigidas a población indígena, respecto de las cartillas programadas a realizar.	700	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	0.0	0.0	0			
Porcentaje de avance en el diseño y elaboración del protocolo de actuación ministerial en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, respecto del avance programado.	700	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	75.00	75.0	75			
Porcentaje de avance en el diseño y elaboración de la metodología para la base nacional de violencia política contra las mujeres en razón de género, respecto del avance programado.	700	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100			
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 700					3.2		0.95			29.69
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 700					3.2	3.20	100.00	0.95	29.69	29.69
Información Cualitativa											
Acciones realizadas en el periodo											
UR: 700 Porcentaje de cartillas diseñadas sobre violencia política contra las mujeres en razón de género, dirigidas a población indígena, respecto de las cartillas programadas a realizar. Al cuarto trimestre de 2020, no se presentó avance en la conclusión de la elaboración de contenidos traducidos para las cartillas sobre violencia política contra las mujeres en razón de género, dirigidas a población indígena hablante de Náhuatl, Maya, Tsotsil y Tzeltal. Porcentaje de avance en el diseño y elaboración del protocolo de actuación ministerial en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, respecto del avance programado. Al cuarto trimestre de 2020, se logró el 75% de avance en el diseño y elaboración del protocolo de actuación ministerial en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, considerando avances en el proceso de la Licitación Pública Nacional, 25 puntos porcentuales por debajo de la meta programada al periodo de 100%. Porcentaje de avance en el diseño y elaboración de la metodología para la base nacional de violencia política contra las mujeres en razón de género, respecto del avance programado. Al cuarto trimestre de 2020, se logró un avance del 100% en el diseño y elaboración de la metodología para la base nacional de violencia política contra las mujeres en razón de género.											
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas											
UR: 700 Porcentaje de cartillas diseñadas sobre violencia política contra las mujeres en razón de género, dirigidas a población indígena, respecto de las cartillas programadas a realizar. La variación obedeció, a que mediante oficio No. FGR/CPA/DGRMSG/DGARM/DA/2567/2020, de fecha 27 de noviembre de 2020 la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, declaró desierta la Licitación Pública Nacional publicada para tal fin, en razón de que las proposiciones presentadas no resultaron solventes, en primera instancia por el cálculo de precio no aceptable, al no ser congruente con lo publicado en el estudio de mercado, no cumpliendo con los requisitos de la convocatoria respectiva. Lo anterior derivado de las medidas por la contingencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), ya que no se pudieron realizar las actividades de manera regular, impidiendo la aglomeración de asistentes en espacios reducidos. Porcentaje de avance en el diseño y elaboración del protocolo de actuación ministerial en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, respecto del avance programado. La variación obedeció a que el 25% restante estaba planeado para la contratación de la Institución para elaborar y consolidar el protocolo, sin embargo, mediante el oficio No. FGR/CPA/DGRMSG/DGARM/DA/2468/2020, de fecha 23 de noviembre de 2020, la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, declaró desierta la Licitación Pública Nacional publicada para tal fin, en razón de que ninguna institución concursante cumplió con los requisitos de la convocatoria respectiva. Porcentaje de avance en el diseño y elaboración de la metodología para la base nacional de violencia política contra las mujeres en razón de género, respecto del avance programado. Se cumplió la meta programada al periodo.											

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA							
Ramo	49	Fiscalía General de la República	Programa presupuestario	E011	Investigar, perseguir y prevenir delitos del orden electoral	Monto Aprobado (millones de pesos)	3.2
Acciones de mejora para el siguiente periodo							
UR: 700							
Colaboración con otras instituciones para la elaboración de cursos en línea en los estados de la República, así como para realizar actividades presenciales de prevención; así como la posibilidad de desarrollar, en conjunto con otras instituciones, una plataforma de capacitación a distancia para poder llegar en el mediano plazo a una mayor población objetivo.							

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																
Ramo	49 Fiscalía General de la República	Programa presupuestario	E013 Promover la formación profesional y capacitación del capital humano	Monto Aprobado (millones de pesos)	0.4											
Unidades responsables	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>510</td> <td>510</td> <td>667</td> <td>415</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	510	510	667	415		
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
510	510	667	415													
Descripción de la problemática que atiende el Programa	La falta de conocimiento en materia de perspectiva de género, repercute de manera significativa en los casos de desigualdad y discriminación en el ámbito de competencias del personal sustantivo de la Fiscalía General de la República, por lo que esta Dirección General tiene como objetivo proporcionar a las y los servidores públicos de esta Institución las herramientas necesarias que les permitan desarrollar sus funciones incorporando la perspectiva de género y los derechos humanos de las mujeres, para una efectiva procuración de justicia.															
ALINEACIÓN																
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	Secretaría de Fiscalía General de la República											
Objetivo		Objetivo		Objetivo												
Estrategia																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	49	Fiscalía General de la República	Programa presupuestario	E013	Promover la formación profesional y capacitación del capital humano			Monto Aprobado (millones de pesos)	0.4	
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de personas de la FGR que aprobaron las actividades académicas en materia de perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres, respecto del total de personas asistentes en la FGR, durante 2020.	133	Porcentaje	Trimestral	85.00	85.00	90.17	106.1	106.08		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 133			0.49			0.38	77.55		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 133			0.49	0.49	100.00	0.38	77.55		
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo										
UR: 133 Porcentaje de personas de la FGR que aprobaron las actividades académicas en materia de perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres, respecto del total de personas asistentes en la FGR, durante 2020. Con el propósito de contar con una participación igualitaria en actividades académicas en materia de género y derechos humanos de las mujeres, la Dirección General de Formación Profesional (DGFP) ofreció a todo el personal diversas actividades en las que, al cuarto trimestre de 2020, aprobaron la capacitación 1,082 servidoras y servidores públicos, 667 mujeres y 415 hombres; lo que significó el 90.17% de las 1,200 personas programadas a capacitar.										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
UR: 133 Porcentaje de personas de la FGR que aprobaron las actividades académicas en materia de perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres, respecto del total de personas asistentes en la FGR, durante 2020. La variación obedeció a que la DGFP, atendiendo todas las medidas de seguridad que ha tomado la Institución respecto de la propagación del virus SARS-CoV-2 COVID-19, llevó a cabo cursos de capacitación a distancia con el fin de salvaguardar en todo momento la integridad de las y los servidores públicos, celebrando seis actividades académicas, de las cuales dos fueron incorporadas a la agenda de capacitación en 2020 y las cuatro restantes corresponden a réplicas de actividades implementadas en años anteriores y que forman parte del acervo académico de la DGFP. Con lo que la DGFP logró capacitar a un mayor número de servidoras y servidores públicos de la Institución, impartiendo estas actividades académicas a través de internet, lo que permitió al personal acceder desde sus casas a las citadas capacitaciones.										
Acciones de mejora para el siguiente periodo										
UR: 133 No se presentaron acciones de mejora durante el periodo.										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA															
Ramo	49 Fiscalía General de la República	Programa presupuestario	M001 Actividades de apoyo administrativo	Monto Aprobado (millones de pesos) 2.8											
Unidades responsables	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>30</td> <td>28</td> <td>27</td> <td>30</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	30	28	27	30	
Población Objetivo		Población Atendida													
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres												
30	28	27	30												
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>El personal con funciones de policía o apoyo directo al combate a la delincuencia adscrito a la Fiscalía General de la República desarrolla actividades que ponen en peligro su vida. Comúnmente, estas servidoras y servidores públicos son el principal sostén económico de sus familias. Ante el deceso de tales servidoras y servidores públicos, sus familiares resienten un grave deterioro en sus ingresos económicos. Entre los gastos mas recurrentes de las personas servidoras públicas referidas, se encuentra el pago por concepto de inscripción y colegiaturas de hijas e hijos. Por lo anterior, es necesario otorgar la ayuda económica extraordinaria para el pago de facturas por concepto de colegiaturas e inscripciones de las hijas y los hijos del personal sustantivo que hayan desempeñado funciones de policía o de apoyo directo a las tareas de combate a la delincuencia y que hayan fallecido en el desempeño de esas funciones, tal como lo establece el Acuerdo A/054/02 del Procurador General de la República. Dado que la mayor parte de los servidores públicos fallecidos son hombres, sus parejas, hijos e hijas quedan colocados en un estado emocional y económico inestable derivado de la pérdida, por lo que con la ayuda económica se coadyuva a que las familias afectadas tengan este tipo de apoyo en la ausencia del padre fallecido en el desempeño de esas funciones.</p>														
ALINEACIÓN															
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad											
				Dependencia o Entidad Secretaría de Fiscalía General de la República											
Objetivo		Objetivo		Objetivo											
Estrategia															

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	49 Fiscalía General de la República		Programa presupuestario	M001	Actividades de apoyo administrativo			Monto Aprobado (millones de pesos)	2.8		
RESULTADOS											
INDICADORES							AVANCE				
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual			
Porcentaje de facturas pagadas por concepto de inscripciones y colegiaturas a las y los hijos de servidoras y/o servidores públicos de la FGR, que hayan fallecido desempeñando funciones o tareas de combate a la delincuencia.	811	Porcentaje	Trimestral	90.00	90.08	100.00	111.0	111.11			
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 811					2.87		2.87	100		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 811					2.87	2.87	100.00	2.87	100.00	100
Información Cualitativa											
Acciones realizadas en el periodo											
UR: 811											
Porcentaje de facturas pagadas por concepto de inscripciones y colegiaturas a las y los hijos de servidoras y/o servidores públicos de la FGR, que hayan fallecido desempeñando funciones o tareas de combate a la delincuencia. Entre enero y diciembre de 2020, la Dirección General de Recursos Humanos y Organización (DGRHO), pagó un total de 546 facturas por concepto de inscripción y/o colegiaturas con cargo al presupuesto 2020, lo que representó el 100% de las facturas recibidas para pago, y 9.92 puntos porcentuales por encima de la meta programada al periodo de 90.08%.											
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas											
UR: 811											
Porcentaje de facturas pagadas por concepto de inscripciones y colegiaturas a las y los hijos de servidoras y/o servidores públicos de la FGR, que hayan fallecido desempeñando funciones o tareas de combate a la delincuencia. El comportamiento de la meta obedeció a que la DGRHO realizó un seguimiento vía correo electrónico (ayudaeconomicaextraordinaria@pgr.gob.mx) y telefónica con las/los solicitantes y/o beneficiarias/os que remitieron solicitudes de reembolsos o facturas incompletas o incorrectas, lo cual ayudó a solventar dichas circunstancias y lograr el pago de la totalidad de las facturas recibidas.											
Acciones de mejora para el siguiente periodo											
UR: 811											
Se fortaleció el seguimiento vía telefónica y mediante el correo electrónico ayudaeconomicaextraordinaria@pgr.gob.mx, a las y los solicitantes y beneficiarios/as que remitieron solicitudes de renovaciones incompletas o incorrectas, a fin de atender los temas relacionados con la Ayuda Económica Extraordinaria.											

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	50 Instituto Mexicano del Seguro Social	Programa presupuestario	E001	Prevención y control de enfermedades	Monto Aprobado (millones de pesos)	0.0
Unidades responsables	GYR (Instituto Mexicano del Seguro Social)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		26936006	24097355	0	7054265	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>Actualmente, el Instituto enfrenta el doble reto de tratar una población con enfermedades crónico-degenerativa y con las enfermedades infecciosas que compiten por los recursos de atención en los servicios de salud. Así, el IMSS tiene dos grandes objetivos: i) mejorar la atención sobre todo en el primer nivel para poder atender los enfermos agudos y ii) tener una estrategia frontal contra las enfermedades crónicas no transmisibles. La estimación más reciente de AVISA en el instituto con datos de 2015 y se perdieron 11,102,974 AVISA, lo que representó una tasa de 208.4, de los cuales 5,854,927 fueron en mujeres y 5,247,928 en hombres. El grupo de las enfermedades no transmisibles fue el que generó la mayor carga, con 9,038,214 AVISA y tasa de 169.6 derechohabientes, seguido por el grupo de enfermedades transmisibles, condiciones maternas, perinatales y nutricionales con 1,043,638 y tasa de 19.6 y por el grupo de lesiones con 1,020,848 AVISA y tasa de 19.2, seguido por el grupo de enfermedades crónicas no transmisibles con 81.4%; las enfermedades transmisibles, condiciones maternas, perinatales y nutricionales fueron responsables de 9.4%, y el grupo de lesiones, de 9.2%. En materia de promoción de la salud, prevención y detección de enfermedades en 2019, la cobertura de Atención Integral PREVENIMSS fue de 55.6%, lo que permitió que 27,358,186 derechohabientes recibieran sus acciones de nutrición, prevención, protección específica, detección oportuna, salud reproductiva y educativas, que le corresponden según su grupo de edad y sexo, cifra ligeramente menor a la registrada en el mismo período del año anterior (27,959,409). Las coberturas obtenidas por grupo de edad fueron: Niños (68.5%), Adolescentes (51.1%), Mujeres (54.3%), Hombres (55.8%) y Adultos mayores (50.9%). Es importante señalar que no se observan incrementos en las coberturas, ya que la infraestructura y los recursos disponibles se han mantenido constante.</p>					
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa		Programa Derivado del PND		
Objetivo		Objetivo		Objetivo		
Estrategia				Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
				Dependencia GYR- Instituto Mexicano del Seguro Social o Entidad		

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	50	Instituto Mexicano del Seguro Social	Programa presupuestario	E001	Prevención y control de enfermedades		Monto Aprobado (millones de pesos)	0.0			
RESULTADOS											
INDICADORES							AVANCE				
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual			
Porcentaje de entrevistas de consejería anticonceptiva	GYR	Porcentaje	Trimestral	90.00	90.00	56.70	63.0	63			
Proporción de Adolescentes Embarazadas de 10 a 19 años	GYR	Proporción	Anual	10.00	10.00	8.90	89.0	89			
Cobertura de detección de cáncer cérvico uterino a través de citología cervical en mujeres de 25 a 64 años	GYR	Porcentaje	Semestral	27.00	27.00	10.50	38.9	38.89			
Cobertura de detección de cáncer de mama por mastografía en mujeres de 50 a 69 años	GYR	Porcentaje	Semestral	20.00	20.00	8.30	41.5	41.5			
Cobertura de detección de primera vez de diabetes mellitus en población derechohabiente de 20 años y más	GYR	Porcentaje	Semestral	33.00	33.00	11.50	34.9	34.85			
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL		UR: GYR				N/A		0.0	N/A		
PRESUPUESTO MODIFICADO		UR: GYR				N/A	0.0	N/A	0.0	N/A	N/A
Información Cualitativa											
Acciones realizadas en el periodo											
UR: GYR											
Al mes de diciembre con base en el mes de octubre de 2020, se realizaron 611,016 entrevistas dirigidas a no embarazadas o no usuarias; 462,523 a puérperas en posparto y posaborto; 297,222 a varones, 113,032 a mujeres y hombres adolescentes 473,791 a usuarias o usuarios de métodos anticonceptivos. Para el indicador Cobertura de detección de primera vez de diabetes mellitus en población derechohabiente de 20 años y más, el logro al mes estimado de diciembre con cifras al mes de noviembre de 2020 fue de 11.5. La cobertura de detección de cáncer cérvico uterino a través de citología cervical en mujeres de 25 a 64 años al mes estimado de diciembre con base en el mes de noviembre de 2020 fue de 10.5%. Respecto a la cobertura de detección de cáncer de mama por mastografía en mujeres de 50 a 69 años, la cobertura al mes de diciembre con base en la información al mes de noviembre de 2020 fue de 8.3%.											

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA							
Ramo	50	Instituto Mexicano del Seguro Social	Programa presupuestario	E001	Prevención y control de enfermedades	Monto Aprobado (millones de pesos)	0.0
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas							
<p>UR: GYR</p> <p>El impacto de las actividades de comunicación educativa en temas de salud sexual y anticoncepción, dirigidas a la población adolescente muestra una proporción menor de adolescentes embarazadas proyectada de 8.9% de enero a diciembre 2020. Las acciones de prevención de un embarazo subsecuente, se reflejan con la cobertura del 66 % en la Protección anticonceptiva post evento obstétrico en mujeres de 10 a 19 años; quiere decir que de 9 mujeres adolescentes que culminaron su embarazo aceptaron un método anticonceptivo. Para el indicador Cobertura de detección de primera vez de diabetes mellitus en población derechohabiente de 20 años y más, el logro fue de 11.5 cifra por debajo de la meta 33.0% al segundo semestre. El principal factor que influyó para obtener estos resultados fue la suspensión de actividades no esenciales en Unidades de Medicina Familiar, motivado por la Jornada Nacional de Sana Distancia, a partir del mes de marzo de 2020 se redujo la detección de diabetes. Con relación a los cánceres de la mujer, la cobertura de detección de cáncer cérvico uterino a través de citología cervical en mujeres de 25 a 64 años fue de 10.5%, cifra por debajo de la meta establecida para el segundo semestre (27.0%). El factor que influyo para obtener este resultados fue la reducción de la atención PREVENTIVA por la epidemia de COVID-19. Respecto a la cobertura de detección de cáncer de mama por mastografía en mujeres de 50 a 69 años, la cobertura fue de 8.3%, cifra inferior a la meta programada para el segundo semestre del año 20.0%. El factor que influyó en el logro de la meta fue la reducción de los chequeos PREVENIMSS por la implantación de la Jornada de sana Distancia, motivado por la epidemia por COVID.</p>							
Acciones de mejora para el siguiente periodo							
<p>UR: GYR</p> <p>Ante pandemia por SARS-COV-2 y en base a la semaforización epidemiológica nacional, las actividades del personal de salud el personal que se encuentran en los servicios de planificación familiar se reasignaron a los servicios de urgencias, por lo cual el IMSS ante esta situación, inició el surtimiento a los usuarios subsecuentes a través de receta por métodos hormonales orales e inyectables hasta por 4 ciclos, con el fin de dar continuidad a la planificación familiar. Por la misma situación de que los usuarios no acuden a las unidades porque permanecen aislados en sus hogares, se ha reducido la atención PREVENTIVA por la epidemia de COVID-19. Sin embargo, los Módulos continúan otorgando los servicios a la población derechohabiente que acuda a las Unidades de Medicina Familiar y deseen realizarse sus chequeos.</p>							

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	50 Instituto Mexicano del Seguro Social	Programa presupuestario E007 Servicios de guardería		Monto Aprobado (millones de pesos) 0.0													
Unidades responsables	GYR (Instituto Mexicano del Seguro Social)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>131577</td> <td>121455</td> <td>217586</td> <td>203126</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	131577	121455	217586	203126		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
131577	121455	217586	203126														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	El problema que da origen a la intervención gubernamental, a través del Programa Presupuestario E007 ?Servicios de Guardería? se percibe como ?La mujer trabajadora con hijos menores de 4 años no puede permanecer en el mercado laboral formal?, por lo que el objetivo del programa se enfoca en contribuir a promover el acceso de las mujeres al trabajo remunerado, empleo decente y recursos productivos, en un marco de igualdad, mediante el otorgamiento de los servicios de guardería, entendido este último como un derecho laboral y se complementa con el derecho social que tienen los hijos de las mujeres a acceder a los servicios de cuidado y atención que se ofrecen en las guarderías, siendo la Unidad Responsable la Coordinación del Servicio de Guarderías Para el Desarrollo Integral Infantil (CSGDII) de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales (DPES), facultades establecidas en el Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (RIIMSS).																
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad													
		Programa		Dependencia o Entidad	GYR- Instituto Mexicano del Seguro Social												
Objetivo		Objetivo		Objetivo													
Estrategia																	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	50	Instituto Mexicano del Seguro Social	Programa presupuestario	E007	Servicios de guardería	Monto Aprobado (millones de pesos)	0.0		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de cobertura de la demanda del servicio de guarderías	GYR	Porcentaje	Trimestral	25.80	25.89	26.37	101.9	102.21	
Porcentaje de ocupación en guarderías	GYR	Porcentaje	Trimestral	78.70	78.73	65.64	83.4	83.41	
Porcentaje de madres trabajadoras beneficiarias mediante el servicio de guardería	GYR	Porcentaje	Trimestral	99.70	99.79	89.17	89.4	89.44	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: GYR					N/A		0.0	N/A
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: GYR					N/A	0.0	N/A	N/A
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: GYR 1. Simplificación del marco regulatorio del servicio de guardería. Se asesoró a los Departamentos de Guarderías sobre lo establecido en la normatividad en materia de pedagogía, fomento de la salud y alimentación, así como sobre las acciones específicas a implementar para la prevención y control de brotes de COVID-19. Se atendieron las consultas y asesorías técnicas solicitadas por los Departamentos de Guarderías relacionadas con pedagogía. Se remitieron las versiones finales de los procedimientos de alimentación y pedagogía para guarderías de prestación indirecta a la Coordinadora y al Director Normativo para visto bueno, procediendo su publicación y entrada en vigor en el cuarto trimestre de 2020. El procedimiento de pedagogía para guarderías de prestación directa se encuentra en versión preliminar y se están integrando los últimos ajustes. Se concluyó el Procedimiento de pedagogía para guarderías de prestación indirecta, el cual fue emitido con fecha 13 de noviembre de 2020 y difundido; 2. Participación Social en Guarderías y Comunicación con Padres. Las visitas que se realizan en el marco del mecanismo de Participación Social en Guarderías, siguen suspendidas debido a la emergencia sanitaria por COVID-19 y se reanudarán hasta que las condiciones sanitarias lo permitan. Se concluyó la actualización de los documentos normativos del mecanismo de Participación Social en Guarderías, para las guarderías de prestación indirecta. Se dio inicio a la elaboración de los documentos normativos del mecanismo de Participación Social en Guarderías, para las guarderías de prestación directa. Se llevó a cabo la instalación de 1,006 Consejos de Padres de Guarderías IMSS lo que representa un avance de 78.5% de las guarderías de prestación indirecta. Es importante señalar que, en las Guarderías de Prestación Directa, la instalación no fue aprobada por el Sindicato. Se difundieron 22 temas relacionados con el desarrollo integral de niños y niñas, así como con las medidas de prevención de COVID-19, entre otros. Algunos de los temas publicados fueron: Súmate en la prevención del COVID-19, Beneficios del rompecabezas en el desarrollo infantil, Uso correcto de cubrebocas, Medidas de precaución ante el aprendizaje en línea, Enfermedades respiratorias									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: GYR Porcentaje de madres trabajadoras beneficiarias mediante el servicio de guardería. El indicador alcanzó el 89.35% de cumplimiento, por debajo de la meta planeado debido a: El 21 de octubre de 2020 se publicó en el Diario Oficial la reforma al Artículo 201 de la ley del IMSS, quedando como sigue: El ramo de guarderías cubre los cuidados, durante la jornada de trabajo, de las hijas e hijos en la primera infancia, de las personas trabajadoras, mediante el otorgamiento de las prestaciones establecidas en este capítulo. Este beneficio se podrá extender a los asegurados que por resolución judicial ejerzan la patria potestad y la custodia de un menor, siempre y cuando estén vigentes en sus derechos ante el Instituto y no puedan proporcionar la atención y cuidados al menor, la modificación a la Ley implica que el porcentaje de madres trabajadoras disminuya con respecto al cada vez mayor número requerimientos de los trabajadores varones que solicitan el ingreso de sus hijos a las guarderías; Porcentaje de cobertura de la demanda del servicio de guarderías. El indicador alcanzó 101.83 de cumplimiento, superando la meta planeada debido a lo siguiente: La variable, número de lugares instalados alcanzó el 99.94% de cumplimiento respecto a la meta planeada derivado a que durante el periodo de enero a diciembre se han cerrado 12 guarderías dando un total de 1,806 lugares debido a diversos motivos, ya sea incumplimiento de las normas de seguridad o porque los proveedores manifestaron no continuar con el servicio. La variable de la demanda potencial alcanzó 98.14% de cumplimiento. Se debe tomar en consideración que la emisión de los certificados de maternidad depende de factores externos al servicio de guardería, por lo que durante el periodo del reporte los certificados emitidos por el Instituto fueron menores a lo esperado, ocasionando que no se alcanzará el nivel planeado, sin embargo ambos efectos hicieron que el resultado del indicador fuera mayor a la meta planeada.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA							
Ramo	50	Instituto Mexicano del Seguro Social	Programa presupuestario	E007	Servicios de guardería	Monto Aprobado (millones de pesos)	0.0
Acciones de mejora para el siguiente periodo							
UR: GYR Sin información							

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	50 Instituto Mexicano del Seguro Social	Programa presupuestario	E011 Atención a la Salud	Monto Aprobado (millones de pesos)	0.0												
Unidades responsables	GYR (Instituto Mexicano del Seguro Social)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>198855</td> <td>0</td> <td>407940</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	198855	0	407940	0		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
198855	0	407940	0														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	No todas las mujeres embarazadas acuden dentro de las primeras 13 semanas y 6 días de gestación a la vigilancia prenatal para identificar tempranamente factores de riesgo y/o complicaciones en el binomio madre-hijo. No siempre la mujer embarazada acude a su consulta prenatal para favorecer la oportunidad de brindarle acciones preventivas, educativas y asistenciales para el autocuidado de la salud del binomio.																
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad													
Objetivo		Objetivo		Dependencia o Entidad GYR- Instituto Mexicano del Seguro Social													
Estrategia				Objetivo													

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	50	Instituto Mexicano del Seguro Social	Programa presupuestario	E011	Atención a la Salud			Monto Aprobado (millones de pesos)	0.0		
RESULTADOS											
INDICADORES							AVANCE				
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual			
Oportunidad de inicio de la vigilancia prenatal	GYR	Porcentaje	Trimestral	54.00	53.00	48.70	91.9	90.19			
Promedio de atenciones prenatales por embarazada	GYR	Promedio	Trimestral	7.00	7.00	5.90	84.3	84.29			
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL		UR: GYR				N/A		0.0		N/A	
PRESUPUESTO MODIFICADO		UR: GYR				N/A	0.0	N/A	0.0	N/A	N/A
Información Cualitativa											
Acciones realizadas en el periodo											
UR: GYR En el periodo al mes de noviembre de 2020, la oportunidad en el inicio de la vigilancia prenatal fue de 48.7%, conforme al Manual Metodológico de Indicadores Médicos 2019-2024 del IMSS. El promedio de atenciones prenatales por embarazada resultó en 5.9, por abajo de la meta establecida para el periodo (7.0).											
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas											
UR: GYR La oportunidad de inicio de la vigilancia prenatal durante el primer trimestre de gestación, resultó en 48.70%. Se considera con un desempeño bajo, ya que se interpreta que solamente 4 a 5 de cada 10 embarazadas acuden al inicio de su vigilancia prenatal dentro de las primeras 12 semanas y 6 días de la gestación. En la actualidad, ya no es obligatorio que la embarazada acuda a la atención prenatal, si ella no va a atenderse en el Instituto, simplemente con que se presente a partir de la semana 34 de gestación para la expedición de su incapacidad por maternidad, esto ha impactado de manera negativa en el cumplimiento de la meta. El promedio de atenciones prenatales por embarazada resultó 5.9, por abajo de la meta establecida para el periodo (7.0). Se considera con un desempeño medio, ya que se traduce que cada embarazada acude menos a consulta de vigilancia prenatal en promedio de 5 a 6 ocasiones a su Unidad de Medicina Familiar. El logro de este indicador no se alcanzó debido a la contingencia por COVID-19, ya que como medida preventiva para evitar el contagio en mujeres embarazadas (población vulnerable) se solicitó que no acudieran a consulta, salvo en caso de emergencia obstétrica.											
Acciones de mejora para el siguiente periodo											
UR: GYR Se está solicitando el análisis de indicadores a nivel de Órganos Operativos Administración Desconcentrada (OOAD).											

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																
Ramo	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Programa presupuestario	E036 Equidad de Género	Monto Aprobado (millones de pesos) 29.5												
Unidades responsables	GYN (Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3145</td> <td>2053</td> <td>2697</td> <td>899</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	3145	2053	2697	899	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
3145	2053	2697	899													
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Incorporar al quehacer del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado una cultura de Igualdad y respeto a los Derechos de las Mujeres.															
ALINEACIÓN																
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad												
				Dependencia o Entidad GYN- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado												
Objetivo		Objetivo		Objetivo												
Estrategia																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Programa presupuestario	E036	Equidad de Género			Monto Aprobado (millones de pesos)	29.5
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de campañas de difusión en materia de igualdad y no discriminación realizadas.	GYN	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	66.67	66.7	66.67	
Porcentaje de cursos de capacitación en materia de igualdad, no discriminación y el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia impartidos.	GYN	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Porcentaje de acciones de sensibilización y capacitación en materia de igualdad, no discriminación y de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia realizadas.	GYN	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	34.92	34.9	34.92	
Porcentaje de materiales y recursos didácticos elaborados en materia de igualdad, no discriminación y de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia realizados	GYN	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Porcentaje de Unidades Administrativas del Instituto que incorporan estrategias transversales en materia de equidad de género en sus actividades.	GYN	Porcentaje	Anual	90.00	90.00	68.33	75.9	75.92	
Porcentaje de Enlaces de Igualdad de Género capacitados.	GYN	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	80.65	80.7	80.65	
Porcentaje de acciones de difusión e información en materia de igualdad, no discriminación y de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia realizadas en las Unidades Administrativas	GYN	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	150.40	150.4	150.4	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: GYN			29.51		29.19			98.92
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: GYN			29.19	29.19	100.00	29.19	100.00	100
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: GYN									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA			
Ramo	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Programa presupuestario	E036 Equidad de Género
			Monto Aprobado (millones de pesos) 29.5
<p>Del porcentaje de cursos de capacitación en materia de igualdad, no discriminación y el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia impartidos. Se implementaron los 9 procesos presenciales programados durante este último trimestre.; Del porcentaje de campañas de difusión en materia de igualdad y no discriminaciones realizadas. Se implementó una campaña digital que se mantuvo durante los 16 días de activismo en las redes oficiales del instituto.; Del porcentaje de estrategias transversales en materia de equidad de género instrumentadas en las Unidades Administrativas del Instituto. De las 10 programadas se lograron 6 ante los retos que enfrentamos respecto a la emergencia sanitaria.; Del porcentaje de acciones de difusión e información en materia de igualdad, no discriminación y de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia realizadas en las Unidades Administrativas. Se realizaron 70 actividades a nivel nacional.; Del porcentaje de Enlaces de Igualdad de Género capaci; Del porcentaje de acciones de sensibilización y capacitación en materia de igualdad, no discriminación y de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia realizadas. Se realizaron 16 procesos de manera presencial.</p>			
<p>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: GYN Del porcentaje de cursos de capacitación en materia de igualdad, no discriminación y el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia impartidos. Se cumplió al 100% la meta programada, debido a que durante el último trimestre se impartieron los nueve cursos programados de manera presencial durante el semáforo naranja atendiendo las medidas sanitarias necesarias.; Del porcentaje de estrategias transversales en materia de equidad de género instrumentadas en las Unidades Administrativas del Instituto. Se registró un avance del 60% de la meta esperada, debido a que las Unidades Administrativas y Médicas trabajaron con un mínimo de personal ante la emergencia sanitaria, impidiendo la aplicación de las estrategias planteadas.; Del porcentaje de Unidades Administrativas del Instituto que incorporan estrategias transversales en materia de equidad de género en sus actividades. Se registró un avance del 68.33% de la meta esperada, debido a la emergencia sanitaria por el COVID 19, límite I; Del porcentaje de acciones de sensibilización y capacitación en materia de igualdad, no discriminación y de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia realizadas. Se registró un avance del 34.92% de la meta esperada, debido a la emergencia sanitaria por el COVID 19, se restringieron las actividades de capacitación.</p>			
<p>Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: GYN Sin información</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																
Ramo	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Programa presupuestario	E043 Prevención y Control de Enfermedades	Monto Aprobado (millones de pesos) 567.2												
Unidades responsables	GYN (Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>70463</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	70463	0	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
0	0	70463	0													
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Controlar el estado de salud de la embarazada y el producto durante el embarazo, parto y puerperio, con actividades médicas de prevención y vigilancia, a través del otorgamiento del Carnet el CUIDAME como herramienta para la detección oportuna de factores de riesgo perinatal dentro de las unidades médicas del Instituto.															
ALINEACIÓN																
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad												
				Dependencia o Entidad GYN- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado												
Objetivo		Objetivo		Objetivo												
Estrategia																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Programa presupuestario	E043	Prevención y Control de Enfermedades		Monto Aprobado (millones de pesos)	567.2	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Promedio de consultas por mujer embarazada	GYN	Porcentaje	Trimestral	3.10	3.14	1.29	41.1	41.61	
Porcentaje de mujeres embarazadas que recibieron el carnet CUIDAME durante la consulta prenatal.	GYN	Porcentaje	Trimestral	33.30	33.36	20.88	62.6	62.7	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: GYN			567.23			502.44	88.58	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: GYN			569.58	569.58	100.00	502.44	88.21	88.21
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: GYN POR LA CONTIGENCIA SANITARIA QUE PRESENTA EL PAIS POR LA PANDEMIA COVID, BRINDAMOS ATENCIÓN TELEFONICA LLAMADA LINEA MATERNA PARA DAR SEGUIMIENTO TELEFONICO A LAS MUJERES EMBARAZADAS, INFORMANDOLE DE LOS SIGNOS Y SÍNTOMAS DE ALARMA DURANTE EL EMBARAZO, REFERENCIARLAS A LA UNIDAD MÉDICA CORRESPONDIENTE, PARA UNA ATENCIÓN OPORTUNA EN CASO DE PRESENTAR SIGNOS Y SÍNTOMAS DE ALARMA, LACTANCIA MATERNA Y LES REALIZAMOS UN TRIAGE DE COVID.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: GYN No se alcanzó la meta programada de la consulta para mujeres embarazadas, por la pandemia de COVID, ya que al considerar a las mujeres embarazadas como parte del grupo de personas vulnerables, se tuvieron que ajustar los protocolos para espaciar la consulta de control prenatal de embarazo de bajo riesgo y la de alto riesgo y se ajustó a las indicaciones médicas de cada paciente, todo esto con el fin de disminuir el contagio.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: GYN Se continuará con el Acompañamiento telefónico de Línea Materna, a través de los Equipos Comunitarios de Salud para el Bienestar (ECOS). Dando seguimiento telefónico a las embarazadas informándoles sobre : ? Signos y síntomas de Alarma en mujeres embarazadas. ? Atención oportuna en caso de signos y síntomas de alarma, referenciándolas de forma correcta a las Unidad Médica correspondientes. ? Triage de COVID. ? Lactancia Materna									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	52 Petróleos Mexicanos	Programa presupuestario	M001 Actividades de apoyo administrativo	Monto Aprobado (millones de pesos)	12.7												
Unidades responsables	T9N (Pemex Corporativo)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>9000</td> <td>6000</td> <td>11034</td> <td>5510</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	9000	6000	11034	5510		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
9000	6000	11034	5510														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	PEMEX es una empresa altamente masculinizada donde prevalecen desigualdades de género. Desafortunadamente, se presentan diversas manifestaciones de violencia y discriminación que requieren fortalecer una cultura de inclusión, igualdad, no violencia y no discriminación que incorporen la perspectiva de género y de derechos humanos al interior de la empresa. Los recursos del Anexo 13 contribuirán a diseñar y realizar acciones que contribuyan a incidir en un cambio cultural en espacios laborales altamente masculinizados y con una gran dispersión geográfica.																
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	Dependencia o Entidad T9N- Pemex Corporativo												
Objetivo		Objetivo		Objetivo													
Estrategia																	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	52	Petróleos Mexicanos	Programa presupuestario	M001	Actividades de apoyo administrativo	Monto Aprobado (millones de pesos)	12.7		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de actividades de sensibilización realizadas en materia de inclusión, igualdad de género, no	T9N	Porcentaje	Trimestral	45.00	25.00	58.00	232.0	128.89	
Porcentaje de personas trabajadoras capacitadas en materia de inclusión, discriminación, violencia laboral, acoso y hostigamiento sexual realizadas en 2020, con respecto a las programadas.	T9N	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.00	84.60	169.2	84.6	
Tasa de variación anual de personas participantes en la Estrategia de Mentorías en 2020 con respecto a 2019.	T9N	Tasa de variación anual	Anual	20.00	20.00	0.0	0.0	0	
Porcentaje de avance en la elaboración de un diagnóstico sobre la situación de violencia laboral y de género en centros de trabajo de Pemex y definición de estrategias para su prevención y atención.	T9N	Porcentaje	Trimestral	100.00	40.00	75.00	187.5	75	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos
PRESUPUESTO ORIGINAL UR: T9N						12.72		0.46	3.62
PRESUPUESTO MODIFICADO UR: T9N						0.46	0.46	100.00	100
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: T9N Indicador: Porcentaje de personas trabajadoras capacitadas en materia de inclusión, discriminación, violencia laboral, acoso y hostigamiento sexual realizadas en 2020, con respecto a las programadas. Durante el cuarto trimestre, 1693 trabajadoras y trabajadores de la empresa se capacitaron con los cursos en línea disponibles: Atención integral a casos de discriminación, acoso laboral, hostigamiento y acoso sexual en Pemex , Empoderamiento de las mujeres y liderazgo inclusivo , Paso a paso construimos la inclusión en Pemex e Igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito laboral , además del Taller para la implementación de la Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005 Violencia familiar, Sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención y los cursos del INMUJERES Inducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres y Súmate al Protocolo .; Indicador: Porcentaje de avance en la elaboración de un diagnóstico sobre la situación de violencia laboral y de género en cen; Indicador: Tasa de variación anual de personas participantes en la Estrategia de Mentorías en 2020 con respecto a 2019. No se llevó a cabo la tercera emisión de la Estrategia de Mentorías.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: T9N Indicador: Tasa de variación anual de personas participantes en la Estrategia de Mentorías en 2020 con respecto a 2019. Se tenía programado realizarla entre el tercer y cuarto trimestre del año, sin embargo, se fue aplazando con la expectativa de regresar a oficinas a trabajar de manera presencial, lo cual no fue posible debido a la pandemia por COVID-19. Dada la importancia de la intercomunicación entre personas mentoras y mujeres participantes, y para privilegiar el intercambio cara a cara, se tomó la decisión de posponer la tercera emisión de la Convocatoria de la Estrategia para el 2021, esperando que las circunstancias mejoren y se puedan realizar con actividades presenciales para optimizar resultados.; Indicador: Porcentaje de avance en la elaboración de un diagnóstico sobre la situación de violencia laboral y de género en centros de trabajo de Pemex y definición de estrategias para su prevención y atención. Debido a que no fue posible concretar el proyecto interinstitucional co; Indicador: Porcentaje de actividades de sensibilización realizadas en materia de inclusión, igualdad de género, no discriminación y no violencia para el personal activo de Pemex, con respecto a las actividades programadas. El proceso de sensibilización privilegió el uso de las herramientas tecnológicas para llegar al personal a través de actividades en línea, que fue una opción positiva ante la contingencia del Covid19 que además de atender las recomendaciones sanitarias que dio el Gobierno de México, permitió realizar un mayor número de actividades y una mayor cobertura de las mismas, al tiempo que se redujeron costos.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	52	Petróleos Mexicanos	Programa presupuestario	M001 Actividades de apoyo administrativo	Monto Aprobado (millones de pesos)	12.7
Acciones de mejora para el siguiente periodo						
UR: T9N						
Indicador: Tasa de variación anual de personas participantes en la Estrategia de Mentorías en 2020 con respecto a 2019. Se considerarán alternativas digitales en caso de no poder realizar actividades presenciales para llevar a cabo la Tercera emisión de la Estrategia de Mentorías.; Indicador: Porcentaje de personas trabajadoras capacitadas en materia de inclusión, discriminación, violencia laboral, acoso y hostigamiento sexual realizadas en 2020, con respecto a las programadas. Se fortalecerá la Estrategia de Capacitación en el 2021 para ampliar su cobertura a nivel nacional, en coordinación con las Gerencias Regionales. ; Indicador: Porcentaje de actividades de sensibilización realizadas en materia de inclusión, igualdad de género, no discriminación y no violencia para el personal activo de Pemex, con respecto a las actividades programadas. No fue posible tener el total de personas beneficiadas desagregadas por sexo debido a que las actividades se desarrollaron mediante transmision; Indicador: Porcentaje de avance en la elaboración de un diagnóstico sobre la situación de violencia laboral y de género en centros de trabajo de Pemex y definición de estrategias para su prevención y atención. Los resultados del diagnóstico serán considerados para la planeación de las actividades a desarrollar durante el 2021 con el objetivo de contribuir a una mejora en la cultura organizacional de Pemex y contribuir a generar ambientes laborales inclusivos, con igualdad, no discriminación y libres de violencia.						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	53 Comisión Federal de Electricidad	Programa presupuestario	E561	Operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica	Monto Aprobado (millones de pesos)	0.7
Unidades responsables	TVV (CFE Consolidado)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		0	0	348	526	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Al ser la CFE una empresa altamente masculinizada, es necesario capacitar a la mayoría del personal de la Empresa para que se conozcan y se respeten los derechos humanos de las mujeres, así el impulsar la incorporación de más mujeres en el sector eléctrico (sobre todo en puestos de mando), erradicar la violencia de género y discriminación que pudiera existir.					
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa		Programa Derivado del PND		
Objetivo		Objetivo		Objetivo		
Estrategia				Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
				Dependencia o Entidad TVV- CFE Consolidado		

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	53	Comisión Federal de Electricidad	Programa presupuestario	E561	Operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica	Monto Aprobado (millones de pesos)	0.7		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de personas capacitadas en temas de discriminación en EPS-GEN	TVV	Porcentaje	Anual	20.00	20.00	10.74	53.7	53.7	
Porcentaje de personas capacitadas en temas de igualdad EPS-GEN	TVV	Porcentaje	Anual	20.00	20.00	10.74	53.7	53.7	
Porcentaje de personal alcanzado por las campañas de prevención en EPS-GEN	TVV	Porcentaje	Anual	20.00	60.00	100.00	166.7	500	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: TVV					0.74		0.0	0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: TVV					0.74	0.0	0.00	N/A
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: TVV									
Entre las acciones de capacitación virtual que impartió la UGI durante el año 2020, que dan cumplimiento a las metas del Anexo 13, se encuentran: 21 Cursos "Conceptos Mínimos de Género" 1 Taller sobre Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual para la Red de Enlaces para la Igualdad de Género de la CFE 22 Conferencias "¿Por qué tenemos que hablar de igualdad de género en la CFE?" Dicho programa de capacitación contó con personal de toda la CFE, incluyendo a personal de las Empresas Productivas Subsidiarias (EPS) Generación I, IV y VI. Adicionalmente, durante el periodo señalado, el INMUJERES facilitó la incorporación de la CFE al curso virtual Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres para el personal de las centrales generadoras. Por otra parte, se realizaron diversas campañas en torno a la prevención del acoso sexual y hostigamiento sexual para la totalidad del personal de la CFE, entre las cuales destaca la difusión de la firma del Pronunciamento Cero Tolerancia a las Conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la CFE, el lanzamiento de la Aplicación Móvil Que-HAS, la cual es un mecanismo para recepción de denuncias de casos de acoso/hostigamiento sexual en la Empresa, la publicación del Manual para la Prevención, Atención y Sanción de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la CFE y la difusión de diversas infografías relacionadas con prevención de distintas formas de violencia de género en el trabajo. Asimismo, se realizó una campaña de difusión en materia de prevención de la discriminación por motivos de género, la cual se diseñó atendiendo a las particularidades de las centrales generadoras y consistió en la difusión de infografías por medio de correos electrónicos (para el personal de las oficinas regionales) y la impresión de posters (para el personal técnico). Esta acción fue llevada a cabo como parte de las metas establecidas en el Programa Presupuestal E561 del Anexo 13.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: TVV									
A pesar de los retos que impuso la pandemia de COVID-19, se logró implementar un exitoso programa de capacitación y difusión en materia de igualdad de género, en el cual se aprovecharon las tecnologías disponibles y se privilegió el uso de las plataformas de videoconferencia para llevar a cabo conferencias y cursos a distancia, el cual abarcó a un número importante de personas adscritas a las Empresas Productivas Subsidiarias Generación. Los horarios y asistencias escalonadas, el trabajo a distancia, la atención a situaciones de emergencia (como las derivadas de la participación del personal en el restablecimiento del suministro eléctrico durante la temporada de huracanes), funciones operativas en trabajo de campo, así como licencias médicas y comisiones, entre otros aspectos, incidieron en la totalidad de personas que se tenían programadas en los indicadores 1 y 3. En virtud de que otras áreas de la CFE fueron beneficiadas de los cursos y conferencias impartidos en materia de igualdad de género, en términos globales, contabilizando al total del personal de la CFE, se cumplió, e incluso superó, la meta de lo programado para capacitar. Es preciso aclarar que respecto a la EPS Generación VI, el número de personas programadas a capacitar fue de 572. Cabe resaltar que en las metas de capacitación se están reportando lugares de capacitación ofrecidos por la UGI. El Indicador 2 relativo a las campañas de difusión, se cumplió al 100%. A través de correos electrónicos y materiales impresos, fue posible alcanzar al 100% de las personas que trabajan en las centrales generadoras. Cabe resaltar que el nombre completo del indicador es "Porcentaje de personal alcanzado por las campañas de prevención de la discriminación por motivos de género en EPS GEN".									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA							
Ramo	53	Comisión Federal de Electricidad	Programa presupuestario	E561	Operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica	Monto Aprobado (millones de pesos)	0.7
Acciones de mejora para el siguiente periodo							
UR: TVV							
Se está trabajando en la creación de un mecanismo interno para la gestión del Anexo 13, que permita una mejor planeación y seguimiento.							

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	53 Comisión Federal de Electricidad	Programa presupuestario	E579	Operación y mantenimiento de la Red Nacional de Transmisión	Monto Aprobado (millones de pesos)	0.1
Unidades responsables	TVV (CFE Consolidado)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		0	0	360	530	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Al ser la CFE una empresa altamente masculinizada, es necesario capacitar a la mayoría del personal de la Empresa para que se conozcan y se respeten los derechos humanos de las mujeres, así el impulsar la incorporación de más mujeres en el sector eléctrico (sobre todo en puestos de mando) y erradicar la violencia de género que pudiera existir.					
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa		Programa Derivado del PND		
Objetivo		Objetivo		Objetivo		
Estrategia				Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
				Dependencia o Entidad TVV- CFE Consolidado		

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	53	Comisión Federal de Electricidad	Programa presupuestario	E579	Operación y mantenimiento de la Red Nacional de Transmisión			Monto Aprobado (millones de pesos)	0.1	
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de personas capacitadas en temas de igualdad en EPS-Transmisión	TVV	Porcentaje	Anual	20.00	20.00	13.00	65.0	65		
Porcentaje de personas entre la que se difundió la campaña en materia de discriminación en EPS-Trasmisión	TVV	Porcentaje	Anual	60.00	60.00	100.00	166.7	166.67		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: TVV			0.1			0.0	0		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: TVV			0.1	0.0	0.00	0.0	N/A		
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo										
UR: TVV										
Entre las acciones de capacitación virtual que impartió la UGI durante el año 2020, que dan cumplimiento a las metas del Anexo 13, se encuentran: 21 Cursos Conceptos Mínimos de Género?, 1 Taller sobre Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual para la Red de Enlaces para la Igualdad de Género de la CFE, 22 Conferencias ¿Por qué tenemos que hablar de igualdad de género en la CFE?. Dicho programa de capacitación contó con personal de toda la CFE, incluyendo a personal de la Empresas Productiva Subsidiaria (EPS) Transmisión. Adicionalmente, durante el periodo señalado, el INMUJERES facilitó la incorporación de la CFE al curso virtual Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres, para personal de la EPS Transmisión. Aunado a lo anterior, se realizaron diversas campañas en torno a la prevención del acoso sexual y hostigamiento sexual para la totalidad del personal de la CFE, entre las cuales destaca la difusión de la firma del Pronunciamiento Cero Tolerancia a las Conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la CFE, el lanzamiento de la Aplicación Móvil Que-HAS, la cual es un mecanismo para recepción de denuncias de casos de acoso/hostigamiento sexual en la Empresa, la publicación del Manual para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la CFE y la difusión de diversas infografías relacionadas con prevención de distintas formas de violencia de género en el trabajo.										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
UR: TVV										
A pesar de los retos que impuso la pandemia de COVID-19, se logró implementar un exitoso programa de capacitación y difusión en materia de igualdad de género, en el cual se aprovecharon las tecnologías disponibles y se privilegió el uso de las plataformas de videoconferencia para llevar a cabo conferencias y cursos a distancia, el cual abarcó a un número importante de personas adscritas a la EPS Transmisión, que programaron dichas actividades dentro del Anexo 13. Los horarios y asistencias escalonadas, el trabajo a distancia, la atención a situaciones de emergencia (como las derivadas de la participación del personal en el restablecimiento del suministro eléctrico durante la temporada de huracanes), funciones operativas en trabajo de campo, así como licencias médicas y comisiones, entre otros aspectos, incidieron en la totalidad de personas que se tenían programadas en el indicador 1. En virtud de que otras áreas de la CFE fueron beneficiadas de los cursos y conferencias impartidos en materia de igualdad de género, en términos globales, contabilizando al total del personal de la CFE, se cumplió, e incluso superó, la meta de lo programado para capacitar. Cabe resaltar que en las metas de capacitación se están reportando lugares de capacitación ofrecidos por la UGI. El indicador 2 relativo a las campañas de difusión, se cumplió al 100%. A través de correos electrónicos y materiales impresos, fue posible alcanzar al 100% de la población de la EPS Transmisión.										
Acciones de mejora para el siguiente periodo										
UR: TVV										
Se está trabajando en la creación de un mecanismo interno para la gestión del Anexo 13, que permita una mejor planeación y seguimiento.										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	53 Comisión Federal de Electricidad	Programa presupuestario	E580	Operación y mantenimiento de la infraestructura del proceso de distribución de energía eléctrica	Monto Aprobado (millones de pesos)	2.4
Unidades responsables	TVV (CFE Consolidado)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		0	0	4839	6770	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Al ser la CFE una empresa altamente masculinizada, es necesario capacitar a la mayoría del personal de la Empresa para que se conozcan y se respeten los derechos humanos de las mujeres, así el impulsar la incorporación de más mujeres en el sector eléctrico (sobre todo en puestos de mando), erradicar la violencia de género y discriminación que pudiera existir.					
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa		Programa Derivado del PND		
Objetivo		Objetivo		Objetivo		
Estrategia				Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
				Dependencia o Entidad TVV- CFE Consolidado		

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	53	Comisión Federal de Electricidad	Programa presupuestario	E580	Operación y mantenimiento de la infraestructura del proceso de distribución de energía eléctrica	Monto Aprobado (millones de pesos)	2.4			
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de personal capacitado en temas de igualdad en EPS-Distribucion	TVV	Porcentaje	Anual	20.00	20.00	29.76	148.8	148.8		
Porcentaje del personal alcanzado por las campañas contra la discriminación EPS-Distribución	TVV	Porcentaje	Anual	60.00	60.00	100.00	166.7	166.67		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	
									Al periodo	
									Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: TVV					2.49		0.0		0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: TVV					2.49	0.0	0.00	0.0	N/A
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo										
UR: TVV										
Entre las acciones de capacitación virtual que impartió la UGI durante el año 2020, que dan cumplimiento a las metas del Anexo 13, se encuentran: 21 Cursos ?Conceptos Mínimos de Género, 1 Taller sobre Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual para la Red de Enlaces para la Igualdad de Género de la CFE ? 22 Conferencias, ¿Por qué tenemos que hablar de igualdad de género en la CFE?? Dicho programa de capacitación contó con personal de toda la CFE, incluyendo a personal de la Empresa Productiva Subsidiaria (EPS) Distribución. Adicionalmente, durante el periodo señalado, el INMUJERES facilitó la incorporación de la CFE al curso virtual ?Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres?, para personal de la EPS Distribución. Aunado a lo anterior, se realizaron diversas campañas en torno a la prevención del acoso sexual y hostigamiento sexual para la totalidad del personal de la CFE, entre las cuales destaca la difusión de la firma del Pronunciamento Cero Tolerancia a las Conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la CFE, el lanzamiento de la Aplicación Móvil ?Que-HAS?, la cual es un mecanismo para recepción de denuncias de casos de acoso/hostigamiento sexual en la Empresa, la publicación del Manual para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la CFE y la difusión de diversas infografías relacionadas con prevención de distintas formas de violencia de género en el trabajo.										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
UR: TVV										
Las metas de los indicadores se cumplieron en su totalidad, por lo tanto, no hay diferencia en los avances. Cabe resaltar que en las metas de capacitación se están reportando lugares de capacitación ofrecidos por la UGI.										
Acciones de mejora para el siguiente periodo										
UR: TVV										
Se está trabajando en la creación de un mecanismo interno para la gestión del Anexo 13, que permita una mejor planeación y seguimiento.										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	53 Comisión Federal de Electricidad	Programa presupuestario	E582 Prestación de servicios corporativos	Monto Aprobado (millones de pesos)	0.6												
Unidades responsables	TVV (CFE Consolidado)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>344</td> <td>374</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	344	374		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
0	0	344	374														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Al ser la CFE una empresa altamente masculinizada, es necesario capacitar a la mayoría del personal de la Empresa para que se conozcan y se respeten los derechos humanos de las mujeres, así el impulsar la incorporación de más mujeres en el sector eléctrico (sobre todo en puestos de mando), erradicar la violencia de género y discriminación que pudiera existir.																
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	Dependencia o Entidad												
				TVV- CFE Consolidado													
Objetivo		Objetivo		Objetivo													
Estrategia																	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	53	Comisión Federal de Electricidad	Programa presupuestario	E582	Prestación de servicios corporativos	Monto Aprobado (millones de pesos)	0.6		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de avance de los mecanismos que promuevan la igualdad	TVV	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Porcentaje de personal de Corporativo capacitado en temas de igualdad	TVV	Porcentaje	Anual	20.00	20.00	34.76	173.8	173.8	
Porcentaje de personas capacitadas en temas de discriminación	TVV	Porcentaje	Anual	20.00	20.00	34.76	173.8	173.8	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos
PRESUPUESTO ORIGINAL						0.63		0.0	0
PRESUPUESTO MODIFICADO						0.63	0.0	0.00	0.0
								N/A	0
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: TVV									
Acciones realizadas Entre las acciones de capacitación virtual que impartió la UGI durante el año 2020, que dan cumplimiento a las metas del Anexo 13, se encuentran: 21 Cursos Conceptos Mínimos de Género 1 Taller sobre Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual para la Red de Enlaces para la Igualdad de Género de la CFE 22 Conferencias ¿Por qué tenemos que hablar de igualdad de género en la CFE? Adicionalmente, durante el periodo señalado, el INMUJERES facilitó la incorporación de la CFE al curso virtual Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres. Aunado a lo anterior, se realizaron diversas campañas en torno a la prevención del acoso sexual y hostigamiento sexual para la totalidad del personal de la CFE, entre las cuales destaca la difusión de la firma del Pronunciamiento Cero Tolerancia a las Conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la CFE, el lanzamiento de la Aplicación Móvil Que-HAS, la cual es un mecanismo para recepción de denuncias de casos de acoso/hostigamiento sexual en la Empresa, la publicación del Manual para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la CFE y la difusión de diversas infografías relacionadas con prevención de distintas formas de violencia de género en el trabajo. Entre los mecanismos que promueven la igualdad se impulsaron los siguientes: Programa de Igualdad de Género e Inclusión de la CFE 2020 - 2024: El 8 de diciembre de 2020, el Consejo de Administración aprobó el referido Programa, el cual está estructurado en 5 ejes temáticos, cada uno de estos persigue un objetivo prioritario específico, así como 16 estrategias puntuales y 89 acciones puntuales Incorporación en el Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres: El 30 de septiembre de 2020, durante la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de este Sistema, se aprobó por unanimidad la incorporación de la CFE como invitada permanente en este órgano.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: TVV									
Las metas de los indicadores se cumplieron en su totalidad, por lo tanto, no hay diferencia en los avances. Cabe resaltar que en las metas de capacitación se están reportando lugares de capacitación ofrecidos por la UGI.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: TVV									
Se está trabajando en la creación de un mecanismo interno para la gestión del Anexo 13, que permita una mejor planeación y seguimiento.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																
Ramo	53 Comisión Federal de Electricidad	Programa presupuestario	E585 Funciones en relación con Estrategias de Negocios Comerciales, así como potenciales nuevos negocios	Monto Aprobado (millones de pesos) 0.0												
Unidades responsables	TVV (CFE Consolidado)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>13</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	13	2	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
0	0	13	2													
Descripción de la problemática que atiende el Programa																
ALINEACIÓN																
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad												
				Dependencia o Entidad TVV- CFE Consolidado												
Objetivo		Objetivo		Objetivo												
Estrategia																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	53	Comisión Federal de Electricidad	Programa presupuestario	E585	Funciones en relación con Estrategias de Negocios Comerciales, así como potenciales nuevos negocios	Monto Aprobado (millones de pesos)	0.0		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de de avance en la elaboración de informe	TVV	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Porcentaje de personas capacitadas en materia de igualdad de la DCNC	TVV	Porcentaje	Anual	20.00	20.00	33.33	166.7	166.65	
Porcentaje de personal alcanzado por la campaña vs la discriminación	TVV	Porcentaje	Anual	60.00	60.00	100.00	166.7	166.67	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: TVV					0.08			0.0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: TVV					0.08	0.0	0.00	0.0
									N/A
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: TVV									
Entre las acciones de capacitación virtual que impartió la UGI durante el año 2020, que dan cumplimiento a las metas del Anexo 13, se encuentran: 21 Cursos ?Conceptos Mínimos de Género?, 1 Taller sobre Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual para la Red de Enlaces para la Igualdad de Género de la CFE, 22 Conferencias ?¿Por qué tenemos que hablar de igualdad de género en la CFE?. Dicho programa de capacitación contó con personal de toda la CFE, incluyendo a personal de la Dirección Corporativa de Negocios Comerciales (DCNC). Adicionalmente, durante el periodo señalado, el INMUJERES facilitó la incorporación de la CFE al curso virtual Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres. Aunado a lo anterior, se realizaron diversas campañas en torno a la prevención del acoso sexual y hostigamiento sexual para la totalidad del personal de la CFE, entre las cuales destaca la difusión de la firma del Pronunciamento Cero Tolerancia a las Conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la CFE, el lanzamiento de la Aplicación Móvil Que-HAS, la cual es un mecanismo para recepción de denuncias de casos de acoso/hostigamiento sexual en la Empresa, la publicación del Manual para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la CFE y la difusión de diversas infografías relacionadas con prevención de distintas formas de violencia de género en el trabajo. Como parte de la meta relativa al porcentaje de avance del informe de género, la UGI elaboró un informe a fin de identificar aspectos en los cuales se podrían incorporar la perspectiva de género en las funciones que realiza la DCNC, en el marco de sus atribuciones. De esa manera, se identificaron, de manera preliminar, aspectos en los cuales se puede incidir de forma directa en lograr la igualdad de género.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: TVV									
Las metas se cumplieron en su totalidad, por lo tanto, no hay diferencia en los avances. Cabe resaltar que en las metas de capacitación se están reportando lugares de capacitación ofrecidos por la UGI.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: TVV									
Se está trabajando en la creación de un mecanismo interno para la gestión del Anexo 13, que permita una mejor planeación, seguimiento y rendición de cuentas.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	53 Comisión Federal de Electricidad	Programa presupuestario	M001 Actividades de apoyo administrativo	Monto Aprobado (millones de pesos)	0.0												
Unidades responsables	TVV (CFE Consolidado)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
0	0	0	0														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Al ser la CFE una empresa altamente masculinizada, es necesario capacitar a la mayoría del personal de la Empresa para que se conozcan y se respeten los derechos humanos de las mujeres, así el impulsar la incorporación de más mujeres en el sector eléctrico (sobre todo en puestos de mando), erradicar la violencia de género y discriminación que pudiera existir.																
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	Dependencia o Entidad												
				TVV- CFE Consolidado													
Objetivo		Objetivo		Objetivo													
Estrategia																	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	53	Comisión Federal de Electricidad	Programa presupuestario	M001	Actividades de apoyo administrativo	Monto Aprobado (millones de pesos)	0.0			
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Avance de las acciones establecidas en el Programa de Igualdad e Inclusión de la CFE 2020-2024		TVV	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020					Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
					Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: TVV				0.03		0.0			0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: TVV				0.03	0.0	0.00	0.0	N/A	0
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo										
UR: TVV										
Aprobación del Programa de Igualdad e Inclusión de la CFE 2020-2024 por parte del Consejo de Administración. Para la elaboración del Programa se elaboró un diagnóstico orientado a 2 rubros: 1. Análisis sobre las condiciones de igualdad de género entre quienes trabajan en la CFE. 2. Revisión de antecedentes sobre la prestación del servicio público de energía eléctrica con perspectiva de género. Asimismo, se llevó a cabo un proceso de consultas con todas las áreas del Corporativo, Subsidiarias, Filiales y Sindicato; lo cual derivó en ampliar los apartados de diagnóstico de cada Eje Temático para explicar a mayor detalle la razón de ser de cada acción, clarificar los objetivos y el desdoblamiento de algunas acciones puntuales. Se estructuró un mecanismo de seguimiento y evaluación; el cual divide el programa en 3 fases: 1. Inicio del cambio, 2. Implementación, 3. Certificación y consolidación, a partir de lo cual se establecieron metas generales y metas anuales. Asimismo, se definió un índice de priorización, compuesto por 9 variables. Se realizó un análisis para verificar la alineación con el PROIGUALDAD 2020-2024 y el Acuerdo por la Igualdad entre Mujeres y Hombres, con lo cual se incorporó un apartado aparte sobre alineación programática. Lo anterior permitió generar un documento final que consiste en 4 ejes temáticos y 1 eje transversal, orientados a un objetivo prioritario cada uno, 16 estrategias y 89 acciones puntuales. Este documento fue presentado el 11 de noviembre de 2020 ante el Comité de Recursos Humanos de la CFE; instancia que tomó conocimiento de los avances en la integración del Programa y recomendó que se sometiera a consideración del Consejo de Administración. Por tal motivo, el 8 de diciembre de 2020, durante la 40ª Sesión del Consejo de Administración, se aprobó el Programa de Igualdad de Género e Inclusión 2020-2024 de la CFE.										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
UR: TVV										
Las metas de los indicadores se cumplieron en su totalidad, por lo tanto, no hay diferencia en los avances.										
Acciones de mejora para el siguiente periodo										
UR: TVV										
Se está trabajando en la creación de un mecanismo interno para la gestión del Anexo 13, que permita una mejor planeación y seguimiento.										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	53 Comisión Federal de Electricidad	Programa presupuestario	P552	Coordinación de las funciones y recursos para la infraestructura eléctrica	Monto Aprobado (millones de pesos)	0.1
Unidades responsables	TVV (CFE Consolidado)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		0	0	369	625	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Al ser la CFE una empresa altamente masculinizada, es necesario capacitar a la mayoría del personal de la Empresa para que se conozcan y se respeten los derechos humanos de las mujeres, así el impulsar la incorporación de más mujeres en el sector eléctrico (sobre todo en puestos de mando), erradicar la violencia de género y discriminación que pudiera existir.					
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa		Programa Derivado del PND		
Objetivo		Objetivo		Objetivo		
Estrategia				Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
				Dependencia o Entidad TVV- CFE Consolidado		

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2020
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	53	Comisión Federal de Electricidad	Programa presupuestario	P552	Coordinación de las funciones y recursos para la infraestructura eléctrica	Monto Aprobado (millones de pesos)	0.1		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de avance en la elaboración de un diagnóstico con PEG en la DCIPI	TVV	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Porcentaje de personas capacitadas en temas de igualdad en DCIPI	TVV	Porcentaje	Anual	20.00	20.00	26.33	131.7	131.65	
Porcentaje de personas que participaron en las campañas vs la discriminación	TVV	Porcentaje	Anual	60.00	60.00	100.00	166.7	166.67	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos
PRESUPUESTO ORIGINAL						0.16		0.0	0
PRESUPUESTO MODIFICADO						0.16	0.0	0.00	0.0
								N/A	0
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: TVV Entre las acciones de capacitación virtual que impartió la UGI el año 2020, que dan cumplimiento a las metas del Anexo 13, se encuentran: 21 Cursos Conceptos Mínimos de Género, 1 Taller sobre Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual para la Red de Enlaces para la Igualdad de Género de la CFE, 22 Conferencias ¿Por qué tenemos que hablar de igualdad de género en la CFE?. Dicho programa de capacitación contó con personal de toda la CFE, incluyendo a personal de la Dirección Corporativa de Ingeniería y Proyectos de Infraestructura (DCIPI). Adicionalmente, durante el periodo señalado, el INMUJERES facilitó la incorporación de la CFE al curso virtual ?Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres?. Aunado a lo anterior, se realizaron diversas campañas en torno a la prevención del acoso sexual y hostigamiento sexual para la totalidad del personal de la CFE, entre las cuales destaca la difusión de la firma del Pronunciamento Cero Tolerancia a las Conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la CFE, el lanzamiento de la Aplicación Móvil ?Que-HAS?, la cual es un mecanismo para recepción de denuncias de casos de acoso/hostigamiento sexual en la Empresa, la publicación del Manual para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la CFE y la difusión de diversas infografías relacionadas con prevención de distintas formas de violencia de género en el trabajo. Como parte de la meta relativa al diagnóstico con perspectiva de género, la UGI elaboró un informe con recomendaciones para incorporar la perspectiva de género en el guión de entrevista y/o encuestas que forman parte de las Evaluaciones de Impacto Social para identificar la manera en la que un proyecto realizado por la DCIPI puede incidir de manera diferenciada en la vida de mujeres y en la de hombres, para lo cual se formuló un cuestionario integral para incorporar preguntas relativas a las condiciones, necesidades e intereses de las mujeres en rubros específicos.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: TVV Las metas se cumplieron en su totalidad, por lo tanto, no hay diferencia en los avances. Cabe resaltar que en las metas de capacitación se están reportando lugares de capacitación ofrecidos por la UGI.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: TVV Se está trabajando en la creación de un mecanismo interno para la gestión del Anexo 13, que permita una mejor planeación, seguimiento y rendición de cuentas.									



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Secretario de Servicios Parlamentarios: Hugo Christian Rosas de León; **Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria:** Gilberto Becerril Olivares; **Directora del Diario de los Debates:** Eugenia García Gómez; **Jefe del Departamento de Producción del Diario de los Debates:** Oscar Orozco López. Apoyo Documental: **Dirección General de Proceso Legislativo,** José de Jesús Vargas, director. Oficinas de la Dirección del Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión: Palacio Legislativo, avenida Congreso de la Unión 66, edificio E, cuarto nivel, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, CP 15969. Teléfonos: 5036-0000, extensiones 54039 y 54044. **Página electrónica:** <http://cronica.diputados.gob.mx>